PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL POI ANUAL 2021 MODIFICADO VERSIÓN 2

UNIDAD EJECUTORA 001-001082:

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO – ADMINISTRACIÓN GENERAL

TIPO II: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA

Siempre con el pueblo

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Geiner Alvarado López

Viceministro de Construcción y Saneamiento
Javier Ernesto Hernández Campanella

Viceministra de Vivienda y Urbanismo
Carmen Cecilia Lecaros Vértiz

Secretario General
Jorge Luis Manrique Campomanes

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Directora General
Jackeline Maribel Castañeda del Castillo

Oficina de Planeamiento y Modernización
Directora
Tania Porles Urlika

Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento y Modernización:
Jacqueline Flores Díaz
Martha Arcos Chirito
Oscar López Fernández
Patrick Palma Guerrero
Carlos Ludgardo Marcos
Maxi Cáceres León

PERÚ VIVIENDA **https://www.gob.pe/vivienda**

Dirección: Av. República de Panamá 3650,
San Isidro - Lima
Central Telefónica: (511) 211-7930

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

CONTENIDO

PRESENTACIÓN		4
1.	RESUMEN EJECUTIVO	5
2.	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO	7
2.1	MODIFICACIONES A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA	7
2.2	MODIFICACIONES A NIVEL DE OEI Y AEI	25
2.3	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE GENERICA DE GASTO	27
2.4	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR CATEGORIA	34
3	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	44
3.1	A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA	44
3.1.1	ORGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	47
3.1.2	ORGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO	51
3.1.3	ORGANOS DEL VMVU	62
3.1.4	ORGANOS DEL VMCS	72
3.2	A NIVEL DE OEI Y AEI	82
3.2.1	OEI 01 Y 02	86
3.2.2	OEI 03 Y 04	87
3.2.3	OEI 05 Y 06	87
3.2.4	OEI 07 Y 08	88
4	MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19	88
5	MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	89
6	MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA	91
6.1	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES DEL MVCS	91
6.2	FORTALECER Y/O MEJORAR LA COORDINACIÓN EXTERNA E INTERNA EN EL MVCS	91
6.3	MEJORAR LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	93
6.4	INVOCACIONES EN LA GESTIÓN DE ATENCIONES A LA CIUDADANÍA	93
6.5	MASIFICAR USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES	93
6.6	PROPONER NUEVAS ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES	94
7	CONCLUSIONES	96
8	RECOMENDACIONES	98
9	ANEXOS	98

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

PRESENTACIÓN

La evaluación anual de la implementación del Plan Operativo Institucional 2021 de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, se ha elaborado en el marco de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

La evaluación está articulada a las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 del MVCS aprobado con Resolución Ministerial N° 341-2020-VIVIENDA y ampliado hasta el año 2026 con Resolución Ministerial N° 103-2022-VIVIENDA, enmarcada bajo un enfoque de gestión por resultados, que busca la eficiencia y eficacia en la gestión institucional.

El Informe Anual de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 de la UE 001-Administración General, se realiza con la finalidad de determinar el avance de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones programadas y medir como contribuyen al cumplimiento de las metas y los objetivos estratégicos establecidos en el PEI y al proceso de mejora continua, así como verificar las medidas adoptadas ante las dificultades presentadas por cada órgano y programa de la Unidad Ejecutora 001: Administración General.

El documento se encuentra organizado en Resumen Ejecutivo, Análisis de Cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas y Proyectos de Inversión, Conclusiones, Recomendaciones y el anexo de seguimiento Anual del POI de la UE 001:001082 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Administración General emitido por el Aplicativo CEPLAN V.01.

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Ejecutora 001: Administración General, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, ejecutó sus actividades operativas e inversiones comprendidas en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 Modificado – Versión 2 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el mismo que fuera aprobado con Resolución Ministerial N° 408-2021-VIVIENDA y registrado en el aplicativo CEPLAN V.01.

El presente periodo que se informa, estuvo afectado en su ejecución por la Emergencia Sanitaria que retrajo las actividades del país y que llevó a la inmovilización social, limitando la actividad económica y social, lo que incidió en la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 Modificado – Versión 2 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en sus metas y que en el periodo evaluado se tenga como resultado un nivel de cumplimiento del 97.5% respecto de la meta anual.

La UE 001-1082 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, presentó un PIM[1] de S/ 2,449,480,668, distribuido en 267 actividades operativas e inversiones (232 actividades operativas y 35 inversiones), lo cual representó un incremento de 3.1% respecto a las 259 actividades operativas e inversiones, consignadas en el POI Modificado versión 1. Esta variación se explica por la creación de 8 actividades operativas.

En cuanto a la evaluación de cumplimiento, respecto a la ejecución financiera por Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 aprobado por Resolución Ministerial N° 341-2020-VIVIENDA y ampliado mediante Resolución Ministerial No 103-2022-VIVIENDA hasta el 2026, el **OEI.05 Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito urbano** registró la mayor ejecución financiera (S/ 1,627,573,869.41), seguido por el **OEI.06 Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito rura**l (S/ 314,970,644.18).

En cuanto al avance de metas físicas a nivel de OEI, en cuatro de los ocho OEI del PEI del MVCS, se alcanzó una ejecución mayor al 100% de lo programado. El **OEI.02 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento, sostenibles y de calidad de la población del ámbito rural,** registró el mayor avance de ejecución física con respecto a la meta programada para año 2021 (128.5%); seguido por el **OEI.05 Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito urbano (124.5%); el OEI.03 Promover la construcción de edificaciones e infraestructura urbana seguras, accesibles y sostenibles en beneficio de la población a nivel nacional** 121.5%); y, por el **OEI.08 Modernizar la gestión institucional del MVCS** (107%).

En cuanto al avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, en el año 2021, la Función 18 Saneamiento tuvo un avance de ejecución física de 125% respecto a la meta programada para el año 2021, seguida por las Funciones 3 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia con un avance de ejecución física de 115% respecto a la meta programada para el año 2021, seguida por las Funciones 24 Previsión Social con un avance de ejecución física de 100% respecto a la meta programada para el año 2021, y la Función 19 Vivienda y Desarrollo Urbano con un avance de ejecución física de 94% respecto a la meta programada para el año 2021.

[1] Se considera el PIM al 31 de julio debido a las restricciones del Aplicativo.

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

A nivel de departamentos, la programación del POI del MVCS se concentró principalmente en Lima, Loreto, Piura, Tumbes y Lambayeque. De estos departamentos, Lima concentró 199 actividades operativas/Inversiones de las 267 con un avance en la ejecución física del 104% al año 2021.

A nivel de Actividades operativas e inversiones, en la **UE 001 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General**, tenemos que, de las 267 Actividades Operativas e Inversiones, 86 cuentan con un nivel de avance de la ejecución física del 100%, 91 actividades operativas/Inversiones cuentan con un nivel de avance superior al 100% y 90 actividades operativas/Inversiones con un avance menor al 100% al primer semestre.

❖ A nivel de Centros de costos, aquellos que muestran un avance de ejecución física superior al 100% de la meta programada anual 2021 son los siguientes:

- Despacho Ministerial
- Oficina de Gestión Documentaria y Archivo
- Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
- Oficina de Tesorería
- Oficina de Administración del Talento Humano
- Oficina General de Estadística e Informática
- Oficina de Tecnología de la Información
- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto
- Oficina de Monitoreo
- Oficina de Evaluación del Impacto
- Oficina de Planeamiento y Modernización
- Oficina de Inversiones
- Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales
- Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo
- Programa Generación de Suelo Urbano
- Dirección de Saneamiento
- Dirección de Construcción
- Dirección de Gestión y Coordinación en Construcción y Saneamiento
- Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

❖ Aquellos centros de costo que muestran un avance de ejecución física igual al 100% de la meta programada anual 2021 son los siguientes:

- Órgano de Control Institucional
- Procuraduría
- Oficina de Atención al Ciudadano
- Oficina de Diálogo y Gestión Social
- Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción
- Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
- Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
- Oficina de Compensaciones y Bienestar
- Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos
- Oficina de Prensa y Comunicaciones
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

- Oficina de Presupuesto
- Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo
- Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico
- Dirección de Accesibilidad
- Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
- Programa Nuestras Ciudades
- Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento
- Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento
- Dirección General de Asuntos Ambientales

❖ Los Centros de costos con un avance de ejecución física por debajo del 100% de la meta programada anual 2021 son los siguientes:

- Secretaría General
- Oficina General de Administración
- Oficina de Contabilidad
- Oficina General de Comunicaciones
- Oficina de Imagen Institucional
- Dirección de Vivienda
- Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano
- Dirección de Ordenamiento e Integración de Centros Poblados
- Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo
- Programa Mejoramiento Integral de Barrios
- Unidad de Gestión del Desarrollo Urbano Sostenible
- Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
- Unidad de Inversiones en Desarrollo Urbano Sostenible
- Programa Nacional de Vivienda Rural
- Despacho Viceministerial de Construcción y Saneamiento

La evaluación anual de implementación del POI 2021 está influenciada por una “nueva realidad”, es obligatorio el cumplimiento de protocolos sanitarios y el trabajo remoto. En este contexto, las líneas siguientes muestran las principales metas logradas en el año 2021 de acuerdo a la cadena de valor o de resultados.

2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

2.1 MODIFICACIONES A NIVEL DE CENTRO DE COSTOS

Durante el periodo de enero a diciembre 2021, los centros de costo de la Unidad Ejecutora 001-1082 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento- Administración General, registraron en el Aplicativo CEPLAN V.01 cambios en la programación de metas físicas y financieras, así como la incorporación y eliminación de actividades operativas e inversiones. Dichas modificaciones se explican principalmente por el estado de emergencia sanitaria por el COVID-19 impuesto por el gobierno que afectó la ejecución de las actividades operativas e inversiones programadas y generó un cambio en las prioridades establecidas en el POI 2021 consistenciado con el PIA.

La Unidad Ejecutora 001-1082 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento -

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Administración General, presentó una reducción de 11.3% en el número de actividades operativas e inversiones, pasando de 301 consignadas inicialmente en el POI 2021 consistenciado con el PIA a 267 en el POI modificado; de las cuales 232 son actividades operativas y 35 son inversiones. Esta variación se explica por la creación de 37 actividades operativas y de 22 inversiones, así como por la eliminación de 2 actividades operativas y de 91 inversiones, que determinaron una reducción total de 34 actividades operativas e inversiones

Cuadro N° 01
Resumen de las modificaciones del POI de la Unidad Ejecutora 001-1082 MVCS
(En número de Actividades Operativas e Inversiones)

UE-AO E INVERSIONES	(I) POI CONSISTENCIADO	NUEVAS AO/I	ELIMINADAS	(II) POI MODIFICADO A DIC 2021	DIFERENCIA (II-I)	PROGRAMACIÓN FÍSICA – META ANUAL		PROGRAMACIÓN FINANCIERA – META ANUAL	
	(A)	(B)	(C)	A+B-C	PIA - PIM DIC	MODIFICADA	SIN MODIFICA-CIÓN	MODIFICADA	SIN MODIFICA-CIÓN
001 - 001082: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Administración General	301	59	93	267	-34	108	100	199	9
- Actividades Operativas.	197	37	2	232	35	98	97	187	8
- Inversiones.	104	22	91	35	-69	10	3	12	1
Total	**301**	**59**	**93**	**267**	**-34**	**108**	**100**	**199**	**9**

Fuente: Exporta POI CEPLAN.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Modernización.

La **UE 001-1082 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General,** presentó un PIM de S/ 2,449,480,668, distribuido en 267 actividades operativas e inversiones. Esta Unidad Ejecutora registró un aumento presupuestal de 30% en el PIM respecto al PIA. Por otro lado, alcanzó un avance financiero del S/. 2,387,841,007.09 (97.5%) de la meta financiera anual.

Cuadro N° 02
Modificaciones del presupuesto de la Unidad Ejecutora 001-01082 Ministerio De Vivienda, Construcción y Saneamiento- Administración General

Unidad Ejecutora	Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) S/	Presupuesto Inicial Modificado (PIM) S/.	Seguimiento Financiero Anual S/.	Variación Porcentual PIM-PIA	% Avance financiero sobre meta anual
001 - 1082: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General	**1,888,084,540**	**2,449,480,668.00**	**2,387,841,007.09**	**30%**	**97.5%**
Acciones Centrales	92,299,546	68,163,270	65,264,494.31	-26%	95.7%
APNOP	73,252,146	67,400,211	56,341,697.72	-8%	83.6%
Programas Presupuestales	1,722,532,848	2,313,917,187	2,266,234,815.06	34%	97.9%
Total	**1,888,084,540**	**2,449,480,668**	**2,387,841,007.09**	**30%**	**97.5%**

Fuente: Reporte SIAF.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Modernización.

Las principales modificaciones se debieron a:

- **Nuestras Ciudades – Programa PNC**
  El Programa Nuestras Ciudades al cierre de diciembre 2021, contó con un Presupuesto

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Institucional Modificado de S/ 43,362,938; de los cuales ejecutó S/ 23,818,714 que representó el 54.93% de su presupuesto. Se precisa que la restricción legal (Ley N°31298) para contratación de especialistas en inversión mediante órdenes de servicio, implicó que la programación de saldos del proyecto Olmos no se ejecute de acuerdo a lo programado, siendo este proyecto el de mayor saldo PIM en el orden de S/ 14,058,878.

El Programa, contó con una programación de 19 actividades operativas e inversiones, incrementándose a 33 al mes de diciembre 2021; de las cuales 23 correspondieron al centro de costo 03.07.08 Unidad de Inversiones en Desarrollo Urbano Sostenible – UNINDEUS.

Las principales modificaciones a nivel de centro de costo:

- En el centro de costo Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres – UGERDES, se incrementaron 02 actividades operativas debido a las acciones de emergencias y urgencias, asumidas durante el año 2021 por la Unidad de PNC Maquinarias, según lo establecido en el modelo operacional de la PCM del PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, donde el PNC está facultado para realizar acciones de prevención y mitigación de riesgos frente a fenómenos naturales en concordancia con la Ley N° 29664.
- En el Centro de Costo UNINDEUS, sobre la base de informes técnicos, se incorporaron 04 actividades operativas relacionadas a los proyectos con CUI: 2414594. Creación de la plaza de la hermandad en la frontera Perú – Ecuador, 2288094. Creación del malecón norte y sur en la frontera Perú – Ecuador y 2001621. Estudios de preinversión.

A nivel de centro de costo hubo incrementos presupuestales en:

- El Centro de Costo UGEDEUS de un PIA de S/ 161,795 pasó a un PIM de S/ 174,610.
- El Centro de Costos UGERDES de un PIA de S/ 12,348,675 pasó a un PIM de S/ 16,707,483.
- Contrariamente, el Centro de Costos UNINDEUS que inició con un PIA de S/ 25,096,845 a diciembre 2021 contó con un PIM de S/ 23,321,064; registrando una disminución de S/ 1,775,781 producto de un recorte de saldos que no serían ejecutados a diciembre 2021 por el Proyecto Integral de Belén.

- **Programa Mejoramiento Integral de Barrios – PMIB**

El Programa Mejoramiento Integral de Barrios al cierre de diciembre 2021, contó con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 30,795,655; de los cuales ejecutó S/ 12,525,921 que representó el 40.67% de su presupuesto.

Se incorporaron 04 inversiones para dar continuidad a las obras y contribuir al cierre de brechas; incrementándose de 14 a 18 Actividades Operativas e Inversiones del Programa. Las inversiones estuvieron orientadas a intervenciones en Tumbes y Piura (Paita) para la elaboración de los expedientes técnicos, ejecución de obra y supervisión de 04 PIP, con recursos asignados a través de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios:

- Elaboración de Expediente Técnico, ejecución de obra y supervisión de obra - PIP N° 2431402 Reconstrucción y rehabilitación de infraestructura vial en los Tramos: 1-364; 1-365; 1-369; y 1-372, del distrito de Paita, provincia de Paita, departamento de Piura - FONDES NORTE.
- Elaboración de Expediente Técnico, ejecución de obra y supervisión de obra - PIP N° 2431423. Reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura vial de la zona oeste del distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes - FONDES NORTE.

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

- Elaboración de Expediente Técnico, ejecución de obra y supervisión de obra - PIP N° 2434455. Reconstrucción y rehabilitación de infraestructura vial de la zona este del distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes - FONDES NORTE.
- Elaboración de Expediente Técnico, ejecución de obra y supervisión de obra - PIP N° 2434461. Reconstrucción y rehabilitación de infraestructura vial del tramo: 1-12 del C.P. Villa Puerto Pizarro del distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes - FONDES NORTE.

- **Programa Generación de Suelo Urbano (PGSU)**

El Programa Generación de Suelo Urbano al cierre de diciembre 2021, contó con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 1,899,809; de los cuales ejecutó S/ 1,716,486 que representó el 90.35% de su presupuesto.

Al Programa, se le asignó un PIA de S/ 1,581,320 y contó con la programación de 07 actividades operativas, incrementándose a 08 al mes de diciembre 2021. Las principales modificaciones presupuestales fueron para:

- Financiar la contratación de locadores de servicio para el desarrollo de los servicios de administración de contratos y supervisión de obra. por el monto de S/ 44,000
- Contratación de servicio para el monitoreo proyecto: Una Sola Fuerza: especialista en mecánica de suelo y servicio de levantamiento topográfico: locadores de servició por un monto de S/ 277,360 soles para la contratación de 05 profesionales.
- Financiamiento de servicios de terceros por un monto de S/. 44,944; gastos notariales en el programa por un monto de S/. 2,600 y para financiar servicio de especialista en mecánica de suelos y levantamiento topográfico, por un monto de S/ 35,200.
- Transferencia financiera por S/ 2,919,437, donde se pone a disposición estos recursos no ejecutados que fueron autorizados mediante el Decreto de Urgencia N° 005-2021.

- **Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR)**

El Programa Nacional de Vivienda Rural al cierre de diciembre 2021, contó con un PIA de S/ 239,634,194 y con la programación de 10 actividades operativas. El Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 319,971,591; de los cuales se ejecutó S/ 314,993,173.77 que representó el 98.44% de su presupuesto.

Durante el año 2021, se incorporaron 06 nuevas actividades operativas, sumando un total de 16. La creación de las nuevas actividades operativas, se debió a las siguientes modificaciones:

- Mediante RM N° 048-2021-VIVIENDA, se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del año fiscal 2021 del Pliego 037: MVCS–Administración General, de los cuales se asignó al PNVR, el importe de S/ 330,065, el cual fue programado para 03 nuevas actividades operativas, para atender a las familias en la región Cusco, provincia La Convención, distrito Santa Teresa, en razón de que con Decreto Supremo N° 031-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia por desastre a consecuencia de intensas precipitaciones fluviales (AOI00108201255 Identificación y selección de familias beneficiarias - Santa Teresa y AOI00108201262 Elaboración y aprobación de expediente técnico para el mejoramiento de vivienda rural - Santa Teresa) y la continuidad del PMHF 2019 para realizar el seguimiento y monitoreo de la ejecución física y financiera de los proyectos de mejoramiento de vivienda rural de los

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

convenios en el marco del PMHF 2019 (AOI00108201254 Seguimiento, monitoreo y liquidación del mejoramiento de vivienda rural) relacionada continuidad PMAHF 2019.

- En el mes de marzo, se aprobó 01 modificación presupuestal tipo 003, asignando recursos al PNVR por la suma de S/ 495,000 para financiar la continuidad de la culminación de los proyectos de mejoramiento de vivienda rural y que permitió la programación de 02 nuevas actividades: actividad operativa AOI00108201265 Seguimiento, monitoreo y liquidación del mejoramiento de vivienda rural) - continuidad PMHF, a fin de realizar el seguimiento y monitoreo de la ejecución física y financiera del mejoramiento de vivienda rural de los convenios en el marco del PMHF 2020 y la actividad operativa AOI00108201264 Realización del seguimiento, monitoreo y liquidación del mejoramiento de vivienda rural – PIRCC, a fin de realizar el seguimiento y monitoreo de la ejecución física y financiera del mejoramiento de vivienda rural de los convenios firmados en el marco Plan Integral de Reconstrucción con Cambios – PIRCC.
- Mediante DS N° 073-2021-EF, se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 78,619,934 a favor del MVCS para financiar 57 expedientes técnicos para la ejecución de obras de mejoramiento de viviendas rurales a través de núcleos ejecutores en los departamentos de Ancash, Apurímac, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Moquegua y Puno, en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2019-2021, lo que conllevó a la variación de la meta física y financiera de 03 actividades operativas en el marco del PMHF 2021.
- En el mes de mayo se aprobó una modificación presupuestal tipo 003, en la cual se asignó mayores recursos por la suma de S/ 202,491 para la AO Seguimiento, monitoreo y liquidación del mejoramiento de vivienda rural (Continuidad PMHF), como parte de la continuidad del PMHF 2020.
- En el mes de diciembre del 2021, en el marco del PP 0111, se asignaron mayores recursos por la suma de S/ 29,360 para el acompañamiento de llenado de información y evaluación de daños de viviendas en zonas afectadas por el sismo creándose una nueva actividad operativa AOI00108201313 Gestión para el acompañamiento de llenado de información y evaluación de daños de viviendas en zonas afectadas por el Sismo.
- De otro lado, en las metas del PP 0111 se asignaron mayores recursos por la suma de S/ 660,547 para cubrir los gastos de la planilla CAS a diciembre del 2021.

- **Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo – DGPRVU**

La Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo al cierre de diciembre 2021, contó con un PIA de S/ 3,738,260 y con la programación de 14 actividades operativas, al realizarse modificaciones con el objeto de cumplir con las metas establecidas, teniéndose un PIM de S/ 16,471,076; de los cuales se ejecutó S/ 15,426,257 que representó el 93.66% de su presupuesto.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las metas establecidas, mediante la RSG N° 004-2021- VIVIENDA, RM N° 048-2021-VIVIENDA, DS N° 095-2021-EF, DS N° 088-2021-EF, y DS N° 060-2021-EF, se habilitó presupuesto adicional con la finalidad de financiar los planes urbanos de Lima, Callao y Cerro de Pasco, así como Planes de Reconstrucción (ARCC).

Durante el año 2021, se realizaron diversas modificaciones lo que permitió la incorporación de 01 nueva actividad operativa; alcanzado una programación de 15 AO.

La creación de la nueva actividad operativa, se debe a las siguientes modificaciones:

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

- Mediante RM N° 048-2021-VIVENDA, se autorizó la incorporación de ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del año fiscal 2021 del Pliego 037: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento ascendentes a S/ 333,361.43 para realizar el Plan de Trabajo para la Ampliación del Ámbito de Estudio del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cerro de Pasco.
- Mediante la RSG N° 004-2021-VIVIENDA hubo una habilitación de presupuesto adicional de S/. 4,744,200 con la finalidad de financiar los Planes de Lima y Callao a cargo de la Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano (DUDU).
- Mediante RM N° 048-2021-VIVIENDA hubo una habilitación de S/. 540,701 para financiar los Planes de Cerro de Pasco a cargo de la Dirección de Ordenamiento e Integración de Centros Poblados.
- Mediante Decretos Supremos N°-095-2021-EF, DS N°-088-2021-EF y DS N°-060-2021-EF, se habilitó presupuesto adicional de S/ 1,300,000; S/ 2,280,611 y S/ 1,300,000 respectivamente, para financiar los Planes de Reconstrucción (ARCC) a cargo de la Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano (DUDU).

- **Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo – DGPPVU**

La Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo al cierre de diciembre 2021, contó con un PIA de S/ 848,068,992 y con la programación de 10 actividades operativas, al realizarse las modificaciones con el objeto de cumplir con las metas establecidas, teniéndose un PIM de S/ 1,647,714,063; de los cuales se ejecutó S/ 1,644,037,892 que representó el 99.78% de su presupuesto.

Durante el año fiscal 2021 se realizaron diversas modificaciones al POI, registrando al término del año de evaluación 24 actividades operativas que implicaron un incremento de 140 % con respecto a las 10 AO registradas en el POI consistenciado con el PIA, lo cual se explica por la creación de 14 actividades operativas por un importe de S/ 21,760,097. Cabe precisar, que de las 10 AO iniciales 05 registraron modificaciones a la programación física y del total (24 AO), 10 sufrieron variaciones en la programación financiera.

Entre las principales actividades operativas incorporadas se pueden señalar las siguientes:

- Adquisición de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias, en el marco del D.U N° 61-2020.
- Implementación de infraestructura móvil instalada para la respuesta frente a emergencias y desastres (distritos de Tambogrande y las Lomas, provincia Piura, distritos de Canchaque y San Miguel de Faique, provincia de Huancabamba, distritos de Morropón y la Matanza, provincia de Morropón, distrito de Ayabaca, provincia de Ayabaca, departamento de Piura)
- Implementación de infraestructura móvil instalada para la respuesta frente a emergencias y desastres (distritos de Echerate y Santa Ana, provincia de La Convención, departamento de Cusco).
- Implementación de infraestructura móvil instalada para la respuesta frente a emergencias y desastres (Cajaruro, Uctubamba, Amazonas).

El Centro de Costo Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo registró un mayor número de AO, pasando de 9 a 23, lo cual se explica principalmente por las intervenciones con Módulos Temporales de Vivienda – MTV en el marco de los estados y/o declaratorias de emergencias en diversas regiones del país. Entre las principales actividades operativas incorporadas se pueden señalar las que fueron enmarcadas en las

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

siguientes normas:

- Adquisición de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias, en el marco del D.U N° 61-2020.
- Decreto Supremo N° 041-2021-PCM, que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de las provincias de Morropón, Piura, Huancabamba, Talara y Sullana, del departamento de Piura.
- Decreto Supremo N° 049-2021-PCM, que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos de varias provincias de los departamentos de Tumbes y de Piura.
- Decreto Supremo N° 028-2021-PCM, que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Santa Ana y de Echarate de la provincia de La Convención, del departamento de Cusco.
- Decreto Supremo N° 045-2021- PCM, que prorroga el Estado de Emergencia declarado mediante el Decreto Supremo N° 007-2021-PCM, en los distritos de Llochegua y Sivia de la provincia de Huanta y en los distritos de Ayna y Samugari de la provincia de La Mar, del departamento de Ayacucho.
- Decreto Supremo N° 042-2021-PCM, que declara el Estado de Emergencia en la localidad de La Florida del distrito de Cajaruro, de la provincia de Utcubamba, del departamento de Amazonas.
- Decreto Supremo 057-2021-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia declarado mediante el Decreto Supremo No 009-2021-PCM, en el distrito de Caynarachi de la provincia de Lamas y en los distritos de Nuevo Progreso y Uchiza de la provincia de Tocache, del departamento de San Martín.
- Decreto Supremo N° 069-2021-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia declarado mediante el Decreto Supremo N° 022-2021-PCM, en los distritos de Vilque y Coata de la provincia de Puno, del departamento de Puno.
- Decreto Supremo N° 033-2021-PCM, que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Oyolo, de la provincia Paucar del Sara Sara, del departamento de Ayacucho.
- Decreto Supremo N° 088-2021-PCM, que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Pichari, provincia de La Convención, departamento de Cusco.
- Decreto Supremo N° 146-2021-PCM, que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos de varias provincias del departamento de Piura.

- **Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico (DGADT)**

  La Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico al cierre de diciembre 2021, contó con un PIA de S/ 977,223 y con la programación de 03 actividades operativas; se realizó modificaciones con el objeto de cumplir con las metas establecidas, teniéndose un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 1,234,446; de los cuales se ejecutó S/ 1,208,364.34 que representó el 97.89% de su presupuesto. No hubo incremento ni disminución de actividades operativas.

- **Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento – DGPRCS**

  La Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento al cierre de diciembre 2021, contó con un PIA de S/ 7,944,715 y con la programación de 10 actividades operativas; al realizar las modificaciones con el objeto de cumplir con las metas establecidas, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 14,258,474; de los cuales se ejecutó S/ 7,578,220.64 que representó el 53.15% de su presupuesto.

  Al término del año 2021, luego de las modificaciones efectuadas, el centro de costo de la

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Dirección de Construcción concentra la mayor parte del presupuesto (87.7%) debido a que la distribución de su presupuesto es por tres fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Directamente Recaudados y Donaciones y transferencias. Este último con la mayor cantidad de presupuesto provenientes de transferencias financieras de PROVIAS NACIONAL, en cumplimiento a convenio vigente para la ejecución de tasaciones de bienes muebles e inmuebles; por lo cual, presenta por las tres fuentes de financiamiento una asignación de S/12,503,255, seguida de la Dirección de Saneamiento con S/1,506,471.00 (10.6%) y del Centro de Costo de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento con un PIM de S/ 248,748.00 que representa el (1.7%) del presupuesto general por los tres centros de costo.

El centro de costo de la Dirección de Construcción, registró el mayor incremento presupuestal (49.6%), y el centro de costo de la Dirección de Saneamiento registró incremento presupuestal (9.4%), respecto al PIA, mientras que el centro de costo de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento presenta una disminución presupuestal (12%) respecto al PIA.

- **Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento – DGPPCS**

La Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento al cierre de diciembre 2021, contó con un PIA de S/ 7,944,715 y con la programación de 10 actividades operativas, al realizar las modificaciones con el objeto de cumplir con las metas establecidas, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 9,497,138; de los cuales se ejecutó S/ 7,578,221 que representó el 79.79% de su presupuesto. Cabe precisar, que el número de AO se incrementó de 10 a 11.

A nivel de Centros de Costos:

- Centro de costo Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento, el número de AO se modificó de 01 a 02: AOI00108201130- Dirección y Gestión de la DGPPCS y AOI00108201314- Financiamiento de control concurrente Contraloría General de la República. En cuanto al presupuesto asignado, tuvo un PIA de S/ 125,328 y un PIM de S/ 919,615, se incrementándose en 633.77%
  Las principales modificaciones se debieron a la asignación presupuestal para cubrir saldos no financiados de plazas CAS de DGPPCS y para financiar el control concurrente de proyectos en fase de ejecución contractual a cargo de la DGPPCS.
- Centro de costo Dirección de Gestión y Coordinación en Construcción y Saneamiento. La cantidad de actividades operativas e inversiones se modificó de 04 a 05 al cierre del 2021, distribuido en 02 actividades operativas y 03 inversiones. Este Centro de Costo registra una disminución presupuestal de 60.83% (PIM S/ 4,905,017) con respecto al PIA.
  Las principales modificaciones se debieron a:
  - Creación de la AOI00108201273 Gestión del Proyecto de Inversión- IPC PTAR HUANCAYO- CUI 2466835, para lo cual en la AO Gestión del Proyecto de Inversión Transacción CUI Nº 2234766, se redujo en S/ 200,000.
  - Contratación de servicios para PTAR Huancayo, en la Actividad Operativa AOI00108201273 Gestión del proyecto de inversión - IPC PTAR HUANCAYO- CUI 2466835, se incrementó presupuesto S/ 108,000, con cargo a la meta de Estudios.
  - Financiar las comisiones de viaje programadas en el ejercicio 2021 en el desarrollo de los Estudios de Pre inversión, PTAR Huancayo y PTAR Puerto Maldonado, en atención a la solicitud de la OGGRH se modificaron recursos para el pago de planillas CAS incluyendo aportes de ESSALUD, vacaciones truncas, también para habilitar

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

recursos de practicantes, ambas relacionados a la AO AOI00108201073 Promoción y gestión de proyectos con participación del sector privado- APP y AO AOI00108201074 Promoción y gestión de proyectos bajo el mecanismo de OXI.

- A causa del Estado de Emergencia por el COVID-19 y posterior restricción para la contratación de locaciones de servicios, en la actividad operativa Estudios de Pre inversión, se puso a disposición saldos de libre disponibilidad y posterior transferencias de recursos a otros centros de costo por el monto de S/ 7,563,137.

▪ Centro de costo Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento. Se mantuvo en 04 actividades operativas e inversiones durante el año 2021 (distribuido en 03 AO y 01 de inversión).

En cuanto al presupuesto asignado, tuvo un PIA de S/ 3,072,879 y un PIM de S/ 3,672,506.

La principal modificación del incremento presupuestal se debió a: Reembolso de 04 pagos del Impuesto Predial al Consorcio Agua Azul (Concesionario Proyecto Chillón) en atención del Laudo Arbitral Nº 2551-2013-CCL.

- **Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA)**

La Dirección General de Asuntos Ambientales al cierre de diciembre 2021, contó con un PIA de S/ 4,743,439 y con la programación de 08 actividades operativas, al realizar las modificaciones con el objeto de cumplir con las metas establecidas, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 5,413,218; de los cuales se ejecutó S/ 5,399,492 que representó el 99.75% de su presupuesto.

En los tres centros de costos que integraron la DGAA (Dirección General de Asuntos Ambientales, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Dirección de Gestión Ambiental), no se presentaron incrementos o disminuciones de actividades operativas; pero hubo modificaciones financieras, que originaron variación en las metas físicas de las AO programadas.

Se presentaron modificaciones presupuestales debido a saldos presupuestales en específicas de gasto de viáticos y pasajes, las cuales no se ejecutaron debido a que no se realizaron comisiones de servicio por la declaratoria de emergencia sanitaria del COVID-19 y la desvinculación de profesionales de la DGAA, que generaron saldos en específicas de CAS, aguinaldos y ESSALUD, por lo que se incrementó el PIM y las metas físicas en la AO de Ejecución de Supervisiones Ambientales.

Se realizó la reprogramación de metas físicas debido a:

- Escenario coyuntural de la emergencia sanitaria reflejándose en la disminución en el ingreso de expedientes para la evaluación ambiental de proyectos de saneamiento urbano y rural.
- La aplicación de la normativa ambiental que afectó la programación de las metas físicas, como por ejemplo el DS N° 009-2021-VIVIENDA, el cual modificó el Reglamento de los Artículos 4 y 5 del Decreto Legislativo N° 1285 y establece como último plazo para las Inscripciones en el Registro Único del Proceso de Adecuación Progresiva-RUPAP, el mes de agosto. A partir del cual se proyecta una reducción en las solicitudes de inscripciones y por ende en la emisión de constancias de inscripción al mencionado registro. En esa línea, en cuanto al ámbito de edificaciones, con la aplicación de la RM N° 068-2021-MINAM, mediante la cual se culmina el proceso de transferencia de funciones de los Sectores Vivienda y Construcción del MVCS al Servicio Nacional de Certificación

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE y la no aprobación de la clasificación anticipada de proyectos de vivienda, se proyecta la reducción de la demanda de solicitudes de evaluación de instrumentos de gestión ambiental de edificaciones y registro de empresas autorizadas a elaborar estudios de impacto ambiental.

- **Oficina General de Administración – OGA**

La Oficina General de Administración al cierre de diciembre 2021, contó con un PIA de S/ 35,196,958 y con la programación de 13 actividades operativas, al realizar las modificaciones con el objeto de cumplir con las metas establecidas, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 32,686,616; de los cuales se ejecutó S/ 29,319,667 que representó el 89.70% de su presupuesto. Cabe precisar, que las AO se incrementaron de 13 a 15.

A nivel de Centros de Costos

- Centro de costo Oficina General de Administración, la cantidad de actividades operativas e inversiones a su cargo pasó a ser de 03 a 04; creándose la inversión relacionada a la Adquisición de Equipos del PIP Nº 2420630. Las actividades operativas e inversiones programadas para el año fiscal 2021 fueron financiadas con el PIA de S/ 4,438,930 y un PIM de S/ 6,882,846 de los cuales S/ 559,296 (8%) se orientaron para gasto corriente y S/ 6,323,550 (92%) para gasto en inversiones.

  Las principales causas que propiciaron las modificaciones en la AO Conducción y Gestión de la Oficina General de Administración, fueron:
  - Rebaja en las específicas de gastos del personal CAS de este centro de costo para la continuidad de las plazas activas de la UE 001- MVCS, siendo esta actividad quien habilitó o financió estos recursos.
  - Adecuación (incremento) de las específicas de gastos del personal CAS para la continuidad de las plazas activas en este centro de costo y de la UE 001.

  Las principales causas que propiciaron las modificaciones a nivel de inversiones fueron:
  - Se incrementó 01 inversión debido a la incorporación de la acción inversión: Adquisición de Equipos PIP N° 2420630; se consideró (incremento) la demanda adicional para la adquisición de Switches y Access Point en el componente de infraestructura tecnológica y comunicaciones para la inversión: Adquisición de Equipos por S/ 2,500,907, en atención al literal c) del numeral 2.1. Artículo 2 del DU N° 005 2021 - Decreto de Urgencia que establece medidas para la sostenibilidad de los servicios de saneamiento e inversión del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

- Centro de costo Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial– OACP. El número de AO se incrementó de 04 a 05; se agregó la actividad: Administración y supervisión de los complejos biotecnológicos y núcleos de producción del MVCS.

  A este centro de costo se le asignó un PIM de S/ 22,462,262.00 para financiar las 05 AO.

- Centro de costo Oficina de Contabilidad; se le asignó un PIA de S/ 1,397,759 el cual se

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

incrementó a un PIM de S/ 1,904,525, orientados a gasto corriente.

La cantidad de actividades operativas a cargo del centro de costo no varió en el año 2021, se programó 02 actividades operativas. Hubo modificaciones presupuestales, siendo la principal causa el presupuesto inicial correspondiente a la Planilla CAS el cual mostraba un déficit proyectado al cierre del Ejercicio 2021.

- Centro de costo Oficina de Tesorería. Las 4 actividades operativas se mantuvieron en todo el ejercicio fiscal 2021; el PIA asignado ascendió a S/ 1,214,526; orientado al gasto corriente; sin embargo, debido a que dicho monto no cubría la totalidad del gasto corriente se incrementó el presupuesto en un 14.84% alcanzando un PIM de S/1,436,983 para el cual fue necesario realizar las siguientes modificaciones presupuestales:

  - Financiar la remuneración del puesto de Director de la Oficina de Tesorería; dicha remuneración se encontraba programada como Fondo de Apoyo Gerencial (FAG), por lo que, en el mes de marzo, se aumentó el presupuesto a S/ 1,386,245.
  - Contratación de un personal CAS para la AO: AO100108200118 "Administración de pago por toda fuente de financiamiento de las distintas cuentas bancarias del MVCS"; por lo que se incrementó S/ 7,690 a lo consignado para el CAS; S/ 530 en los consignado para contribuciones a ESSALUD de CAS; y S/ 300 en lo consignado para aguinaldos CAS. Resultando al termino del mes de noviembre un PIM de S/ 1,436,983.

- **Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAJ**

La Oficina General de Asesoría Jurídica al cierre de diciembre 2021, contó con un PIA de S/ 814,287 y con la programación de 05 actividades operativas, al realizar las modificaciones con el objeto de cumplir con las metas establecidas, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 866,475; de los cuales se ejecutó S/ 853,944 que representó el 98.55% de su presupuesto.

Durante el periodo 2021, se mantuvieron las 05 actividades operativas hasta el término del año. Se realizaron modificaciones presupuestales para:

- La contratación de 01 persona natural por necesidad de servicio de esta OGAJ, por la suma de S/ 12,000.
- Para la contratación de un Analista legal para la OGAJ, por el monto de S/ 30,000.
- Para la adquisición de mobiliarios para el personal de la OGAJ por S/. 8, 7473.80

- **Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto – OGMEI**

La Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto al cierre de diciembre 2021, contó con un PIA de S/ 1,494,480 y con la programación de 08 actividades operativas, al realizar las modificaciones con el objeto de cumplir con las metas establecidas, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 1,842,561; de los cuales se ejecutó S/ 1,825,393 que representó el 99.07% de su presupuesto; se mantuvieron las 08 actividades operativas hasta el término del año.

A nivel de Centros de Costos:

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

- Centro de costo Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto, contó con 01 actividad operativa hasta el término del 2021.
  En cuanto al presupuesto asignado, de un PIA de S/ 427,935 pasó a contar con un PIM de S/ 185,792, debido al incremento en el mes de febrero de S/ 847 para el pago de vacaciones truncas del personal CAS de la OGMEI y, principalmente a la reducción en el mes de marzo de S/ 237,202 para financiar otras unidades orgánicas del MVCS. Asimismo, se realizó la reducción de S/ 4,588 de la especifica de gasto de Contribución a ESSALUD y S/ 1,200 en aguinaldo de CAS.
- Centro de Costos Oficina de Monitoreo; contó con 03 actividades operativas hasta el término del 2021.
  En cuanto al presupuesto asignado, de un PIA de S/ 527,791 pasó a contar con un PIM de S/ 1,082,018 debido, por un lado, al incremento de recursos para la contratación de Locadores de Servicio por el monto de S/ 529,000 y por el monto de S/ 34,444 para CAS, S/ 638 para Contribuciones a ESSALUD de CAS y S/ 1,200 para Aguinaldos de CAS; y también se realizó una reducción de S/ 11,055 en las específicas de pasajes y gastos de transportes, viáticos y asignación de comisión de servicio y alquiler de vehículos para la contratación de Locadores de Servicio de la Oficina de Evaluación del Impacto.
- Centro de Costos Oficina de Evaluación del Impacto; cuenta con 04 actividad operativa hasta el término del 2021.
  En cuanto al presupuesto asignado, de un PIA de S/ 538,754 pasó a contar con un PIM de S/ 574,751, debido principalmente, a los incrementos de recursos en el mes de febrero para la contratación de Locadores de Servicio por un monto de S/ 32,667, por el monto de S/ 7,600 para la renovación del practicante, S/ 1,310 para el seguro del mismo, por el monto de S/ 772 en contribución a ESSALUD de CAS y por el monto de S/ 6,544 para el pago de vacaciones truncas del personal CAS de la OEI.
  Asimismo, cabe señalar que se rebajó el monto ascendente a S/ 34,890.00 para financiar otras unidades y por el monto de S/ 2,160.00 para la renovación de personal Locadores de Servicio.

- **Oficina General de Gestión de Recursos Humanos – OGGRH**

La Oficina General de Gestión de Recursos Humanos al cierre de diciembre 2021, contó con un PIA de S/ 17,272,233 y con la programación de 10 actividades operativas, al realizar las modificaciones con el objeto de cumplir con las metas establecidas, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 16,745,172; de los cuales se ejecutó S/ 15,460,968.27 que representó el 92.33% de su presupuesto. El número de AO disminuyó de 10 a 09 al término del año.

A nivel de Centros de Costos:

- Centro de Costos Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; no presentó modificaciones, se mantuvo con 01 actividad operativa.
  Se realizaron diversas modificaciones alcanzado un PIM de S/ 109,085, siendo las más significativas: financiar servicios para la Evaluación y diagnóstico de prácticas laborales en el MVCS; contratación de servicios de verificación de datos personales; contratación de un servicio para la aplicación de herramientas de gestión de equidad de género; financiar la contratación del servicio de 164 publicaciones de Declaraciones Juradas de bienes, ingresos y rentas de gestión de los funcionarios del MVCS; mantenimiento, reparación y acondicionamiento de maquinarias y equipos; locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad, para implementar un sistema digital para los expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios; reorientación de saldos a la Oficina de Presupuesto para

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

atención de prioridades del MVCS, entre otros.

- Centro de Costos Oficina de Administración de Talento Humano; se redujo el número de AO de 04 a 03 por la anulación de la Actividad Operativa "Implementación del Proceso de Tránsito a la Ley Servir- Manual de Perfil de Puestos de la entidad y Gestión de Rendimiento".
  Se realizaron diversas modificaciones alcanzado un PIM de S/ 50,500, siendo las más significativas: contratación de un servicio para la aplicación de herramientas de gestión de equidad de género; locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad con el fin de realizar la contratación de una persona para el apoyo en la creación de los legajos personales documentados del personal a ser contratado bajo la modalidad de CAS en el marco de lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Final del D.U. Nº 083-2021; se anuló todo el presupuesto asignado de S/ 8,000 para otros servicios similares en la AO Implementación del Proceso de Transito a la Ley Servir - Manual de Perfil de Puestos de la Entidad y Gestión de Rendimiento; en la AO Ejecución y Seguimiento del Plan de Cultura y Clima Organizacional- Gestión de Relaciones Humanas y Sociales se redujo lo asignado para otros servicios similares con el fin de incrementar recursos en la AO Ejecución y Seguimiento del Plan de Desarrollo de las Personas.
- Centro de Costos Oficina de Compensaciones y Bienestar; no presentó modificaciones, se mantuvo con 05 actividades operativas.
  Se realizaron diversas modificaciones alcanzado un PIM de S/ 16,585,587, siendo las más significativos: dar sostenibilidad a los contratos administrativos de servicios- CAS de todo el MVCS y los Programas PNSU, PASLC y PNVR se ejecutó un total de S/15,315,268, equivalente al 92.34% del total del PIM; modificaciones en la AO Administración y Ejecución de las Compensaciones (Planilla de Nombrados, CAS y otros) para las modificaciones internas en CAS; cubrir vacaciones truncas y contribuciones a Essalud de CAS y dar sostenibilidad a otros centros de costos de los CAS anual a nivel Pliego en aplicación a la normativa Ley N° 31131 que erradica los regímenes laborales; mantenimiento y acondicionamiento del almacén de la OGGRH piso 6 del MVCS; mantenimiento e instalación de porcelanato del piso en la terraza del piso 6 para la implementación del comedor del MVCS y pago de Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales a Personal Administrativo, en cumplimiento de la R.M. Nº 400-2021-VIVIENDA que aprueba la desagregación de recursos autorizados mediante el D.S. Nº 365-2021-EF.

- **Oficina General de Estadística e Informática – OGEI**

La Oficina General de Estadística e Informática al cierre de diciembre 2021, contó con un PIA de S/ 4,633,030 y con la programación de 08 actividades operativas, al realizar las modificaciones con el objeto de cumplir con las metas establecidas, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 5,231,227; de los cuales se ejecutó S/ 5,158,282 que representó el 98.61% de su presupuesto.

Durante el periodo 2021 los 03 centros de costo de la Oficina General de Estadística e Informática no presentaron modificaciones de actividades operativas, se mantuvieron las 08 actividades operativas hasta el término del año.

Se realizaron transferencias de recursos a otras unidades orgánicas del MVCS y se habilitaron recursos para la Oficina de Tecnología de la Información, para la contratación de los servicios de desarrollo del sistema de información PRESET orientadas a las obras gestionadas por el PMIB; para financiar el servicio de soporte técnico de la central telefónica;

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

el servicio de soporte de garantía y mantenimiento de firewalls del MVCS; servicio de soporte técnico de software y pago del servicio de almacenamiento y colaboración en la nube; para financiar la sostenibilidad de los servidores CAS y contratación de locadores de servicio, incorporando 08 nuevos servidores CAS.

- **Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP**

El centro de costo Oficina de Presupuesto modificó la cantidad de actividades operativas a su cargo, pasó de 37 a 01. Al cierre del año 2021, ninguna inversión se mantuvo.
En cuanto al presupuesto asignado, a las inversiones, de tener un PIA de S/ 496,828,391 éste se redujo a un PIM de S/ 1,218,915. Se realizó transferencias para:

- Financiamiento de proyectos de inversión de las UEs 004, 005 y 006
- Para efectuar transferencias financieras a OTASS
- Para efectuar transferencias financieras al MINDEF – Proy Una Sola Fuerza
- Para efectuar transferencias financieras a SEDAPAL – Fondo de Inversión
- Para financiar diversas inversiones de la UE 001

Asimismo, se realizaron todas las modificaciones trasladando los recursos de los diferentes proyectos de estas inversiones a las actividades presupuestales de transferencia, para poder efectuar transferencia de partidas a los Gobiernos Subnacionales, para los Programas: PMIB, PNSU y PNSR.

En el centro de costo Oficina de Inversiones, la cantidad de actividades operativas se mantuvo en 05 durante el año 2021. En cuanto al presupuesto asignado, de tener un PIA de S/ 1,526,270 pasó a contar con un PIM de S/ 1,724,055, debido al incremento de S/ 116,800 para Locación de Servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad; S/ 31,080 para CAS; S/ 387 para Contribuciones a Essalud de CAS, S/ 1,375 en materiales de acondicionamiento para la adquisición de cortinas, S/ 48,206 para vacaciones truncas de CAS y la disminución de S/63 en pasajes y gastos de transporte.

- **Viceministerio de Construcción y Saneamiento – VMCS**

En el centro de costo Despacho Viceministerial de Construcción y Saneamiento el número de AO pasó a ser de 02 a 04, creándose las actividades operativas: AOI00108201279 Transferencia de recursos para agua y saneamiento urbano para las transferencias financieras a SEDAPAL, para su Fondo de inversión y AOI00108201278 Elaboración de expediente técnicos para el mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento; las mismas que tienen por finalidad atender las necesidades de los pobladores.

En cuanto al presupuesto asignado, de tener un PIA de S/ 1,169,144 pasó a contar con un PIM de S/ 271,517,301, debido a la asignación de presupuesto para las transferencias financieras a SEDAPAL y la elaboración de expedientes técnicos para el mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento.

Las principales modificaciones se debieron a:
- Reorientación de recursos para pago de un (01) personal CAS de la DGPPCS, específicamente para cubrir la planilla de CAS para el presente año fiscal al 31 de diciembre de 2021.
- Asignación presupuestal para financiar los procesos de convocatoria de los proyectos inversión pública a cargo del VMCS.

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

- **Viceministerio de Vivienda y Urbanismo – VMVU**

  El centro de costo Despacho Viceministerial de Vivienda y Urbanismo mantuvo el número de actividades operativas en 04 a diciembre del 2021.

  En cuanto al presupuesto asignado, de tener un PIA de S/ 967,554 pasó a contar con un PIM de S/ 1,457,337, debido a la asignación de presupuesto para contrataciones CAS del Despacho Viceministerial.

  Las principales modificaciones se debieron a:
  - Se habilitó recursos para pago de 01 personal CAS, específicamente para cubrir la planilla de CAS para el presente año fiscal al 31 de diciembre de 2021.
  - Asignación presupuestal para contratación de Locación de Servicios realizados por personas naturales y para la adquisición de mobiliario.

- **Órgano de Control Institucional – OCI**

  El centro de costo Órgano de Control Institucional mantuvo el número de actividades operativas en 02 a diciembre del 2021. Al cierre de diciembre 2021, contó con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 1,426,501.

- **Procuraduría Pública – PP**

  El centro de costo Procuraduría Pública mantuvo el número de actividades operativas en 02 a diciembre del 2021.

  En cuanto al presupuesto asignado, de tener un PIA de S/. 1,738,021, pasó a contar con un PIM de S/. 1,789,559 y una ejecución financiera de 100%, debido a que se realizó una reorientación de recursos a otras dependencias del MVCS para cubrir la planilla de CAS al 31 de diciembre de 2021.

- **Secretaria General – SG**

  El centro de costo Secretaría General mantuvo el número de actividades operativas en 06 a diciembre del 2021.

  Al cierre de diciembre 2021, contó con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 1,320,273. Se habilitaron recursos para contratar personal requerido para el funcionamiento de la Oficina. Asimismo, se incrementaron las metas programadas de las AO.

- **Oficina de Atención al Ciudadano – OAC**

  El centro de costo Oficina de Atención al Ciudadano mantuvo el número de actividades operativas en 26 a diciembre del 2021; de los cuales 02 actividades operativas estuvieron relacionadas a la gestión de la OAC Sede Central y 24 actividades operativas a la Gestión de cada uno de los Centros de Atención al Ciudadano- CAC a nivel nacional.

  Al cierre de diciembre 2021, contó con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 10,964,612. Las 26 actividades operativas iniciales sufrieron modificaciones presupuestales

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

realizadas por la Oficina de Presupuesto.

- **Oficina de Seguridad y Defensa Nacional – OSDN**

El centro de costo Oficina de Seguridad y Defensa Nacional varió el número de actividades operativas, el cual pasó de 01 a 03, creándose las AO que se describen a continuación:

- AOI00108201280 Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres; en el marco del inciso a) del artículo 24 del ROF del MVCS, a través de la administración de la plataforma web del Aula Virtual del MVCS.

- AOI00108201281 Administración de información en el COE-VIVIENDA. Incluye las acciones realizadas para el funcionamiento del COE-VIVIENDA responsable de administrar e intercambiar información sobre peligros, peligros inminentes, emergencias o desastres, así como monitorear y efectuar seguimiento de las acciones de intervención del MVCS ante emergencias; en el marco de la RM N° 109-2016-VIVIENDA.

Al cierre de diciembre 2021, contó con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 881,222, se incrementó el presupuesto para la creación de las nuevas actividades operativas en la categoría del Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

- **Oficina de Gestión Documentaria y Archivo – OGDA**

El centro de costo Oficina de Gestión Documentaria y Archivo mantuvo el número de actividades operativas en 03 a diciembre del 2021.

El financiamiento de las actividades operativas para el ejercicio 2021 alcanzó un PIM de S/ 1,563,880. Se realizó la reducción de recursos correspondientes a las partidas CAS de la OGDA. Asimismo, se realizaron ajustes en la programación física de las actividades a consecuencia de la COVID 19; se priorizó la notificación electrónica de documentos entre las entidades públicas y hacia los ciudadanos, asimismo los ciudadanos ingresaron sus documentos de manera digital a través de la Plataforma de Trámites Digitales a nivel nacional, reduciendo tiempo y costo en la tramitación.

- **Oficina de Diálogo y Gestión Social – ODGS**

El centro de costo Oficina de Dialogo y Gestión Social disminuyó el número de actividades operativas de 05 a 04.
Al cierre del año 2021 presenta un PIM de S/ 1,158,519, registrando una reducción presupuestal de 7.62% en el PIM respecto al PIA. Se ha realizado la reprogramación financiera de sus AO en concordancia con el PIM, considerando el recorte presupuestal para la contratación CAS, Contribuciones a ESSALUD y Aguinaldos, que ha originado la eliminación de la AO: Promoción de Espacios de Diálogo para la prevención de conflictos sociales en el Sector Vivienda; ocasionado por la emergencia sanitaria COVID-19. El presupuesto destinado a la contratación del personal CAS para el diagnóstico, coordinación y reporte del evento ha sido trasladado a la AO: Participación y representación del Sector en espacios de diálogo multisectoriales para la gestión de conflictos (considerada como de prioridad Alta).

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

- **Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción – OILCC**

El centro de costo Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción mantuvo el número de actividades operativas en 03 a diciembre del 2021.

El PIA asignado a la OILCC fue de S/ 1,020,106, se registraron modificaciones financieras por S/ 62,871, teniéndose un PIM de S/ 957,235. Entre las principales modificaciones podemos citar:

- Para el pago de vacaciones truncas de personal no activo, dentro de la misma genérica de gasto, no generó modificación del PIM de la actividad operativa.
- Para reorientar recursos de las partidas de Locadores y CAS, de la OILCC.
- Demanda adicional por S/ 12,000, para el servicio de apoyo en la elaboración de los requerimientos funcionales de los aplicativos, plataformas o sistemas informáticos que requiere la OILCC.

- **Oficina General de Comunicaciones - OGC**

El PIA asignado a la OGC fue de S/ 1,193,199, se registraron modificaciones financieras por S/ 503,710, teniéndose un PIM de S/ 1,696,909.

Respecto a actividades operativas, tanto la Oficina General y las oficinas a su cargo, mantuvieron las mismas actividades al cierre de diciembre del 2021.

Cuadro N° 03
Plan Operativo Institucional Tipo II - Versión 2 por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	CANTIDAD		POI Modificado 3/
		AO	I	Financiamiento
01	DESPACHO MINISTERIAL	2		1,793,941
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2		1,426,501
01.03	PROCURADURIA PUBLICA	2		1,789,559
02.01	SECRETARIA GENERAL	6		1,320,273
02.01.01	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	26		10,964,612
02.01.02	OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	3		1,563,880
02.01.03	OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL	4		1,158,519
02.01.04	OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	3		881,222
02.01.05	OFICINA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	3		957,235
02.02	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	1	3	6,882,846
02.02.02	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	5		22,462,262
02.02.03	OFICINA DE CONTABILIDAD	2		1,904,525
02.02.04	OFICINA DE TESORERIA	4		1,436,983
02.03	OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1		109,085
02.03.02	OFICINA DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	3		50,500
02.03.03	OFICINA DE COMPESACIONES Y BIENESTAR	5		16,585,587
02.04	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	2		371,693
02.04.02	OFICINA DE ESTUDIOS ESTADISTICOS Y ECONOMICOS	3		1,087,920
02.04.03	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	3		3,771,614

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

CC Código	Centro de Costos	CANTIDAD		POI Modificado 3/
		AO	I	Financiamiento
02.05	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	1		287,077
02.05.02	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	1		845,749
02.05.03	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	2		564,083
02.06	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	5		866,475
02.07	OFICINA GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACION DEL IMPACTO	1		185,792
02.07.02	OFICINA DE MONITOREO	3		1,082,018
02.07.03	OFICINA DE EVALUACION DEL IMPACTO	4		574,751
02.08	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1		367,415
02.08.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	4		1,157,717
02.08.03	OFICINA DE INVERSIONES	5		1,724,055
02.08.04	OFICINA DE PRESUPUESTO	1		1,218,915
02.08.05	OFICINA DE COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES	2		494,818
03.01	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	4		1,457,337
03.02	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION EN VIVIENDA Y URBANISMO	1		435,698
03.02.02	DIRECCION DE VIVIENDA	4		1,045,402
03.02.03	DIRECCION DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO	6		13,652,796
03.02.04	DIRECCION DE ORDENAMIENTO E INTEGRACION DE CENTROS POBLADOS	4		1,337,180
03.03	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN VIVIENDA Y URBANISMO	1		1,793,505
03.03.03	DIRECCION DE EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN VIVIENDA Y URBANISMO	23		1,645,920,558
03.04	DIRECCION GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO	1		541,593
03.04.02	DIRECCION DE ACCESIBILIDAD	1		429,326
03.04.03	DIRECCION DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	1		263,527
03.05	PROGRAMA GENERACION DE SUELO URBANO	8		1,899,809
03.06	PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	8	10	30,795,655
03.07	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	1		3,159,781
03.07.06	UNIDAD DE GESTION DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	3		174,610
03.07.07	UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	6		16,707,483
03.07.08	UNIDAD DE INVERSIONES EN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	5	18	23,321,064
03.08	PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL	16		319,971,591
04.01	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	4		271,517,301
04.02	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1		248,748
04.02.02	DIRECCION DE SANEAMIENTO	4		1,506,471
04.02.03	DIRECCION DE CONSTRUCCION	5		12,503,255
04.03	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2		919,615
04.03.02	DIRECCION DE GESTION Y COORDINACION EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2	3	4,905,017
04.03.03	DIRECCION DE EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	3	1	3,672,506
04.04	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES	2		901,472
04.04.02	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	3		2,957,332
04.04.03	DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	3		1,554,414
TOTAL		232	35	2,449,480,668

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

2.2 MODIFICACIONES A NIVEL DE OEI Y AEI

Con relación a los Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico 07 "Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático" registró un incremento de 18 actividades operativas e inversiones con relación al POI consistente con el PIA en el cual se programó 12 actividades operativas e inversiones. Mientras que, en el otro extremo se encuentra el Objetivo Estratégico 02 "Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenibles y de calidad; de la población del ámbito rural"; seguido del Objetivo Estratégico 04 "Mejorar el ordenamiento y desarrollo urbano sostenible y accesible de los centros poblados" que registraron una reducción de 32 y 30 actividades operativas e inversiones respectivamente, con relación al POI consistente en el cual se programó 36 y 85 AO e inversiones; para el periodo de evaluación.

Cuadro N° 04
Modificaciones del POI a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional	N° Actividades Operativas e Inversiones		
	POI Consistente con el PIA – Diciembre de 2020	POI Modificado 2021	Diferencia
OEI 01: Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento; sostenibles y de calidad; de la población del ámbito urbano.	24	26	2
OEI 02: Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento; sostenibles y de calidad; de la población del ámbito rural.	36	4	-32
OEI 03: Promover la construcción de edificaciones e infraestructura urbana seguras; accesibles y sostenibles en beneficio de la población a nivel nacional.	5	5	0
OEI 04: Mejorar el ordenamiento y desarrollo urbano sostenible y accesible de los centros poblados.	85	55	-30
OEI 05: Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito urbano.	19	20	1
OEI 06: Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito rural.	10	16	6
OEI 07: Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.	12	30	18
OEI 08: Modernizar la gestión institucional del MVCS	110	111	1
Total	**301**	**267**	**-34**

Fuente: Exporta POI CEPLAN
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Modernización

Asimismo, con relación a las Acciones Estratégicas Institucionales, la Acción Estratégica 07.03 "Capacidad instalada adecuada; para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", registró un incremento de 15 actividades operativas e inversiones con relación al POI consistente con el PIA en el cual se programó 01 actividad operativa. Mientras que las Acciones Estratégicas Institucionales 04.04 "Infraestructura y equipamiento urbano; sostenible y accesible; para centros poblados urbanos del país" y 02.04 "Servicio de saneamiento ampliado; mejorado y rehabilitado con intervención del MVCS; en beneficio de la población del ámbito rural", registraron una disminución de 36 y 32 actividades operativas e inversiones respectivamente, con relación al POI consistente con el PIA en el cual se programaron 59 y 32 AO e Inversiones para el periodo de evaluación.

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Cuadro N° 05
Modificaciones del POI a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales

Acción Estratégica Institucional	N° Actividades Operativas e Inversiones		
	POI Consistente con el PIA – Diciembre de 2020	POI Modificado 2021	Diferencia
AEI.01.01: Marco técnico - normativo integral en materia de saneamiento en el ámbito urbano	6	6	0
AEI.01.02: Asistencia Técnica integral; en materia de Saneamiento en el ámbito urbano; a gobiernos regionales y locales.	1	1	0
AEI.01.03: Sistema de Fortalecimiento de Capacidades integral para la mejora de la gestión y prestación de servicios de saneamiento en el ámbito urbano.	1	1	0
AEI.01.04: Servicio de saneamiento ampliado con participación del sector privado; para la población a nivel nacional.	8	10	2
AEI.01.05: Servicio de saneamiento ampliado; mejorado y rehabilitado con intervención del MVCS; en beneficio de la población del ámbito urbano	7	7	0
AEI.01.06: Gestión ambiental eficaz en las intervenciones de saneamiento en el ámbito urbano	1	1	0
AEI.02.02: Asistencia Técnica integral; en materia de Saneamiento en el ámbito rural; a gobiernos regionales y locales.	1	1	0
AEI.02.04: Servicio de saneamiento ampliado; mejorado y rehabilitado con intervención del MVCS; en beneficio de la población del ámbito rural	32	0	-32
AEI.02.05: Gestión ambiental eficaz en las intervenciones de saneamiento en el ámbito rural	3	3	0
AEI.03.01: Marco técnico-normativo coherente; orientado a los actores del sector de la construcción	2	2	0
AEI.03.02: Supervisión efectiva del cumplimiento de la normativa; de los actores del sector de la construcción	2	2	0
AEI.03.03: Fortalecimiento de capacidades integral orientado a los actores del sector de la construcción	1	1	0
AEI.04.01: Marco técnico - normativo integral para el ordenamiento; desarrollo urbano sostenible y accesible de centros poblados	10	10	0
AEI.04.02: Fortalecimiento de capacidades integral en Desarrollo urbano; ordenamiento y accesibilidad a Gobiernos Locales y Regionales	13	19	6
AEI.04.03: Infraestructura y equipamiento urbano; con participación del sector privado; promovida para los centros poblados urbanos del país.	1	1	0
AEI.04.04: Infraestructura y equipamiento urbano; sostenible y accesible; para centros poblados urbanos del país	59	23	-36
AEI.04.05: Tasación oportuna de bienes muebles e inmuebles de las Entidades públicas a nivel nacional	1	1	0
AEI.04.06: Servicios accesibles para las personas con discapacidad y movilidad reducida	1	1	0

Cuadro N° 06
Modificaciones del POI a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales

Acción Estratégica Institucional	N° Actividades Operativas e Inversiones		
	POI Consistente con el PIA – Diciembre de 2020	POI Modificado 2021	Diferencia
AEI.05.01: Marco técnico - normativo integral en materia de vivienda urbana de aplicación a nivel nacional	1	1	0
AEI.05.02: Asistencia técnica integral a los gobiernos regionales y locales para el desarrollo de viviendas adecuadas y seguras en el ámbito urbano	2	2	0
AEI.05.03: Suelo Urbano habilitado y/o recuperado con fines de vivienda para la población urbana	7	8	1
AEI.05.04: Promoción del acceso a viviendas adecuadas de la población en ámbitos urbanos de los estratos socioeconómicos C; D y E.	8	8	0

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Acción Estratégica Institucional	N° Actividades Operativas e Inversiones		
	POI Consistente con el PIA – Diciembre de 2020	POI Modificado 2021	Diferencia
AEI.05.05: Gestión ambiental eficaz en las intervenciones de vivienda en el ámbito urbano	1	1	0
AEI.06.02: Asistencia técnica integral a las familias y gobiernos subnacionales para el mejoramiento de la vivienda en el ámbito rural	4	4	0
AEI.06.03: Viviendas rurales mejoradas para la población en situación de pobreza del ámbito rural	6	12	6
AEI.07.01: Asistencia técnica integral en gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático orientado a los agentes vinculados con los sectores de vivienda; construcción y saneamiento.	4	5	1
AEI.07.02: Intervenciones integrales para reducir las condiciones de riesgo de la población de las zonas urbanas	6	8	2
AEI.07.03: Capacidad instalada adecuada; para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	1	16	15
AEI.07.04: Intervenciones de rehabilitación y reconstrucción en vivienda y saneamiento integrales en beneficio de la población afectada por desastres	1	1	0
AEI.08.01: Planes; programas e intervenciones del MVCS formulados; monitoreados y evaluados articuladamente	16	16	0
AEI.08.02: Modelo de Integridad del MVCS implementado	5	5	0
AEI.08.03: Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementada efectivamente en el MVCS	2	2	0
AEI.08.04: Sistema Administrativo de la Gestión de Recursos Humanos del MVCS; fortalecido	9	9	0
AEI.08.05: Servicios de atención de calidad al ciudadano y a los representantes de los gobiernos subnacionales a través de los Centros de Atención al Ciudadano CAC VIVIENDA	26	26	0
AEI.08.06: Gestión administrativa fortalecida del MVCS	47	48	1
AEI.08.07: Gobierno digital implementado en el MVCS	5	5	0
TOTAL	**301**	**267**	**-34**

Fuente: Exporta POI CEPLAN
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Modernización

2.3 MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE GENERICA DE GASTO

En cuanto a las modificaciones del presupuesto, a nivel de genéricas del gasto, habidas en el año 2021 en la U.E. 001-1082 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, se muestran en el siguiente cuadro.

Modificación presupuestal a nivel de categoría y genérica de gasto

Categoría de Gasto / Genérica de Gasto	PIA S/	PIM S/	% de Participación PIM	Diferencia PIA vs PIM
5. GASTOS CORRIENTES	**398 269 845**	**505 126 791**	**20.63%**	**106 856 946**
1. Personal y Obligaciones Sociales	9 223 867	7 518 746	0.31%	-1 705 121
2. Pensiones y Otras prestaciones sociales	2 189 884	17 133 136	0.70%	14 943 252

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Categoría de Gasto / Genérica de Gasto	PIA S/	PIM S/	% de Participación PIM	Diferencia PIA vs PIM
3. Bienes y Servicios	157 453 427	177 043 582	7.23%	19 590 155
4. Donaciones y Transferencias	1 881	370 419	0.02%	368 538
5. Otros Gastos	229 400 786	303 060 908	12.37%	73 660 122
6. GASTOS DE CAPITAL	**1 489 814 695**	**1 944 353 877**	**79.37%**	**454 539 182**
4. Donaciones y Transferencias	843 420 800	1 892 333 473	77.25%	1 048 912 673
6. Adquisición de Activos No Financieros	646 393 895	52 020 404	2.12%	-594 373 491
TOTAL	**1 888 084 540**	**2 449 480 668**	**100.00%**	**561 396 128**

Fuente: Reporte SIAF.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Modernización.

En gastos corrientes se registró un incremento de S/106,856,946, explicándose a continuación las modificaciones habidas en el año 2021, a nivel de genéricas del gasto:

En la genérica del gasto 1 Personal y Obligaciones Sociales, se presentó una disminución de S/1,705,121 respecto del PIA, explicada principalmente por la reducción de S/170,000 para financiar parcialmente el alquiler de buses para el traslado del personal, la reducción de S/1,300,000 en cumplimiento de la R.M. Nº 417-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante D.S. Nº 396-2021-EF a favor de la Reserva de Contingencia del MEF, así como por la reducción de S/237,875 por constituir saldos finales de libre disponibilidad que pasaron a la Oficina de Presupuesto.

En tanto, en la genérica del gasto 2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales se presentó un incremento de S/14,943,252 respecto al PIA, explicado principalmente, por un lado, por el aumento de S/25,200 en lo asignado para el Régimen de Pensiones D.L. 20530 en cumplimiento de la R.M. Nº 021-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de la transferencia de partidas autorizada mediante D.S. Nº 006-2021-EF y que en cuyo artículo 1 se dispuso el reajuste de pensiones; la asignación de S/14,846,632 para Otros Bienes de Asistencia Social, en cumplimiento de la R.M. Nº 087-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de los recursos autorizados mediante el numeral 1.1. del artículo 1 del D.S. N°029-2021-EF, para la administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres- infraestructura móvil vivienda por parte de la DGPPVU; el incremento de S/134,000 para cubrir las pólizas de seguro médico familiar para los servidores del MVCS correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2021. Y, por otro lado, por la disminución de S/62,580 en cumplimiento de la R.M. Nº 471-2021- VIVIENDA que aprobó la desagregación de la transferencia de partidas autorizada mediante D.S. Nº 396-2021-EF a favor de la Reserva de Contingencia del MEF.

En la genérica del gasto 3 Bienes y Servicios se presentó un incremento de S/19,590,155 respecto del PIA, explicado principalmente, por un lado, por el aumento de S/7,602,646 en el PNVR para financiar locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad; S/5,989,500 en la DGPRVU en cumplimiento de la R.S.G. Nº 004-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático de la U.E. 005 a la U.E. 001 para financiar la culminación de los Planes de Desarrollo Metropolitano de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao; S/2,333,017 en la DGPRCS-DC por incorporación de recursos por mayores ingresos de Saldos de Balance 2020 según R.M. 034-

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

2021-VIVIENDA para el financiamiento de los servicios de tasación de predios; S/2,16,036 en el PNC para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del Centro de Convenciones 27 de Enero Ciudad de Lima y S/330,065 en el PNVR para el financiamiento de intervenciones de mejoramiento de viviendas rurales en el distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, del departamento del Cusco y para atender el cumplimiento de la meta correspondiente al año 2019 del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2019-2021, en cumplimiento de la R.M. Nº 048-2021-VIVIENDA que autorizó la incorporación de mayores ingresos por Saldos de Balance en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; S/3,214,553 en el PNC en cumplimiento de la R.M. Nº 114-2021-VIVIENDA que autorizó la incorporación de mayores ingresos por Saldos de Balance en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados para financiar la contratación del servicio de peritaje técnico y financiero para los procesos arbitrales seguidos por la Constructora OAS, Consorcio Supervisor Centro de Convenciones y futuro arbitraje contra la Organización Internacional para las Migraciones y, para financiar la reparación de maquinarias y vehículos pesados, mantenimientos preventivos y correctivos de maquinarias y vehículos pesados, así como la adquisición de combustible para el abastecimiento de 16 Unidades Básicas Operativas a nivel nacional que atenderán las intervenciones de prevención a través del mantenimiento y limpieza de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros; S/1,300,000 en la DPRVU en el marco de la R.M. Nº 116-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. Nº 060-2021-EF y financiar intervenciones del PIRCC; S/4,953,260 en el PNVR en cumplimiento de la R.M. Nº 125-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de la transferencia de partidas autorizada mediante D.S. Nº 073-2021-EF para financiar expedientes técnicos para la ejecución de obras de mejoramiento de viviendas rurales a través de Núcleos Ejecutores en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes 2019-2021; S/ 2,280,611 en la DGPRVU en cumplimiento de la R.M. Nº 131-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos incorporados mediante crédito suplementario autorizados por el D.S. Nº 088-2021-EF para el financiamiento de la elaboración de tres Planes Urbanos en el marco del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES); S/ 1,300,000 en la DGPRVU en el marco de la R.M. Nº 135-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. Nº 095-2021-EF para financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios con cargo a los recursos del FONDES; S/896,896 en la DGPPVU en cumplimiento de la R.S.G. Nº 043-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 004 a la U.E. 001 para el financiamiento de las intervenciones con Módulos Temporales de Vivienda en las zonas afectadas por las intensas precipitaciones pluviales, que se encuentran declaradas en Estado de Emergencia mediante los Decretos Supremos N° 009-2021-PCM, N° 010-2021-PCM, N° 022-2021-PCM y N° 033-2021-PCM, y sus respectivas prórrogas; S/982,477 en el PNC en cumplimiento de la R.M. Nº 204-2021-VIVIENDA que autorizó la incorporación de mayores ingresos provenientes de la ejecución de la garantía para cubrir la tercera transferencia del proyecto especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos referida a los gastos operativos efectuados por el MVCS y para resarcir los daños generados en la infraestructura del Centro de Convenciones de Lima conforme a lo señalado en la Adenda Nº 01 al Convenio Nº 102-2019-MVCS; S/1,781,195 en la DGPPVU en cumplimiento de la R.S.G. Nº 067-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 005 a favor de la U.E. 001 destinado al financiamiento parcial de las actividades de supervisión de carga, transporte, descarga, instalación y entrega de Módulos Temporales de Vivienda en el marco del D.S. Nº 146-2021-PCM que declara el estado de emergencia en algunos distritos de varias provincias del departamento de Piura por impacto de daños ante la ocurrencia de movimiento sísmico; S/1,196,780 en la DGPPVU para financiar intervención con Módulos Temporales de Vivienda en Marcavelica (Multidistrital)- Piura; S/1,021,550 en DGPPVU para financiar intervención con Módulos Temporales de Vivienda en Marcavelica (Multidistrital)-

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Piura; S/3,000,000 en la DGPRCS- DC de acuerdo a la R.M. Nº 297-2021-VIVIENDA que autorizó la incorporación de mayores ingresos en el presupuesto institucional del MVCS con cargo a los recursos transferidos financieramente por el MTC para el financiamiento de la realización de tasaciones de 3,399 predios; S/37,478 en la Oficina de Contabilidad para cancelar el derecho del 6% por designación a la sociedad auditora de los ejercicios 2021-2022. Y, por otro lado, por la disminución de S/3,727,851 en la Oficina de Presupuesto en cumplimiento de la R.S.G. Nº 013-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a la U.E. 005 destinada a financiar los gastos de la operatividad del Programa Amazonía Rural y actividades de cierre del mismo y cuya ejecución de recursos se efectúa en el código único N° 2147748, así como, para el financiamiento de la Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) con código único N° 2461751; S/3,078,249 en la Oficina de Presupuesto en cumplimiento de la R.S.G. Nº 017-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a la U.E. 004 destinada al financiamiento de la gestión y operatividad del Programa Nacional de Saneamiento Urbano y gastos operativos del Equipo Especial encargado de Reconstrucción con Cambios del sector saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; de S/78,579 en la Oficina de Presupuesto para el pago del Impuesto Predial a la Municipalidad Distrital de Carabayllo por parte de la DGPPCS en aplicación del Laudo Arbitral N° 2551-2013-CCL; de S/186,427 en OGMEI, S/545,938 en la Oficina de Presupuesto, S/426,545 en OPM, S/704,632 en OACP, S/990,156 en OGGRH, S/255,581 en OGC, que dan un total de S/3,109,279, en cumplimiento de la R.S.G. N° 024-2021-SG, que autorizó una modificación de la U.E. 001 a las U.E. 004 (S/1,80,445), 005 (S/524,014) y 006 (S/783,820) para financiar las planillas del personal bajo el ámbito del D. Leg. N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; S/4,228,338 en el PNVR para financiar transferencias financieras a favor de Núcleos Ejecutores para tres expedientes técnicos de obras de mejoramiento de viviendas rurales en el marco del PMHF 2019-2021; S/525,418 en la Oficina de Presupuesto en cumplimiento de la R.S.G. Nº 089-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a favor de la U.E. 004 para realizar transferencias financieras a favor de tres empresas prestadoras de servicios de saneamiento para financiar la continuidad de distribución de agua potable mediante camiones cisterna durante el año 2022 en las localidades de Coata, Caractoto y Chilla del departamento de Puno, de Morro Sama del departamento de Tacna y, de Cura Mori del departamento de Piura (albergues temporales ubicados en los km. 974, 978 y 980 de la carretera Panamericana Norte); S/2,092,755 en la Oficina de Presupuesto para el pago de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada; S/358,249 en OACP y S/707,486 en OAC en cumplimiento de la R.M. Nº 417-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante el D.S. Nº 396-2021-EF a favor de la Reserva de Contingencia del MEF con cargo a los saldos disponibles según proyección de gastos al cierre del año fiscal 2021; S/ 9,749 en PMIB, S/350 en la DGPPVU, S/46,409 en el PGSU como previsión para realizar el control concurrente en el marco de la Ley Nº 31358 para proyectos de infraestructura urbana; S/744,236 en la Oficina de Presupuesto, S/51,639 en OACP, S/338 en Procuraduría Pública, S/2,470 en PNC, S/666 en DGPRCS, S/651 en OAC, como previsión para realizar el control concurrente en el marco de la Ley Nº 31358 para proyectos de saneamiento.

En la genérica del gasto 4 Donaciones y Transferencias se presentó un incremento de S/368,538 respecto al PIA, explicado principalmente por el incremento de S/406,016 para Donaciones y Transferencias a Otras Unidades del Gobierno Nacional para la Auditoría Financiera del año fiscal 2021, de los cuales, luego se reorientó a la genérica 3 Bienes y Servicios S/37,478 a Servicios Diversos para cancelar el derecho del 6% por designación a la sociedad auditora de los ejercicios 2021-2022.

En la genérica del gasto 5 Otros Gastos, se presentó un incremento de S/73,660,122 respecto del PIA, explicado principalmente, por un lado, por el aumento de S/36,000 en la DGPRCS por la

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

incorporación de recursos provenientes de los Saldos de Balance del año 2020 autorizado mediante R.M. Nº 034-2021-VIVIENDA destinados al financiamiento de los servicios de tasación de predios; S/220 000 en el PNC para financiar el pago de arbitrios municipales 2021 del Centro de Convenciones Lima; S/500,000 en la OGA-OACP para el pago de arbitrios de la sede central y otros locales del MVCS; S/327,267 en la DGPPCS para realizar el reembolso al Consorcio Agua Azul S.A. por el pago del Impuesto Predial a la Municipalidad Distrital de Carabayllo, en aplicación del Laudo Arbitral Nº 2551-2013-CCL; S/73,666,674 en el PNVR en cumplimiento de la R.M. Nº 125-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante el D.S. Nº 073-2021-EF para financiar transferencias financieras a Núcleos Ejecutores para la ejecución de obras de mejoramiento de viviendas rurales; S/14,000 en la OGGRH-OCB para el pago de Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales a personal administrativo, en el marco de la R.M. Nº 272-2021- VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos autorizados con el D.S. Nº 216-2021-EF; S/271,015 en OGA-OACP para el pago a Planinvest S.A. en aplicación de laudo arbitral; S/4,228,338 en el PNVR para financiar transferencias financieras a favor de Núcleos Ejecutores para tres expedientes técnicos de obras de mejoramiento de viviendas rurales en el marco del PMHF 2019-2021; S/2,123,708 en OGGRH-OCB para el pago de Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales a personal administrativo, correspondiendo S/30,953 en cumplimiento de la R.M. Nº 400-2021- VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante el D.S. Nº 365-2021-EF para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución y, lo restante para cumplir con el artículo 2 de la Ley N°30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales. Y, por otro lado, por la disminución de S/7,602,646 en lo asignado para transferencias financieras a Núcleos Ejecutores en el PNVR para financiar locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad dentro del mismo programa; S/121,944 en lo asignado a la OGA-OACP para derechos administrativos, destinándose S/68,944 para financiar parcialmente el servicio de inventario físico del MVCS, S/41,000 para financiar otros gastos y S/12,000 en OG-OACP pasaron a la Oficina de Presupuesto como saldos finales de libre disponibilidad; y S/2,290 en PNC para financiar gastos del Centro de Convenciones.

En gastos de capital, se registró un incremento de S/ 454,539,182, explicándose a continuación las modificaciones habidas en el año 2021, a nivel de genéricas del gasto:

En la genérica del gasto 4 Donaciones y Transferencias se presentó un incremento de S/1,048,912,673 respecto al PIA, explicado principalmente por el aumento de S/19,000,000 en el VMCS para el cumplimiento del literal a) del numeral 2.1 del artículo 2 del D.U. Nº 005-2021 para financiar la transferencia financiera a favor de SEDAPAL y la destine exclusivamente para su Fondo de Inversión; de S/5,724,757 en el VMCS para realizar transferencias a otras entidades públicas, en el marco del inciso 8.1 del Anexo 2 Lineamientos sobre modificaciones para ejecución de inversiones y proyectos, aprobado con R.D. Nº 034-2020-EF/50; S/384,738 en el VMCS para realizar transferencias a otras entidades del gobierno local, en el marco del inciso 8.1 del Anexo 2 Lineamientos sobre modificaciones para ejecución de inversiones y proyectos; de S/376,149,000 en la DGPPVU en el marco de la R.M. Nº 299-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. Nº 255-2021-EF para el financiamiento del Bono Familiar Habitacional en la modalidad de Construcción en Sitio para 11 363 grupos familiares y el Bono del Buen Pagador para 5 097 beneficiarios del crédito MiVivienda; S/9,422,724 de PMIB como previsión de recursos para efectuar transferencias de partidas a favor de los gobiernos locales, proyecto 2202922 Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en el centro poblado de Achuim, distrito de El Cenepa- Condorcanqui- Amazonas; S/25,551 680 en la DGPPVU en cumplimiento de la R.S.G. Nº 069-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación presupuestaria para

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

financiar una transferencia al Fondo MIVIVIENDA para el otorgamiento del Bono Familiar Habitacional en la modalidad de Construcción en Sitio Propio a la población damnificada con vivienda colapsada o inhabitable a consecuencia del sismo ocurrido el 30 de julio de 2021 en el departamento de Piura; S/35,111,206 en el VMCS en cumplimiento de la R.S.G. Nº 069-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación presupuestaria para financiar una transferencia a favor de SEDAPAL con la finalidad que lo destine exclusivamente para el abastecimiento gratuito de agua para consumo humano a la población sin acceso a los servicios de saneamiento mediante camiones cisternas; S/376,000,000 en la DGPPVU en cumplimiento de la R.M. Nº 393-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos del crédito suplementario autorizado mediante el artículo 2 de la Ley Nº 31375 para financiar el Bono Familiar Habitacional en la modalidad Adquisición Vivienda Nueva a través del Fondo MIVIVIENDA S.A.; S/31,134,782 en el VMCS en cumplimiento de la R.M. Nº 417-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. N° 396-2021-EF para financiar la transferencia financiera a favor de SEDAPAL destinada exclusivamente para el abastecimiento gratuito de agua para consumo humano mediante camiones cisterna a la población sin acceso a los servicios de saneamiento; de S/800,000 y S/56,508 como previsión para realizar el control concurrente en el marco de la Ley Nº 31358 para proyectos de saneamiento y de infraestructura urbana, respectivamente.

En la genérica 6 Adquisición de Activos No Financieros, se presentó una disminución de S/594,373,491 respecto al PIA, explicado principalmente, por, un lado, por la reducción de S/109,830,218 en la Oficina de Presupuesto en el marco de la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático autorizada por la R.S.G. N° 003-2021-VIVIENDA-SG para financiar un total de 24 proyectos de inversión del PASLC, PNSU y PNSR; S/102,000,000 en la Oficina de Presupuesto en cumplimiento de la R.M. N° 022-2021-VIVIENDA, que aprobó la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizada en el numeral 2.4 del D.U. Nº 005-2021 a favor del Organismo de Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento-OTASS con cargo a los recursos del MVCS; S/2,919,437 en la Oficina de Presupuesto para realizar una transferencia financiera al MINDEF para las acciones vinculadas al desarrollo del Proyecto de Vivienda de Interés Social, Habilitación Urbana Integral y Construcción de Viviendas Unifamiliares “Una sola Fuerza” en cumplimiento del literal b), del numeral 2.1, del artículo 2, del Decreto de Urgencia Nº 005-2021; S/198,000,000 en la Oficina de Presupuesto para transferencia financiera a favor de SEDAPAL con la finalidad de que la destine exclusivamente a su Fondo de Inversión, en cumplimiento del literal b), del numeral 2.1, del artículo 2, del D.U. Nº 005-2021; S/219,959, S/2,788,875 y S/5,585,972 en la Oficina de Presupuesto de los recursos previstos para los proyectos con código único 2333505, 2326561 y 2436439, en cumplimiento del inciso 8.1 del Anexo 2 Lineamientos sobre modificaciones para ejecución de inversiones y proyectos aprobado con R.D. Nº 034-2020-EF/50; S/90,977,726 en el PMIB en cumplimiento del inciso 8.1 del Anexo 2 Lineamientos sobre modificaciones para ejecución de inversiones y proyectos, aprobado con R.D. Nº 034-2020-EF/50; S/52,918,141 provenientes de la Oficina de Presupuesto en cumplimiento del inciso 8.1 del Anexo 2 Lineamientos sobre modificaciones para ejecución de inversiones y proyectos, aprobado con R.D. Nº 034-2020-EF/50; S/10,034,644 provenientes de la Oficina de Presupuesto (S/5,415,444) y del PMIB (S/4,619,200) en cumplimiento del inciso 8.1 del Anexo 2 Lineamientos sobre modificaciones para ejecución de inversiones y proyectos, aprobado con R.D. Nº 034-2020-EF/50; S/58,078 de la DGPPCS para financiar intervención con Módulos Temporales de Vivienda por emergencia; S/681,380 provenientes del PNC en cumplimiento de la R.S.G. Nº 045-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a la U.E. 006 para el financiamiento de la elaboración del expediente técnico del proyecto con CUI N° 2412676 Ampliación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado para las nuevas habilitaciones del Esquema Pachacútec del distrito de Ventanilla-Provincia Constitucional del Callao; S/5,248,136 provenientes del PMIB como previsión de

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

recursos para efectuar transferencias de partidas a favor de los gobiernos locales; S/1,806,183 en la DGPPCS en cumplimiento de la R.S.G. Nº 061-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático de la U.E. 001 a la U.E. 005 para el financiamiento del proyecto con CUI N° 2147748 Gestión del Programa y Otros- Programa de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonía Rural, destinada a financiar los gastos de las acciones de monitoreo, seguimiento, operatividad y actividades del cierre; S/1,330,169 en DGPPCS en cumplimiento de la R.S.G. Nº 064-2021-VIVIENDA-SG, que autorizó una modificación presupuestaria de la U.E. 001 a la U.E. 004 para el financiamiento del proyecto de inversión con CUI N° 2459017 "Mejoramiento y Ampliación del servicio de Drenaje Pluvial en 4 Distritos de la provincia de Cusco- Departamento de Cusco"; S/1,709,220 en DGPPCS para financiar intervenciones de la DGPPVU con Módulos Temporales de Vivienda por S/ 469 280 en la Huaca-Piura, S/43,160 en Castilla- Piura, S/1,196,780 en Marcavelica (Multidistrital)- Piura; S/1,021,550 en la DGPPCS para financiar en la DGPPVU intervención con Módulos Temporales de Vivienda en Marcavelica (Multidistrital)- Piura; S/590,560 en cumplimiento a la R.M. Nº 282-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizada en el numeral 2.3 del artículo 2 del D.U. Nº 084-2021 a favor del Organismo de Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento- OTASS con cargo a los recursos del MVCS para financiar transferencias financieras a favor de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento destinadas exclusivamente para el abastecimiento gratuito de agua para consumo humano mediante camiones cisternas a la población sin acceso a los servicios de saneamiento; S/1,030,616 en el PMIB en el marco de la R.M. Nº 303-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del D.S. Nº 243-2021-EF a favor de la Presidencia del Consejo de Ministros, U.E. Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; S/3,323,493 en el PNC en cumplimiento de la R.S.G. Nº 090-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación presupuestaria de la U.E. 001 a la U.E. 006 a fin de gestionar la transferencia financiera a favor de la empresa SEDAPAL para financiar la ejecución del proyecto de inversión con CUI Nº 2300050 Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de los sectores 334, 335, 336, 337, 343 y 344- distritos de Comas e Independencia; S/999,717 en cumplimiento a la R.S.G. N° 091-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación presupuestaria de la U.E. 001 a la U.E. 006 para financiar el proyecto con CUI Nº 2403504 Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos Matriz Próceres- Chorrillos. Y, por otro lado, por el incremento en la DGPRCS-DC de S/200,000 para Mobiliario, S/200,000 para Equipos computacionales y periféricos y S/120,000 para Softwares, por la incorporación de recursos provenientes de los Saldos de Balance del año 2020 autorizada mediante R.M. Nº 034-2021-VIVIENDA destinados al financiamiento de los servicios de tasación de predios; S/372,915 y S/204,370 en los proyectos con código único 2431402 y 2434461, respectivamente, a cargo del PMIB en cumplimiento de la R.M. N° 085-2021-VIVIENDA que autorizó la incorporación de recursos por Saldos de Balance del año 2020 destinados a la ejecución de proyectos; S/527,382, S/240,019 y S/8,600 en los proyectos con código único 2431423, 2434455 y 2434461, respectivamente, a cargo del PMIB en el marco de la R.M. N° 099-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. N° 038-2021-EF destinados a financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios (supervisión de proyectos); S/7,806,215, S/4,336,201 y S/71,494 en los proyectos con código único 2431423, 2434455 y 2434461, respectivamente, a cargo del PMIB en el marco de la R.M. N° 098-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. N° 039-2021-EF destinados a financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, S/12,467,894 en el marco de la R.M. Nº 123-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante D.S. Nº 069-2021-EF para el proyecto Reconstrucción y Rehabilitación de

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Infraestructura Vial en los tramos: 1-364; 1-365; 1-369; y 1-372, del distrito de Paita- Paita- Piura (CUI 2431402) del PMIB- FONDES.

2.4 MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

Las modificaciones del presupuesto, por categoría presupuestal, habidas en el año 2021 en la U.E. 001-1082 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento- Administración General, se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 07
Modificaciones del presupuesto de la Unidad Ejecutora 001-1082 Ministerio De Vivienda, Construcción y Saneamiento- Administración General

Unidad Ejecutora	Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) S/	Presupuesto Inicial Modificado (PIM) S/.	Seguimiento Financiero Ene-Dic S/.	Variación Porcentual PIM-PIA	% Avance financiero sobre meta anual
001 - 1082: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General	**1 888 084 540**	**2 449 480 668**	**2 387 841 007.09**	**30%**	**97.5%**
Acciones Centrales	92 299 546	68 163 270	65 264 494.31	-26%	95.7%
APNOP	73 252 146	67 400 211	56 341 697.72	-8%	83.6%
Programas Presupuestales	1 722 532 848	2 313 917 187	2 266 234 815.06	34%	97.9%
Total	**1 888 084 540**	**2 449 480 668**	**2 387 841 007.09**	**30%**	**97.5%**

Fuente: Reporte SIAF.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Modernización.

A nivel de **Acciones Centrales**, se presentó una disminución de 26% respecto al PIA, debido principalmente, por un lado, a las reducciones habidas en la Oficina de Presupuesto- OP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto- OGPP y, en otros centros de costos; y, por otro lado, a los incrementos en la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos-OGGRH, la OGPP, la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales- OCAI y la OP.

Entre las reducciones habidas en la Oficina de Presupuesto, destacaron: S/216,000 para financiar la contratación de diez locadores de servicios en la Oficina General de Comunicaciones; S/483,500 para financiar locadores de servicios de la DGADT; S/158,477 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 008-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático de la U.E. 001 a la U.E. 004 para el financiamiento de las acciones de atención integral en prevención, vigilancia y control de enfermedades infecciosas y respiratorias con la finalidad de prevenir el brote de la COVID-19; S/700,800 para financiar locadores de servicios de la DGPRVU; S/268,065 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 010-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a la U.E. 004 para el financiamiento de gastos arbitrales (S/56,623) y para realizar una transferencia financiera a favor de la EPS GRAU S.A. para asegurar la continuidad del abastecimiento de agua potable mediante camiones cisterna a la población del distrito de La Unión- Piura (S/211,442); S/1,079,440 para financiar obligaciones contractuales relacionadas con la culminación de los Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes Desarrollo Metropolitana (PDM) y los Planes de Desarrollo Urbano (PDU), en la

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Región de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima e Ica, bajo los alcances de la Reconstrucción con Cambios; S/714,000 para financiar contratación de locadores de servicios en el PP 0146 a cargo del PMIB; S/495,000 destinándose S/157,400 al PP 0111 y S/337,600 al PP 0068 a cargo del PNVR para financiar la culminación de los proyectos de Mejoramiento de Vivienda Rural; S/125,400 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 012-2021-VIVIENDA-SG, que autorizó una modificación de la U.E. 001 a la U.E. 004 destinada al financiamiento de gastos arbitrales y pago de servicio de defensas legales; S/282,070 destinado al PP 0109 a cargo del PNC para la contratación de un Equipo Técnico para el desarrollo de la actividad de Asistencia Técnica a Gobiernos Locales; S/190,000 para financiar en el PNC las actividades de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de los Proyectos financiados en el marco de los D.U. Nº 070 y 114-2020; S/3,727,851 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 013-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a la U.E. 005 destinada a financiar los gastos de la operatividad del Programa Amazonía Rural y actividades de cierre del mismo y cuya ejecución de recursos se efectúa en el código único N° 2147748, así como, para el financiamiento de la Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) con código único N° 2461751; S/222,968 para financiar en el PP 0146 a cargo de la DGPPVU los conceptos de pasajes, viáticos y locadores de servicios en el marco del BFH Reconstrucción; S/715,000 para financiar locadores de servicios para Planes en el marco de la Reconstrucción con Cambios y la gestión de la DGPRVU; S/3,078,249 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 017-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a la U.E. 004 destinada al financiamiento de la gestión y operatividad del PNSU y gastos operativos del Equipo Especial encargado de Reconstrucción con Cambios del sector saneamiento del MVCS; S/327,267 para financiar en la DGPPCS el reembolso al Consorcio Agua Azul S.A. por el pago del Impuesto Predial a la Municipalidad Distrital de Carabayllo, en aplicación del Laudo Arbitral Nº 2551-2013-CCL; S/277,360 para financiar en el PGSU la contratación de servicios para monitoreo del proyecto "Una Sola Fuerza"; S/165,989 para financiar en el PP 0068 a cargo del PNC la atención de emergencias con declaratoria; S/1,134,744 para financiar en el PP 0068 para financiar la intervención de la DGPPVU con Módulos Temporales de Vivienda para la atención de emergencias por precipitaciones pluviales, tales como en el Cuzco y Ayacucho; S/487,861 destinándose S/51,209 al PNC para financiar el traslado de Módulos Temporales de Vivienda; S/60,000 para financiar en el PP 0068 a cargo de la DGPPVU el arrendamiento de local para albergar paquetes de pisos de Módulos Temporales de Vivienda en Piura, entre otros; S/138,000 para contratación en la OGC de locadores de servicios relacionados al rol de la entidad; S/103,000 para financiar en el PP 0146 a cargo del PMIB locadores de servicios diversos para Arranca I y Gestión del Programa; S/778,500 para financiar en el PP 0068 a cargo del PNC la contratación de locadores profesionales, técnicos y operadores de maquinaria y vehículo pesado; S/52,500 para financiar en el PP 0146 a cargo del PMIB locadores de servicios; S/95,040 para financiar en el PP 0068 a cargo de la DGPPVU la atención de 16 Módulos Temporales de Vivienda en Villa María del Triunfo- Lima; S/54,541 para completar en el PP 0068 a cargo de la DGPPVU el financiamiento para transporte, carga y descarga de 31 Módulos Temporales de Vivienda en San Gabán y Ayapata-Puno; S/90,000 para financiar en la DGPRCS-DC servicios diversos en la actividad tasaciones de bienes muebles e inmuebles; S/163,000 para financiar en el PP 0068 a cargo del PNC la evaluación de seguridad física de predios colapsados e inhabitables para implementar el BFH en la región Piura; S/77,171 para financiar en el PP 0068 a cargo del PNC la atención de emergencias con declaratoria en el marco del D.S. Nº 146-2021-PCM en Piura-Sullana; S/294,703 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 071-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a favor de la U.E. 004 para realizar transferencia financiera a la Entidad Prestadora de

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Servicios de Saneamiento Grau S.A.- EPS Grau S.A. para el financiamiento de la continuidad del servicio de distribución de agua potable por camiones cisterna durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 en los albergues temporales ubicados en los km. 974, 978 y 980 de la carretera Panamericana Norte, en el distrito de Cura Mori, provincia y región Piura; S/214,550 para el financiamiento de diversos gastos en la OAC; S/64,000 para financiar en la DGPRVU locadores de servicios; S/39,000 para financiar en la OGC la renovación de cinco licencias cloud y pasajes aéreos para las comisiones de servicios con la Alta Dirección; S/294,682 para financiar en el PP 0068 a cargo del PNC locadores de servicios; S/153,000 para financiar en la DGPRCS servicios diversos y consultorías; S/525,418 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 089-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a favor de la U.E. 004 para realizar transferencias financieras a favor de tres empresas prestadoras de servicios de saneamiento para financiar la continuidad de distribución de agua potable mediante camiones cisterna durante el año 2022 en las localidades de Coata, Caractoto y Chilla del departamento de Puno, de Morro Sama del departamento de Tacna y, de Cura Mori del departamento de Piura (albergues temporales ubicados en los km. 974, 978 y 980 de la carretera Panamericana Norte).

En tanto que, entre las reducciones en la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, destacaron: S/220,500 para financiar en la DGPRVU locadores en el marco de la Reconstrucción, S/235,500 para renovar en la OGC contratos del personal por locación de servicios, S/134,662 para financiar en la DGPRVU locadores de servicio de Planes, S/669,900 para financiar en la DGPRVU locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad, S/143,000 para financiar en la OGC la contratación de locadores de servicios relacionados al rol de la entidad. Y, entre las reducciones en otros centros de costos: S/205,681 en la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional para financiar en el PP 0068 CAS del COE-VIVIENDA; S/186,427 en OGMEI, S/545,938 en la Oficina de Presupuesto, S/426,545 en OPM, S/704,632 en OACP, S/990,156 en OGGRH, que dan un total de S/2,853,698, en cumplimiento de la R.S.G. N° 024-2021-SG, que autorizó una modificación de la U.E. 001 a las U.E. 004 (S/1,801,445), 005 (S/524,014) y 006 (S/783,820) para financiar las planillas del personal bajo el ámbito del D. Leg. N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; S/106,343 en el VMCS por rotación de servidor CAS a la DGPPCS; S/169,385 en la OGGRH en cumplimiento de la R.S.G. Nº 042-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a la U.E. 006 para financiar la contratación de personal CAS; S/736,941 en diversos centros de costos para financiar CAS en el marco del D.U. Nº 034-2021; S/84,882 en la OCAI en el marco de la R.M. Nº 271-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos autorizados con el D.S. Nº 214-2021-EF para realizar una transferencia de partidas a favor del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles- SENACE y financiar las funciones de los subsectores Vivienda y Construcción asumidos por dicha entidad; S/91,333 en la OGGRH-OCB para financiar vacaciones truncas en diversos centros de costos; S/524,913 en OGGRH-OCB para la adecuación de partidas CAS, principalmente en el PP 0111 a cargo del PNVR y en el PP 0146 a cargo del PMIB; S/76,935 en la OGGRH-OCB para la adecuación de CAS en tres centros de costos, principalmente en la DGPRCS; S/57,451 en la OGGRH-OCB para la adecuación de CAS en los PP 0068 y 0146 a cargo de la DGPPVU y del PP 0109 a cargo del PNC; S/358,249 en la OACP y S/1,303,136 en la OGGRH-OCB en cumplimiento de la R.M. Nº 417-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante D.S. Nº 396-2021-EF a favor de la Reserva de Contingencia del MEF; S/796,213 en tres centros de costos, principalmente en la Oficina de Presupuesto (S/744,236) destinados a la DGPPCS para la

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

previsión de recursos relacionada al control concurrente en el marco de la Ley Nº 31358 para proyectos de saneamiento.

Mientras que, entre los incrementos destacaron: S/60,000 en la OGGRH-OCB para financiar parcialmente el alquiler de buses para el traslado del personal, S/1,480,024 en la OGPP para poder financiar locación de servicios de los centros de costos, S/84,882 en la OCAI para transferencia de recursos al SENACE, S/528,832 en la OP por la reorientación de saldos disponibles en la OAC, S/1,127,286 en la OP como previsión de recursos, S/39,383 en la OGGRH-OCB para el financiamiento de CAS en el marco del D.U. Nº 083-2021, S/99,069 en diversos centros de costos para adecuación de partidas CAS, S/450,216 en la OP para atención de prioridades del sector, y S/240,582 en la OP producto de los saldos de libre disponibilidad de varios centros de costos.

A nivel de **APNOP**, se presentó una disminución de 8% respecto al PIA, debido principalmente, por un lado, a las reducciones habidas en el Programa Mejoramiento de Barrios- PMIB, en la Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento- DGPPCS, en la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo- DGPRVU y, en otros centros de costos; y, por otro lado, a los incrementos en la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo- DGPRVU, en la DGPPCS y en la DGPRCS.

Entre las reducciones habidas en el PMIB, destacaron: S/18,031,247 para ser destinados al PP 0146 a cargo del PMIB en cumplimiento del inciso 8.1 del anexo 2: Lineamientos sobre modificaciones para ejecución de inversiones y proyectos; S/1,566,450 para el incremento del PP 0082 a cargo del VMCS para realizar transferencias a otras entidades del gobierno local en el marco del inciso 8.1 del Anexo 2 Lineamientos sobre modificaciones para ejecución de inversiones y proyectos, aprobado con R.D. Nº 034-2020-EF/50; S/597,758 para el PP 0146 a cargo del PMIB como previsión de recursos para efectuar transferencias de partidas a favor de los gobiernos locales, proyecto 2202922 Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en el centro poblado de Achuim, distrito de El Cenepa- Condorcanqui-Amazonas.

En tanto que, entre las reducciones en la DGPPCS destacaron: S/380,550 para financiar en el PP 0109 a cargo del PNC el estudio de pre inversión relativo al proyecto de inversión Bahía de Chancay; S/108,000 para financiar en el PP 082 a cargo de la DGPPCS requerimientos de diversos servicios de la Gestión del Proyecto de Inversión CUI 2466835- IPC PTAR Huancayo; S/229,195 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 059-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a la U.E. 005 para financiar el déficit de la planilla de los contratos administrativos de servicios que se encontraban vigentes al 10 de marzo de 2021; S/1,806,183 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 061-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación presupuestaria de la U.E. 001 a la U.E. 005 destinada a financiar los gastos de acciones de monitoreo, seguimiento, operatividad y actividades de cierre del Programa de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonía Rural; S/1,330,169 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 064-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación presupuestaria de la U.E. 001 a favor de la U.E. 004 para el financiamiento del proyecto de inversión con CUI N° 2459017 “Mejoramiento y Ampliación del servicio de Drenaje Pluvial en 4 Distritos de la provincia de Cusco- Departamento de Cusco”; S/469,280 para financiar en el PP 0068 a cargo de la DGPPVU la intervención con Módulos Temporales de Vivienda en la Huaca- Piura; S/1,196,780 para financiar en el PP 0068 a cargo de la DGPPVU la intervención con Módulos Temporales de Vivienda en Marcavelica (Multidistrital)- Piura; S/1,021,550 para financiar en el PP 0068 a cargo de la DGPPVU la intervención con

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Módulos Temporales de Vivienda en Marcavelica (Multidistrital)- Piura; S/149,670 en cumplimiento de la R.S.G. N° 079-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a favor de la U.E. 005 para el financiamiento de la elaboración de expedientes técnicos de seis proyectos de inversión y para la liquidación de obra de una Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición; S/999,717 en cumplimiento a la R.S.G. N° 091-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación presupuestaria de la U.E. 001 a la U.E. 006 para financiar el proyecto con CUI Nº 2403504 Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos Matriz Próceres- Chorrillos.

También, destacaron las reducciones habidas en la DGPRVU: S/256,000 para financiar en el PP 0146 a cargo del PGSU (S/230,000) y del PMIB (S/26,000) locadores de servicios, S/202,491 para financiar en el PP 0068 a cargo del PNVR locadores de servicios, S/256,000 para financiar el PP 0146 a cargo de la DGPPVU; así como reducciones en otros centros de costos: S/60,000 en la DGPPVU para financiar parcialmente el alquiler de buses para el traslado del personal; S/1,480,024 en diversos centros de costos pasando dichos recursos a la OGPP para poder financiar locación de servicios; S/255,581 en la OGC en cumplimiento de la R.S.G. N° 024-2021-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a las U.E. 004 (S/ 1,801,445), 005 (S/524,014) y 006 (S/783,820) para financiar las planillas del personal bajo el ámbito del D. Leg. N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; S/84,882 en la Oficina de Atención al Ciudadano destinándose a la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales para la transferencia de recursos al SENACE; S/528,832 en la OAC recursos que pasaron a la Oficina de Presupuesto para la reorientación de los saldos disponibles; S/514,978 en varios centros de costos, correspondiendo S/362,249 a la OAC y S/101,316 a la DGPRVU que pasaron a la Oficina de Presupuesto como previsión de recursos; S/ 364 833 en varios centros de costos, correspondiendo S/101,137 a la OAC y S/148,000 a la DGADT que pasaron a la Oficina de Presupuesto como previsión de recursos; S/79,820 en la DGAA y S/158,244 en la DGPRCS-DC en cumplimiento de la R.S.G. N° 068-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a favor de la U.E. 004 para el financiamiento de trece plazas CAS hasta el 31 de diciembre del 2021 del Equipo Especial encargado de la Reconstrucción con Cambios y de la Unidad de Gestión Territorial; S/2,919,437 en el PGSU en cumplimiento de la R.M. Nº 282-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizada en el numeral 2.3 del artículo 2 del D.U. Nº 084-2021 a favor del Organismo de Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento- OTASS con cargo a los recursos del MVCS para financiar transferencias financieras a favor de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento destinadas exclusivamente para el abastecimiento gratuito de agua para consumo humano mediante camiones cisternas a la población sin acceso a los servicios de saneamiento; S/39,383 en el PNC para financiar en la OGGRH-OCB gastos relativos a CAS en el marco del D.U. Nº 083-2021; S/247,475 en diversos centros de costos pasando a la Oficina de Presupuesto como previsión de recursos; S/99,069 en diversos centros de costos para la adecuación de partidas CAS en centros de costos que realizan acciones centrales; S/450,216 en la OAC pasando los recursos a la Oficina de Presupuesto para atención de prioridades del sector; S/240,582 correspondientes a saldos de libre disponibilidad de varios centros de costos que pasaron a la Oficina de Presupuesto; S/59,444 en OGGRH-OCB y S/707,486 en OAC, en cumplimiento de la R.M. Nº 417-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante D.S. Nº 396-2021-EF a favor de la Reserva de Contingencia del MEF.

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Asimismo, destacaron los incrementos dados en la DGPRVU: S/5,989,500 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 004-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación presupuestaria de la U.E. 005 a la U.E. 001 para financiar la culminación de los Planes de Desarrollo Metropolitano de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao; S/333,362 en cumplimiento de la R.M. Nº 048-2021-VIVIENDA que autorizó la incorporación de mayores ingresos provenientes de Saldos de Balance del año 2020 para la implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano sostenible, concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco en el marco de la Ley Nº 29293; S/764,800 para financiar locadores de servicios; S/1,079,440 para financiar obligaciones contractuales relacionadas con la culminación de los Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes Desarrollo Metropolitana (PDM) y los Planes de Desarrollo Urbano (PDU), en la Región de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima e Ica, bajo los alcances de la Reconstrucción con Cambios; S/715,000 para financiar locadores de servicios para Planes en el marco de la Reconstrucción con Cambios y la gestión de la DGPRVU; S/220,500 para financiar locadores en el marco de la Reconstrucción; S/804,562 para financiar locadores de servicio de Planes; S/1,300,000 en el marco de la R.M. Nº 116-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. Nº 060-2021-EF y financiar intervenciones del PIRCC; S/1,300,000 en el marco de la R.M. Nº 135-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. Nº 095-2021-EF para financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios con cargo a los recursos del FONDES; S/207,339 en cumplimiento de la R.M. Nº 138-2021-VIVIENDA que autoriza la incorporación de Saldos de Balance del año 2020 destinada para la continuidad del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Cerro de Pasco.

Y, también destacaron los incrementos en la DGPPCS de: S/327,267 para realizar el reembolso al Consorcio Agua Azul S.A. por el pago del Impuesto Predial a la Municipalidad Distrital de Carabayllo, en aplicación del Laudo Arbitral Nº 2551-2013-CCL, S/106,343 por rotación de servidor CAS, S/796,213 para la previsión de recursos relacionada al control concurrente en el marco de la Ley Nº 31358 para proyectos de saneamiento; así como los incrementos en la DGPRCS de: S/2,889,017 por la autorización de incorporación de mayores ingresos provenientes de Saldos de Balance del año 2020 según R.M. Nº 034-2021-VIVIENDA, para el financiamiento de los servicios de tasación de predios, S/90,000 para financiar servicios diversos en la actividad tasaciones de bienes muebles e inmuebles, S/3,000,000 de acuerdo a la R.M. Nº 297-2021-VIVIENDA que autorizó la incorporación de mayores ingresos en el presupuesto institucional del MVCS con cargo a los recursos transferidos financieramente por el MTC para el financiamiento de la realización de tasaciones de 3,399 predios, S/153,000 para financiar servicios diversos y consultorías, S/76,935 en tres centros de costos para la adecuación de CAS, principalmente en la DGPRCS.

Y, los incrementos habidos en otros centros de costos: S/732,500 en la OGC para financiar la contratación y renovación de contratos de locadores de servicios relacionados al rol de la entidad; S/2,919,437 en el PGSU en cumplimiento del literal b) del numeral 2.1 del artículo 2 del D.U. Nº 005-2021 para financiar la transferencia financiera a favor del MINDEF para las acciones vinculadas al desarrollo del Proyecto de Vivienda de Interés Social, Habilitación Urbana Integral y Construcción de Viviendas Unifamiliares “Una sola Fuerza”; S/2,500,907 en la OGA para financiar la adquisición de equipos computacionales y periféricos del PIP 2420630, en cumplimiento del literal c) del numeral 2.1 del artículo 2 del D.U. Nº 005-2021; S/ 483 500 en la DGADT para financiar locadores de servicios; S/190,000 en el PNC para financiar las actividades de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de los Proyectos financiados en el marco de los D.U.

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Nº 070 y 114-2020; S/736,941 en diversos centros de costos para financiar CAS en el marco del D.U. Nº 034-2021; S/51,209 en el PNC para financiar el traslado de Módulos Temporales de Vivienda S/214,550 en la OAC para el financiamiento de diversos gastos; S/68,310 en diversos centros de costos para financiar vacaciones truncas; S/39,000 en la OGC para financiar la renovación de cinco licencias cloud y pasajes aéreos para las comisiones de servicios con la Alta Dirección.

A nivel de **Programas Presupuestales**, se presentó un incremento de 34% respecto al PIA, debido principalmente, por un lado, a los aumentos habidos en la DGPPVU, PMIB, PNC, PNVR y, en otros centros de costos; y, por otro lado, a las disminuciones en la OP, VMCS, PMIB y PNC.

Entre los incrementos en la DGPPVU, destacaron: S/223,205 en el PP 0068 para financiar la instalación de Módulos Temporales de Vivienda en las regiones de Arequipa y Huancavelica y en cumplimiento de la R.M. Nº 048-2021-VIVIENDA que autorizó la incorporación de mayores ingresos por Saldos de Balance en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; S/14,846,632 en el PP 068 en cumplimiento de la R.M. Nº 087-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de los recursos autorizados mediante el numeral 1.1. del artículo 1 del D.S. N°029-2021-EF para la administración y almacenamiento de infraestructura móvil de vivienda para la asistencia frente a emergencias y desastres; S/222,968 en el PP 0146 para los conceptos de pasajes, viáticos y locadores de servicios en el marco del BFH Reconstrucción; S/1,134,744 en el PP 0068 para financiar la intervención con Módulos Temporales de Vivienda para la atención de emergencias por precipitaciones pluviales, tales como en el Cuzco y Ayacucho; S/896,896 en el PP 068 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 043-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 004 a la U.E. 001 para el financiamiento de las intervenciones con Módulos Temporales de Vivienda en las zonas afectadas por las intensas precipitaciones pluviales, que se encuentran declaradas en Estado de Emergencia mediante los Decretos Supremos N° 009-2021-PCM, N° 010-2021-PCM, N° 022-2021-PCM y N° 033-2021-PCM, y sus respectivas prórrogas; S/256,000 en el PP 0146 para financiar locadores de servicios; S/116,826 en el PP 068 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 044-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 004 a favor de la U.E.001 para financiar las intervenciones con Módulos Temporales de Vivienda en las zonas afectadas que se encuentran declaradas en Estado de Emergencia mediante el D.S. N° 042-2021-PCM; S/60,000 para financiar en el PP 0068 el arrendamiento de local para albergar paquetes de pisos de Módulos Temporales de Vivienda en Piura; S/95,040 en el PP 0068 para la atención de 16 Módulos Temporales de Vivienda en Villa María del Triunfo- Lima; S/54,541 en el PP 0068 para completar el financiamiento para transporte, carga y descarga de 31 Módulos Temporales de Vivienda en San Gabán y Ayapata-Puno; S/469,280 en el PP 0068 para financiar la intervención con Módulos Temporales de Vivienda en la Huaca- Piura; S/1,781,195 en el PP 0068 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 067-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 005 a favor de la U.E. 001 destinado al financiamiento parcial de las actividades de supervisión de carga, transporte, descarga, instalación y entrega de Módulos Temporales de Vivienda en el marco del D.S. Nº 146-2021-PCM que declara el estado de emergencia en algunos distritos de varias provincias del departamento de Piura por impacto de daños ante la ocurrencia de movimiento sísmico; S/ 2 218 330 en el PP 0068 para financiar la intervención con Módulos Temporales de Vivienda en Marcavelica (Multidistrital)- Piura; S/25,551,680 en el PP 0146 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 069-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación presupuestaria para financiar una transferencia al Fondo MIVIVIENDA para el otorgamiento del Bono Familiar Habitacional en la modalidad de Construcción en Sitio Propio a la población damnificada con vivienda colapsada o

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

inhabitable a consecuencia del sismo ocurrido el 30 de julio de 2021 en el departamento de Piura; S/376,149,000 en el PP 0146 en el marco de la R.M. Nº 299-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. Nº 255-2021-EF para el financiamiento del Bono Familiar Habitacional en la modalidad de Construcción en Sitio para 11 363 grupos familiares y el Bono del Buen Pagador para 5 097 beneficiarios del crédito MiVivienda; S/376,000,000 en el PP 0146 en cumplimiento de la R.M. Nº 393-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos del crédito suplementario autorizado mediante el artículo 2 de la Ley Nº 31375 para financiar el Bono Familiar Habitacional en la modalidad Adquisición Vivienda Nueva a través del Fondo MIVIVIENDA S.A.

También, destacaron los incrementos en el PMIB: S/18,031,247 en el PP 0146 en cumplimiento del inciso 8.1 del anexo 2: Lineamientos sobre modificaciones para ejecución de inversiones y proyectos; S/31,012 en el PP 0146 para la contratación de consultorías; S/372,915 y S/204,370 en el PP 0146, en los proyectos con código único 2431402 y 2434461 respectivamente, en cumplimiento de la R.M. N° 085-2021-VIVIENDA que autorizó la incorporación de recursos por Saldos de Balance del año 2020 destinados a la ejecución de proyectos; S/714,000 en el PP 0146 para financiar la contratación de locadores de servicios; S/527,382, S/240,019 y S/8,600 en el PP 0146, para financiar los proyectos con código único 2431423, 2434455 y 2434461 respectivamente, en el marco de la R.M. N° 099-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. N° 038-2021-EF destinados a financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios (supervisión de proyectos); S/7,806,215, S/4,336,201 y S/71,494 en el PP 0146 para financiar los proyectos con código único 2431423, 2434455 y 2434461 respectivamente, en el marco de la R.M. N° 098-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. N° 039-2021-EF destinados a financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios; S/12,467,894 en el PP 0146 en el marco de la R.M. Nº 123-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante D.S. Nº 069-2021-EF para el proyecto Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Vial en los tramos: 1-364; 1-365; 1-369; y 1-372, del distrito de Paita- Paita- Piura (CUI 2431402) del PMIB- FONDES; S/26,000 en el PP 0146 para financiar locadores de servicios; S/597,758 en el PP 0146 como previsión de recursos para efectuar transferencias de partidas a favor de los gobiernos locales, proyecto 2202922 Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en el centro poblado de Achuim, distrito de El Cenepa-Condorcanqui- Amazonas; S/103,000 en el PP 0146 para financiar locadores de servicios diversos para Arranca I y Gestión del Programa.

Igualmente, destacaron los aumentos en el PNC: S/2,164,036 en el PP 0109 para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del Centro de Convenciones 27 de Enero Ciudad de Lima; S/66,756 en el PP 0068 para financiar la atención de emergencias con declaratoria; S/282,070 en el PP 0109 para la contratación de un Equipo Técnico para el desarrollo de la actividad de Asistencia Técnica a Gobiernos Locales; S/165,989 en el PP 0068 para la atención de emergencias con declaratoria; S/2,341,255 en el PP 068 y S/873,298 en el PPP 0109, en cumplimiento de la R.M. Nº 114-2021-VIVIENDA que autorizó la incorporación de mayores ingresos por Saldos de Balance en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados para financiar la reparación de maquinarias y vehículos pesados, mantenimientos preventivos y correctivos de maquinarias y vehículos pesados, así como la adquisición de combustible para el abastecimiento de 16 Unidades Básicas Operativas a nivel nacional que atenderán las intervenciones de prevención a través del mantenimiento y limpieza de cauces,

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros y, para financiar la contratación del servicio de peritaje técnico y financiero para los procesos arbitrales seguidos por la Constructora OAS, Consorcio Supervisor Centro de Convenciones y futuro arbitraje contra la Organización Internacional para las Migraciones; S/116,120 en el PP 0068 para financiar la atención de emergencias con declaratoria D.S. Nº 049-2021-PCM; S/778,500 en el PP 0068 para la contratación de locadores profesionales, técnicos y operadores de maquinaria y vehículo pesado; S/380,550 en el PP 0109 a cargo del PNC para financiar el estudio de pre inversión relativo al proyecto de inversión Bahía de Chancay; S/982,477 en el PP 0109 en cumplimiento de la R.M. Nº 204-2021-VIVIENDA que autorizó la incorporación de mayores ingresos provenientes de la ejecución de la garantía para cubrir la tercera transferencia del proyecto especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos referida a los gastos operativos efectuados por el MVCS y para resarcir los daños generados en la infraestructura del Centro de Convenciones de Lima conforme a lo señalado en la Adenda Nº 01 al Convenio Nº 102-2019-MVCS; S/163,000 en el PP 0068 para financiar la evaluación de seguridad física de predios colapsados e inhabitables para implementar el BFH en la región Piura; S/77,171 en el PP 0068 para financiar la atención de emergencias con declaratoria en el marco del D.S. Nº 146-2021-PCM en Piura-Sullana; S/294,682 en el PP 0068 para financiar locadores de servicios.

Asimismo, destacaron los incrementos en el PNVR: S/117,960 en el PP 0111 y S/212,105 en el PP 0068, para el financiamiento de intervenciones de mejoramiento de viviendas rurales en el distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, del departamento del Cusco y para atender el cumplimiento de la meta correspondiente al año 2019 del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2019-2021, en cumplimiento de la R.M. Nº 048-2021-VIVIENDA que autorizó la incorporación de mayores ingresos por Saldos de Balance en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; S/78,619,934 en el PP 0068 en cumplimiento de la R.M. Nº 125-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante el D.S. Nº 073-2021-EF para financiar transferencias financieras a Núcleos Ejecutores y contratación de locadores de servicios para la ejecución de expedientes técnicos y obras de mejoramiento de viviendas rurales en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes 2019-2021; S/202,491 en el PP 0068 para financiar locadores de servicios; S/524,913 para la adecuación de partidas CAS, principalmente en el PP 0111 a cargo del PNVR y en el PP 0146 a cargo del PMIB.

Y, también destacaron aumentos habidos en otros centros de costos: S/274,000 en el PP 0146 a cargo del PGSU para la contratación de locadores; S/277,360 en el PP 0146 a cargo del PGSU para financiar la contratación de servicios para monitoreo del proyecto “Una Sola Fuerza”; S/205,681 en el PP 0068 a cargo de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional para financiar el COE-VIVIENDA; S/1,566,450 en el PP 0082 a cargo del VMCS para realizar transferencias a otras entidades del gobierno local en el marco del inciso 8.1 del Anexo 2 Lineamientos sobre modificaciones para ejecución de inversiones y proyectos, aprobado con R.D. Nº 034-2020-EF/50; S/108,000 en el PP 082 a cargo de la DGPPCS para financiar requerimientos de diversos servicios de la Gestión del Proyecto de Inversión CUI 2466835- IPC PTAR Huancayo; S/35,111,206 y S/31,134,782 en el PP 0082 a cargo del VMCS en cumplimiento de la R.S.G. Nº 069-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación presupuestaria para una transferencia a favor de SEDAPAL y en cumplimiento de la R.M. Nº 417-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. N° 396-2021-EF para financiar la transferencia financiera a favor de SEDAPAL, respectivamente, con la finalidad que lo destine

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

exclusivamente para el abastecimiento gratuito de agua para consumo humano mediante camiones cisterna a la población sin acceso a los servicios de saneamiento.

Entre las disminuciones habidas en la OP destacaron: S/109,830,218 en el PP 082 en el marco de la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático autorizada por la R.S.G. N° 003-2021-VIVIENDA-SG para financiar un total de 24 proyectos de inversión del PASLC, PNSU y PNSR; S/102,000,000 en el PP 082 en cumplimiento de la R.M. N° 022-2021-VIVIENDA, que aprobó la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizada en el numeral 2.4 del D.U. Nº 005-2021 a favor del Organismo de Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento- OTASS con cargo a los recursos del MVCS; S/2,919,437 en el PP 082 en cumplimiento del literal b) del numeral 2.1 del artículo 2 del D.U. Nº 005-2021 para financiar la transferencia financiera a favor del MINDEF para las acciones vinculadas al desarrollo del Proyecto de Vivienda de Interés Social, Habilitación Urbana Integral y Construcción de Viviendas Unifamiliares "Una sola Fuerza"; S/2,500,907 en el PP 0082 para financiar la adquisición de equipos computacionales y periféricos del PIP 2420630, en cumplimiento del literal c) del numeral 2.1 del artículo 2 del D.U. Nº 005-2021.

Asimismo, destacaron las reducciones en el VMCS: S/219,959 en el PP 0083 y S/2,650,090 en el PP 0082 en cumplimiento de la R.M. Nº 086-2021-VIVIENDA, que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. Nº 030-2021-EF a favor de gobiernos subnacionales para la ejecución de proyectos de inversión de saneamiento urbano y saneamiento rural, S/28,769,389 en el PP 083 y S/9,649,906 en el PP 082 en cumplimiento de la R.M. N° 171-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. N° 143-2021-EF a favor de diversos gobiernos locales para financiar diez proyectos de inversión, S/42,501,444 en el PP 083 en cumplimiento de la R.M. Nº 174-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. N° 151-2021-EF a favor de diversos gobiernos regionales y gobiernos locales para financiar inversiones.

Igualmente, destacaron las disminuciones en el PMIB: S/90,977,726 en el PP 0146 en cumplimiento de la R.M. Nº 086-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. Nº 030-2021-EF a favor de gobiernos subnacionales para la ejecución de proyectos de inversión de infraestructura urbana, S/15,221,939 en el PP 0146 en cumplimiento de la R.M. Nº 174-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizada con el D.S. N° 151-2021-EF a favor de diversos gobiernos regionales y gobiernos locales para financiar inversiones, S/1,030,616 en el PP 0146 en el marco de la R.M. Nº 303-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del D.S. Nº 243-2021-EF a favor de la Presidencia del Consejo de Ministros, U.E. Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y las reducciones en el PNC: S/535,737 en el PP 0082 y S/145,643 en el PP 0109 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 045-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación de la U.E. 001 a la U.E. 006 para el financiamiento de la elaboración del expediente técnico del proyecto con CUI N° 2412676 Ampliación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado para las nuevas habilitaciones del Esquema Pachacútec del distrito de Ventanilla- Provincia Constitucional del Callao, S/590,560 en el PP 082 en cumplimiento a la R.M. Nº 282-2021-VIVIENDA que aprobó la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizada en el numeral 2.3 del artículo 2 del D.U. Nº 084-2021 a favor del Organismo de Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento- OTASS con cargo a los recursos

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

del MVCS para financiar transferencias financieras a favor de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento destinadas exclusivamente para el abastecimiento gratuito de agua para consumo humano mediante camiones cisternas a la población sin acceso a los servicios de saneamiento, y S/1,653,465 en el PP 0082 y S/1,670,028 en el PP 0109 en cumplimiento de la R.S.G. Nº 090-2021-VIVIENDA-SG que autorizó una modificación presupuestaria de la U.E. 001 a la U.E. 006 a fin de gestionar la transferencia financiera a favor de la empresa SEDAPAL para financiar la ejecución del proyecto de inversión con CUI Nº 2300050 Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de los sectores 334, 335, 336, 337, 343 y 344-distritos de Comas e Independencia.

3. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

3.1 A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA

A nivel de Actividades operativas e inversiones, en la **UE 001 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General**, de las 267 Actividades Operativas e Inversiones, 149 contaron con un nivel de avance de la ejecución física del 100%, 62 actividades operativas/Inversiones contaron con un nivel de avance superior al 100% y 56 actividades operativas/Inversiones con un avance menor al 100% de la meta programada anual 2021.

Cuadro N° 08
Desempeño en la ejecución del POI Anual 2021, respecto a la meta física anual

Actividades Operativas e Inversiones	Total	Inferior	Igual	Superior
		(<100%)	(=100%)	(>=100%)
Actividades Operativas/Inversiones	267	56	149	62
	100%	21%	55.8%	23.2%

Fuente: Exporta POI CEPLAN.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Modernización.

Cuadro Nº 09
Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	DESPACHO MINISTERIAL	2	1,641,658.72	100,0%	103,1%	101,5%
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	1,421,451.90	100,0%	100,0%	100,0%
01.03	PROCURADURIA PUBLICA	2	1,757,693.39	100,0%	100,0%	100,0%
02.01	SECRETARIA GENERAL	6	1,072,968.80	90,7%	105,2%	96,5%
02.01.01	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	26	10,716,237.66	100,0%	100,0%	100,0%
02.01.02	OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	3	1,532,307.84	118,5%	117,7%	118,4%
02.01.03	OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL	4	1,149,891.25	100,0%	100,0%	100,0%
02.01.04	OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	3	877,147.87	66,7%	302,1%	302,1%
02.01.05	OFICINA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	3	940,264.48	100,0%	100,0%	100,0%

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
2.02	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	4	4,236,209.08	75,0%	75,5%	91,2%
02.02.02	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	5	21,835,404.53	100,0%	100,0%	100,0%
02.02.03	OFICINA DE CONTABILIDAD	2	1,853,458.25	63,5%	91,2%	75,7%
02.02.04	OFICINA DE TESORERIA	4	1,394,594.81	103,9%	105,1%	104,5%
02.03	OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1	96,130.57	50,0%	150,0%	100,0%
02.03.02	OFICINA DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	3	49,570.00	100,0%	160,3%	121,6%
02.03.03	OFICINA DE COMPESACIONES Y BIENESTAR	5	15,315,267.70	100,0%	100,0%	100,0%
02.04	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	2	371,522.70	83,3%	133,3%	108,3%
02.04.02	OFICINA DE ESTUDIOS ESTADISTICOS Y ECONOMICOS	3	1,058,119.36	100,0%	100,0%	100,0%
02.04.03	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	3	3,728,639.90	161,1%	100,0%	122,5%
02.05	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	1	294,716.30	66,7%	100,0%	80,0%
02.05.02	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	1	863,311.88	100,0%	100,0%	100,0%
02.05.03	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	2	537,967.05	100,0%	50,0%	81,3%
02.06	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	5	853,943.64	108,5%	99,0%	102,6%
02.07	OFICINA GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACION DEL IMPACTO	1	185,790.50	240,0%	100,0%	151,9%
02.07.02	OFICINA DE MONITOREO	3	1,079,883.87	154,0%	97,8%	126,1%
02.07.03	OFICINA DE EVALUACION DEL IMPACTO	4	559,718.45	125,0%	75,0%	125,0%
02.08	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	366,988.09	100,0%	100,0%	100,0%
02.08.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	4	1,128,610.49	111,3%	143,5%	123,2%
02.08.03	OFICINA DE INVERSIONES	5	1,656,186.09	141,7%	225,7%	167,6%
02.08.04	OFICINA DE PRESUPUESTO	1	1,180,952.57	100,0%	100,0%	100,0%
02.08.05	OFICINA DE COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES	2	484,933.89	113,9%	126,7%	120,8%
03.01	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	4	1,328,297.73	102,9%	97,5%	102,1%
03.02	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION EN VIVIENDA Y URBANISMO	1	429,677.24	100,0%	100,0%	100,0%
03.02.02	DIRECCION DE VIVIENDA	4	1,045,051.22	65,1%	99,6%	94,1%
03.02.03	DIRECCION DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO	6	13,006,150.58	51,3%	101,9%	98,1%
03.02.04	DIRECCION DE ORDENAMIENTO E INTEGRACION DE CENTROS POBLADOS	4	945,377.73	75,0%	51,5%	77,8%
03.03	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN VIVIENDA Y URBANISMO	1	1,774,547.74	150,0%	100,0%	125,0%
03.03.03	DIRECCION DE EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN VIVIENDA Y URBANISMO	23	1,642,263,344.71	62,9%	75,7%	96,0%
03.04	DIRECCION GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO	1	533,172.37	100,0%	100,0%	100,0%
03.04.02	DIRECCION DE ACCESIBILIDAD	1	426,327.19	100,0%	100,0%	100,0%
03.04.03	DIRECCION DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	1	248,864.78	100,0%	100,0%	100,0%
03.05	PROGRAMA GENERACION DE SUELO URBANO	8	1,716,485.75	76,5%	208,4%	162,7%
03.06	PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	18	12,525,920.58	37,0%	69,5%	70,0%
03.07	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	1	2,172,858.79	100,0%	100,0%	100,0%
03.07.06	UNIDAD DE GESTION DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	3	145,794.73	33,3%	33,3%	33,3%
03.07.07	UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	6	13,245,953.60	51,5%	47,7%	66,7%
03.07.08	UNIDAD DE INVERSIONES EN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	23	8,253,443.05	28,7%	42,9%	46,2%
03.08	PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL	16	314,970,644.18	41,2%	56,0%	58,3%
04.01	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	4	271,119,737.87	100,0%	62,5%	91,7%
04.02	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1	247,841.21	100,0%	100,0%	100,0%
04.02.02	DIRECCION DE SANEAMIENTO	4	1,462,476.08	130,5%	170,6%	147,5%
04.02.03	DIRECCION DE CONSTRUCCION	5	5,867,903.35	121,6%	131,4%	125,4%

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.03	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2	913,557.80	50,0%	100,0%	100,0%
04.03.02	DIRECCION DE GESTION Y COORDINACION EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	5	4,030,195.21	116,5%	96,9%	101,1%
04.03.03	DIRECCION DE EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	4	3,526,349.82	106,3%	100,0%	102,5%
04.04	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES	2	894,705.81	100,0%	100,0%	100,0%
04.04.02	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	3	2,951,146.95	143,3%	106,2%	118,6%
04.04.03	DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	3	1,553,639.39	76,4%	243,2%	134,9%
	TOTAL	267	2,387,841,007.09	81,7%	97,4%	97,5%

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla presentada a continuación, se puede apreciar que el 97.5% de la ejecución financiera de las actividades operativas e inversiones, en el año 2021, estuvo concentrada en seis departamentos: Lima (S/ 2,364,400,719.39), Tumbes (S/ 7,453,850.35), Piura (S/ 2,682,676.84), Puno (S/ 1,830,331.38), Lambayeque (S/ 1,664,299.80) y Loreto (S/ 1,012,665.87).

Si analizamos la ejecución física en los seis departamentos señalados en el párrafo anterior se tiene que: en Lima que tuvo 199 actividades operativas e inversiones, se alcanzó un avance de ejecución física de 105.9% respecto a la meta programada para el año 2021; en Tumbes que tuvo 9 actividades operativas e inversiones, se alcanzó un avance de ejecución física de 84.5% respecto a la meta programada para el año 2021; en Piura que tuvo 9 actividades operativas e inversiones, se alcanzó un avance de ejecución física de 55.6% respecto a la meta programada para el año 2021; en Puno que tuvo 4 actividades operativas e inversiones, se alcanzó un avance de ejecución física de 85.5% respecto a la meta programada para el año 2021; en Lambayeque que tuvo 7 actividades operativas e inversiones, se alcanzó un avance de ejecución física de 46.9% respecto a la meta programada para el año 2021 y en Loreto que tuvo 10 actividades operativas e inversiones, se alcanzó un avance de ejecución física de 20% respecto a la meta programada para el año 2021.

En todos los demás departamentos, se alcanzó un avance de ejecución física del 100% respecto a la meta programada para el año 2021, con excepción de los departamentos de Junín, que tuvo 4 actividades operativas e inversiones, en que se alcanzó un avance de ejecución física de 101.4% respecto a la meta programada para el año 2021 y, Pasco, que tuvo 2 actividades operativas e inversiones, en que se alcanzó un avance de ejecución física de 50% respecto a la meta programada para el año 2021.

Cuadro N° 10
Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01	AMAZONAS	2	524,528.05	50,0%	100,0%	100,0%
02	ANCASH	1	391,863.54	100,0%	100,0%	100,0%
03	APURIMAC	1	386,747.01	100,0%	100,0%	100,0%

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
04	AREQUIPA	1	373,166.44	100,0%	100,0%	100,0%
05	AYACUCHO	3	649,765.07	66,7%	66,7%	100,0%
06	CAJAMARCA	1	372,551.52	100,0%	100,0%	100,0%
07	CUSCO	3	702,607.56	33,3%	100,0%	100,0%
08	HUANCAVELICA	1	351,402.32	100,0%	100,0%	100,0%
09	HUANUCO	1	396,352.31	100,0%	100,0%	100,0%
10	ICA	1	466,865.66	100,0%	100,0%	100,0%
11	JUNIN	4	716,617.91	93,1%	90,0%	101,4%
12	LA LIBERTAD	1	452,801.30	100,0%	100,0%	100,0%
13	LAMBAYEQUE	7	1,664,299.80	48,6%	42,9%	46,9%
14	LIMA	199	2,364,400,719.39	91,4%	108,0%	105,9%
15	LORETO	10	1,012,665.87	10,0%	20,0%	20,0%
16	MADRE DE DIOS	2	771,736.12	104,5%	93,1%	100,0%
17	MOQUEGUA	1	394,533.41	100,0%	100,0%	100,0%
18	PASCO	2	548,368.56	50,0%	50,0%	50,0%
19	PIURA	9	2,682,676.84	22,2%	55,6%	55,6%
20	PUNO	4	1,830,331.38	75,0%	60,5%	85,5%
21	SAN MARTIN	2	501,623.02	100,0%	50,0%	100,0%
22	TACNA	1	376,576.58	100,0%	100,0%	100,0%
23	TUMBES	9	7,453,850.35	33,3%	80,7%	84,5%
24	UCAYALI	1	418,357.08	100,0%	100,0%	100,0%
	TOTAL	267	2,387,841,007.09	81,7%	97,4%	97,5%

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.1.1 ORGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- En el centro de costo **Despacho Ministerial**, que contó con 02 actividades operativas, en ellas se logró un avance en la ejecución de metas físicas del 101.5% de la meta programada anual 2021, destacando la realización de 655 acciones de coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional con representantes de diferentes entidades públicas nacionales (Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Organismos Públicos y empresas del Sector) e internacionales; entre las cuales se encuentra: 61 participaciones en inauguraciones, 5 reuniones presenciales en mesas de trabajo, 10 asistencias a GORES Ejecutivos, 8 asistencia Directorio FONAFE, 10 asistencia Directorio PROINVERSIÓN, 21 entrevistas en diarios, radio, televisión, 2 asistencia del CIAS, 58 reuniones con gobernadores regionales, 6 reuniones de coordinación, 82 reuniones con alcaldes provinciales, distritales y dirigentes, 28 reuniones de ejecución presupuestal y metas, 219 reuniones con funcionarios del MVCS, 75 reuniones presencial/virtuales con instituciones nacionales e internacionales, 19 reuniones con funcionarios de OPDS, 27 viajes para inauguración de obra y 23 viajes con el SPR, Premier y Ministros por inspección, entrega o inauguración de obras y 1 visita a obra e instituciones del Sector en Lima. Asimismo, Se realizaron 255 acciones de coordinación

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

y participación en comisiones y eventos referidos a asuntos parlamentarios: 67 sesiones de Consejo de Ministros presencial y virtual, 13 sesiones de Comisión de Congreso de la República, 5 asistencias al Consejo Directivo de Reconstrucción – ARCC, 106 reuniones con congresistas de la república, 38 reuniones con Presidente, Premier y Ministros; 7 asistencia a juramentación, voto de investidura, misa tedeum y parada militar y 19 reuniones con SPR-Premier y Ministros.

- En el centro de costo **Órgano de Control Institucional**, que contó con 02 actividades operativas programadas, en ellas se logró un avance en la ejecución de metas físicas del 100% de la meta programada anual 2021, destacando la ejecución de 104 servicios de control, los cuales fueron puestos de conocimiento oportunamente al Titular del MVCS para las acciones correspondientes. Asimismo, el OCI ejecutó 59 Servicios Relacionados; de los cuales 17 informes fueron remitidos al Titular de la entidad para las acciones correspondientes y 42 fueron remitidos a la Contraloría General de la República como resultado del monitoreo del registro en el sistema de INFOBRAS por parte de las Unidades Ejecutoras del MVCS, dando una respuesta satisfactoria a las necesidades del control gubernamental que corresponde a los órganos de control.

- En el centro de costo **Procuraduría Pública**, que contó con 02 actividades operativas programadas, en ellas se logró un avance en la ejecución de metas físicas del 100% de la meta programada anual 2021, destacando la elaboraron de 2,615 expedientes de denuncias y/o demandas de procesos judiciales, arbitrales y de conciliación, realizadas a personas jurídicas y/o naturales que hayan realizado o cometido algún delito contra los intereses del Sector VIVIENDA; de los cuales fueron 1,526 en materia judicial, 933 en materia arbitral, 92 en materia de conciliación y 64 en materia administrativo; la elaboraron 12 informes de gestión de la procuraduría pública, en los cuales se solicita el envío de informes técnicos legales y/o información sustentatoria, se comunica la conclusión de procesos administrativos, judiciales, arbitrales y/o de conciliación, se solicita el pago de gastos arbitrales y de honorarios de los árbitros a las diversas direcciones, oficinas, áreas, unidades y entidades del Sector Vivienda; participación en 480 audiencias de forma presencial y virtual para la defensa jurídica del Estado, programadas por órganos jurisdiccionales (231), centros de arbitraje (157) y centros de conciliación extrajudicial (92).

- En el centro de costo **Secretaría General**, que contó con 06 actividades operativas, en 04 de ellas tuvieron un avance en la ejecución de metas físicas por debajo del 100% de la meta programada anual 2021, destacando la realización de 363 reuniones de coordinación con los Órganos, Programas, Proyectos del MVCS y Organismos Públicos adscritos al MVCS. Los principales temas tratados son: Presupuesto y administración; Tecnologías de la Información (Comité de Gobierno Digital, Georreferenciación para el SSP y PRESET – PMIB, digitalización para el nuevo SITRAD, firma digital, aplicativos para visitas en la sede); revisión y gestión de 23,996 documentos, derivándose a las áreas correspondientes para su atención, y en algunos casos, preparando la documentación para la firma del Sr. Ministro; elaboración de 225 documentos relacionados a la aprobación de documentos de gestión, directivas y lineamientos para la mejora continua de la gestión administrativa del Sector; revisión y derivación a las áreas correspondientes de 1,787 solicitudes de información requeridas por Congresistas de la República, a fin de que se gestione su atención; gestión y procesamiento de 401 expedientes del Fondo de Apoyo Gerencial, relativos a contrataciones, resoluciones de contrato, adendas, planillas de pago u otros afines.

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

- En el centro de costo **Oficina de Atención al Ciudadano**, que contó con 26 actividades operativas programadas, en ellas se logró un avance en la ejecución de metas físicas del 100% de la meta programada anual 2021, destacando la atención a 27,482 consultas sobre las intervenciones del Sector; atención de 3,326 consultas y reclamos sobre las intervenciones del Sector; atención a 1,203 solicitudes de acceso a la información pública de manera virtual, dentro del plazo de ley; realización de 9,611 reuniones virtuales con gobiernos regionales y locales, empresas prestadoras de servicios, comunidad organizada, entre otros, a través de las salas transparentes virtuales del MVCS; gestión de 12,843 expedientes a través de las 24 mesas de partes desconcentradas en los CAC; realización de 1,289 mesas de trabajo con autoridades regionales y locales para fomentar alianzas estratégicas orientadas a la ejecución de proyectos de agua y saneamiento; 22,915 asistencias técnicas especializadas a los gobiernos regionales, gobiernos locales y EPS en proyectos de inversión, servicios e intervenciones en materia de construcción, saneamiento, vivienda y urbanismo y 1,608 acciones de difusión de los servicios que brinda el MVCS a los gobiernos regionales, locales y ciudadanía en general a través de los 24 CAC.

- En el centro de costo **Oficina de Gestión Documentaria y Archivo**, que contó con 03 actividades operativas, se logró un avance en la ejecución de las metas físicas superior al 100% de la meta programada anual 2021, destacando la ejecución de actividades vinculadas a la gestión documental, en la que se registraron en el Sistema Integrado de Trámite Documentario- SITRAD un total de 113,752 documentos dirigidos al MVCS, ingresados por la Mesa de Partes de la Sede central del MVCS, la Mesa de Partes Virtual y el Correo (mesadepartes@vivivenda.gob.pe), la mayor ejecución se explica por la ampliación de los canales de atención virtuales; también, la Gestión Archivística en el que se trabajaron un total de 2,452.86 metros lineales en acciones tales como: la conservación de documentos, transferencias de documentos, organización de documentos, servicios archivísticos, descripción documental y digitalización de documentos; finalmente, la Distribución de 3,974 documentos a nivel local y nacional (Mensajería).

- En el centro de costo **Oficina de Diálogo y Gestión Social**, que contó con 04 actividades operativas, en ellas se logró un avance en la ejecución de metas físicas del 100% de la meta programada anual 2021, destacando la elaboración de 12 informes sobre la participación en 187 reuniones, en espacios de diálogo multisectoriales, para la gestión de conflictos, en su mayoría remotas y en los últimos meses presenciales en representación del MVCS, liderados por la Presidencia del Consejo de Ministros- PCM y 06 ministerios, a través de los Comités de Prevención de Conflictos Sociales de los departamentos de Lima, Ica, Huánuco y Piura, donde se informó sobre el estado mensual y el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Sector; elaboración de 24 informes reportando 176 reportes de principales riesgos sociales que necesitaban atención oportuna por parte del Sector Vivienda; reporte de 157 casos de conflictividad social en el MVCS, de los cuales 48 casos fueron archivados por la ODGS a razón de que el motivo de la confrontación desapareció o por inactividad del espacio de diálogo por más de un año y 109 casos activos: 67 casos de carácter multisectorial y la mayoría están vinculados a la actividad minera (35.82%) y 42 casos son propios de los sectores del MVCS y la mayoría están vinculados a saneamiento (83.33%) y en su mayor parte del PNSR; elaboración de 20 informes de 215 acompañamientos sociales a órganos de línea, programas, proyectos y entidades del Sector, para la atención y resolución de casos sociales. Finalmente, se realizaron 10 eventos de capacitación en gestión social y quechua para los servidores del MVCS:

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

- Organización de la Red de Gestión Social del MVCS (04 eventos): "I – II – III – IV Reunión de la Red de Gestión Social en el MVCS – Red Ges", se efectuó de forma remota, con 117 participantes.
- Organización de espacios de capacitación en gestión social para los servidores del MVCS (06 eventos).
- "Gestión Social e Interculturalidad", participaron 25 integrantes de los equipos técnicos del proyecto Hidrovía Amazónica.
- "Prevención de la Conflictividad Social" y "Enfoque Intercultural en la Gestión Pública", con la participación de 80 profesionales de los equipos técnicos del PNSR.
- "Enfoque Intercultural en la Gestión Pública", con participación de 15 profesionales de los equipos técnicos sociales de SEDAPAL.
- "Aprendamos Quechua", con participaron 85 servidores de los órganos, y programas del MVCS.
- "Enfoque Intercultural y Gestión Social", con participación de 16 profesionales de los equipos técnicos sociales del PGSU.
- Quinto Taller de "Enfoque Intercultural y Gestión Social", con participación de 12 profesionales de los equipos técnicos sociales del PNVR.

● En el centro de costo **Oficina de Seguridad y Defensa Nacional**, que contó con 03 actividades operativas, se logró un avance en la ejecución de las metas físicas superior al 100% de la meta programada anual 2021; destacando la administración de información del COE-VIVIENDA; la elaboración de 09 reportes en el PP 068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres sobre las actividades desarrolladas por el COE-VIVIENDA como responsable de administrar e intercambiar información sobre peligros, emergencias o desastres que afectan al Sector para la oportuna toma de decisiones de las autoridades. En esta línea se reportó información sobre:

- Precipitaciones pluviales intensas ocurridos entre el 2 y 8 de marzo del 2021 en diversos distritos de las provincias del departamento de Piura.
- Movimiento sísmico de 6.1. con epicentro en Sullana - Piura. Se emitieron 12 reportes de situación respecto a este evento, el cual fue declarado en estado de emergencia mediante Decretos Supremos N° 146 y N° 178-2021-PCM.
- Situación ocasionada por el movimiento sísmico de 7.5 ocurrido el 28 de noviembre del 2021 con epicentro en Barranca, Datem del Marañón, Loreto.
- Precipitaciones pluviales en la sierra (Nivel de Alerta 3-Naranja), el 30 de diciembre 2021 (23 horas). Durante abril y diciembre 2021 se han emitido 26 Avisos Meteorológicos.
- Lluvias intensas en la sierra centro y sur, así como en la selva norte y centro (Nivel de Alerta 3 - Naranja) del 30 al 31 de diciembre 2021.

Asimismo, en materia de gestión del riesgo de desastre se desarrolló el curso virtual certificado "Introducción a la gestión reactiva en ciudades", dirigido al personal de Gobiernos Regionales y Locales del Centro y Sur del Perú, logrando un total de 226 personas certificadas.

● En el Centro de Costo **Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción**, que contó con 03 actividades operativas, en ellas se logró un avance en la ejecución de metas físicas del 100% de la meta programada anual 2021, destacando como logro la obtención

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

de la Certificación ISO 37001:2016 al Sistema de Gestión Antisoborno del MVCS, con esta Certificación el MVCS acredita haber implementado controles que permiten garantizar a la población que desarrolla sus actividades bajo los principios de integridad, ética y transparencia; realización de talleres de capacitación y sensibilización a las Unidades Ejecutoras del MVCS sobre la Norma ISO:37001:2016; del Manual del SGAS del MVCS aprobado con RM N° 111-2021-VIVIENDA y N° 137-2021-VIVIENDA, para dar cumplimiento al requisito de difusión entre las partes interesadas del SGAS (Entidades y Organismos Públicos Adscritos); aprobación del Manual de Sistema de Gestión Antisoborno; creación de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción mediante RM N° 129-2021-VIVIENDA; Implementación de la plataforma virtual Registro de Inquietudes, consultas y/o dudas - Acto de Soborno; desarrollo de talleres de inducción y reinducción "Integridad y Ética Pública" y "Política Antisoborno ISO:37001" del MVCS, en coordinación con la OGGRH; registro de 162 denuncias, de las cuales 105 fueron atendidas, 37 se encuentran archivadas y 20 se encuentran en evaluación; capacitación a 4,618 servidores públicos en el fomento de la ética, transparencia y lucha contra la corrupción.

3.1.2 ORGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO

- En el centro de costo **Oficina General de Administración**, que contó con 04 actividades operativas e inversiones, 03 de ellas lograron un avance de ejecución física del 91.2% de la meta programada anual 2021, destacando lo desarrollado en la Supervisión y Liquidación de Obra PIP Nº 2420630 en la que se emitió conformidad a: la supervisión por el servicio de recepción, control, evaluación y conformidad de siete ascensores para la Sede Principal del MVCS; la supervisión, recepción, control y conformidad de la instalación de dos ascensores en la Sede Principal del MVCS; y al primer y segundo entregable del servicio de supervisión para el servicio de mejoramiento de instalaciones sanitarias I Etapa, a través de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial como área usuaria técnica de los componentes de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Sanitaria. Y, también lo referente a la Instalación de Infraestructura Administrativa PIP Nº 2420630, se ejecutó el servicio de instalaciones sanitarias I Etapa. En tanto que, en la Adquisición de Equipos PIP Nº 2420630, se logró un avance de ejecución física del 65% de la meta programada anual 2021, habiéndose adquirido 41 licencias ARCGIS para tres tipos de software y dos diferentes periodos de vigencia, 02 licencias de software de módulos presupuestales S10, 04 licencias de software de control de proyectos, 20 licencias de software de adobe, 18 equipos de video conferencia, 107 licencias de software de AutoCAD y se entregaron 02 ascensores instalados y puestos en marcha.

- En el centro de costo **Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial**, que contó con 05 actividades operativas, en todas ellas se logró un avance de ejecución física del 100% de la meta programada anual 2021, destacando en la Administración de la Programación y las Contrataciones de Abastecimiento la realización de la Evaluación del Plan Anual de Contrataciones-PAC de la Unidad Ejecutora 001-1082 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento- Administración General correspondiente al Año Fiscal 2020 y a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2021; la elaboración de 113 contratos derivados de procedimientos de selección y 361 provenientes de contrataciones menores a 8 U.I.T.; y la emisión de 2,846 órdenes de servicios y 314 órdenes de Compra, provenientes de contrataciones menores a 8 U.I.T como de procedimientos de selección. En la actividad operativa Administración y Aseguramiento de los Bienes

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Patrimoniales, se contrató el servicio de inventario físico, conciliación físico- contable de activos depreciables y no depreciables, bienes muebles e inmuebles y las existencias de almacén para el MVCS al 31 de diciembre del 2020, habiéndose presentado el inventario de bienes muebles a la Dirección General de Abastecimiento del MEF y el inventario de bienes inmuebles a través de su registro en el Sistema SINABIP; así como se tiene la cobertura de seguros de los bienes patrimoniales por un periodo de dos años. Asimismo, se realizó la Administración, Almacenamiento y Distribución de los Bienes de Almacén; la Administración y Supervisión de los Servicios Generales y Acondicionamiento de la Sede del MVCS y; la Administración y Supervisión de los Complejos Biotecnológicos y Núcleos de Producción del MVCS.

- En el centro de costo **Oficina de Contabilidad**, que contó con 02 actividades operativas, en ambas se tuvo un avance de ejecución física por debajo del 100% de la meta programada anual 2021, explicado en lo que se refiere a la Gestión de Control Previo de la Documentación sustentatoria de las Operaciones Financieras, Presupuestarias y Administrativas de las fases compromiso y devengado según corresponda, a que la pandemia y el trabajo remoto supuso limitaciones en el acceso a la información de las plataformas virtuales las que fueron actualizándose al finalizar el año; no obstante, se realizó 11 291 registros relacionados al control previo de órdenes de servicios, órdenes de compra, encargos, planilla de viáticos, rendiciones de cuentas, reembolso de gastos, planillas (haberes, propinas, pensionistas, CAS), arqueo de fondos y valores, y gastos administrativos. En tanto que, en lo concerniente a la Formulación y Remisión de los Estados Financieros y, Presupuestarios e Información Complementaria a Nivel Pliego a las entidades competentes y las dependencias del Ministerio, de acuerdo a los plazos previstos en la normatividad vigente, se tuvo que en el mes de febrero no se realizó el análisis de cuentas patrimoniales por encontrarse el personal realizando las labores de revisión y verificación de la información correspondiente al cierre del ejercicio 2020, lo que permitió la presentación de la Información Financiera y Presupuestal al cierre del Ejercicio 2020 a Nivel de U.E. 001 y Pliego 037-MVCS a la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF dentro de los plazos establecidos; asimismo, se presentó la Información Financiera y Presupuestaria correspondiente al primer semestre y tercer trimestre del ejercicio 2021 de la U.E. 1082 y Pliego 037 MVCS, dentro de los plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF y; el reporte de 721 análisis de cuentas patrimoniales y resultados a nivel de U.E. 001 para sustentar los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2021.

- En el centro de costo **Oficina de Tesorería**, que contó con 04 actividades operativas, 02 de ellas lograron un avance de ejecución física superior al 100% de la meta programada anual 2021, destacando lo desarrollado en la Administración de las Recaudaciones de las Cuentas Bancarias del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento referente a la emisión de 309 Resoluciones de Determinación de Deuda y Cobranza Coactiva de Embargo en forma de retención del 3/1000 a las municipalidades que se encontraban bajo el marco de ejecución de la ex Comisión Nacional de Tasaciones-CONATA; y en la Administración de Pagos por toda fuente de financiamiento de las distintas Cuentas Bancarias del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento la elaboración de 48 documentos correspondientes a las conciliaciones bancarias de doce cuentas corrientes y catorce subcuentas del Tesoro Público y la presentación de instrumentos financieros al MEF y el reporte de Cuentas de Enlace, así como 36 documentos relacionados a la Declaración y presentación de la información en los Programas de Declaración Telemática-PDT de la SUNAT: 601 (Planilla Electrónica Mensual- PLAME), 621 (IGV Renta Mensual) y 626 (IGV Retención del 3%). En tanto que, en las otras 02 actividades

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

operativas se logró un avance de ejecución física por debajo del 100% de la meta programada anual 2021, debido a que en la Administración de los Fondos de la Caja Chica, en el mes de mayo no se tramitó reembolso de la Caja Chica debido a que aún se contaba con fondos suficientes para los gastos menudos y urgentes del MVCS; y en la Administración, Control y Custodia de las Cartas Fianzas de los proveedores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el mes de junio, no se emitió el reporte correspondiente a las devoluciones de importes retenidos por el 10% de garantía de fiel cumplimiento, previa verificación en los estados bancarios, libro banco del SIAF y emisión de recibos de ingreso.

- En el centro de costo **Oficina General de Gestión de Recursos Humanos**, que contó con 01 actividad operativa, referida a Conducción y Gestión de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, se logró un avance de ejecución física del 100% de la meta programada anual 2021, al cumplirse con la elaboración de 04 Informes.

- En el centro de costo **Oficina de Administración del Talento Humano**, que contó con 03 actividades operativas, 02 de ellas lograron un avance de ejecución física superior al 100% de la meta programada anual 2021, destacando lo relacionado a la Ejecución y Seguimiento del Plan de Cultura y Clima Organizacional, Comunicación Interna- Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, difundiéndose videos de corta duración elaborados por el IPD que promueven realizar pausas activas durante la realización del trabajo, así como la actividad física en el hogar con rutinas de bailes modernos y peruanos, juegos recreativos y de coordinación, rutinas de estiramiento y relajación, entre otras actividades físicas; así como realizándose el envío de mailings, para sensibilizar a los/as servidores/as respecto a temas relacionados a: ecoeficiencia, género, personas con discapacidad, violencia familiar y sexual, personas adultas mayores, entre otros; y lo relacionado a la Ejecución y Seguimiento del Plan de Desarrollo de las Personas, habiéndose aprobado el Plan de Desarrollo de las Personas 2021 de la U.E. 001 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento- Administración General mediante R.S.G. N° 023-2021-VIVIENDA-SG y desarrollado 77 capacitaciones incluidas en el mismo.

- En el centro de costo **Oficina de Compensaciones y Bienestar**, que contó con 05 actividades operativas, en todas ellas se logró un avance de ejecución física del 100% de la meta programada anual 2021, destacando lo relacionado al Plan de Bienestar Social e Integración Laboral 2020, habiéndose realizado gestiones de atención en ESSALUD y clínicas, y atenciones a través de la plataforma digital de servicio médico MED-VIVIENDA que incluye psicología y nutrición; así como lo referente a la Ejecución y Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se aprobó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021 del MVCS, la actualización del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento", y el Programa Anual del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo por el Comité de SST del MVCS.[2]

- En el centro de costo **Oficina General de Estadística e Informática**, que contó con 02 actividades operativas, la referida a Realización del Desarrollo y Control de los Procedimientos para la Mejora de la Seguridad de la Información logró un avance de ejecución física superior al 100% de la meta programada anual 2021, destacando entre

[2] Las acciones realizadas para hacer frente al COVID- 19 han sido desarrolladas en el acápite correspondiente.

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

lo realizado: los Procedimientos para la Gestión de Seguridad Informática y Control de Copias de Seguridad- Backups, Atención de Servicio de Mesa de Ayuda y Soporte a usuarios, Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información, Control de Acceso de Usuarios y Resguardo de Hardware y Software; los Lineamientos para el uso del correo electrónico e internet en el MVCS actualizados de acuerdo a las actividades concretas establecidas en las recomendaciones de auditoría; la Identificación de las vulnerabilidades de seguridad informática en los sistemas de información del MVCS que será parte del Plan de Remediación de Vulnerabilidades críticas y altas de la Seguridad Informática de los Sistemas de Información del MVCS; la Supervisión de la ejecución del cronograma de pruebas del Plan de Contingencias; y la Supervisión de la ejecución del Plan de Remediación de Vulnerabilidades críticas y altas de la Seguridad Informática de los Sistemas de Información del MVCS. Mientras que, la referida a la Conducción y Supervisión de la Gestión de la Infraestructura de Tecnologías de Información y Producción de Estadísticas Sectoriales, alcanzó un avance de ejecución física del 100% de la meta programada anual 2021, destacando las acciones realizadas para migrar los portales web de los diferentes órganos del MVCS al portal institucional Gob.pe y mantener actualizado el rubro de Actividades Oficiales contenido en el Portal de Transparencia Estándar; las solicitudes de información del aplicativo informático Programa de Vigilancia de la Calidad del Agua de la DIGESA y los reportes de avances de actualización de información en el Sistema Seguimiento de Proyectos a los programas del MVCS; las gestiones para la "Conformación del Equipo de respuestas ante incidentes de Seguridad Digital del MVCS" para la elaboración y aprobación del "Plan de Gobierno Digital del MVCS"; las gestiones para la aprobación del "Plan de Transición al Protocolo IPv6 del MVCS"; la aprobación de documentos de Gestión de Seguridad de la Información; y las gestiones para la designación del Oficial de Datos Personales y del Oficial de Gobierno de Datos del MVCS.

- En el centro de costo **Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos**, que contó con 03 actividades operativas, en todas ellas se logró un avance de ejecución física del 100% de la meta programada anual 2021, destacando en la Elaboración y Apoyo en el desarrollo de Estudios y Propuestas Metodológicas en materias de competencia del sector, el Story Map denominado "Crecimiento Urbano en Ciudades del Perú", la elaboración de la propuesta para la actualización de la Metodología de Cálculo del Déficit Habitacional con información del Censo Nacional 2017, el análisis de la Encuesta Cultura de Calidad; así como la elaboración de los diseños muestrales para el Estudio de Percepción de las Familias Usuarias del Programa Nacional de Vivienda Rural- PNVR, el Estudio de Percepción de estereotipos de género y la Supervisión a Gobiernos Locales en la ejecución de las ITSE, ECSE y VISE. En tanto que, en la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Información Estadística Sectorial, destacaron la elaboración del Compendio Estadístico 2021; la elaboración del Reporte "Principales Indicadores Sectoriales 2020"; el rediseño del Módulo de Programas Presupuestales del Repositorio Estadístico; la elaboración mensual de Carpetas de Intervenciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento correspondientes a todas las regiones y al ámbito nacional; la elaboración y difusión de Reportes Estadísticos publicados mensualmente en la página web del MVCS de las intervenciones del Sector referentes a proyectos de agua, saneamiento, mejoramiento de barrios, créditos, bonos y títulos de predios otorgados; la revisión, consistencia y elaboración del Reporte de Cumplimiento mensual del Plan de Cumplimiento Prioridad Agua 2021- PCM (Obras, Expedientes Técnicos y Estudios de Pre-inversión). Y, en cuanto a la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Información Geoespacial, destacó el Análisis de Asentamientos Urbanos en pendientes 2017, la Aproximación al Crecimiento Urbano Vertical 2007-2017, la

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

implementación y Rediseño del GeoVivienda, la implementación del Geovisor, la elaboración de la propuesta de actualización del Mapa de Zonificación Climática correspondiente al mapa de Zonificación Bioclimática de la EM110, la elaboración de 17 Mapas de Indicadores por zonas climáticas presentados en archivos GeoPDF's, el diseño e Implementación del Tablero de Control Transferencias, y el diseño e Implementación del Tablero de Control Inversiones 2021, correspondiente a las inversiones de las Unidades Ejecutoras del Ministerio, presentando el avance de la información financiera, así como la información de estados registrados en el SSP.

- En el centro de costo **Oficina de Tecnología de la Información**, que contó con 03 actividades operativas, 02 de ellas lograron un avance de ejecución física superior al 100% de la meta programada anual 2021, destacando la Realización del Desarrollo e Implementación de los Sistemas de Información, tales como: Sistema de Seguimiento de Proyectos; Sistema de Diagnóstico de Saneamiento Rural; portal web para el Plan de Desarrollo Metropolitano para el Callao; página web externa para poder realizar consultas de proyectos Techo Propio bajo la modalidad Adquisición de Vivienda Nueva; Implementación del portal web Aquaton; Mejoras en el Sistema SITRAD; Desarrollo del Sistema de Denuncias Ambientales; Implementación del Sistema de Reuniones del MVCS; Mejora del diseño e Implementación de los Módulos de Indicadores de Desempeño y Producción Física para los programas de saneamiento; Sistema de Información de Licencias de Habilitación Urbana y de Edificación; Sistema de Firma Digital; Plataforma de Registro, Evaluación y Seguimiento de Expedientes Técnicos-PRESET, para los proyectos del PMIB; construcción del código backend para la publicación de 23 DataSet en el Portal Nacional de Datos Abiertos; Sistema de Consultas, Quejas, Denuncias y Reclamos; Sistema de Pase Laboral y aplicación móvil; Sistema Registro de Inquietudes, consultas y/o dudas sobre Actos de Soborno y Corrupción; Formulario Virtual de Acceso a la Información Pública. Y, la Realización del Mantenimiento e Implementación de Infraestructura Tecnológica y Soporte Técnico en Hardware, Software, Redes, Telefonía y Telecomunicaciones, incluyendo las gestiones para asegurar la continuidad de los servicios de cuenta de correo en la Nube las 24 horas del día; la elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPV6 del MVCS, que comprende toda la infraestructura tecnológica del MVCS y programas; así como las pruebas del Plan de Contingencia para los escenarios de caídas del firewall, servidor de base de datos, y servidor del directorio activo, con resultados satisfactorios. En tanto que, en la Ejecución de la Gestión y Supervisión del Alineamiento de Sistemas e Infraestructura de Tecnologías de la Información para satisfacer las necesidades del Ministerio, se logró un avance de ejecución física del 100% de la meta programada anual 2021, realizándose 04 documentos trimestrales sobre la dirección de la Oficina de Tecnología de la Información.

- En el centro de costo **Oficina General de Comunicaciones**, que contó con 01 actividad operativa, referida a Gestión de Comunicación Estratégica para el MVCS, se tuvo un avance de ejecución física del 80% de la meta programada anual 2021, al elaborarse 04 documentos de los 5 programados.

- En el centro de costo **Oficina de Prensa y Comunicaciones**, que contó con 01 actividad operativa, referida a Difusión en medios de comunicación masivos sobre actividades y servicios del MVCS, se logró un avance de ejecución física del 100% de la meta programada anual 2021, sustentado en la elaboración de Planes de prensa y notas de prensa para la difusión de las medidas adoptadas por el MVCS, y la elaboración de Informes de Impacto de la presencia del MVCS en medios de comunicación. También,

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

se realizó convocatorias a medios de comunicación para cubrir las actividades del MVCS en las diferentes regiones del país, se realizó el entrenamiento a voceros del MVCS para brindar entrevistas sobre las actividades que desarrolla el MVCS, así como se realizó la difusión de publicaciones del MVCS en redes sociales.

- En el centro de **costo Oficina de Imagen Institucional**, que contó con 02 actividades operativas, la referida a Diseñar y Ejecutar Estrategias que contribuyan a fortalecer la Imagen del MVCS logró un avance de ejecución física del 100% de la meta programada anual 2021, destacando el diseño de una encuesta sobre comunicación interna con el objetivo de conocer la percepción de los servidores y servidoras sobre los canales de comunicación internos del MVCS; la producción de 52 videos con resúmenes informativos semanales denominados "Vivienda al Instante" sobre las actividades del Ministro en diferentes regiones del país, lo que ha servido para visibilizar las acciones que impulsa el MVCS; la realización de 24 campañas de comunicación internas y externas; la elaboración del Plan de difusión de la Política Antisoborno en el MVCS; y la elaboración de la estrategia de difusión de la Norma técnica Gestión de Calidad de Servicio y del Plan de Movilidad Institucional, entre otros. Mientras que, la referida a Gestión de Campañas Publicitarias tuvo un avance de ejecución física del 62% de la meta programada anual 2021, destacando la elaboración de documentos relacionados a la implementación de las campañas: "Cuidemos el Agua, Hagámoslo todos", "Cuidemos el alcantarillado, tu barrio sin atoros", "Cuidemos el agua, cada acción cuenta" (2da. Etapa), "Cuidemos el alcantarillado, tu barrio sin atoros" (2da. Etapa); así como la elaboración de guiones para la producción de material de sensibilización sobre las acciones y temáticas relacionadas al MVCS.

- En el centro de costo **Oficina General de Asesoría Jurídica**, que contó con 05 actividades operativas, 01 de ellas logró un avance de ejecución física superior al 100% de la meta programada anual 2021, estando referida a la Emisión de Opiniones Legales respecto de los Proyectos de Ley remitidos por el Congreso de la República y de los dispositivos legales con rango de Ley formulados por el Poder Ejecutivo y pedidos de Información, presentándose una alta demanda de solicitudes de opiniones legales por parte del Congreso de la República, las mismas que fueron respondidas en forma oportuna. En tanto que, en la Compilación y Sistematización de la Legislación en materias de Vivienda, Construcción Saneamiento, Urbanismo y Desarrollo Urbano, Bienes Estatales y Propiedad Urbana y demás normas legales vinculadas a dichas materias se logró un avance de ejecución física del 100% de la meta programada anual 2021, al haberse realizado 360 publicaciones sobre normatividad en materia de competencia del MVCS, difundidas a través del "Informativo Legal" mediante correo electrónico a los funcionarios y servidores públicos; y las otras 03 de ellas tuvieron un avance de ejecución física por debajo del 100% de la meta programada anual 2021, siendo las concernientes a la Evaluación, Absolución y Opinión de Consultas de carácter jurídico legal formuladas por las dependencias del MVCS relacionadas a temas de Construcción y Saneamiento; la Evaluación, Absolución y Opinión de Consultas de carácter jurídico legal formuladas por las dependencias del MVCS relacionadas a temas de Vivienda y Urbanismo; y la Evaluación, Absolución y Opinión de Consultas de carácter jurídico legal formuladas por las dependencias del MVCS relacionadas a temas de Derecho Administrativo, explicado por la extensión de la cuarentena dada en todo el país, por la pandemia mundial del COVID-19, que impidió realizar las actividades de forma regular.

- En el centro de costo **Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto**, que contó con 01 actividad operativa, referida a Conducción y Gestión de la Oficina General

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

de Monitoreo y Evaluación del Impacto, se logró un avance de ejecución física superior al 100% de la meta programada anual 2021, destacando la realización de 41 informes referidos a requerimientos de contratación de servicios, solicitudes de habilitación presupuestal, notas modificatorias, demandas adicionales, entre otros.

- En el centro de costo **Oficina de Monitoreo**, que contó con 03 actividades operativas, en todas ellas se logró un avance de ejecución física superior al 100% de la meta programada anual 2021, destacando la Elaboración de Informes y/o reportes de Monitoreo de Programas, Proyectos y Políticas del Sector, de manera semanal, respecto al avance presupuestal y estado situacional de las carteras priorizadas de inversiones del Ministerio, con especial énfasis en los D.U. Nº 070 y 114-2020, D.S. Nº 262-2020-EF, D.U. Nº 102-2021, Continuidad de Inversiones, Ejecución Directa, Reconstrucción Con Cambios e intervenciones en Vivienda Urbana y Rural, los que se presentaron a la Alta Dirección relevando alertas e hitos para coadyuvar a la eficiencia y eficacia del gasto público a cargo del Sector; la Asistencia Técnica y Capacitación en Monitoreo a los Programas y Proyectos en el ámbito del Sector, con un total de 97 asistencias técnicas en el marco de la Ley de Presupuesto y los D.U. Nº 070 y 114-2020 denominados "Arranca Perú" y "Arranca Perú II", el Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios y la programación de los proyectos de Arranca Perú y de los procesos de Ejecución Directa, entre otros; así como la Elaboración y Socialización de Planes, Mecanismos y Otros Instrumentos para el Monitoreo de Políticas, Programas y Proyectos del Sector: i) Ficha de Recolección de Información para el Monitoreo de las intervenciones del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios, considerando los lineamientos establecidos por la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios. ii) Ficha de Recolección de Información para el Monitoreo de las intervenciones del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios, para el seguimiento continuo al Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado en el distrito de La Unión-Piura. iii) Matriz de actualización de los gastos operativos para el cierre estimado del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios y el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2019-2021 actualizado al 2020. iv) Sistema de Monitoreo y Trazabilidad de Proyectos- Monitor ARCC, puesto en marcha por la Autoridad para la Reconstrucción. v) Formato de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera de las Soluciones de Vivienda en el marco del PIRCC. vi) Matriz con información de los 116 proyectos de inversión establecidos en el Decreto de Urgencia N° 102-2021 pertenecientes a la cartera de Perú en Marcha, para su respectivo seguimiento y/o monitoreo de las mismas.

- En el centro de costo **Oficina de Evaluación del Impacto**, que contó con 04 actividades operativas, 02 de ellas lograron un avance de ejecución física superior al 100% de la meta programada anual 2021, destacando en lo que se refiere a la Evaluación de Intervenciones del Sector, la culminación de 09 evaluaciones: i) Análisis de los determinantes del pago por el servicio de agua en ámbitos rurales del Perú, referido a identificar cuáles son las variables (determinantes) que explican el pago por el servicio de agua en el ámbito rural; habiéndose identificado operación y mantenimiento del servicio de agua, nivel de cloro residual, entre otros. ii) Estudio de Línea de base de las familias beneficiarias de Puno y Cusco del PNVR en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2020. iii) Evaluación de resultados de los módulos habitacionales Sumaq Wasi del PNVR en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes 2019. iv) Evaluación de impacto del Programa Nacional de Saneamiento Urbano en salud y mortalidad infantil. v) Evaluación de impacto del Programa Nacional de Saneamiento Rural en salud y mortalidad infantil. vi) Análisis de la Estrategia Nacional para incrementar el porcentaje de hogares con acceso a agua clorada en zonas rurales del

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Perú. vii) Efecto del Programa Nacional de Saneamiento Rural en las prácticas de higiene: revisión sistemática y evaluación cuantitativa. viii) Evaluación cualitativa del Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural. ix) Evaluación del aporte del Programa Mejoramiento Integral de Barrios a la movilidad urbana". De ellas, se difundieron las referidas a las evaluaciones de impacto del Programa Nacional de Saneamiento Urbano y el Programa Nacional de Saneamiento Rural en salud y mortalidad infantil, a los equipos del PNSU y PNSR, respectivamente; la referida a la Evaluación de resultados de los módulos habitacionales Sumaq Wasi del PNVR en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes 2019, al equipo del PNVR; así como se realizó la publicación en la página web del MVCS de la "Evaluación del impacto de las pistas y veredas en los ingresos laborales", el "Análisis de los determinantes del pago por el servicio de agua en ámbitos rurales del Perú", y el Efecto del PNSR en las prácticas de higiene: revisión sistemática y evaluación cuantitativa; lo que explica el resultado obtenido en la actividad Difusión de los Resultados de Evaluación de Políticas, Planes, Programas y/o Proyectos. En cuanto a la Elaboración de Normas e Instrumentos de Evaluación, alcanzó un avance de ejecución física del 100% de la meta programada anual 2021, destacando la elaboración del Plan Anual de Evaluación 2021 del MVCS aprobado mediante R.S.G. N° 036-2021-VIVIENDA-SG y, la "Ficha de Recojo de Información que permite estandarizar el Reporte de Proyectos en Ejecución", en coordinación con la Oficina General de Estadística e Informática como encargada del mantenimiento, mejora y actualización del Sistema de Seguimiento de Proyectos. Y, en lo que se refiere a la Elaboración de Estrategias que permiten evaluar el alcance y metas de las Políticas, los Programas y Proyectos, alcanzó un avance de ejecución física del 100% de la meta programada anual 2021, al elaborarse 01 documento referido a la Línea de Base del Programa Nacional de Vivienda Rural 2021 con módulos Sumaq Wasi en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes, el mismo que contiene resumen ejecutivo, resultados -como características de los hogares, viviendas y comodidad de la vivienda- y, anexos con tablas, encuesta aplicada en campo y registro fotográfico.

- En el centro de costo **Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**, que contó con 01 actividad operativa, referida a la Conducción y Gestión de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, se logró un avance de ejecución física del 100% de la meta programada anual 2021, destacando la presentación en forma semanal a la Alta Dirección de los niveles de ejecución del Presupuesto 2021 a nivel Sector, Pliegos, Unidad Ejecutora, fuente de financiamiento e inversiones; la remisión a la Secretaría General de 137 proyectos de dispositivos de decretos supremos, decretos de urgencia, resoluciones ministeriales y resoluciones de secretaría general referentes a materia presupuestal; la gestión ante la Secretaría General de la solicitud de concertación de la operación de endeudamiento de SEDAPAL ante el MEF, con el Banco de Desarrollo de América Latina-CAF para el financiamiento del proyecto "Nueva Rinconada"; la presentación a la Secretaría General de los resultados de la Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno correspondiente a la U.E. 001 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento- Administración General al 30 de diciembre 2020, a fin de su aprobación por el Despacho Ministerial; y la presentación a la Alta Dirección de la propuesta de siete productos priorizados para ampliar la cobertura de la implementación del Sistema de Control Interno para el Año fiscal 2021. Asimismo, la elevación a la Secretaría General de: la propuesta del Plan de Acción Anual- Sección Medidas de Remediación 2021, validada por el Equipo de Trabajo a cargo de la implementación del Sistema de Control Interno del MVCS, para su aprobación y posterior registro en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República; el proyecto del Plan Operativo Institucional Anual 2021 Modificado- Versión 2 del Pliego

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

037 MVCS, para su aprobación mediante acto resolutivo del Titular del Pliego; y el proyecto del Plan Operativo Institucional Anual 2022 del Pliego 037 MVCS consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2022, para su aprobación por medio de un acto resolutivo del Titular del Pliego.

- En el centro de costo **Oficina de Planeamiento y Modernización**, que contó con 04 actividades operativas, 02 de ellas lograron un avance de ejecución física superior al 100% de la meta programada anual 2021, destacando en lo referente a la Formulación y/o Actualización de Instrumentos en el marco de la Modernización de la Gestión, la realización de 48 informes relativos al: Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones-ROF del MVCS, Proceso de Fiscalización Posterior Aleatoria de los Procedimientos contenidos en el TUPA del MVCS- Segundo semestre 2020 y Primer Semestre 2021, Análisis de Calidad Regulatoria ex Ante respecto a dos procedimientos administrativos de la DGAA, Reporte de Avance semestral de la Implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público en dos Servicios Priorizados: Mejoramiento de Viviendas Rurales y Bonos para el acceso a la Vivienda, Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en exclusividad del MVCS a transferir al SENACE, Barreras eliminadas voluntariamente y medidas que se han implementado con la finalidad de prevenir la imposición de barreras burocráticas a los administrados correspondiente al Primer Semestre 2021, proyectos de directivas realizados por la OPM, y acciones realizadas para la implementación del Sistema de Control Interno del MVCS; en tanto que en lo relativo a la Capacitación, Asistencia Técnica y Opinión Técnica en materia de Políticas y Planes, la elaboración de 54 informes referentes a: entregables de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, la Política Nacional de Accesibilidad Universal y la actualización de la Política Nacional de Saneamiento; el proyecto del Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026; opinión respecto a 17 proyectos o propuestas de Planes del MVCS (Ecoeficiencia de la Sede Central, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Comunicaciones, Evaluación y Fiscalización Ambiental-PLANEFA 2022, Desarrollo de las Personas 2021 de la U.E. 001, Plan Anual de Evaluación 2021, Contingencia ante bajas temperaturas, Implementación del ciclo de Gestión del Rendimiento 2021 de la U.E. 001, Plan Anual de Cultura y Clima Organizacional 2021, Plan de Gobierno Digital 2021-2024, Plan de Transición al Protocolo IPV6, Plan de Educación Comunitaria 2022-2023, Plan de Preparación 2022-2024) y, la validación de la consistencia y coherencia de los PEI de la SBN (2021-2024), COFOPRI (2022-2024) y SENCICO (2022-2025) con las políticas y planes bajo competencia del sector, entre otros. En cuanto a la Capacitación, Asistencia Técnica y Opinión Técnica en materia de Modernización y Descentralización y emisión de Opinión Técnica en materia de Modernización se tuvo un avance físico del 86% de la meta física programada anual 2021, destacando la elaboración de 47 informes sobre proyectos de directivas, lineamientos, reglamentos, procedimientos, decretos supremos, manuales de operaciones de programas, guías, textos únicos de servicios no prestados en exclusividad, formatos, competencias funcionales, plataformas; 03 informes sobre las modificaciones del ROF de la SBN y COFOPRI; 03 informes sobre modificación del Código de Etica y Conducta del MVCS; 01 Informe sobre la evaluación de la documentación referente a la Gestión por Procesos remitida por el PNSR; 18 informes sobre proyectos de dispositivos para la conformación o creación de comités, grupos de trabajo multisectoriales y sectoriales, comisiones, equipos de trabajo; 54 informes de opinión sobre convenios y adendas; y 28 informes sobre acciones relacionadas al proceso de transferencia de competencias sectoriales a los gobiernos regionales y locales. Y, en lo referente a la Formulación, Actualización, Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes se tuvo un avance físico de 68% de la meta programada anual 2021, debido a que

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

algunos documentos elaborados fueron Reportes (Reporte de Seguimiento de la Política Nacional de Saneamiento, Reporte de Seguimiento de la Política Nacional de Accesibilidad, Reporte de Evaluación del Programa Presupuestal PP 0068) lo cual no cumple con la unidad de medida y, por cambios en las disposiciones del CEPLAN que redujo el número de evaluaciones del POI 2021; sin embargo, destaca la realización de la propuesta del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado- Versión 2 del Pliego 037 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Informe Anual de Evaluación de Implementación del POI 2020- Modificado Versión 2 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 del Pliego 037 MVCS, el Informe sobre Rendición de Cuentas del Titular de la entidad. Periodo 18 de noviembre 2020- 31 de Diciembre 2020, el Informe de Evaluación de Implementación del PESEM 2016-2024 correspondiente al año 2020, los Informes alcanzando los Reportes de Seguimiento del PEI 2020-2024 del MVCS- Junio 2021 y al III Trimestre 2021, las propuestas del Plan Operativo Institucional Anual 2021 Modificado- Versión 1 y Versión 2 del Pliego 037 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021- I Semestre del Pliego 037: MVCS, la propuesta de Ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2024 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento al año 2026, el proyecto del Plan Operativo Institucional 2022- Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura del MVCS correspondiente al año fiscal 2022, la Matriz de Alineamiento de los Servicios del Ministerio con la Política General de Gobierno, el Balance de Acciones realizadas con Pueblos Indígenas u Originarios durante la emergencia sanitaria, el Informe sobre la Implementación del Plan Nacional de Recursos Hídricos reportando actividades y proyectos ejecutados por el MVCS en el periodo 2015-2020 y su programación en el año 2021, y 06 Informes sobre Intervención del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento en el VRAEM.

- En el centro de costo **Oficina de Inversiones**, que contó con 05 actividades operativas, 04 de ellas lograron un avance de ejecución física superior al 100% de la meta programada anual 2021, destacando lo relacionado a la Formulación de la Programación Multianual de Inversiones en que se elaboró el Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 del MVCS, el Informe de Consistencia del Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 del MVCS, el Informe sobre los Indicadores de Brechas actualizados del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para la Programación Multianual de Inversiones 2023-2025, el Informe sobre la Actualización de los Criterios de Priorización del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para la Programación Multianual de Inversiones 2023-2025 y, 150 Informes Técnicos de Incorporaciones de Inversiones no previstas en el mismo; la Capacitación y Asistencia Técnica en materia de Inversiones; la Atención de solicitudes de Opinión Técnica en materia de Inversiones que supuso la elaboración de 519 documentos de opinión técnica para la gestión de transferencia de recursos a favor de GR/GL/EPS, la atención de solicitudes de modificaciones presupuestales, y atención de otras consultas solicitadas por usuarios del Invierte, atendidas en forma oportuna; y el Seguimiento de Metas de Producto e Indicadores y Monitoreo de las Inversiones, a través de la realización de Comités de Seguimiento de Inversiones y Reuniones Semanales de Seguimiento con el PNSU, PNSR, PASLC, PMIB, DGPPS, PNC, SENCICO y COFOPRI. Sin embargo, se presentó una ejecución física del 26% de la meta programada anual 2021 en la Elaboración de Instrumentos Metodológicos en materia de Inversiones, debido a que sólo se realizaron 40 informes de evaluación de calidad hasta el mes de abril, debido a que el órgano rector del Sistema

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones no llegó a publicar los Lineamientos para la Evaluación de Calidad de Proyectos.

- En el centro de costo **Oficina de Presupuesto**, que contó con 01 actividad operativa, referida a Programación Multianual, Ejecución y Evaluación Presupuestal, se logró un avance de ejecución física del 100% de la meta programada anual 2021, destacando la elaboración de 536 informes de opinión técnica en materia presupuestal, que incluyen los informes sobre aprobación o rechazo de propuestas de modificación presupuestaria, proyectos de Decreto de Urgencia, Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales, Resoluciones de Secretaría General, Convenios, entre otros; la Evaluación Presupuestal Anual 2020 realizada en el aplicativo informático web del MEF; la Programación Multianual Presupuestaria 2022-2024; la Sustentación del Proyecto de Presupuesto 2022 ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República; la aprobación del Presupuesto para el año fiscal 2022 mediante la R.M. Nº 395-2021-VIVIENDA; y la elaboración de 12 Informes y de las Resoluciones Directorales de Formalización de las Modificaciones Presupuestarias de Tipo 3 del Pliego 037 MVCS realizadas en diciembre 2020 y el periodo enero-noviembre 2021.

- En el centro de costo **Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales**, que contó con 02 actividades operativas, en ellas se logró un avance de ejecución física superior al 100% de la meta programada anual 2021, destacando en la actividad operativa Formulación, Seguimiento y Evaluación de Instrumentos de Cooperación y Asuntos Internacionales, la solicitud a las áreas técnicas y entidades adscritas de la presentación ante la APCI de la Declaración Anual de las intervenciones ejecutadas en el año 2020 con el apoyo de la cooperación internacional; la solicitud a la Secretaría General de disponer las gestiones que conlleven a la suscripción del Acuerdo Separado a los Contratos de Aporte Financiero para el: i) "Programa de Reducción de Pérdidas de Agua II- Proyecto de Trujillo, ii) "Programa de Rehabilitación y Prevención Climática en el Sector Agua" , iii) "Programa de Rehabilitación y Prevención Climática en el Sector Agua"- Proyecto Chimbote a cargo de la EPS SEDA Chimbote, requeridos por la cooperación alemana; la presentación al Ministerio de Relaciones Exteriores de un nuevo compromiso del MVCS relacionado al tema "Promover el acceso a agua segura en la frontera", comprendido en el Eje "Asuntos fronterizos y migratorios", para el VI Gabinete Binacional Perú-Colombia; la remisión al Ministerio de Relaciones Exteriores de los avances del MVCS en las metas del Plan de Trabajo de Vinculación del Perú con la OCDE y la designación de la OCAI como punto focal del MVCS; la gestión ante la Secretaría General de: i) la solicitud de SEDAPAL para la modificación de la operación de endeudamiento externo con KfW en el financiamiento del componente Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Proyecto Esquema Cajamarquilla, Nievería y Cerro Camote, ii) la Opinión del VMCS de la necesidad de operación de endeudamiento con el BID para el financiamiento del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Drenaje Pluvial de la ciudad de Puerto Maldonado", iii) disponer acciones que conlleven a la suscripción del inicio para la Operación de Endeudamiento del Programa PTAR II-Chimbote y Nuevo Chimbote; la solicitud al BID de la asistencia técnica no reembolsable "Análisis de Sostenibilidad del Programa Rural de Agua y Saneamiento (PIASAR I) y Apoyo a la Preparación de un Portafolio de Proyectos de Agua y Saneamiento Rural" (PE-T1476). Asimismo, en la actividad operativa Asistencia Técnica en materia de Cooperación y Asuntos Internacionales, resalta la recomendación a la Secretaría General de continuar con la solicitud de Cooperación Técnica No Reembolsable ante el BID para acceder a la asistencia técnica con el Proyecto denominado "Apoyo al Diseño e Implementación de la Política de Desarrollo Urbano y Vivienda"; se solicitó a la APCI las gestiones

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

correspondientes para la adscripción de un experto alemán en el marco del Programa de Modernización y Fortalecimiento del Sector Agua y Saneamiento (PROAGUA II); se solicitó a la Secretaría General proceder con las gestiones para la participación del señor Ministro en el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú- Bolivia y, la 30° Asamblea General del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI); y se apoyó en la designación y participación de representantes del MVCS en eventos internacionales: ONU-Hábitat, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Segunda Cumbre de la Alianza para el Crecimiento Verde, Mesa del Agua, Tratado de Libre Comercio (TLC) Perú Tailandia, TLC Perú Nicaragua, World Cities Summit 2021, y el Encuentro CELAC sobre Vivienda y Reactivación Económica Inclusiva, Equitativa y Sostenible.

3.1.3 ORGANOS DEL VMVU

- En el centro de costo **Despacho Viceministerial de Vivienda y Urbanismo**, que contó con 04 actividades operativas, destacó la relacionada a la Aprobación, Suscripción y Seguimiento de Convenios con entidades públicas o privadas en la que se logró un avance de ejecución física superior al 100% de la meta programada anual 2021, al suscribirse 77 convenios en materia de ejecución de recursos destinados al Bono Familiar Habitacional y el Bono del Buen Pagador; en tanto que, en las otras tres actividades operativas se logró un 100% de la meta programada anual 2021, destacando la evaluación y aprobación de 45 Resoluciones Ministeriales relacionados a la aprobación, entre otros.

- En el centro de costo **Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo,** en su calidad de entro de costo responsable programó 24 actividades operativas de los cuales, siendo las más relevantes las que se describen a continuación:

  AOI00108200012 Actualización y aprobación de planos prediales que contienen los valores arancelarios a nivel nacional, (Ejecución meta física 2021: 100%). Dichos documentos son utilizados por los gobiernos locales para calcular el valor del terreno en la base imponible del impuesto predial. Estos planos son actualizados aplicando el factor de actualización que se deducen del incremento del VOHr y VOHi. con respecto a los valores del ejercicio anterior y mediante inspección ocular con la toma de información correspondiente y la etapa de gabinete que consta de la aplicación de todos los parámetros de la aplicación de la norma para determinar los valores arancelarios de terrenos urbanos a nivel nacional,

  AOI00108201163 Asistencia técnica para la elaboración de planes urbanos (PAT, PDM, PDU, EU), (Ejecución meta física 2021: 106%) Corresponde al asesoramiento técnico y/o financiamiento que el MVCS brinda a las Municipalidades para la elaboración de sus Planes de Acondicionamiento Territorial, de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Urbano y Esquemas de Ordenamiento Urbano a nivel nacional. Por consiguiente, el resultado de la asistencia técnica, son los PLANES URBANOS que se constituyen en instrumentos técnico-normativos para la planificación y gestión del territorio y las áreas urbanas, centros poblados o ciudades bajo la administración de las respectivas municipalidades (Provinciales y/o Distritales). Es también producto de la asistencia técnica y la supervisión que se realiza a los

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

instrumentos de planificación. El resultado de esta actividad al cierre del Ejercicio 2021 es haber logrado 267 asistencias técnicas y haber los elaborado los siguientes planes:

- ✓ El Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Huánuco**.**
- ✓ Los Esquemas de Ordenamiento Urbano de los CC.PP. de Puerto Rico y Nueva Vida del distrito de Megantoni.
- ✓ El Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Kimbiri y Esquemas de Ordenamiento Urbano La Municipalidad Provincial de La Convención.
- ✓ El Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Leoncio Prado y Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Tingo María.
- ✓ Plan de Desarrollo Urbano de la cuidad de Curahuasi y Esquemas de Ordenamiento Urbano de Saywite, Ccochua y San Juan de Dios - Pisonaypata,
- ✓ El Plan de Desarrollo Urbano de la cuidad de Huancayo.
- ✓ El Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Urbano y Esquemas de Ordenamiento Urbano de la provincia de Condorcanqui.
- ✓ El Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de San Ignacio y Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de San Ignacio.
- ✓ El Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de El Alto.

AOI00108201077 Formulación de Propuestas Normativas sobre Ordenamiento e Integración de Centros Poblados. (Ejecución meta física 2021: 200%). Esta actividad tiene como meta formular propuestas normativas orientadas a lograr una distribución armónica y equitativa de la población y actividades económicas en centros poblados como de estos en el territorio nacional.

Como resultado de esta actividad operativa, se ha logrado Elaboración de la Resolución Directoral que aprueba Guía de Tipologías de Vivienda Rural y la Directiva para las "DISPOSICIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE LOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCIÓN Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL", con el Objetivo de dar atención de forma articulada en los centros poblados del ámbito Rural entre el PNVR y PNSR.

AOI00106200001 – Gestión y Monitoreo de Agentes Inmobiliarios, (Ejecución meta física 2021: 241%), En el marco de esta actividad se logró con un registro de 3,289 agentes inmobiliarios.

AOI00108200360 - Formulación y Actualización de documentos técnicos y normativos en materias de Vivienda y Edificaciones, (Ejecución meta física 2021: 110%), El resultado de esta actividad se registraron 11 resoluciones (8 Resoluciones Ministeriales y 3 Directorales).

AOI00109200003 – Gestión y Monitoreo de Revisores Urbanos, (Ejecución meta física 2021: 2,340, Esta actividad operativa logró alcanzar un total de 328 registros de Revisores Urbanos a nivel nacional.
Asimismo, se realizaron acciones relacionadas a la normativa de los Revisores Urbanos, según lo siguiente:

- ✓ Se registraron (85) Informes Técnicos Favorables - ITF entre anteproyectos en consulta y proyectos de habilitación urbana y de edificación.

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

- ✓ Se registraron (09) delegados de las Entidades Prestadoras de Servicios - EPS en el SIMPLE para participar con los Revisores Urbanos.
- ✓ Se registró (01) delegado Ad Hoc del Ministerio de Cultura en el SIMPLE para participar con los Revisores Urbanos.
- ✓ Se recategorizó (01) Revisor Urbano a la Categoría II, con Constancia de Recategorización N° 001-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU de fecha 25 agosto de 2021.
- ✓ Se atendieron (03) Opiniones de ITF correspondiente al pronunciamiento sobre cumplimiento de la normativa de competencia sobre los RU.

- En el centro de costo **Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo,** se programaron 24 actividades operativas, siendo las más relevantes, las siguientes:

AOI00108200366: Conducción y Gestión de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo. (Ejecución meta física 2021: 125%), Al cierre del mes de diciembre se logró realizar los siguientes documentos: informes (254), memorándums (1,948), memorándum múltiple (6), oficios (822), oficio múltiple (5) y cartas (190),

AOI00108200364: Evaluación e Implementación de Estrategias de Intervención de Programas y Proyectos. (Ejecución meta física 2021: 100%), En cuanto a esta actividad, hasta el cierre del mes de diciembre se elaboraron cuatro (04) informes por parte de la Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo sobre el estado situacional de las actividades del programa presupuestal "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", "Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado".

AOI00108201116: Gestión del Bono Familiar Habitacional y el Bono del Buen Pagador. (Ejecución meta física 2021: 100%), Las acciones de gestión de los Subsidios Habitacionales, como el Bono Familiar Habitacional (BFH) y Bono del Buen Pagador (BBP), a fin de facilitar la entrega de los subsidios a la población objetivo y que las VIS sean construidas de manera satisfactoria, considerando la generación de valor público en dichas intervenciones.
Al cierre del mes de diciembre, se logró la emisión 12 informes por parte de la Coordinación del Bono Familia Habitacional, detallando las acciones ejecutadas tanto en gabinete como en campo.

AOI00108201117: Asignación del Bono Familiar Habitacional (BFH) para Adquisición de Vivienda Nueva. (Ejecución meta física 2021: 100%), A Través Del Convenio N° 003-2021-VIVIENDA, se establecieron las condiciones para el desembolso y ejecución del Bono Familiar Habitacional en las modalidades de aplicación: Adquisición de Vivienda Nueva y Construcción en Sitio Propio.

Con Resolución Ministerial N° 033-2021-VIVIENDA, se autoriza la Transferencia Financiera del Pliego 037 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, hasta por la suma de S/ 768, 420 800,00, a favor del Fondo MIVIVIENDA SA. Correspondiendo S/ 150 millones para la modalidad de Adquisición de Vivienda Nueva. Asimismo, con Resolución Ministerial N° 398-2021-VIVIENDA, se autoriza la Transferencia Financiera del Pliego 037 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, hasta por la suma

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

de S/ 376 millones, a favor del Fondo MIVIVIENDA SA, dando un total de S/ 526 millones, logrando asignar 13,445 BFH.

AOI00108201119: Asignación del Bono Familiar Habitacional Para Construcción En Sitio Propio (Ejecución meta física 2021: 100%). Utilizando los mismos dispositivos legales mencionados en el AOI anterior, se destinaron S/ 943, 942,480.00 para asignar 35,642 BFH en la modalidad de Construcción en Sitio Propio.

AOI00108201123 Promoción y Difusión de Soluciones de Vivienda Adecuada. (Ejecución meta física 2021: 68.3%). En el mes enero se logró atender a 5,249 familias, sin embargo, para el mes de febrero y el inicio de la cuarentena, medida tomada por el Gobierno por la COVID-19, se determinó cerrar la atención al público en la Sede Vitrina Inmobiliaria priorizando la salud de los trabajadores y de la ciudadanía.
Sin perjuicio a ello, en el mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se realizaron 29 eventos virtuales promocionando esta herramienta y programa denominado "Vitrina Inmobiliaria virtual", logrando La participación de 22,995 personas que conocer información completa de los bonos y beneficios que ofrece el MVCS, brindándoles la posibilidad de cumplir el sueño de la vivienda propia y digna. De igual manera conocer proyectos inmobiliarios que existen en las diferentes regiones del Perú de la mano de sus representantes.
Es resaltante mencionar que en el mes de noviembre se retomó la atención en modalidad presencial en la sede Vitrina Inmobiliaria, logrando la atender al mes de diciembre 10,774 familias.

AOI00108201121 Asignación del Bono del Buen Pagador (BBP). (Ejecución meta física 2021: 100%), En el marco de esta actividad operativa, se logró asignar 10,454 BBP.

AOI00108201125 Gestión y Supervisión del Bono de Protección de Viviendas Vulnerables ante Riesgo Sísmico (Ejecución meta física 2021: 100%). Al cierre del mes de diciembre, se llegó a emitir diciembre (4) informes trimestrales sobre las actividades que viene desarrollando la coordinación del Bono de Protección de Vivienda Vulnerable ante Riesgo Sísmicos.

AOI00108201304: Implementación de Infraestructura Móvil Instalada para la Respuesta frente a Emergencias y Desastres (San Gaban, Ayapata y Alto Inambari, Carabaya y Sandia, Puno). (Ejecución meta física 2021: 41.9%), Esta actividad se encuentra enmarcada en la intervención con Módulos Temporales de Vivienda-MTV para la atención familias damnificadas, la meta programada fue de 74 MTV a entregar, sin embargo, posterior a la validación de campo, se modifica la meta física a 31 MTV a entregar, por lo que de acuerdo a la presente evaluación, se reporta que se logró entregar así 31 MTV para las familias damnificadas en el departamento de Puno.

AOI00108201306: Implementación de Infraestructura Móvil Instalada para la Respuesta Frente a Emergencias y Desastres (Pichari, La Convenciòn, Cusco). (Ejecución meta física 2021: 100%). Esta actividad se encuentra enmarcada en la intervención con Módulos Temporales de Vivienda-MTV para la atención familias damnificadas, la meta programada es de 14 MTV a entregar, por lo que de acuerdo a la presente evaluación, se reporta que se logró el 100% de la meta física programada, entregando así 14 MTV para las familias damnificadas en el departamento de Cusco.

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

AOI00108201309: Implementación de Infraestructura Móvil Instalada para la Respuesta Frente a Emergencias y Desastres (La Huaca, Paita, Piura). (Ejecución meta física 2021: 100%). Esta actividad se encuentra enmarcada en la intervención con Módulos Temporales de Vivienda-MTV para la atención familias damnificadas, la meta programada es de 67 MTV a entregar, por lo que de acuerdo a la presente evaluación, se reporta que se logró el 100% de la meta física programada, entregando así 67 MTV para las familias damnificadas en el departamento de Piura.

AOI00108201311: Implementación De Infraestructura Móvil Instalada Para La Respuesta Frente A Emergencias Y Desastres (Marcavelica, Miguel Checa, Ignacio Escuderon, Querecotillo, Sullana, Lancones, Paita, Tamarindo, Amotape, Colan, Chulucanas, Salitral, P Ra, Castilla, Cura Mori, El Tallan, La Arena, Las Lomas Frias; Sullana, Paita, Morropon, Piura Y Ayabaca; Piura) (Ejecución meta física 2021: 100%) Esta actividad se encuentra enmarcada en la intervención con Módulos Temporales de Vivienda-MTV para la atención familias damnificadas, la meta programada es de 535 MTV a entregar, por lo que de acuerdo a la presente evaluación, se reporta que se logró el 100% de la meta física programada, entregando así 535 MTV para las familias damnificadas en el departamento de Piura.

- En el centro de costo **Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico,** se programaron 3 actividades operativas, las mismas que están relacionadas a las direcciones a su cargo:

AOI00108200357 Coordinación y Supervisión General del Desarrollo de Actividades de la DGADT. (Ejecución meta física 2021: 100%)**,** Se desarrollaron actividades de gestión, administrativas, presupuestales y de planificación, esta actividad tiene como unidad de medida la elaboración de un informe ejecutivo, dirigido al Despacho del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, respecto a la gestión que se lleva a cabo en la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico, considerando información de las Direcciones de Línea, de Accesibilidad y de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

AOI00108200358 Capacitación en Materia de Accesibilidad (Ejecución meta física 2021: 100%). Se realizó capacitaciones vinculadas a la difusión de la de la Guía de Implementación de vías activas, en febrero se desarrollaron tres capacitaciones, en marzo cinco capacitaciones, ocho en abril, en mayo cinco, en julio tres capacitaciones, en agosto cuatro. A partir de la gestión de la ingeniera Uberlinda Zevallos, como Directora General, se dieron capacitaciones vinculadas a accesibilidad en el marco del ROF vigente y de instrumentos de planificación como el Plan Nacional de Accesibilidad, el Plan Estratégico Institucional – PEI; con el siguiente resultado, en setiembre una capacitación, en noviembre una capacitación y en diciembre tres capacitaciones. Las capacitaciones de la Dirección de Accesibilidad a partir de octubre están a cargo del Arq. Jorge Montalvo, en el marco de la modificación de la norma A-120.

AOI00108200359 Capacitación en Materia de Innovación y Desarrollo Tecnológico. (Ejecución meta física 2021: 100%). Se realizó capacitaciones vinculadas a la difusión de la de la Guía de terrazas gastronómicas y culturales, en febrero se desarrollaron veintitrés capacitaciones, en marzo cuarenta y cuatro capacitaciones, trece en abril, en julio cuatro capacitaciones, en agosto cuatro, en octubre una capacitación, en noviembre siete capacitaciones y en diciembre con tres capacitaciones.

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

- En el centro de costo **El Programa Generación de Suelo Urbano,** se programaron 8 actividades operativas, detallándose a continuación:

AOI00108200187 Diagnóstico de terreno (Ejecución meta física 2021: 780%). Se realizaron la evaluación técnica a 35 predios por un total de 199.4 hectáreas, ubicados en las ciudades de Lima, Cajamarca, Tacna, Arequipa, Iquitos, Moquegua, Piura, Trujillo. Esta actividad realiza la evaluación preliminar de los predios mediante elaboración de la memoria descriptiva del terreno, plano perimétrico, ocupación actual, topografía, tipo y particularidad del suelo, disponibilidad de servicios básicos, zonificación compatible, fotografía, observaciones sociales, físicas, ambientales, compatibilidad con criterios de elegibilidad. En diciembre, se destaca la evaluación técnica del Proyecto Urbano Integral de Vivienda Social "Lomas de Ancón" conformada por los predios Lomas A, B, C, D y E con un área total de 171.88 hectáreas en el distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima, el cual forma parte de las intervenciones en el marco del Proyecto integral "Ciudad Bicentenario".

AOI00108200194 Seguimiento de la implementación de proyectos y adjudicados, (Ejecución meta física 2021: 118%). Se elaboraron 13 informes de monitoreo a 02 Proyectos Urbanos Integrales que han sido adjudicados por 02 empresas inmobiliarias: Proyecto "Cuatro Suyos" (La Libertad - Trujillo), se ha culminado 180 de 300 viviendas de interés social (VIS) correspondiente a la fase 1, la fase 2 (120 VIS) se encuentra en un avance de 34.5%; y el Proyecto "Residencial Pacocha" (Moquegua – Ilo), se ha culminado 80 VIS de 240 correspondiente a la etapa 1, la etapa 2 (80 VIS) se encuentra al 95 % y la etapa 3 (80 VIS) al 8.99%.

AOI00108200191 Informes y/o estudios complementarios para proyectos urbanos integrales. (Ejecución meta física 2021: 104%). Se elaboraron 28 documentos legales de terrenos identificados por el PGSU para la promoción de proyectos Urbanos Integrales como: expedientes técnicos legales de los proyectos de recuperación de suelo urbano existente "Rufino Torrico" y "Salitral"; expedientes de los proyectos de producción de nuevo suelo urbano como "Amancaes", "Las Acacias", "Parcela 3", "Parcela 3", "Marcona"; Informes preliminares de mercado inmobiliario de los predios Amancaes, parcela 2 y parcela 3; y carteras de terrenos para proyectos como Salaverry, Camaná, Parcela 1, Supermanzana 2, 5, 7, 9, 10 y Lomas de Ancón.

AOI00108200188 Acciones de saneamiento físico – legal. (Ejecución meta física 2021: 100%). Se elaboraron 18 documentos relacionados a la ejecución de acciones de saneamiento físico legal como: Actualización de factibilidad de agua potable y alcantarillado del predio "Acacias", Certificados de zonificación y vías de los predios "Las Acacias", "Amancaes"; Estudios de suelo, topográficos y de evaluación de riesgo de los predios de Ilo y Rímac; y tasaciones del predio "Amancaes".

AOI00108200185 Conducción y Gestión del Programa Generación de Suelo Urbano. (Ejecución meta física 2021: 100%). se elaboraron 12 informes sobre las acciones administrativas y presupuestales para la gestión del programa, destacando la RM N° 133-2021-Vivienda que aprobó el Reglamento Interno de la "Comisión Multisectorial Permanente para la Evaluación de Predios con fines de Vivienda Social"; y también la Resolución Ministerial N° 186-2021-VIVIENDA, que modifica el numeral 18.4 del artículo 18 del Reglamento Nacional de Tasaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 172-2016-VIVIENDA que facilitará la adjudicación de los predios donde se promoverá el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

AOI00108200186 Identificación y evaluación técnico-legal de los terrenos. (Ejecución meta física 2021: 95%). Se realizaron acciones de identificación y evaluación técnico - legal a 38 predios por un área total de 98.09 hectáreas en los departamentos de Lima, Cajamarca, Madre de Dios, Piura, Tacna, Ica, La Libertad, Huancavelica: identificación de superposiciones gráficas con terrenos de otros propiedad, cargas registrales y gravámenes, evaluación de riesgos que afecten al predio que pudieran ser utilizados para los objetivos del PGSU.

AOI00108200193 Adjudicación de macrolotes para la habilitación y edificación. (Ejecución meta física 2021: 5%), se puso a disposición del Fondo Mivivenda para el proceso de adjudicación un total de 1.22 hectáreas de los proyectos urbanos Integrales de "Amancaes" y "Las Acacias". La ejecución de esta actividad, se ha visto afectada por la dependencia de la conclusión de obras de saneamiento vinculadas a satisfacer la demanda del servicio en las zonas de los proyectos a Adjudicar. Asimismo, factores externos, relacionados a la Emergencia Sanitaria por el Covid 19 y la coyuntura política que atraviesa el país, situación que ha producido una reducción de las perspectivas del sector privado.

- En el centro de costo **Programa Mejoramiento Integral de Barrios,** programó 18 actividades operativas, siendo las más relevantes durante el año 2021, las siguientes:

AOI00108200377 Conducción y Gestión del Programa Mejoramiento Integral de Barrios. (Ejecución meta física 2021: 100%) La actividad considera la ejecución de acciones administrativas y presupuestales en cada uno de los procesos operativos de las modalidades de actuación del Programa Mejoramiento Integral de Barrios.
En el mes de Julio, mediante Resolución Ministerial N° 225-221-VIVIENDA, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Mejoramiento Integral de Barrios (derogándose la Resolución Ministerial N° 409-2017-VIVIENDA), estableciendo una nueva estructura funcional.
En el mes de agosto, se encuentra en vigencia la Resolución Directoral N° 008-2021-VIVIENDA-VMVU-PMIB del 30 de julio de 2021, mediante la cual se aprueba la Directiva de Programa N° 002-2021-VIVIENDA-VMVU-PMIB denominada "LINEAMIENTO ESPECÍFICO PARA LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LOS GOBIERNOS LOCALES".
En el mes de setiembre, mediante Decreto Supremo N° 0258-2021-EF, del 25 de setiembre de 2021, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor, entre otros, de 10 Gobiernos Locales, que corresponde a 15 proyectos de infraestructura y equipamiento urbano
Mediante Decreto de Urgencia N° 0100-2021-EF, del 29 de octubre de 2021, se establecen medidas extraordinarias para impulsar un mayor gasto público a través del financiamiento para la ejecución de inversiones y otros gastos a fin de contribuir a la reactivación económica, asegurando la sostenibilidad en el ejercicio fiscal 2022 de los proyectos financiados mediante DS N° 0258-2021-EF, por un monto de S/ 31,276,688
Mediante Decreto de Urgencia N° 0102-2021-EF, del 29 de octubre de 2021, se establecen medidas extraordinarias para la ejecución de gasto público en materia de inversión orientado al financiamiento de proyectos de inversión pública, entre otros, de 43 proyectos de infraestructura vial y equipamiento urbano en el ejercicio 2021 por un monto de S/ 12,785,364 y una sostenibilidad 2022 de S/ 115,068,085

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

En el mes de noviembre, se publicó la Ley N° 31365 – "Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2022", en la cual a través del anexo 5 figuran, 82 proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento urbano que corresponde al Programa Mejoramiento Integral de Barrios, proclives a ser transferidos en el ejercicio 2022 (previa revisión y opinión favorable de la OPMI del sector).

AOI00108200198 Capacitación a la Población Beneficiaria para el Mantenimiento y Preservación de la Infraestructura Urbana y Equipamiento. (Ejecución meta física 2021: 100%). La actividad consiste en dar asistencia técnica a los gobiernos locales a fin de generar mayores capacidades para la programación y ejecución de proyectos de inversión de infraestructura y/o equipamiento urbano; así como dotar de conocimientos, habilidades, y actitudes respecto del manejo participativo, rendición de cuentas y gestión de proyectos en el marco del PMIB.
En el periodo 2021, se brindaron 711 asistencias técnicas en 367 gobiernos locales, asimismo se realizaron talleres de capacitación en diversos Gobiernos Regionales a nivel Nacional en donde asistieron 1912 personas (beneficiando a 381 familias).

AOI00108201066: Evaluación y Verificación del Cumplimiento de los Plazos de Ejecución de los PIPs de Infraestructura Urbana Transferidos a los Gobiernos Locales. (Ejecución meta física 2021: 100%). Actividad orientada al seguimiento y monitoreo a la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura urbana, ejecutados por los Gobiernos Regionales y Locales, cuyo financiamiento fue a propuesta del Programa Mejoramiento Integral de Barrios y transferidos mediante Decretos Supremos.
Es preciso mencionar, que el seguimiento y monitoreo a la ejecución de los PIPs transferidos a los Gobiernos Regionales y/o Locales se puede realizar de tres maneras: Constatación Física, Vía Web (correo electrónico) y Vía telefónica.

- En el centro de costo **Programa Nuestras Ciudades,** programó 33 actividades operativas durante el año 2021, siendo las más resaltantes las que se detallan :

AOI00108200213 Intervención en Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros con las UBOS. (Ejecución meta física 2021: 100%). Es una de las que mas concentra presupuesto dentro del PP 068 siendo su ámbito de acción a través de 16 UBOS ubicadas en el territorio nacional, al cierre del 2021 se lograron 207 intervenciones de las 94 programadas.

Por el lado de las inversiones, se manejaron principalmente 04 proyectos:

Habilitación urbana para la reubicación de la población de la Zona Baja de Belén en el predio el Varillalito del distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto. en proceso de reformulación de los expedientes técnicos relacionados a los componentes de saneamiento, electrificación, drenaje, diseño urbanístico, lo que permitirá una vez culminado con los estudios, generar un informe técnico integral para aprobación del expediente técnico mediante resolución directoral.

Programa de Inversión Nueva Ciudad de Olmos, con los proyectos de saneamiento y vialidad, La ejecución de los proyectos; se encuentran con el contrato de obra resuelto y en solución de controversia en la etapa de recepción de obra motivado en los incumplimientos a las obligaciones esenciales advertidos por la entidad motivado por la no culminación física de la obra; lo que está generando perjuicios debido a que la

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

entidad tiene que proceder a elaborar y ejecutar el saldo de obra. A la fecha se tiene acumulado una inversión ejecutada de S/504,465,630 Soles. Sobre el avance físico se puede advertir que ambos proyectos no alcanzaron el 100% de lo programado; por tanto a pesar que ha sido comunicado a VIVIENDA para proceder con el trámite administrativo de recepción de obra.

Proyecto Malecón Norte y Sur en La Frontera Perú - Ecuador, El expediente técnico está aprobado, mediante Resolución Directoral No. 01-2020-VIVIENDA/VMVU-PNC de fecha 24 de enero de 2020 por un monto de inversión de S/32,244,500.03, desagregado en dos etapas con un plazo de ejecución de 270 días calendario para la I Etapa (malecón sur) y 180 días calendario para la II Etapa (malecón norte); además, mediante Resolución Directoral Nº 006-2020-VIVIENDA/VMVU-PNC de fecha 09.11.2020 se actualizó el presupuesto para la ejecución de obra por un monto de S/35,628,478.29 que contempla la adecuación a los protocolos sanitarios correspondientes del Covid-19.

Proyecto Creación Plaza de la Hermandad En La Frontera Perú – Ecuador, el proyecto en estudio forma parte de las metas del PNC, por lo que se encuentra programado su ejecución considerando un planeamiento urbano integral a través la propuesta de diseño urbano y arquitectónico, con la finalidad de llevar adelante la ejecución de dicho proyecto por lo cual es necesario contar con el servicio especializado para gestionar y/o monitorear durante la evaluación y compatibilización del proyecto.

- En el centro de costo **Programa Nacional de Vivienda Rural**, se programaron 16 actividades operativas, siendo las más destacadas las siguientes:

AOI00108201106 Realización de asistencia técnica a la población para el uso adecuado de espacios y disposición de ambientes – PMAHF. (Ejecución meta física 2021: 118%). Se ha logrado capacitar a 12,437 personas en el uso adecuado de espacios en las regiones de de Puno (6196), Cusco (3,741), Junín (1,307), Arequipa (77), Apurímac (437), Ancash (63), Ayacucho (163), Huancavelica (287), Huánuco (38) Pasco (117) y La Libertad (11).

AOI00108201105 Capacitación técnica para el mejoramiento de viviendas rurales – PMAHF. (Ejecución meta física 2021: 106%). Se ha logrado capacitar a 7,829 personas: 599 en proceso constructivo de bloquetas de las regiones Junín (461), Cusco (76) y Pasco (62); 5663 en proceso constructivo de adobe de las regiones de Ancash (63), Apurímac (183), Ayacucho (27), Cusco (1,560), Huancavelica (148), Huánuco (59), Junín (655), Moquegua (42) y Puno (2926); y 1567 en proceso constructivo de ladrillos en las regiones de Ancash (22), Apurímac (180), Ayacucho (214), Cusco (17), Huancavelica (317), Junín (214), La Libertad (19), Pasco (13) y Puno (571)

AOI00108201264 Realización del seguimiento, monitoreo y liquidación del mejoramiento de vivienda rural – PIRCC. (Ejecución meta física 2021: 100%). El marco del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios se tiene que al mes de junio se han culminado con el mejoramiento de 240 viviendas ubicados en la región Ancash (99), La Libertad (37), Lambayeque (24), Huancavelica (57), Ica (8) y Lima (15).

AOI00108201098 Realización de acciones para identificación y selección de familias. (Ejecución meta física 2021: 100%). Se realizaron acciones de identificación y selección a un total de 275 familias damnificadas, resultando 128 familias viables para el

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

mejoramiento de su vivienda rural: 10 familias damnificadas en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas (Loreto), 86 familias damnificadas en el distrito de Pampa Hermosa, provincia de Ucayali (Loreto) y 32 familias damnificadas en el distrito de Laberinto, provincia de Tambopata (Madre de Dios).

AOI00108201265 Seguimiento, monitoreo y liquidación del mejoramiento de vivienda rural (continuidad PMHF). (Ejecución meta física 2021: 93.8%). Se han culminado el mejoramiento de 12,046 viviendas rurales ante el friaje y heladas en las regiones de Cusco (4,452), Puno (3,840), Huancavelica (1,016), Apurímac (806), Arequipa (100), Pasco (155), Junín (917), Ayacucho (731) y Tacna (29)

AOI00108201091 Conducción y Gestión del Programa Nacional de Vivienda Rural: (Ejecución meta física 2021: 100%) Se realizaron acciones de gestión del programa. Asimismo se realizó la aprobación de la Directiva de Programa N° 001-2021-VIVIENDAVMVU/PNVR "Directiva de Ejecución del Sistema de Control Simultaneo en el proceso de desarrollo las intervenciones del PNVR en la construcción de módulos habilitaciones o viviendas mejoradas" y la aprobación de la Directiva de Programa N° 002-2021-VIVIENDA-VMVU/PNVR "Directiva de ejecución y liquidación de proyectos financiados a través del Programa Nacional de vivienda rural bajo la modalidad de núcleos ejecutores". Se gestionó la aprobación de la RM N° 115-2021-VIVIENDA, la Directiva General N° 03-2021-VIVIENDA-DM "Lineamientos para la contratación de personal de supervisión de las intervenciones del Programa Nacional de Vivienda Rural en el marco de la Ley N° 31015, normas modificatorias y complementarias".

AOI00108201092 Planeamiento, gestión, monitoreo y evaluación de las actividades del PMAHF. (Ejecución meta física 2021: 100%). Se realizaron informes de seguimiento y monitoreo de las obras de mejoramiento de viviendas rurales, en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje-PMHF, elaborándose reportes semanales del estado situacional del PNVR, seguimiento semanal de la selección y asignación de profesionales para la ejecución de los proyectos en el marco del Plan de intervención PMHF 2020 y 2021 con comunicación semanal a la Unidad de Gestión Técnica del PNVR.

AOI00108201313 Gestión para el acompañamiento de llenado de información y evaluación de daños de viviendas en zonas afectadas por el sismo. (Ejecución meta física 2021: 100%). En el mes de diciembre, se realizó el acompañamiento al equipo de la Dirección General de Programas y Proyectos del Vice Ministerio de Urbanismo (DGPPVU) para el soporte social, los días del 8 al 14 de diciembre en el marco de las intervenciones que viene ejecutando el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) a raíz del Sismo en el departamento Amazonas.

Asimismo, 02 actividades operativas presentan una ejecución menor del 90% respecto a lo programado en el año 2021, entre las que se menciona:

AOI00108201254 Seguimiento, monitoreo y liquidación del mejoramiento de vivienda rural (continuidad PMAHF 2019). (Ejecución meta física 2021: 80%) Al mes de diciembre 2021, se ha culminado el mejoramiento de 321 viviendas rurales ante el friaje y heladas en las regiones de Puno (286), Arequipa (04) y en Apurímac (31).

AOI00108201096 Mejoramiento de la vivienda rural – PMAHF. (Ejecución meta física 2021: 36%). En el marco del PMHF 2021, se realizó la transferencia financiera a 255

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Núcleos Ejecutores por el monto de S/ 295,360,701,11 para el mejoramiento de 10,574 viviendas, que beneficiará a igual número de familias, ubicados en Ancash (146), Apurímac (587), Ayacucho (98), Cusco (2,444), Huancavelica (823), Junín (911), Puno (5,089), Pasco (212), Piura (21), La Libertad (30), Huánuco (119), Moquegua (68) y Lima (26). De los cuales al mes de diciembre de 2021 se han logrado culminar con el mejoramiento de 3,850 viviendas ante heladas y friajes en las regiones de Ancash (27), Apurímac (68), Ayacucho (50), Cusco (332), Huancavelica (173), Junín (24), La Libertad (11), Piura (21) y Puno (3,144).

La ejecución del mejoramiento de las viviendas, se han visto afectadas por factores externos, relacionados a la Emergencia Sanitaria por el Covid 19 y la coyuntura política que atraviesa el país, situación que ha producido un incremento en el costo de los materiales más incidentes como cemento, acero, madera y calamina.

Incremento en el costo de los fletes y transportes, esto se han visto afectados por el incremento del costo de la gasolina y petróleo, de igual modo por el aumento progresivo del dólar. Asimismo, por renuncias de representantes de núcleos ejecutores, especialmente en el caso del tesorero, y personal del núcleo ejecutor, genera retrasos en la aprobación de documentación (preliquidaciones, autorización de gasto y otros) y en la ejecución de las obras.

Cabe precisar que 04 AO, no presentan ejecución de meta física en el año 2021, pero si presentan ejecución financiera, debido a que en el PP 0111, no asignaron recursos para realizar el mejoramiento de viviendas, capacitación técnica de mano de obra; asistencia técnica a la población para el uso adecuado de espacios y disposición de ambientes como intervención regular, ejecutándose los recursos asignados para el financiamiento del personal CAS del PNVR, por lo que resultó que 03 Actividades Operativas (AOI00108201102, AOI00108201103, AOI00108201104) presenten un avance del 0%; asimismo en el PP 0068, no se asignaron recursos para acciones de identificación y selección de viviendas en el marco del PMHF, resultando que 01

Finalmente 02 actividades operativas no presentan ejecución física ni financiera, relacionados a la intervención de Santa Teresa; AOI00108201255 Identificación y selección de familias beneficiarias - Santa Teresa y AOI00108201262 Elaboración y aprobación de expediente técnico para el mejoramiento de vivienda rural - Santa Teresa, debido a que la Municipalidad de Santa Teresa no cumplió con remitir la información necesaria para completar la evaluación a las familias afectadas, otorgándose un plazo adicional para la entrega de la información, por lo que la UGS informó la no ejecución de recursos asignados a esta meta para actividades pre operativas liberándose los recursos programados.

3.1.4 ORGANOS DEL VMCS

- En el centro de costo **Despacho Viceministerial de Construcción y Saneamiento**, que contó con 04 actividades operativas, en 03 de ellas se logró un avance en la ejecución del 100% de la meta anual programada anual 2021, destacando la elaboración de 185 informes relacionados a la Coordinación con los Organismos Públicos y Entidades Adscritas al Ministerio en el ámbito de sus funciones; y la realización de 358 acciones de Representación y Gestión de la función Viceministerial de Construcción y Saneamiento en: 40 reuniones con gobernadores regionales, 15 asistencias a GORES Ejecutivos, 110 reuniones con congresistas

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

de la república, 38 asistencias presencial Directorio de SEDAPAL, 15 participaciones con PROINVERSIÓN, 111 reuniones con alcaldes distritales y provinciales, 16 asistencias Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV), entre otros.

- En el centro de costo **Dirección General de Políticas y Regulación En Construcción Y Saneamiento**, se programaron 10 actividades operativas, siendo las más relevantes desde el punto de vista presupuestal las que están asociadas a cargo de la Dirección de Construcción.

AOI00108200380 Conducción y gestión de la dirección general de Política y Regulación en construcción y saneamiento. (Ejecución meta física 2021: 100%). Se realizaron acciones de gestión y coordinación de la normatividad en materia de Saneamiento y construcción, elaboración y formulación de documentos, entre otras normativas. Asimismo, se efectuaron los siguientes documentos administrativos:

- Se elaboraron 91 proyectos de Resoluciones Directorales, 103 contratos de peritos de tasaciones, 16 solicitudes de modificaciones presupuestales por metas y específicas de gastos, 7 solicitudes de habilitaciones presupuestales, entre otros documentos; planillas de viáticos, elaboración de TdR, pedidos de servicio, pedidos de compra y conformidades de servicios.
- Se han revisado y emitido opinión respecto a la propuestas de convenios interinstitucionales entre GIZ/PROAGUA II Y LAS EPS SEDALIB Y EPS GRAU, propuesta de convenio cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y WATER FOR PEOPLE PERÚ, Convenio Interinstitucional entre el MVCS y LA SUNASS y Reuniones de coordinación con Eficity – Proyecto CEELA para definir propuesta de convenio de cooperación la cual fue aprobada, así como el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el convenio marco de cooperación interinstitucional entre el ministerio de vivienda, construcción y saneamiento y la universidad nacional de Jaén.

- En el centro de costo **Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento,** se programaron 11 actividades operativas, siendo las mas relevantes desde el punto de vista presupuestal las que están asociadas a cargo de la Dirección de Construcción, las cuales lograron un avance de ejecución física mayor al 100% destacando la gestión y los informes que cada mes se reportan al Viceministerio de Construcción y Saneamiento en forma puntual y la transferencia financiera a la Contraloría de la República para el control concurrente de los proyectos en ejecución contractual, mediante la Resolución Ministerial Nº 419-2021-VIVIENDA por S/ 800,000.

La Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento, cuenta con cuatro (04) actividades, de las cuales 03 actividades AOI00108201108 - GESTIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN - CUI N 2337107, AOI00108201109 - SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL y AOI00108201127 - SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO, lograron un avance de ejecución física del 100% de la meta programada para el año 2021, destacando la revisión del Expediente Técnico del Componente II del Proyecto “PTAR TITICACA” y las revisiones de los Informes Mensuales de Valorizaciones del Supervisor Especializado.

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Adicionalmente 01 actividad AOI00108201129 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS logró un avance de ejecución física del 110% de la meta programada para el año 2021, debido al haber ejecutado 11 talleres (eventos de capacitación) en materia de Asociaciones Público Privadas en Saneamiento, teniendo programado en el año solo 10 eventos de capacitación.

Se ha logrado el cumplimiento del 100% de las metas físicas y financieras a pesar de las restricciones presupuestarias y la no renovación de plazas CAS de personal que renunció y que por la normatividad legal no pudieron renovarse, aunado al esfuerzo y compromiso del personal de la DEPPCS, entre las más importantes tenemos:

PROYECTO AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS CIUDADES DE AYAVIRI, MOHO, JULIACA, PUNO, ILAVE Y JULI, DEPARTAMENTO DE PUNO, con **CUI N° 2337107.** Durante el 2021 se sustentó la contratación de 47 servicios en el marco del Componente de Gestión del proyecto PTAR Titicaca, el cual tiene la finalidad de mitigar riesgos por incumplimiento de las obligaciones contractuales en la ejecución de los componentes pactados en el Contrato de Concesión, incluyendo el seguimiento, monitoreo y supervisión a la ejecución de las obligaciones del Concesionario; así como de fiscalizar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones del Supervisor Especializado en el marco del Contrato de Supervisión.

El MVCS ha cumplido con lo establecido en los Convenios Nº 289, 290 y 291-2018-VIVIENDA, habiéndose elaborado la liquidación de créditos, deudas y monto indemnizatorio derivado de la caducidad del Contrato de Concesión con ATUSA, el mismo que fue notificado por la DGPPCS al representante de ATUSA en Liquidación, el 27.04.2021. Asimismo, se evaluó y se resolvió la impugnación presentada por ATUSA en Liquidación el 18.05.2021, habiéndose declarado infundada la misma el 24.05.2021.

Proyecto Derivación Huascacocha Rímac

El 31.12.2021 se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución 488-2021-MINEM-DM, por el cual se declara la caducidad del derecho de concesión de la Línea de Transmisión asociado al Sistema Huascacocha. Asimismo, se designa como interventor a SEDAPAL, para que se dé continuidad a la operación de dicha Línea de Transmisión.

Proyecto "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Taboada"

Se concluyeron los siguientes tratos directos: i) Trato Directo por la Ruptura del Equilibrio Económico Financiero, cerrado con Oficio Nº 270-2021-VIVIENDA/VMCSDGPPCS, ii) Trato Directo que modifica las controversias planteadas inicialmente por la Ruptura del Equilibrio Económico Financiero, rechazado con el Oficio Nº 270-2021-VIVIENDA/VMCS-DGPPCS y iii) Trato Directo de Solución Técnica para la adecuación de la PTAR Taboada a los nuevos ECA-Agua, cerrado con Oficio Nº 375-2021-VIVIENDA/VMCS-DGPPCS.

Proyecto "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR La Chira"

Se formalizó la transferencia en propiedad del terreno de 21,87 ha de SEDAPAL a favor del MVCS. Luego de las gestiones realizadas por la DGPPCS, la SBN formalizó la transferencia a favor del MVCS del predio de 218,750.00 m2 en el distrito de Chorrillos, Lima, inscrito en la partida N° 49006483 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Lima. Dicha área forma

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

parte de los Bienes de la Concesión PTAR La Chira actualmente en operación y mantenimiento.

Proyecto "Provisión de Servicios de Saneamiento para los Distritos del Sur de Lima" - Proyecto PROVISUR

El 14.04.2021 SEDAPAL, en representación del MVCS, y el Concesionario suscribieron el Acta de Entrega de Obras del Componente B, Escala de Producción I del Proyecto PROVISUR. El objeto de dicha Acta es la entrega del Concesionario a SEDAPAL de la Red de Distribución y la Red de Alcantarillado del Proyecto. Ello representó un Hito en el Proyecto ya que permite a SEDAPAL hacerse cargo de la operación y mantenimiento de las redes, dando continuidad a la operación del proyecto PROVISUR.

- Se concluyó la etapa de trato directo de las siguientes controversias, con la participación de SEDAPAL:
- Implementación del Sistema SCADA, implementación de Cámaras de Rebose, actualización del Calendario de Obra, cierre de Tuberías y Observaciones a Colectores Primarios.

Proyecto "Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales de la cuenca del Lago Titicaca" – PTAR Titicaca

En el mes de abril de 2021 se iniciaron las obras del Componente 1 (colectores principales a gravedad), lo cual viene coadyuvando a la generación de empleo directo e indirecto y la consecuente reactivación económica del departamento de Puno.

Asimismo, se aprobaron los Reportes de Avance de Obras (RAO) N° 1 al 5, correspondientes a los meses de abril a agosto 2021.

Respecto al Componente 2 (estaciones de bombeo, líneas de impulsión, tratamiento y disposición final de las aguas residuales), conjuntamente con la Supervisión Especializada se revisó y se emitió observaciones al expediente técnico.

En el mes de julio de 2021 se obtuvo el saneamiento físico legal de los terrenos que forman parte de la Concesión.

Se realizaron acciones referidas a la evaluación y seguimiento de proyectos de empresas acogidas al Régimen de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas (RERA del IGV):

Durante el año 2021, se hicieron las gestiones para emitir un total de 11 Resoluciones Ministeriales, de las cuales 08 fueron para modificar el monto y plazo del Compromiso de Inversión de 06 proyectos, y 03 fueron para que nuevos proyectos se acojan al RERA del IGV.

Durante el año 2021, se concluyó con el seguimiento de 03 proyectos en el marco del RERA del IGV que correspondían a las empresas AFINMUEBLES S.A.C., CONCESIONARIA DESALADORA DEL SUR S.A. e INMUEBLES LIMATAMBO S.A.; remitiéndose el informe de verificación del cumplimiento de sus respectivos Compromisos de Inversión a la SUNAT, al

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

ser esta la entidad encargada del control y fiscalización de los mismos, conforme lo establecido en el Decreto Legislativo N° 973 y su Reglamento.

Respecto al FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS.

Respecto al Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales, Año 2021 del MVCS, la DGPPCS cumplió con la realización de 11 eventos de capacitación en Promoción de la participación del sector privado mediante Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos.

La Dirección Gestión y Coordinación en Construcción y Saneamiento (DGCCS), está a cargo de:

AOI00108201110: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN 2001621, (Ejecución meta física 2021: 100%).Durante el 2021 se sustentó la contratación de 81 servicios en el marco de las competencias como Unidad Formuladora, asimismo, se emitieron 165 informes de conformidades relacionadas a los entregables de los referidos servicios; logrando lo siguiente:

Se declaró la viabilidad del proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final y/o reúso e infraestructura de la red de recolección en 7 distritos de la provincia de Chincha - departamento de Ica" y se emitió opinión favorable al Informe de Evaluación del Proyecto elaborado por PROINVERSIÓN.

Se logró la aprobación del Hito 4 e Hito 5 del estudio de Preinversión del Proyecto "Creación de los servicios de tratamiento de aguas residuales para disposición final en el distrito de San José de Sisa de la provincia de El Dorado y en los distritos de Tarapoto, La Banda de Shilcayo y Morales de la provincia de San Martín - departamento de San Martín". Asimismo, se coordinó con el Proponente la compatibilización de los hitos aprobados previamente, a fin de contar con la versión consistente del estudio de Preinversión para la declaratoria de viabilidad.

Se declaró la viabilidad del proyecto "Creación del servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final y/o reúso, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de la red de recolección en los distritos de Cajamarca y Los Baños del Inca de la provincia de Cajamarca - departamento de Cajamarca", aprobándose durante el año 2021 los Hitos 3 (parte 2), 4 y 5 del estudio de Preinversión y realizándose la compatibilización de los hitos previamente aprobados.

Se declaró la viabilidad del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de recolección y tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso en 5 distritos de la provincia de Cusco - departamento de Cusco", aprobándose durante el año 2021 los Hitos 3 (parte 2), 4 y 5 del estudio de Preinversión y realizándose la compatibilización de los hitos previamente aprobados.

Se aprobó el Hito 2 e Hito 3 Parte 1 del estudio de Preinversión del Proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable mediante desalación de agua de mar en los distritos de Ilo y Pacocha de la provincia de Ilo - departamento de Moquegua"

Se aprobó el Hito 2 e Hito 3 Parte 1 del estudio de Preinversión del Proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento rural en 17 distritos de las provincias de

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Requena, Ramón Castilla, Contamana, Datem del Marañón, Alto Amazonas y Ucayali; y en 5 distritos de la provincia de Requena - departamento de Loreto".

Se admitió a trámite y se dio opinión favorable de relevancia a la IPC Desaladora Lambayeque.

AOI00108201139 GESTIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN-TRANSACCIÓN- CUI N°2234766. (Ejecución meta física 2021: 100%). Durante el 2021 se sustentó la contratación de 5 servicios en el marco de sus competencias, asimismo, se emitieron 25 informes de conformidades relacionadas a los entregables, lográndose lo siguiente:

- Opinión favorable a la Versión Final del Contrato (VFC) de Concesión del Proyecto.
- Opinión adicional favorable a la Versión Final del Contrato de Concesión del Proyecto, a fin de dar conformidad a los últimos ajustes realizado a la VFC, debido a las opiniones recabas de otras instituciones como lo establece el artículo 41° del Decreto legislativo 1362.
- Contratación de una consultoría para definir la superposición de Pueblos Indígenas u originarios con el área del proyecto y su afectación a los derechos colectivos.
- Saneamiento de ocho (08) predios que representa el 73%, quedando pendiente EBAR 5B, EBAR 7 y Monorelleno.
- 100% de la disponibilidad de los 11 predios para el proyecto.

AOI00108201273: GESTION DEL PROYECTO DE INVERSION - IPC PTAR HUANCAYO - CUI 2466835, (Ejecución meta física 2021: 105.4%). Durante el 2021 se sustentó la contratación de 15 servicios en el marco de sus competencias, asimismo, se emitieron 39 informes de conformidades relacionadas a los entregables de los referidos servicios y otros de gestión del proyecto; lográndose lo siguiente:

- Acuerdo de Consejo Directivo N° 106-2-2021-CD de fecha 29.03.2021, PROINVERSIÓN, aprobó (i) la incorporación de la Iniciativa Privada Cofinanciada denominada "Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín al proceso de promoción de la inversión privada de PROINVERSIÓN; (ii) Aprobar que la modalidad de promoción de la inversión privada de la iniciativa privada referida en el numeral precedente, será la de Asociación Público Privada cofinanciada.
- Se evaluó la 1era, 2da y 3era Versión Inicial del Contrato del proyecto, el Modelo Económico Financiero y el Informe de Evaluación; de los cuales se emitieron los aportes y observaciones de parte del MVCS.
- Se logró ubicar un nuevo terreno para la PTAR del proyecto en el distrito de Huancán, fuera de la faja marginal y del ámbito de pueblos indígenas; ello en coordinación con las autoridades locales del ámbito del proyecto.
- Se mapeó a los actores sociales del ámbito del proyecto y se informó sobre el proyecto, a fin de coadyuvar con la aceptación social y disponibilidad de terrenos del proyecto.
- Se obtuvo el compromiso de la EPS SEDAM Huancayo S.A. , para que, en cuanto se suscriba el Contrato de Concesión, realice las gestiones ante la SUNASS para la aprobación de la tarifa incremental requerida para el proyecto PTAR Huancayo según lo establecido en el numeral 3 del artículo 64 y el numeral 2 del artículo 66 del Reglamentof General de Tarifas de los Servicios de Saneamiento Brindados por Empresas Prestadoras y teniendo en cuenta la capacidad presupuestaria del Ministerio de Vivienda,

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Construcción y Saneamiento para el posible cofinanciamiento de la operación y mantenimiento que demande el mencionado proyecto.

- Se obtuvo el compromiso del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, comunica el compromiso para asumir de manera parcial, gradual y temporal la diferencia de los costos de operación y mantenimiento que no pueda ser cubierta con ingresos de la EPS SEDAM Huancayo S.A., dado que se cuenta con el compromiso emitido por la referida EPS.
- Se identificó en la Laguna existente de Huancán, que existen 31 propietarios inscritos (09 predios inscritos están conforme tanto la escritura pública y las partidas registrales), y 45 propietarios no inscritos en SUNARP.
- Asimismo, en el terreno adicional materia de la ampliación de la PTAR, se han encontrado 80 predios inscritos y 43 predios no inscritos.
- Se entregó dos expedientes a la Municipalidad Provincial de Huancayo, que corresponde a la EBAR 1 y EBAR 3, donde se ha solicitado la transferencia de los terrenos para el proyecto.
- Se culminó con la elaboración de los expedientes de la EBAR 5 y 7 para solicitar a la Municipalidad Provincial de Huancayo, su revisión a fin de ser presentados a la SBN solicitando la transferencia de los terrenos para el proyecto.
- Se elaboró los documentos técnicos para solicitar la tasación de la EBAR 2, el mismo que fue presentado a la Dirección de Construcción del MVCS por la Municipalidad Provincial de Huancayo.

AOI00108201074 PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS BAJO EL MECANISMO DE OXI. (Ejecución meta física 2021: 100%). Al cierre del año 2021 se devengó el 99% del presupuesto asignado, se realizaron 19 Informes relacionados a la Promoción y Gestión de Proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), considerándose dentro de los más importantes los informes técnicos para liquidación, ejecución, adjudicación, procesos de selección y actos previos para la gestión los proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI).

AO I00108201073 PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO BAJO EL MECANISMO DE APP. (Ejecución meta física 2021: 100%). Se realizaron 111 Informes sobre la Promoción y Gestión de Proyectos con Participación del Sector Privado bajo el mecanismo de APP, teniéndose entre los más importantes los realizados para sustentar los avances de los proyectos:

En fase de Planeamiento y programación, como IPC PTAR Huaura y Barranca (Lima), IPC PTAR Huancavelica-Andahuaylas (Huancavelica, Apurímac), IPC Desaladoras Paita y Talara, PTAR Talara (Piura), IPC Desaladora Lambayeque (Lambayeque).

- En fase de Formulación, como IPC PTAR Chincha (Ica), IPC PTAR Cajamarca (Cajamarca), IPC PTAR Cusco (Cusco), IPC PTAR Cañete (Lima), IEC PTAR Lambayeque (Lambayeque), IEC PTAR Huaraz (Ancash), IPC PTAR Trujillo y Chepén (La Libertad), IPC Saneamiento Rural Loreto (Loreto), IPC Desaladora de Ilo (Moquegua), IPC PTAR Tarapoto (San Martín).
- ✓ En fase de Estructuración, el IEC Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima.
- ✓ En fase de Transacción, como IPC PTAR Puerto Maldonado (Madre De Dios) y, Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales en 7 distritos de la Provincia de Huancayo- Junín- CUI 2466835 (Junín

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

- En el centro de costo **Dirección General de Asuntos Ambientales**, programó 8 actividades operativas, las mismas que aterrizan en los siguientes logros:

  Se emitieron 134 Resoluciones Directorales, con las cuales se concluyen procedimientos del TUPA, relacionados a la evaluación ambiental de proyectos de inversión en los sectores Saneamiento y Vivienda (Habilitaciones urbanas).

  Se gestionaron y presentaron 08 propuestas normativas, que recogen aportes y comentarios de entidades opinantes y entes rectores en materia ambiental, resaltan:

  - Propuesta de Reglamento de Protección y Gestión Ambiental de los Sectores Vivienda, Construcción, Saneamiento, Urbanismo y Desarrollo Urbano
  - Propuesta del Reglamento de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en la Construcción y Demolición o Propuesta de términos de referencia del Instrumento de Gestión Ambiental del Proceso de Adecuación Progresiva-IGAPAP, en el marco de la implementación del D.L. 1285.
  - Propuesta de disposición para el reúso de aguas residuales municipales tratadas en el riego de áreas verdes.
  - Propuesta de modificación del Reglamento de Protección Ambiental para proyectos vinculados a las actividades de Vivienda, Urbanismo, Construcción y Saneamiento, que incorpora un Anexo sobre la Clasificación Anticipada de Proyectos que presentan características comunes o similares del Sector Vivienda del Listado de Inclusión de proyectos de inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

  Se elaboraron 13 informes de Opinión sobre propuestas normativas y legislativas en el marco de las funciones de la DGAA, entre las cuales resaltan:

  - Proyecto de Ley N° 7097/2020-CR, "Ley que establece disposiciones para dinamizar la ejecución de proyectos de inversión pública en salud y saneamiento a cargo de gobiernos regionales y locales-Ley de obras de agua y salud para los pueblos del Perú".
  - Ley de promoción y nuevo procedimiento de acceso a la vivienda social, y a los créditos de vivienda del Estado, a favor de los sectores más necesitados.
  - Se atendieron 136 solicitudes de acceso de Información Pública y peticiones administrativas en el marco de las competencias e información custodiada por la DGAA. Asimismo, se atendieron 48 documentos relacionados a la atención de solicitudes por parte de Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, Órganos de Control Interno, Controlaría General de la República, Procuraduría Pública y administrados sobre procedimientos ambientales.

  Se elaboraron siente (07) informes sobre la atención de solicitudes de información de Congresistas de la República, relacionadas a las funciones de la DGAA. Resaltan las siguientes:
  - Consulta sobre la implementación del Plan Especial Multisectorial, de la Plataforma Nacional de Afectados y afectadas por Metales Pesados, Metaloides y otras Sustancias Químicas Tóxicas.
  - Viabilidad ambiental del proyecto "Creación del servicio de Agua Potable y del Sistema de Evacuación de Excretas en el caserío Bolívar del distrito de Sarayacuprovincia de Ucayali- departamento de Loreto".

  Gestión de cinco (05) nuevos Convenios de Delegación de Competencias en Materia Ambiental con los Gobiernos Regionales de Moquegua, Ucayali, Pasco, Loreto y Huánuco.

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Asimismo, se ha realizado el seguimiento de las competencias delegadas a los Gobiernos Regionales de San Martín, Piura, Junín, La Libertad, Tumbes, Amazonas, Ancash, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Tacna; con el fin de fortalecer el proceso de Descentralización.

Inicio del proceso de transferencia de funciones y acervo documental a los sectores Educación, Cultura y Justicia en el marco de la R.M. N° 135-2021-MINAM.

Se elaboraron 24 informes relacionados a la implementación de los lineamientos de cambio climático en el marco de la Política Nacional del Ambiente, entre los cuales resalta:

- Seguimiento del proyecto Water and wastewater Companies for Climate
- Mitigation- WACCLIM, a cargo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ y el MVCS.
- Validación y opinión del Plan de Estándares de calidad ambiental y límites máximos permisibles.
- Validación y opinión de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050. Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental:

Se desarrollaron 455 documentos relacionados a la Evaluación del Impacto de los proyectos de saneamiento en la población y el medio ambiente del ámbito rural:

- Evaluación de 96 expedientes de Clasificación Ambiental, Estudios de Impacto Ambiental, Fichas Técnicas Ambientales para la Adecuación (FTAA) y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) e instrumentos de gestión ambiental complementarios para proyectos de saneamiento del ámbito rural, Siendo aprobados 24 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) que constituyen la certificación ambiental, 04 modificaciones y actualizaciones de DIA, 03 FTAA, 01 modificación de FTAA, 01 actualización de un PAMA y, 07 solicitudes de actualización de Fichas Técnicas Ambientales (FTA). Asimismo, 56 expedientes de DIA y modificación de DIA, FTAA, PAMA, actualización y/o nulidad de FTA, Evaluación de Informe Técnico Sustentado, Plan de Cierre fueron declarados en abandono, desistimiento, improcedencia, desaprobados y/u observados, y en el caso de las FTA incluso se anularon del registro para el reingreso de información.
- Emisión de 359 constancias de inscripción en el Registro Único del Proceso de Adecuación Progresiva de los Prestadores de Servicios de Saneamiento- RUPAP, correspondientes a Juntas Administradoras de Servicios de Agua y Saneamiento de las regiones de Ayacucho, San Martín, Junín, Lima Provincias (Acaray-Huaura, San Miguel de Acos- Huaral), Lima (Villa El Salvador), Huánuco, Cajamarca, Puno, Moquegua, Huancavelica, Lambayeque, Apurímac, Pasco, Cusco, Amazonas, Ancash, Ica, La Libertad, Loreto, Piura, Arequipa, Tumbes y Amazonas.

● Se desarrollaron 96 documentos relacionados a la Evaluación del Impacto de los proyectos de saneamiento en la población y el medio ambiente del ámbito urbano:

- Evaluación de 52 expedientes de Clasificación Ambiental, Estudios de Impacto Ambiental (EIA), FTAA y PAMA e instrumentos de gestión ambiental complementarios para proyectos de saneamiento del ámbito urbano. Siendo aprobados 03 DIA, 01 modificación de DIA, 05 PAMA, 02 modificaciones de PAMA, 02 Planes de Cierre de PTARs que dejarán de operar, 01 EIA semi detallado del proyecto "Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y recolección de aguas residuales de la Ciudad de Puno, Distrito de Puno, Provincia de Puno, Región Puno", 04 Informes

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Técnicos Sustentados (ITS), 01 Instrumento de Gestión Ambiental (IGA) para la Adecuación en marco de la implementación del D.L. 1285, 01 actualización de información de un EIA detallado. Asimismo, 32 expedientes de DIA; modificación, actualización y ampliación de DIA; PAMA, FTAA, ITS, IGA, fueron observados, declarados improcedentes, desistidos, o en abandono.

- 37 Ayudas Memorias y 7 Informes sobre talleres, asistencias técnicas y reuniones de trabajo referentes a la implementación del Proceso de Adecuación Progresiva de los Prestadores de Servicios de Saneamiento (Ámbito Urbano EPS) - Etapa 2: Formulación de proyecto y/o selección de alternativa tecnológica, con los Prestadores de Servicio de Saneamiento y EPS de las regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Tumbes, Puno, San Martín, Loreto, Ucayali, Tacna y Moquegua.

- Se desarrollaron 119 documentos relacionados a Evaluaciones Ambientales de Proyectos de inversión relacionados a habilitaciones urbanas del Sector Público y Privado:

  - Evaluación de 102 expedientes de Clasificación Ambiental, Estudios de Impacto Ambiental e Instrumentos de Gestión Ambiental complementarios para proyectos del sector vivienda. Siendo aprobados 24 DIA, 03 EIA semidetallados, 07 ITS, 08 modificaciones y actualizaciones de DIA. Asimismo, se evaluaron 60 expedientes de DIA, actualización y modificación de DIA, ITS, PAMA, Evaluación Preliminar de proyectos, que fueron observados, desaprobados, declarados en desistimiento e improcedentes.
  - 11 evaluaciones de solicitudes de inscripción y actualización de información en el Registro de Empresas autorizadas para realizar estudios de impacto ambiental en el Sector Vivienda.
  - 06 documentos sobre Talleres Virtuales de Fortalecimiento de Capacidades de a los Gobiernos Regionales y funcionarios de las sedes descentralizadas del MVCS y SENACE, así como a los administrados registrados en el Registro de Empresas autorizadas a realizar estudios ambientales en el sector Vivienda; respecto a temática de certificación ambiental de proyectos de habilitaciones urbanas, saneamiento y actualización de normativa ambiental. Se capacitaron a profesionales de las regiones de Amazonas, Lima, Piura, Junín, San Martín, Piura, Huancavelica, La Libertad, Ica, Ucayali, Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno (según lo informado a Nov), profesionales de las sedes descentralizadas del PNSU, PNSR y personal del SENACE.

Por parte de la Dirección de Gestión Ambiental:

- Se desarrollaron 92 documentos referidos a la Formulación, Capacitación y Difusión de las Normas e Instrumentos de la Gestión Ambiental en edificaciones y Saneamiento, resaltando:
  - Reportes sobre 16 Talleres de “Fortalecimientos de Capacidades en procesos de Supervisión Ambiental en el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento”, con la concurrencia de personal de las regiones de Tacna (53 participantes), Puno (96 participantes), Arequipa (45 participantes), Ayacucho (84 participantes), Apurímac (50 participantes), Ancash (82 participantes), Cajamarca (101 participantes), San Martín (268 participantes), Lambayeque (82 participantes), La Libertad (85 participantes), Piura (46 participantes), Tumbes (13 participantes), Ica (13 participantes), Huancavelica (80 participantes), Cusco (46 participantes) y Loreto (32 participantes).

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

- Ayuda Memoria sobre 02 Talleres Macrorregionales de "Gestión Ambiental en actividades de Construcción", para las regiones de Arequipa, Cusco, Ica, Cajamarca y Lima (135 participantes) y; La libertad, Tumbes, Piura, Lambayeque (226 asistentes).

- Informe sobre el Taller virtual "Gestión de los Residuos de la Construcción y Demolición" dirigido a la Municipalidad Provincial de Satipo y las Municipalidades Distritales de Perené y Pangoa y empresas privadas de la zona (18 participantes).
- Reporte sobre Taller de Capacitación "Fortalecimiento de Capacidades en el Registro de información de la gestión de Residuos Sólidos generados en el sector Saneamiento (138 participantes).
- Informes sobre 07 Talleres de "Fortalecimiento de Capacidades en Instrumentos de Gestión Ambiental y Supervisión y Fiscalización Ambiental para proyectos del Sector Saneamiento", dirigidos a los gobiernos regionales de Ucayali-Madre de Dios- Huánuco (162 participantes), Amazonas (40 participantes), Ancash (08 participantes), Junín y Pasco.
- Elaboración de 61 documentos derivados de la participación en Comisiones y/o Grupos Multisectoriales y Comités, entre los que destacan: i) Grupo de trabajo para la evaluación de la Declaratoria de Emergencia Ambiental del Rio Puyango-Tumbes. ii) Comisión Multisectorial para la Prevención y Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago Titicaca y sus afluentes. iii) Comité de Gestión Ambiental Sostenible Chinchaycocha.

- Se realizaron 1 931 supervisiones ambientales a proyectos de edificaciones y saneamiento, de acuerdo al siguiente detalle:
  - 1 018 supervisiones ambientales con informes realizados en el marco del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental del MVCS (PLANEFA 2021), efectuándose verificaciones a nivel documentario de proyectos de todas las regiones del país.
  - 372 supervisiones ambientales especiales en atención de denuncias ambientales, con informes remitidos al ente que solicitó su atención (OEFA, Administrados y otros).
  - 468 supervisiones ambientales regulares de proyectos que cuentan con algún tipo de instrumento de gestión ambiental aprobado
  - 25 supervisiones ambientales, remitidos a las Fiscalías Especializadas en Materia
  - Ambiental mediante informes fundamentados.
  - 48 supervisiones ambientales respecto a Reportes de Contingencias a los administrados que son los Prestadores de Servicio de Saneamiento durante la operación y ejecución de su sistema, registradas en la base de datos para la elaboración del informe de gestión ambiental anual.
  - Se desarrollaron 114 fiscalizaciones ambientales con informes de carácter orientativo, por posibles inicios de procedimientos administrativos sancionadores por incumplimiento de los compromisos ambientales y/o presunta comisión de infracciones administrativas tipificadas, de proyectos de saneamiento de las regiones de Loreto, Junín, Lima, Ucayali, Tumbes, Ica, Cajamarca, Huancavelica, Pasco, San Martín, Pasco, Arequipa, Ancash, Lambayeque, Puno, Moquegua, Huánuco, Tacna, Ayacucho, Piura y Callao.

3.2 A NIVEL DE OEI Y AEI

Durante el año 2021, la Unidad Ejecutora 001-1082 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, en cuanto a la ejecución

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

financiera del POI Modificado por OEI del PEI, en el **OEI.05 Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito urbano** registró la mayor ejecución financiera (S/ 1,627,573,869.41); seguido por el **OEI.06 Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito rura**l (S/ 314,970,644.18). En menor medida se ejecutaron recursos en los siguientes OEI: **OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento; sostenibles y de calidad; de la población del ámbito urbano.** (S/ 283,676,088.99); el **OEI.08 Modernizar la gestión institucional del MVCS** (S/ 79,925,374.78); el **OEI.04 Mejorar el ordenamiento y desarrollo urbano sostenible y accesible de los centros poblados** (S/ 44,281,331.58); el **OEI.07 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático** (S/ 33,900,416.04); el **OEI.02 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento, sostenibles y de calidad, de la población del ámbito rural** (S/2,213,762.08); y el **OEI.03 Promover la construcción de edificaciones e infraestructura urbana seguras, accesibles y sostenibles en beneficio de la población a nivel nacional** (S/ 1,299,520.03).

En tanto que, a nivel de avance de metas físicas, en cuatro de los ocho OEI se alcanzó una ejecución mayor al 100% de lo programado. Es así que, en el **OEI.02 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento, sostenibles y de calidad de la población del ámbito rural,** se registró el mayor avance de ejecución física con respecto a la meta programada para el primer semestre (128.5%); seguido por el **OEI.05 Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito urbano.** (124.5%); el **OEI.03 Promover la construcción de edificaciones e infraestructura urbana seguras, accesibles y sostenibles en beneficio de la población a nivel nacional** (121.5%); y el **OEI.08 Modernizar la gestión institucional del MVCS** (107%).

Una ejecución menor al 100% se obtuvo en el **OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento; sostenibles y de calidad; de la población del ámbito urbano.** (92.8%); **OEI.04 Mejorar el ordenamiento y desarrollo urbano sostenible y accesible de los centros poblados.** (77%); **OEI.06 Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito rural** (58.3%) Y el **OEI.07 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático** (98.3%).

Cuadro N° 11
Ejecución física y financiera del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento; sostenibles y de calidad; de la población del ámbito urbano.	1					
AEI.01.01	Marco técnico - normativo integral en materia de saneamiento en el ámbito urbano	6	6	3,470,752	121,6%	116,4%	116,0%
AEI.01.02	Asistencia Técnica integral; en materia de Saneamiento en el	3	1	452,574	110,2%	244,1%	177,1%

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
	ámbito urbano; a gobiernos regionales y locales.						
AEI.01.03	Sistema de Fortalecimiento de Capacidades integral para la mejora de la gestión y prestación de servicios de saneamiento en el ámbito urbano.	2	1	295,114	190,7%	131,6%	148,7%
AEI.01.04	Servicio de saneamiento ampliado con participación del sector privado; para la población a nivel nacional.	4	10	8,352,919	100,8%	98,4%	101,5%
AEI.01.05	Servicio de saneamiento ampliado; mejorado y rehabilitado con intervención del MVCS; en beneficio de la población del ámbito urbano	1	7	270,513,682	45,7%	21,4%	40,1%
AEI.01.06	Gestión ambiental eficaz en las intervenciones de saneamiento en el ámbito urbano	5	1	591,048	51,7%	162,5%	96,0%
OEI.02	Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento; sostenibles y de calidad; de la población del ámbito rural.	2					
AEI.02.02	Asistencia Técnica integral; en materia de Saneamiento en el ámbito rural; a gobiernos regionales y locales.	3	1	117,184	100,0%	100,0%	100,0%
AEI.02.05	Gestión ambiental eficaz en las intervenciones de saneamiento en el ámbito rural	4	3	2,096,578	116,4%	159,7%	138,0%
OEI.03	Promover la construcción de edificaciones e infraestructura urbana seguras; accesibles y sostenibles en beneficio de la población a nivel nacional	3					
AEI.03.01	Marco técnico-normativo coherente; orientado a los actores del sector de la construcción	4	2	794,072	130,0%	100,0%	115,0%
AEI.03.02	Supervisión efectiva del cumplimiento de la normativa; de los actores del sector de la construcción	2	2	406,235	68,2%	122,2%	115,7%
AEI.03.03	Fortalecimiento de capacidades integral orientado a los actores del sector de la construcción	1	1	99,214	100,0%	200,0%	146,2%
OEI.04	Mejorar el ordenamiento y desarrollo urbano sostenible y accesible de los centros poblados.	4					
AEI.04.01	Marco técnico - normativo integral para el ordenamiento; desarrollo urbano sostenible y accesible de centros poblados	6	10	3,815,009	71,1%	89,0%	98,3%
AEI.04.02	Fortalecimiento de capacidades integral en Desarrollo urbano; ordenamiento y accesibilidad a Gobiernos Locales y Regionales	3	19	18,437,236	72,4%	83,8%	83,8%
AEI.04.03	Infraestructura y equipamiento urbano; con participación del sector privado; promovida para los centros poblados urbanos del país.	4	1	771,641	100,0%	50,0%	66,7%
AEI.04.04	Infraestructura y equipamiento urbano; sostenible y accesible;	1	23	15,915,889	23,5%	57,0%	59,8%

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
	para centros poblados urbanos del país						
AEI.04.05	Tasación oportuna de bienes muebles e inmuebles de las Entidades públicas a nivel nacional	5	1	4,808,383	120,5%	112,7%	116,7%
AEI.04.06	Servicios accesibles para las personas con discapacidad y movilidad reducida	2	1	533,172	100,0%	100,0%	100,0%
OEI.05	Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito urbano.	5					
AEI.05.01	Marco técnico - normativo integral en materia de vivienda urbana de aplicación a nivel nacional	5	1	555,417	85,7%	83,3%	84,6%
AEI.05.02	Asistencia técnica integral a los gobiernos regionales y locales para el desarrollo de viviendas adecuadas y seguras en el ámbito urbano	2	2	249,634	82,8%	107,5%	97,4%
AEI.05.03	Suelo Urbano habilitado y/o recuperado con fines de vivienda para la población urbana	3	8	1,716,486	76,5%	208,4%	162,7%
AEI.05.04	Promoción del acceso a viviendas adecuadas de la población en ámbitos urbanos de los estratos socioeconómicos C; D y E.	1	8	1,624,594,303	99,5%	100,0%	98,8%
AEI.05.05	Gestión ambiental eficaz en las intervenciones de vivienda en el ámbito urbano	4	1	458,030	50,0%	315,4%	119,0%
OEI.06	Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito rural.	6					
AEI.06.02	Asistencia técnica integral a las familias y gobiernos subnacionales para el mejoramiento de la vivienda en el ámbito rural	2	4	831,041	25,8%	83,6%	55,9%
AEI.06.03	Viviendas rurales mejoradas para la población en situación de pobreza del ámbito rural	1	12	314,139,603	46,3%	46,8%	59,2%
OEI.07	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.	7					
AEI.07.01	Asistencia técnica integral en gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático orientado a los agentes vinculados con los sectores de vivienda; construcción y saneamiento.	4	5	1,184,807	40,0%	201,3%	201,3%
AEI.07.02	Intervenciones integrales para reducir las condiciones de riesgo de la población de las zonas urbanas	1	8	13,586,386	51,1%	35,8%	50,0%
AEI.07.03	Capacidad instalada adecuada; para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	3	16	19,129,224	50,0%	65,1%	96,4%
AEI.07.04	Intervenciones de rehabilitación y reconstrucción en vivienda y saneamiento integrales en beneficio de la población afectada por desastres	2	1	0	0,0%	0,0%	0,0%
OEI.08	Modernizar la gestión institucional del MVCS	8					

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.08.01	Planes; programas e intervenciones del MVCS formulados; monitoreados y evaluados articuladamente	6	16	4,671,521	132,0%	116,4%	127,0%
AEI.08.02	Modelo de Integridad del MVCS implementado	5	5	2,361,716	100,0%	100,0%	100,0%
AEI.08.03	Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementada efectivamente en el MVCS	7	2	486,835	118,8%	166,3%	135,4%
AEI.08.04	Sistema Administrativo de la Gestión de Recursos Humanos del MVCS; fortalecido	3	9	15,460,968	94,4%	125,6%	107,2%
AEI.08.05	Servicios de atención de calidad al ciudadano y a los representantes de los gobiernos subnacionales a través de los Centros de Atención al Ciudadano CAC VIVIENDA	1	26	10,716,238	100,0%	100,0%	100,0%
AEI.08.06	Gestión administrativa fortalecida del MVCS	2	48	42,127,934	99,7%	105,1%	102,6%
AEI.08.07	Gobierno digital implementado en el MVCS	4	5	4,100,163	130,0%	113,3%	116,9%
			267	2,387,841,007.09	81,7%	97,4%	97,5%

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.2.1 OEI 01 Y 02

A nivel de AEI, en el **OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento, sostenibles y de calidad, de la población del ámbito urbano**; que contó con 26 actividades operativas e inversiones, destacaron principalmente la AEI.01.05 Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado con intervención del MVCS, en beneficio de la población del ámbito urbano, que contó con 7 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/ 270,513,682 y una ejecución física del 40.1% de la meta programada para el año 2021; la AEI.01.04 Servicio de saneamiento ampliado con participación del sector privado para la población a nivel nacional, que contó con 10 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/ 8,352,919 y una ejecución física del 101.5% de la meta programada para el año 2021; y la AEI.01.01 Marco técnico - normativo integral en materia de saneamiento en el ámbito urbano, que contó con 6 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/ 3,470,752 y una ejecución física del 116.0% de la meta programada para el año 2021.

En el **OEI.02 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento; sostenibles y de calidad; de la población del ámbito rural**; que contó con 4 actividades

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

operativas e inversiones, destacó la ejecución obtenida en la AEI.02.05 Gestión ambiental eficaz en las intervenciones de saneamiento en el ámbito rural, que contó con 3 actividades operativas, con una ejecución financiera de S/ 2,096,578 y una ejecución física del 138.0% de la meta programada para el año 2021.

3.2.2 OEI 03 Y 04

En el **OEI.03 Promover la construcción de edificaciones e infraestructura urbana seguras, accesibles y sostenibles en beneficio de la población a nivel nacional**, que contó con 5 actividades operativas e inversiones, destacaron principalmente la ejecución obtenida en la AEI.03.01 Marco técnico-normativo coherente, orientado a los actores del sector de la construcción, que contó con 2 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/ 794 072 y una ejecución física de 115% de la meta programada anual 2021; y la AEI.03.02 Supervisión efectiva del cumplimiento de la normativa, de los actores del sector de la construcción, que contó con 2 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/406,235 y una ejecución física de 116% de la meta programada anual 2021.

En el **OEI.04 Mejorar el ordenamiento y desarrollo urbano sostenible y accesible de los centros poblados**, que contó con 55 actividades operativas e inversiones, destacó principalmente la ejecución obtenida en la AEI.04.02 Fortalecimiento de capacidades integral en Desarrollo urbano, ordenamiento y accesibilidad a Gobiernos Locales y Regionales, que contó con 19 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/18,437,236 y una ejecución física de 84% de la meta programada anual 2021; la AEI.04.04 Infraestructura y equipamiento urbano, sostenible y accesible, para centros poblados urbanos del país, que contó con 20 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/15,915,889 y una ejecución física de 69% de la meta programada anual 2021; la AEI.04.05 Tasación oportuna de bienes muebles e inmuebles de las entidades públicas a nivel nacional, que contó con 1 actividad operativa, con una ejecución financiera de S/4,808,383 y una ejecución física de 117% de la meta programada anual 2021; y la AEI.04.01 Marco técnico - normativo integral para el ordenamiento, desarrollo urbano sostenible y accesible de centros poblados, que contó con 10 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/3,815,009 y una ejecución física de 98% de la meta programada anual 2021.

3.2.3 OEI 05 Y 06

En el **OEI.05 Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito urbano**, que contó con 20 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/ 1,627,573,870; destacó principalmente la ejecución obtenida en la AEI.05.04 Promoción del acceso a viviendas adecuadas de la población en ámbitos urbanos de los estratos socioeconómicos C, D y E, que contó con 8 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/ 1,624,594,303 y una ejecución física de 98.8% de la meta anual programada, orientado principalmente al desembolso de 13,445 BFH - Modalidad Adquisición de Vivienda Nueva, 35,642 BFH –

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Modalidad Construcción en Sitio Propio y 10,454 BB – Bono del Buen Pagador.

En el **OEI.06 Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito rural**, que contó con 16 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/ 314,970,644; destacó principalmente la ejecución obtenida en la AEI.06.03 Viviendas rurales mejoradas para la población en situación de pobreza del ámbito rural, que contó con 12 actividades operativas e inversiones relacionados a gestión del programa; identificación y selección de familias y el mejoramiento de la vivienda rural del Programa Nacional de Vivienda Rural , con una ejecución financiera de S/ 314,139,603 y una ejecución física de 59.2% de la meta anual programada.

3.2.4 OEI 07 Y 08

En el **OEI.07 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático**, que contó con 30 actividades operativas e inversiones, destacó principalmente la ejecución obtenida en la AEI.07.03 Capacidad instalada adecuada; para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, que contó con 16 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/19,129,224 y una ejecución física de 96% de la meta programada anual 2021; y la AEI.07.02 Intervenciones integrales para reducir las condiciones de riesgo de la población de las zonas urbanas, que contó con 5 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/13,586,386 y una ejecución física de 80% de la meta programada anual 2021.

En el **OEI.08 Modernizar la gestión institucional del MVCS**, que contó con 111 actividades operativas e inversiones, destacó principalmente la ejecución obtenida en la AEI.08.06 Gestión administrativa fortalecida del MVCS, que contó con 48 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/42,127,934 y una ejecución física de 103% de la meta programada anual 2021; la AEI.08.04 Sistema Administrativo de la Gestión de Recursos Humanos del MVCS, fortalecido, que contó con 9 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/15,460,968 y una ejecución física de 107% de la meta programada anual 2021; la AEI.08.05 Servicios de atención de calidad al ciudadano y a los representantes de los gobiernos subnacionales a través de los Centros de Atención al Ciudadano CAC VIVIENDA, que contó con 26 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/10,716,238 y una ejecución física de 100% de la meta programada anual 2021; y la AEI.08.01 Planes, programas e intervenciones del MVCS formulados, monitoreados y evaluados articuladamente, que contó con 16 actividades operativas e inversiones, con una ejecución financiera de S/4,671,521 y una ejecución física de 127% de la meta programada anual 2021.

4. MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

- **L**os centros de costos han cumplido con las disposiciones dadas por la Alta Dirección del MVCS en cuanto a las medidas para mitigar la pandemia del COVID-19 contemplados en el "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el MVCS", el mismo que fue

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

oficializado mediante Resolución de Secretaría General N° 046-2020-VIVIENDA-SG (17-07-2020); y actualizaciones, que incorpora procedimientos para el regreso y reincorporación al trabajo en base a lineamientos:

- Lineamiento 1: Limpieza y desinfección de las sedes del MVCS.
- Lineamiento 2: Evaluación de la condición de salud de el/la servidor/a previo al retorno y/o reincorporación al centro de trabajo.
- Lineamiento 3: Lavado y desinfección de manos obligatorio.
- o Lineamiento 4: Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo.
- Lineamiento 5: Medidas preventivas de aplicación colectiva.
- Lineamiento 6: Medidas de Protección Personal.
- Lineamiento 7: Vigilancia de la salud del trabajador en el contexto del COVID-19.

- Los centros de costos establecieron como prioridad el trabajo remoto para la ejecución de las actividades; en el marco de las disposiciones establecidas por el MVCS, en el "Protocolo para el reinicio de labores y/o actividades en el MVCS durante la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19" y el "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el MVCS".

- Se realizaron las capacitaciones de manera virtual a las diferentes municipalidades y gobiernos regionales, considerando las limitaciones propias de la virtualidad.

- El equipo de Servicios Generales, Infraestructura y Seguridad de la OGA en estricto cumplimiento y supervisión de las actividades establecidas en el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el MVCS", realizó las siguientes actividades:
  - Abastecimiento de alcohol en gel de los dispensadores en las áreas comunes, ingresos, pasadizos y ascensores para que los usuarios se desinfecten correctamente las manos.
  - Desinfección de los ambientes en cada una de las Sedes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Sede central, Sede Callao, Sede Parques, Sede Vitrina Inmobiliaria, CAC a nivel nacional) en una periodicidad de 15 días.
  - Pediluvios en las puertas de ingreso a las sedes de la entidad a nivel nacional. Cada uno contiene desinfectante líquido y una alfombra porosa para la desinfección de los zapatos.
  - Pruebas moleculares.

- Se efectuó de forma remota la totalidad de los eventos en el marco de la implementación de estrategias de articulación y gestión social; así como, en las reuniones de participación en espacios de diálogo multisectoriales y el acompañamiento social a los programas y órganos del MVCS, se ha priorizado la presencialidad en las zonas que representan un alto riesgo de conflictividad social a nivel nacional.

5. MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- En general, se ha mejorado la capacidad operativa del personal remoto y presencial, desarrollando reuniones de trabajo virtuales a fin de reportar incidencias y compartir criterios que permita la optimización de la labor a realizar.
- En general, se realiza seguimiento continuo de la ruta de los expedientes pendientes a través del Sistema de Trámite Documentario – SITRAD del MVCS.
- En general, se promovió la difusión de la Directiva N° 06-2020-VIVIENDA-DM, "Directiva General para normar la atención de denuncias por presuntos actos de corrupción en el

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 253-2020-VIVIENDA de fecha 12.10.2020.

- Se realizaron acciones de coordinación de la Oficina General de Administración con el personal de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, con la finalidad de superar las demoras o deficiencias en los actos preparatorios, en los procedimientos de selección y en la ejecución contractual.
- Implementación y puesta en producción del Sistema de Reuniones Vivienda- SRV, que permite ordenar e integrar en un solo sistema las reuniones realizadas tanto a nivel central como regional sobre los proyectos e intervenciones del MVCS; y con ello contar con una herramienta que permite dimensionar y efectuar el seguimiento al proceso de Asistencia Técnicas a los Gobiernos Regionales, Locales y EPS.
- OGA: Se ha priorizado que los pagos que realizan los administrados o usuarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por diferentes conceptos, se realicen vía depósito o transferencia interbancaria en la cuenta corriente de Recursos Directamente Recaudados, facilitando su ejecución y que se desarrolle de manera oportuna.
- OGA: Se emitieron "Lineamientos para la Gestión de Expedientes Digitales para los procesos vinculados a la presentación de requerimientos de contratación y cadena de pagos en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento", lo que permitió realizar, en mayor medida, el control previo de la documentación sustentatoria de las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas de las fases compromiso y devengado.
- OI: Se realizaron coordinaciones con la DGPMI- MEF, respecto a los Lineamientos para la Evaluación de Calidad de Proyectos y la Evaluación Ex Post de proyectos de Inversión, sin embargo, no se llegó a publicar por parte del órgano rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, por lo que no se pudo retomar la evaluación de calidad de proyectos prevista en la Elaboración de Instrumentos Metodológicos en materia de Inversiones.
- DGPPVU: Se realizaron eventos virtuales para la promoción y difusión de soluciones de vivienda adecuada, desarrolladas por la DGPPVU, donde se brinda información de los bonos y beneficios que ofrece el MVCS. Y, a partir del mes de noviembre del 2021, se retomó la atención en modalidad presencial en la sede Vitrina Inmobiliaria.
- PMIB: Se requirió la atención prioritaria para la conclusión de las obras del PIP Nº 2431423 cuyo contrato se encuentra resuelto y del PIP Nº 2434455.
- PMIB: Se conformó un equipo de trabajo encargado de la elaboración y suscripción de los convenios en cumplimiento con los plazos establecidos en el Articulo N° 14, numeral 14.1 de la Ley N° 31084 "Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2021", mediante el cual se incorporaron al PMIB 53 Proyectos de Inversión Pública.
- PNC: Preparación de notas modificatorias presupuestales entre productos relacionados a la gestión de riesgos e inversiones al interior de los PP con el fin de poder dar marco presupuestal para asegurar la programación de actividades.
- PNC: Uso continuo de medios tecnológicos para el cumplimiento de las capacitaciones en gestión urbana que ha permitido llegar a una mayor red de gobiernos locales para dotarles de conocimientos en materia de planificación de desarrollo urbano sostenible.
- PNVR: Ante las paralizaciones de las acciones de mejoramiento de las viviendas por la elevación del costo de los materiales, el PNVR desarrolló actividades de articulación comercial de materiales donde participan proveedores que permite que los Núcleos Ejecutores adquieran materiales necesarios para el mejoramiento de viviendas; así como actualizó los costos de los expedientes técnicos que se encuentran aprobados pero que aún no cuentan con financiamiento.
- PNVR: Ante la demora y/o escasez de profesionales para la asignación a los núcleos ejecutores, se gestionó la ampliación de la convocatoria para los profesionales a través de todos los medios posibles, que permita la asignación de personal a los núcleos ejecutores.

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Asimismo, ante las renuncias de profesionales asignados a los NE, se implementó la asignación directa de los profesionales a cargo de la Unidad de Gestión Técnica del PNVR.

6. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

6.1 FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANOS, PROGRAMAS Y CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES DEL MVCS

- Mejorar las capacidades del equipo de trabajo de la Oficina de Atención al Ciudadano - OAC, para la elaboración de protocolos, directivas, mapeo de procesos, elaboración de líneas de acción, seguimiento a la gestión articulada, entre otras mejoras.
- Contratación de personal con perfil técnico y experiencia en el diseño y gestión de servicios en materia de atención al ciudadano y articulación territorial.
- Constitución de un equipo en la ODGS que evalúe las propuestas de protocolos o guías de intervención social en el MVCS; adicionalmente, realice talleres de asesoramiento grupales y de forma individual a los equipos técnicos de cada programa, órgano, organismo público o entidad adscrita del MVCS que lo solicite.
- Promoción de la integridad y capacitación en ética, transparencia, Declaración Jurada de Interés – DJI y Sistema de Control Interno – SCI.
- Permanencia de profesionales CAS debido a la alta carga laboral, que permita cumplir con el seguimiento, evaluación a la Política, Plan Nacional y Planes Regionales de Saneamiento.
- Implementar acciones desde el área de fortalecimiento sectorial, conducentes a contar con profesionales con un alto nivel de compromiso y responsabilidad.
- Fortalecimiento de capacidades en materia de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones – ITSE y diseño de cursos en materia de construcción, en coordinación con los especialistas de los Comités Técnicos de Normalización.
- Capacitación del personal de la Oficina de Contabilidad en los Sistemas Administrativos vigentes, para la mejora de los procesos y procedimientos administrativos respectivos.
- Capacitaciones a las áreas usuarias para la programación de bienes, servicios y obras de sus necesidades para la elaboración del Plan Operativo Institucional.
- Capacitación sobre el Plan de Desarrollo de las Personas 2021, con apoyo expertos de SERVIR, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF en temas de obligatorio cumplimiento; mediante talleres virtuales.

6.2 FORTALECER Y/O MEJORAR LA COORDINACIÓN EXTERNA E INTERNA ENTRE LAS ÁREAS Y PROGRAMAS DEL MVCS

- Fortalecer la coordinación y seguimiento permanente con entidades públicas como COFOPRI, SBN, MINDEF, Gobiernos Locales, EPSs, SUNARP, entre otras a fin dar celeridad en la gestión de los trámites de documentación técnico-administrativo; para que cumplan con proporcionar la información de factibilidad de servicios y emita la documentación que se solicita en el más breve plazo.
- Continuar con la planificación y programación de reuniones periódicas con los órganos responsables de las intervenciones en vivienda y proyectos de urbanismo; así como en saneamiento, para analizar la ejecución física y financiera de cada actividad, a fin de plantear acciones correctivas y/o proponer mejoras para su desarrollo.

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

- Continuar con participación de las reuniones con representantes de diferentes entidades públicas nacionales como alcaldes y congresistas, para priorizar las necesidades de los gobiernos locales a nivel nacional en materia de vivienda, urbanismo y saneamiento.
- Implementación de nuevo Sistema de Reuniones y Sistema de Visitas.
- Continuar con las reuniones de coordinación a fin de compartir experiencias y proponer recomendaciones para la prevención, un mejor seguimiento y monitoreo de los conflictos sociales.
- Realizar coordinaciones para asegurar la continuidad del personal contratado bajo la modalidad CAS Temporal DU 083-2021 en todo el año 2022.
- Reuniones de coordinación constantes de los equipos de trabajo y los supervisores a cargo para el análisis de los niveles de avance de los servicios de control gubernamental.
- Coordinación permanentemente con los Programas, Direcciones, Oficinas y Unidades Orgánicas del MVCS, con carácter informativo, evaluativo y de intercambio de buenas prácticas, a fin de mejorar el rendimiento por equipos de trabajo.
- Coordinaciones con el SENCICO, a fin de articular acciones para el proceso de formulación de normas técnicas
- Continuar con las coordinaciones a todo nivel para cumplir con las metas establecidas, mejorando los procesos internos siendo más eficientes en el logro de los objetivos, a través de eventos de capacitación.
- Coordinar permanentemente con las Oficinas de Abastecimiento y Tesorería, para que la atención de los expedientes administrativos, sea ágil y oportuna.
- Coordinar con las áreas usuarias para el cumplimiento y remisión de sus Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas con el objetivo de cumplir con lo programado en el Plan Anual de Contrataciones.
- Coordinación para el apoyo técnico con el personal de la Oficina General de Administración, la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial y las áreas usuarias de la UE 001 del MVCS para superar las demoras o evitar las deficiencias en los actos preparatorios, en los procedimiento de selección y en la ejecución contractual con la finalidad de garantizar el cumplimiento de metas programadas.
- Mantener la coordinación permanente con las Oficinas de Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería, para garantizar una atención de los expedientes administrativos de manera ágil y oportuna.
- Coordinación y gestiones con los equipos técnicos de las Direcciones y Programas para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Recursos Humanos y contar con la aprobación de los instrumentos de Gestión que debe ir actualizándose constantemente.
- Permanente coordinación con los viceministerios, órganos de línea y programas para lograr una adecuada gestión de los documentos normativos o consultas, de ser el caso, debidamente sustentados; así como, la atención oportuna de los mismos.

6.3 MEJORAR LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

- Continuar con el diagnóstico y la evaluación técnico-legal de los predios con aptitud urbana identificados para la promoción de proyectos de vivienda de interés social, con el fin de viabilizar su participación en el proceso de generación de suelo urbano.
- Seguimiento de la programación de gasto concordante con los compromisos y obligaciones previstas en la ejecución del Plan Operativo Institucional - POI, exhortándose a las áreas usuarias y responsables el seguimiento y monitoreo de la

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

programación de gasto en el propósito de cumplir las actividades e inversiones programadas.

- Monitoreo continuo de los casos de conflictividad social en el Módulo de prevención de Conflictos, programando revisiones una vez al mes con cada equipo responsable de la unidad territorial.
- Seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Saneamiento a través del Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026, con información de los avances de los Planes Regionales de Saneamiento 2021-2025, para ello es necesario el seguimiento, la evaluación y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales.
- Mejorar y reforzar el seguimiento de la ejecución del gasto público, de los gastos corrientes y gastos de capital, en particular seguimiento de la inversión pública en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Control y seguimiento de los documentos que ingresan y se genera en las dependencias del MVCS.
- Constante seguimiento a las actividades programadas para su cumplimiento.
- Seguimiento al comportamiento de la Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno: Norma ISO 37001:2016 en el MVCS; para asegurar la eficacia y efectividad a través de la realización de auditorías de seguimiento, a fin que una entidad autorizada, evalúe el sistema en su totalidad, para mantener dicho reconocimiento internacional.

6.4 INVOCACIONES EN LA GESTIÓN DE ATENCIONES A LA CIUDADANÍA

- Atender a todos los segmentos socio-económicos, teniendo como visión que cada familia tenga una vivienda digna y como prioridad los segmentos menos favorecidos del país.
- Continuar absolviendo consultas y brindando el asesoramiento respectivo; a la entrada en vigencia de la Resolución de Contraloría N° 162-2021-CG y el Reglamento de la Ley 31227, respecto a la recepción, el ejercicio del control, fiscalización y sanción de la Declaración Jurada de Intereses de autoridades, funcionarios y servidores públicos del Estado, y candidatos a cargos públicos.
- Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno: Norma ISO 37001:2016 en el MVCS
- Modificación del Manual del Sistema de Gestión Antisoborno - SGAS del MVCS, aprobado con RM N° 111-2021-VIVIENDA, a fin de optimizar los procedimientos para el seguimiento y medición; y el levantamiento de no conformidades del SGAS.
- Optimizar la organización documentaria, teniendo en cuenta la información histórica.
- Continuar con la estandarización de formatos de reportes y comunicación interna y externa.

6.5 MASIFICAR USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES

- Implementación en el MVCS de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano del Gobierno Peruano en el marco del Modelo de Integridad, siendo difundida a través del link (https://denuncias.servicios.gob.pe/).
- Se adoptaron las medidas para el empleo de las plataformas digitales y/o virtuales para asistir a las diversas diligencias, audiencias, informes orales, entre otros en las diversas

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

instancias administrativas, judiciales, arbitrales y/o de conciliación, con la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses del Sector.

- Ampliar la metodología virtual para las intervenciones que se requiere en el planeamiento urbano.
- Desarrollo e implementación de sistemas informáticos, reuniones mediante Google Meet, Zoom y/o videoconferencias, web u otras aplicaciones que permitan fortalecer el desarrollo de las actividades, control, supervisión para la mejora de toma de decisiones.
- Continuar con el trabajo a través de videoconferencias y apoyar a las Direcciones Regionales de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para la Actualización de los Planes Regionales de Saneamiento 2022-2026.
- Uso de herramientas digitales para el desarrollo de reuniones, talleres y asistencias técnicas a los Gobiernos Regionales, Municipales y EPS para permitir un mayor acercamiento y retroalimentación en tiempo real.
- Gestión de Opiniones Técnicas Previas con las entidades opinantes y atención de los administrados con los mecanismos remotos y virtuales para asegurar una comunicación fluida en la atención de los expedientes que se evalúan, reduciendo las dilaciones.
- Dotar de equipos de cómputo que garanticen el normal desarrollo de las labores del personal.
- Generar copias de seguridad de la data en forma diaria y permanente en salvaguarda de la base de datos de la información.
- Contar con metodología de desarrollo de software.
- Contar con nueva directiva interna de requerimientos de sistemas.
- Llevar a cabo reuniones de trabajo virtuales, con la finalidad de compartir criterios que permitan la optimización de labores y realizar el seguimiento de cada una de las etapas presupuestales.
- Implementación del Plan de Gobierno Digital, aprobado con RM N° 205-2021-VIVIENDA, en coordinación con la Oficina General de Estadística e Informática.
- Promover la continuidad de la implementación de la firma digital en los documentos emitidos por el MVCS, con el fin de reducir los gastos de materiales y envíos de documentos físicos.
- Uso de los canales virtuales de comunicación que permiten la interacción de los servidores, facilitando así la planificación y ejecución del trabajo remoto y el control del mismo a través de las distintas actividades.
- Desarrollar un Plan de Acción e Intervención y una batería de herramientas preferentemente virtuales, para visibilizar las funciones y actividades que realizan los CAC a nivel territorial.
- Reforzar el registro y/o actualización de casos de conflictividad social en el aplicativo que ya se encuentra disponible en la plataforma del SSP, sobre todo en lo referente a los compromisos sociales y su estado situacional.

6.6 PROPONER NUEVAS ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

- En el marco de lo dispuesto en el DS N° 014-2020-VIVIENDA, se deberá diseñar y promover la ejecución de los Programas Municipales de Vivienda (PROMUVI), con la finalidad de impulsar el acceso de familias de menores recursos a una vivienda digna.
- Generar incentivos a la inversión a los sectores privados en los proyectos

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

habitacionales, garantizando presupuestos para subsidios, a través de normas que pueda emitir el Sector o el Poder Legislativo o Ejecutivo, para garantizar las condiciones de inversión en proyectos de vivienda de interés social, contribuyendo al desarrollo de ciudades sostenibles.

- Promover la adecuada fiscalización de la normativa vigente en materia de vivienda de interés social para su correcta aplicación. Es importante también que los gobiernos locales, regionales y central implementen medidas que permitan el cumplimiento de estas normas.
- Implementar medidas de control sustentadas mediante los medios de verificación de medidas que corresponden al Plan de Acción Anual 2021 del PMIB
- PMIB, elaboración de la Matriz de compromisos de mejora, respecto a la evaluación del impacto del componente pistas y veredas en relación inseguridad ciudadana e ingresos laborales.
- PNC, manejo especial para determinados proyectos de inversión (Olmos y Belén) dada la complejidad en su implementación, que implicaría cambios en la programación de la ejecución de los mismos.
- PNVR, fortalecer la participación de los núcleos ejecutores en los espacios de articulación comercial para compra de materiales.
- Implementación de Oficina Gestión de Proyectos (PMO) mediante convenio de cooperación interinstitucional entre MVCS, PUCP, Bechtel y SENCICO.
- Ampliar alternativas para los sistemas de mejoramiento térmico (Sistema C.A.T.)
- Implementación de un Contact Center para una mejor gestión de la atención no presencial, en todos los canales.
- Potenciar el uso de las salas transparentes virtuales a nivel nacional, implementando protocolos y mejorando el procedimiento.
- Desde los Centros de Atención al Ciudadano - CAC, implementar estrategias para una evaluación ágil de proyectos.
- Diseño, implementación y aprobación de la Estrategia de Articulación Territorial de los Centros de Atención al Ciudadano - CAC.
- Diseñar e implementar un tablero de control con indicadores de desempeño de los Centros de Atención al Ciudadano - CAC, que permita realizar un seguimiento a la gestión de los mismos, con emisión de reportes automatizados, alertas y recomendaciones para la toma oportuna de decisiones desde los diferentes niveles de gestión.
- Actualizar y aprobar directivas relacionadas a los servicios de atención al ciudadano del MVCS y lineamientos para la gestión articulada de los CAC.
- Actualización de la Página Web y elaboración de materiales de difusión con lenguaje inclusivo.
- Promover la elaboración del módulo de Archivo Central en el SITRAD, con el fin culminar con los cuatros procesos indicados en el Modelo de Gestión Documental, enviar y aprobar los inventarios de transferencia y publicarlos en el Portal de Datos Abierto, para una mejor orientación a la ciudadanía, sobre la información que se custodia en el MVCS.
- Actualizar los instrumentos de gestión de la ODGS bajo un enfoque en la gestión social (realizar seguimiento a la aprobación de la segunda sección del ROF del MVCS, para presentar en el año 2022 la modificación a sus procesos)
- DGPPVU, alternar actividades (evaluación de fichas y supervisión), a fin de poder llegar a un mayor número familias que se beneficien con el BFH, que es un apoyo del Estado.
- Realizar modificaciones al Reglamento Operativo para acceder al Bono Familiar Habitacional, para la modalidad de Aplicación de Construcción en Sitio Propio y Adquisición de Vivienda Nueva, referente a los Valores Excepcionales del BFH y del

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

ahorro mínimo.
- Adecuada planificación de actividades y coordinación permanente.
- Trabajo en equipo para el cumplimiento de las metas institucionales.
- Gestión a través de cronogramas de actividades del Equipo Técnico.
- Optimizar procedimientos internos para canalizar las atenciones de los expedientes de manera remota; para lo cual se ha desarrollado cuentas (correos electrónicos) institucionales, para las notificaciones de los expedientes atendidos; así también, se ha gestionado los contactos pertinentes con las entidades opinantes.
- Potenciar el uso del buzón de notificaciones del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) para la canalización de observaciones o derivación de observaciones por parte de las entidades opinantes y no detener los procesos de atención afectados por las restricciones.
- Reordenar las tareas operativas adicionales que se realizan y que no fueron incluidas en el POI 2021; a fin de visibilizar el trabajo que desarrollan los equipos técnico legal.
- Revisión permanente de las actividades identificadas en alguna parte del proceso, que provocaban demoras y/o reducción de la calidad de los servicios que se brindó durante el año 2021.
- Impulsar el retorno gradual de las supervisiones de campo para mejorar los niveles de evaluación de los proyectos y merituar el inicio de la aplicación de las sanciones administrativas vigentes en el marco normativo sectorial; dependiendo del presupuesto y de las condiciones que impone el Estado de Emergencia y/o normas asociadas.
- Implementar indicadores de gestión en los sistemas administrativos para las actividades y proyectos del programa presupuestal 0109 Nuestra Ciudades

7. CONCLUSIONES

- El POI 2021 de la UE 001 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General contó con un PIM de S/ 2,449,480,668 y una ejecución financiera de S/ 2,387,841,007 representando un avance del 97.5% respecto al PIM anual; obteniendo un excelente desempeño.

- En cuanto a la ejecución de metas físicas, de las 267 Actividades Operativas e Inversiones programadas, 86 tuvieron un desempeño igual al 100% del avance de la ejecución física, 91 un desempeño superior al 100% y 90 un desempeño inferior al 100%.

- A nivel de departamentos, la programación del POI del MVCS se concentró principalmente en Lima, Loreto, Puno, Piura, Tumbes y Lambayeque. De estos departamentos, Lima concentró 199 actividades operativas/Inversiones de las 267 con un avance en la ejecución física del 105.9% al cierre del Año 2021.

- Con relación a las modificaciones del POI, durante el año fiscal 2021 se presenta una reducción de 11.3% en el número de actividades operativas e inversiones, pasando de 301 consignadas inicialmente en el POI 2021 consistenciado con el PIA a 267 en el POI modificado; de las cuales 232 son actividades operativas y 35 son inversiones. Esta variación se explica por la creación de 37 actividades operativas y de 22 inversiones, así como por la eliminación de 2 actividades operativas y de 91 inversiones, que determinaron una variación total de 34 actividades operativas e inversiones.

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

- En cuanto a la ejecución financiera del POI Modificado por OEI del PEI, en el OEI.05 Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito urbano registró la mayor ejecución financiera (S/ 1,627,573,869.41); seguido por el OEI.06 Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito rural (S/314,970,644.18). En menor medida se ejecutaron recursos en los siguientes OEI: OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento; sostenibles y de calidad; de la población del ámbito urbano. (S/ 283,676,088.99); el OEI.08 Modernizar la gestión institucional del MVCS (S/ 79,925,374.78); el OEI.04 Mejorar el ordenamiento y desarrollo urbano sostenible y accesible de los centros poblados (S/ 44,281,331.58); el OEI.07 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático (S/33,900,416.04); el OEI.02 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento, sostenibles y de calidad, de la población del ámbito rural (S/2,213,762.08); y el OEI.03 Promover la construcción de edificaciones e infraestructura urbana seguras, accesibles y sostenibles en beneficio de la población a nivel nacional (S/ 1,299,520.03)

- En el OEI.02 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento, sostenibles y de calidad de la población del ámbito rural, se registró el mayor avance de ejecución física con respecto a la meta programada para el primer semestre (128.5%); seguido por el OEI.05 Incrementar el acceso a viviendas adecuadas y seguras de la población del ámbito urbano. (124.5%); el OEI.03 Promover la construcción de edificaciones e infraestructura urbana seguras, accesibles y sostenibles en beneficio de la población a nivel nacional (121.5%); y el OEI.08 Modernizar la gestión institucional del MVCS (107%).

- A nivel de centros de costos, de los 58 existentes, en 23 se logró un avance de ejecución física superior al 100% de la meta programada para el primer semestre 2021, en 20 se logró un avance de ejecución física igual al 100% y en 15 centros de costos se tuvo un avance de ejecución física por debajo del 100% de la meta programada para el cierre del Año 2021.

- A Diciembre del 2021, el 97.5% de la ejecución financiera de las actividades operativas e inversiones, en el año 2021, estuvo concentrada en seis departamentos: Lima (S/2,364,400,719.39), Tumbes (S/ 7,453,850.35), Piura (S/ 2,682,676.84), Puno (S/1,830,331.38), Lambayeque (S/ 1,664,299.80) y Loreto (S/ 1,012,665.87).

- La evaluación anual de implementación del POI 2021 está influenciada por una “nueva realidad”, debido a que es obligatorio el cumplimiento de protocolos sanitarios y se prioriza el trabajo remoto. En este contexto, los principales actores, responsables de las metas logradas en el año 2021 han tenido que incorporar dentro de su estrategia, medidas de prevención que minimice el riesgo de contagio de este virus con la finalidad para proteger la salud de sus colaboradores.

- Esta situación denominada, “nueva realidad”, nos forzó a realizar una gestión con enfoque de procesos con la finalidad de cumplir con nuestros objetivos institucionales, conllevando una transformación y adaptación en el ámbito tecnológico apoyándonos en el uso de herramientas tecnológicas y reduciendo la presencialidad en la ejecución de actividades.

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

8. RECOMENDACIONES

- Los órganos y unidades orgánicas de la **UE 001 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General**, que registraron, en la ejecución de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, un desempeño por debajo del 100%, deberán:

  ✓ Identificar las causas e implementar las medidas correctivas a fin de mejorar su desempeño y contribuir de manera significativa al logro de los objetivos institucionales.
  ✓ Fortalecer el seguimiento de las Actividades Operativas y/o Inversiones, generando alertas de manera oportuna y proponiendo medidas correctivas a los tomadores de decisión a fin de cumplir las metas físicas y financieras programadas.
  ✓ Informar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto respecto a las medidas adoptadas y coordinar el destrabe de los cuellos de botella presentados en la ejecución de Actividades Operativas e Inversiones, según corresponda.

- En este contexto, tomando en cuenta las recomendaciones más relevantes, se recomienda gestionar para el siguiente ejercicio presupuestal, la asignación de recursos en el marco del PP 0111 que permita realizar el mejoramiento de viviendas y así contribuir al cierre de brechas de déficit habitacional cualitativo en beneficio de la población rural pobre y extremadamente pobre y en el marco del PP 0068 y en atención de la población rural pobre y extremadamente pobre afectada por los fenómenos de heladas y friaje, es necesario priorizar y acelerar la culminación de las viviendas de arrastre del PMHF 2019, 2020 y 2021.

- Se recomienda continuar las actividades operativas y acciones de coordinaciones, gestiones y trabajos conjuntos con los actores involucrados en el sector construcción.

- Se recomienda poner énfasis en las medidas establecidas para la mejora continua en la gestión de la entidad, fortaleciendo la capacidad de los servidores, mejorando los procesos de intercambio de información tanto internos como externos, adecuando los sistemas de seguimiento de actividades, potenciando y promoviendo el uso de plataformas virtuales, entre otras más específicas.

- Continuar con el monitoreo permanente de la ejecución de actividades programadas con la finalidad de tomar las medidas pertinentes para asegurar la ejecución de metas programadas, que contribuyan al logro del objetivo institucional.

- Se recomienda elevar el presente documento a la Secretaría General y pueda ser publicado en el portal de transparencia con su consentimiento.

9. ANEXO

Reporte de seguimiento anual del Plan Operativo Institucional 2021 de la UE 001: 001082 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General.

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/05/31 17:36:02-0500

Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional

Año: 2021

Unidad Ejecutora 001 - 01082
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 37 - VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
PLIEGO : 037 - MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
UE: 001082 - MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

MVCS
Por: CASTAÑEDA DEL CASTILLO Jackeline Maribel FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 16:39:01-0500

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL/ACUMULADO.	%AVANCE ANUAL	FINANCIERO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL/ACUMULADO
OEI.01 INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO; SOSTENIBLES Y DE CALIDAD; DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO URBANO.																																
AEI.01.01 MARCO TÉCNICO - NORMATIVO INTEGRAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO																																
AOI00108201156 - CONDUCCIÓN Y GESTION DE LA DIRECCION DE SANEAMIENTO -DS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	15,817.80	42,313.38	15,817.80	15,817.80	15,817.80	25,817.80	50,617.80	45,489.82	15,817.80	15,817.80	15,817.80	65,946.60	340,910.00
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		15817.80	42313.38	15817.80	15817.80	15817.80	25817.80	50617.80	44317.80	15817.80	15817.80	15817.80	25236.80	299,028.18
AOI00108200380 - CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICA Y REGULACIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	11,217.80	42,786.73	15,546.39	21,217.80	11,854.64	16,775.89	21,220.70	21,500.00	16,217.80	16,217.80	21,500.00	32,692.45	248,748.00
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		11217.80	42786.73	15546.39	21217.80	11854.64	16775.89	21220.70	16217.80	16217.80	16217.80	21235.60	37332.26	247,841.21
AOI00108201056 - COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	185.00	100	74,106.80	90,710.00	79,897.87	79,513.80	66,694.60	66,724.20	68,824.60	66,725.01	66,724.60	66,724.60	75,079.00	19,297.06	821,022.14
					EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	185		74106.80	90710.00	79897.87	79513.80	66694.60	66724.20	68824.60	66725.01	66724.60	66724.60	75079.00	19297.06	821,022.14
AOI00108200727 - REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA FUNCIÓN VICEMINISTERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy Alta	SESION	Acumulado Anual		PROG.	9.00	9.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	358.00	100	21,871.20	29,207.90	17,943.80	15,818.00	17,595.80	16,861.54	16,117.80	19,797.80	21,959.60	32,561.88	40,444.15	90,616.39	340,795.86
					EJEC.	9.00	9.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	358		21871.20	29207.90	17943.80	15818.00	17595.80	16861.54	16117.80	19797.80	21959.60	32561.88	32089.75	86145.66	327,970.73
AOI00108200216 - FORMULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE NORMAS E INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EDIFICACIONES Y SANEAMIENTO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		PROG.	1.00	1.00	1.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	14.00	7.00	7.00	4.00	70.00	131	110,155.10	172,682.63	111,153.43	111,549.20	123,725.40	103,331.40	107,231.40	101,960.07	101,190.74	104,315.10	106,331.40	110,967.90	1,364,593.77
					EJEC.	3.00	7.00	11.00	7.00	13.00	9.00	4.00	6.00	14.00	7.00	6.00	5.00	92		110155.10	172682.63	111153.43	111549.20	123725.40	103331.40	107231.40	101960.07	101190.74	104315.10	103911.40	107924.73	1,359,130.60
AOI00108201122 - FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS DEL SECTOR SANEAMIENTO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		PROG.	10.00	8.00	2.00	12.00	13.00	12.00	10.00	8.00	12.00	8.00	12.00	8.00	115.00	164	28,653.40	28,653.40	28,653.40	28,653.40	34,271.20	37,871.20	38,931.20	37,387.20	37,871.20	37,871.20	37,871.20	39,072.00	415,760.00
					EJEC.	10.00	8.00	19.00	12.00	13.00	7.00	17.00	20.00	26.00	21.00	19.00	17.00	189		28653.40	28653.40	28653.40	28653.40	34271.20	37871.20	38931.20	37387.20	37871.20	37871.20	37871.20	39071.20	415,759.20
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:	116.0												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.01:	3,470,752.06
AEI.01.02 Asistencia Técnica integral; en materia de Saneamiento en el ámbito urbano; a gobiernos regionales y locales.																																
AOI00108200715 - SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION, Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLITICA NACIONAL DE SANEAMIENTO.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		PROG.	3.00	4.00	4.00	24.00	12.00	12.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	9.00	118.00	177	29,653.40	29,653.40	29,653.40	29,653.40	34,971.20	38,371.20	39,431.20	38,371.20	38,371.20	38,371.20	51,873.46	55,540.74	453,915.00
					EJEC.	6.00	12.00	16.00	11.00	5.00	15.00	9.00	19.00	35.00	23.00	28.00	30.00	209		29653.40	29653.40	29653.40	29653.40	34971.20	38371.20	39431.20	38371.20	38371.20	38371.20	51873.46	54200.12	452,574.38
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02:	177.1												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.02:	452,574.38
AEI.01.03 Sistema de Fortalecimiento de Capacidades integral para la mejora de la gestión y prestación de servicios de saneamiento en el ámbito urbano.																																
AOI00108200347 - CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA SOSTENIBILIDAD Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO NACIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		PROG.	2.00	3.00	4.00	18.00	13.00	14.00	19.00	28.00	28.00	32.00	15.00	11.00	187.00	149	15,935.60	15,935.60	15,935.60	15,935.60	22,672.73	27,153.40	27,913.40	27,913.40	27,913.40	27,913.40	35,304.53	35,359.34	295,886.00
					EJEC.	13.00	14.00	20.00	22.00	17.00	17.00	19.00	28.00	28.00	32.00	33.00	35.00	278		15935.60	15935.60	15935.60	15935.60	22672.73	27153.40	27913.40	27153.40	27153.40	27153.40	35304.53	36867.66	295,114.32
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03:	148.7												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.03:	295,114.32
AEI.01.04 Servicio de saneamiento ampliado con participación del sector privado; para la población a nivel nacional.																																
AOI00108201139 - GESTIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN-TRANSACCIÓN-CUI N2234766	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROG.	0.00	1.00	1.00	2.00	3.00	3.00	1.00	3.00	2.00	3.00	0.00	6.00	25.00	100	0.00	0.00	17,900.00	17,900.00	18,200.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	426,000.00	500,000.00
					EJEC.	1.00	2.00	4.00	3.00	3.00	3.00	1.00	3.00	2.00	3.00	0.00	0.00	25		0.00	0.00	17900.00	17900.00	18200.00	20000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,000.00
AOI00108201074 - PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS BAJO EL MECANISMO DE OXI	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROG.	2.00	1.00	1.00	5.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	19.00	100	17,430.60	17,430.60	17,430.60	17,430.60	17,430.60	17,430.60	17,430.60	17,430.60	17,430.60	17,430.60	17,430.60	17,430.60	209,167.20
					EJEC.	0.00	2.00	3.00	2.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	19		17430.60	17430.60	17430.60	17430.60	17430.60	17430.60	17430.60	17430.60	17430.60	17430.60	17430.60	17430.60	209,167.20
AOI00108201073 - PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO BAJO EL MECANISMO DE APP	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROG.	1.00	1.00	8.00	7.00	13.00	11.00	6.00	5.00	6.00	5.00	5.00	43.00	111.00	100	129,918.60	130,558.60	156,228.92	121,035.89	140,657.92	107,529.00	120,013.03	106,798.40	129,694.13	111,339.86	126,599.11	159,913.34	1,540,286.80
					EJEC.	13.00	7.00	9.00	7.00	13.00	11.00	7.00	7.00	6.00	9.00	9.00	13.00	111		129918.60	130558.60	156228.92	121035.89	140657.92	107529.00	120013.03	106798.40	129694.13	111339.86	126599.11	140374.55	1,520,748.01
AOI00108201129 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS	Muy Alta	ENTIDAD	Acumulado Anual		PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	110	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	11		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201110 - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN 2001621	Muy Alta	ESTUDIO DE PREINVERSION	Acumulado Anual		PROG.	0.00	0.52	0.56	1.04	0.40	0.15	0.18	0.47	0.11	0.40	0.26	0.84	4.93	100	0.00	0.00	191,902.70	249,332.70	231,924.05	289,974.05	270,500.00	159,446.50	25,000.00	176,120.00	145,840.00	607,523.00	2,347,563.00
					EJEC.	0.30	0.52	0.63	0.10	0.42	0.18	0.47	0.14	0.11	0.40	0.26	1.40	5		0.00	0.00	191902.70	249332.70	231924.05	289974.05	270500.00	159446.50	25000.00	176120.00	145840.00	373240.00	2,113,280.00
AOI00108201127 - SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	165,867.00	165,867.00	237,245.60	187,718.13	179,084.80	176,084.80	257,605.93	209,088.00	275,224.00	204,268.47	185,346.66	250,461.61	2,493,862.00
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		165867.00	165867.00	237245.60	187718.13	179084.80	176084.80	257605.93	194015.80	255540.47	204268.47	185346.66	268823.32	2,477,467.98
AOI00108201130 - DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA DGPPCS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	7,897.80	7,896.33	12,873.42	26,367.48	346.53	4,455.44	11,149.80	11,024.00	14,852.00	7,897.80	8,107.80	6,746.60	119,615.00
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		7897.80	7896.33	12873.42	26367.48	346.53	4455.44	11149.80	10549.80	7897.80	7897.80	8107.80	8117.80	113,557.80
AOI00108201273 - GESTION DEL PROYECTO DE INVERSION - IPC PTAR HUANCAYO - CUI 2466835	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROG.	0.00	1.00	1.00	4.00	5.00	5.00	4.00	0.00	5.00	5.00	7.00	0.00	37.00	105	0.00	0.00	0.00	25,720.00	28,120.00	49,260.00	19,800.00	0.00	25,000.00	25,000.00	37,000.00	98,100.00	308,000.00
					EJEC.	0.00	2.00	2.00	4.00	5.00	5.00	4.00	0.00	5.00	5.00	7.00	0.00	39		0.00	0.00	0.00	25720.00	28120.00	49260.00	9900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113,000.00
AOI00108201314 - FINANCIAMIENTO DE CONTROL CONCURRENTE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Alta	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Acumulado Anual		PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800000.00	800,000.00
AOI00108201108 - GESTIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN - CUI N 2337107	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	3,042.00	15,990.00	79,189.00	82,401.00	111,990.00	117,131.00	145,150.00	76,269.00	22,100.00	30,995.00	49,215.00	327,958.00	1,061,430.00
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		3042.00	15990.00	79189.00	82401.00	111990.00	117131.00	145150.00	33664.00	22100.00	30995.00	49215.00	240830.84	931,697.84
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.04:	101.5												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.04:	8,352,918.83
AEI.01.05 Servicio de saneamiento ampliado; mejorado y rehabilitado con intervención del MVCS; en beneficio de la población del ámbito urbano																																
AOI00108201257 - CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - 2256322	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,947,591.00	4,947,591.00
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201288 - GESTION Y ADMINISTRACION - 2256322	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,880.94	48,010.46	59,264.00	41,471.54	4,000.00	960.00	916,365.06	1,125,952.00

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 15:43:23-0500

				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55880.94	48010.46	59264.00	41471.54	4000.00	960.00	105341.60	314,928.54
AOI00108201258 - SUPERVISION - PIP 2256322	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7.00	14	0.00	228,007.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	603,309.03	831,317.00
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1		0.00	228007.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	228,007.97
AOI00108200189 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - 2300564	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201278 - ELABORACION DE EXPEDEINTE TECNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100	0.00	0.00	5,724,757.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	384,738.00	6,109,495.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1		0.00	0.00	5724757.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,724,757.00
AOI00108201279 - TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA AGUA Y SANEAMIENTO URBANO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	67	0.00	198,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,111,206.00	0.00	0.00	31,134,782.00	264,245,988.00
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2		0.00	198000000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35111206.00	0.00	0.00	31134782.00	264,245,988.00
AOI00108201154 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO - PIP 2300564	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.05:	40.1												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.05:	270,513,681.51
AEI.01.06 Gestión ambiental eficaz en las intervenciones de saneamiento en el ámbito urbano																															
AOI00108200206 - EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE DEL AMBITO URBANO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	7.00	5.00	7.00	6.00	100.00	96	46,329.00	46,412.70	46,482.72	46,329.00	47,806.80	47,806.80	49,606.80	47,806.80	47,806.80	50,691.60	56,024.60	58,124.60	591,228.22
				EJEC.	4.00	2.00	6.00	9.00	5.00	5.00	14.00	9.00	7.00	10.00	16.00	9.00	96		46329.00	46412.70	46482.72	46329.00	47806.80	47806.80	49606.80	47806.80	47806.80	50691.27	56024.60	57944.60	591,047.89
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.06:	96.0												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.06:	591,047.89
OEI.02 INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO; SOSTENIBLES Y DE CALIDAD; DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO RURAL.																															
AEI.02.02 Asistencia Técnica integral; en materia de Saneamiento en el ámbito rural; a gobiernos regionales y locales.																															
AOI00108201109 - SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100	9,717.80	9,717.80	9,717.80	9,717.80	9,717.80	9,717.80	10,017.80	9,717.80	9,717.80	9,717.80	9,717.80	10,018.20	117,214.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4		9717.80	9717.80	9717.80	9717.80	9717.80	9717.80	10017.80	9717.80	9717.80	9717.80	9717.80	9988.20	117,184.00
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02:	100.0												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.02:	117,184.00
AEI.02.05 Gestión ambiental eficaz en las intervenciones de saneamiento en el ámbito rural																															
AOI00108201111 - EJECUCIÓN DE SUPERVISIONES AMBIENTALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	SUPERVISION REALIZADA	Acumulado Anual	PROG.	80.00	80.00	80.00	80.00	100.00	100.00	100.00	120.00	160.00	200.00	350.00	150.00	1,600.00	121	106,831.40	106,831.40	106,831.40	110,331.40	106,831.40	106,831.40	115,981.40	110,331.40	110,331.40	106,831.40	115,296.20	119,899.20	1,323,159.40
				EJEC.	100.00	90.00	134.00	110.00	96.00	126.00	110.00	119.00	152.00	197.00	355.00	342.00	1,931		106831.40	106831.40	106831.40	110331.40	106831.40	106831.40	115981.40	110331.40	110331.40	106831.40	114762.37	119711.53	1,322,437.90
AOI00108200343 - EJECUCIÓN DE FISCALIZACIONES AMBIENTALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	FISCALIZACION REALIZADA	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	15.00	110.00	104	18,435.60	27,074.49	8,217.80	8,217.80	19,538.96	26,653.40	27,273.40	26,653.40	26,653.40	26,653.40	26,653.40	27,553.78	269,578.83
				EJEC.	2.00	4.00	7.00	5.00	11.00	14.00	12.00	13.00	14.00	11.00	9.00	12.00	114		18435.60	27074.49	8217.80	8217.80	19538.96	26653.40	27273.40	26653.40	26653.40	26653.40	26653.40	27553.40	269,578.45
AOI00108200205 - EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE DEL AMBITO RURAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	190	39,589.00	39,589.00	39,589.00	39,589.00	39,589.00	39,589.00	41,089.00	39,589.00	39,589.00	42,205.70	51,524.60	53,324.71	504,856.01
				EJEC.	9.00	4.00	12.00	32.00	81.00	15.00	10.00	216.00	20.00	10.00	22.00	24.00	455		39589.00	39589.00	39589.00	39589.00	39589.00	39589.00	41089.00	39589.00	39589.00	42205.00	51291.27	53264.46	504,561.73
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.05:	138.0												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.05:	2,096,578.08
OEI.03 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA URBANA SEGURAS; ACCESIBLES Y SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL																															
AEI.03.01 Marco técnico-normativo coherente; orientado a los actores del sector de la construcción																															
AOI00108200716 - FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00	130	48,806.80	48,776.80	0.00	45,896.04	46,079.52	46,089.00	57,606.80	57,105.42	8,217.80	8,217.80	14,435.60	47,590.42	428,822.00
				EJEC.	0.00	1.00	3.00	1.00	1.00	2.00	3.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	13		48806.80	48776.80	0.00	45896.04	46079.52	46089.00	57606.80	57105.42	8217.80	8217.80	14435.60	0.00	381,231.58
AOI00108201153 - CONDUCCIÓN Y GESTION DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION - DC	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	34,253.40	34,253.40	34,253.40	34,253.40	34,252.79	34,253.40	35,153.40	34,253.40	34,253.40	34,253.40	34,253.40	59,154.21	436,841.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		34253.40	34253.40	34253.40	34253.40	34252.79	34253.40	35153.40	34253.40	34253.40	34253.40	34253.40	35153.40	412,840.19
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:	115.0												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01:	794,071.77
AEI.03.02 Supervisión efectiva del cumplimiento de la normativa; de los actores del sector de la construcción																															
AOI00108200796 - SUPERVISIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	Muy Alta	ENTIDAD	Acumulado Anual	PROG.	1.00	55.00	4.00	35.00	15.00	18.00	8.00	18.00	18.00	18.00	18.00	8.00	216.00	134	9,717.80	9,717.80	58,524.60	9,717.80	9,717.80	9,688.20	0.00	0.00	9,500.00	2,917.80	27,553.40	20,153.80	167,209.00
				EJEC.	0.00	56.00	29.00	35.00	25.00	18.00	64.00	24.00	9.00	14.00	16.00	0.00	290		9717.80	9717.80	58524.60	9717.80	9717.80	9688.20	0.00	0.00	0.00	2917.80	27553.40	28679.46	166,234.66
AOI00108200003 - GESTION Y MONITOREO DE REVISORES URBANOS	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	10.00	0.00	0.00	0.00	45.00	69.00	72.00	106.00	35.00	338.00	97	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	240,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	69.00	72.00	106.00	35.00	328		20000.00	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00	240,000.00
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:	115.7												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:	406,234.66
AEI.03.03 Fortalecimiento de capacidades integral orientado a los actores del sector de la construcción																															
AOI00108200678 - DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS NORMAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN, PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS A NIVEL NACIONAL	Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	13.00	146	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,517.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,518.20	99,214.00
				EJEC.	0.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	3.00	3.00	2.00	19		8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	8517.80	8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	8517.80	99,213.60
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:	146.2												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.03:	99,213.60
OEI.04 MEJORAR EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y ACCESIBLE DE LOS CENTROS POBLADOS.																															
AEI.04.01 Marco técnico - normativo integral para el ordenamiento; desarrollo urbano sostenible y accesible de centros poblados																															
AOI00108201077 - FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO E INTEGRACION DE CENTROS POBLADOS	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100	12,653.40	73,153.40	69,539.19	108,454.54	103,203.40	103,203.40	100,103.40	12,653.40	12,653.40	12,653.40	12,653.40	13,554.67	634,479.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2		12653.40	73153.40	69539.19	108454.54	103203.40	103203.40	100103.40	12653.40	12653.40	12653.40	12653.40	13553.40	634,477.73
AOI00108200021 - REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA FUNCIÓN VICEMINISTERIAL	Muy Alta	SESION	Acumulado Anual	PROG.	10.00	10.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	140.00	100	15,489.36	27,975.01	30,098.49	13,187.08	29,712.57	13,141.52	13,737.58	16,730.61	20,891.71	18,659.70	35,973.03	35,474.59	271,071.25
				EJEC.	10.00	10.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	140		15489.36	27975.01	30098.49	13187.08	29712.57	13141.52	13737.58	16730.61	16991.59	13485.46	26469.19	31186.43	248,204.89
AOI00108200020 - COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDADES DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100	17,480.85	15,859.01	15,823.22	15,825.50	17,193.06	15,437.86	15,005.44	15,425.48	19,034.13	19,233.39	20,518.92	21,688.79	208,525.65
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36		17480.85	15859.01	15823.22	15825.50	17193.06	15437.86	15005.44	15425.48	14353.98	13024.31	16618.15	17758.15	189,805.01
AOI00108200019 - APROBACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS	Alta	CONVENIO	Acumulado Anual	PROG.	3.00	47.00	4.00	1.00	4.00	2.00	5.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	71.00	108	34,961.70	37,305.99	31,646.42	31,648.98	34,381.72	36,509.71	30,009.00	30,848.99	38,068.27	38,466.78	41,037.85	43,377.57	428,262.98
				EJEC.	3.00	47.00	0.00	1.00	9.00	8.00	5.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	77		34961.70	37305.99	31646.42	31648.98	34381.72	36509.71	30009.00	30848.99	28707.96	26048.63	33236.31	35516.31	390,821.72
AOI00108200018 - APROBACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS SECTORIALES EN VIVIENDA Y URBANISMO	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROG.	7.00	2.00	4.00	2.00	4.00	6.00	8.00	0.00	1.00	8.00	0.00	3.00	45.00	100	29,134.75	42,287.99	42,195.22	42,198.64	45,842.30	41,167.61	40,112.00	41,131.98	50,757.70	61,995.04	54,717.13	57,936.76	549,477.12
				EJEC.	7.00	2.00	4.00	2.00	4.00	6.00	8.00	0.00	1.00	8.00	0.00	3.00	45		29134.75	42287.99	42195.22	42198.64	45842.30	41167.61	40112.00	41131.98	38277.28	45348.18	44315.08	47455.08	499,466.11
AOI00108200006 - FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN MATERIA DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100	54,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	384,000.00
				EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2		54000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	384,000.00
AOI00108200721 - CONSTRUCCIÓN DE BASE DE DATOS, INVENTARIO PARA ORDENAMIENTO E	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	66,000.00

MVCS
Por: CASTAÑEDA DEL CASTILLO Jackeline Maribel FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 16:39:01-0500

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 15:43:23-0500

INTEGRACIÓN DE CENTROS POBLADOS				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1		5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	66,000.00
AOI00108200012 - ACTUALIZACIÓN Y APROBACION DE PLANOS PREDIALES QUE CONTIENEN LOS VALORES ARANCELARIOS A NIVEL NACIONAL	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	100	20,000.00	86,629.35	58,456.99	79,556.00	63,506.39	72,556.00	85,556.00	51,556.00	74,040.46	46,073.80	38,240.47	55,653.00	731,824.46
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2		20000.00	86629.35	58456.99	79556.00	63506.39	72556.00	85556.00	51556.00	74040.46	46073.80	38240.47	55653.80	731,825.26
AOI00108200011 - ACTUALIZACIÓN DE CUADROS Y LISTADOS DE VALORES ARANCELARIOS	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	75	20,731.00	20,000.00	20,000.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	240,731.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3		20731.00	20000.00	20000.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00	240,731.00
AOI00108200037 - CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y REGULACIÓN EN VIVIENDA Y URBANISMO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	3.00	1.00		8.00	100	44,144.60	91,900.72	22,372.78	22,389.00	22,387.39	22,389.00	23,889.00	22,389.00	22,389.00	51,094.67	23,861.46	66,491.38	435,698.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	3.00	1.00		8		44144.60	91900.72	22372.78	22389.00	22387.39	22389.00	23889.00	22389.00	22389.00	51094.67	23861.46	60470.62	429,677.24
																EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01:		98.3										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.01:		3,815,008.96
AEI.04.02 Fortalecimiento de capacidades integral en Desarrollo urbano; ordenamiento y accesibilidad a Gobiernos Locales y Regionales																														
AOI00108200041 - Conducción y Gestión del Programa Nuestras Ciudades	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		12.00	100	95,624.00	213,940.21	141,219.81	305,563.67	271,341.61	236,003.35	238,848.35	208,233.78	75,875.14	78,102.40	126,750.87	1,168,277.81	3,159,781.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		12		95624.00	213940.21	141219.81	305563.67	271341.61	236003.35	238848.35	208233.78	75875.14	78102.40	126750.87	181355.60	2,172,858.79
AOI00108201267 - PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		9.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	9,900.00	19,800.00	30,300.00	0.00	0.00	0.00	70,617.00	150,617.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9		0.00	0.00	0.00	0.00	20000.00	9900.00	19800.00	30300.00	0.00	0.00	0.00	6667.00	86,667.00
AOI00108201312 - EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES - EDAN (EMERGENCIA EN EL MARCO DEL D.S. 176-2021-PCM)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		1.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,900.00	54,900.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36022.04	36,022.04
AOI00108200377 - CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		12.00	100	76,969.20	125,176.05	404,446.24	270,675.79	191,500.99	209,063.61	329,785.56	118,792.24	97,347.64	90,248.40	111,535.44	166,425.84	2,191,967.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		76969.20	125176.05	404446.24	270675.79	191500.99	209063.61	329785.56	118792.24	97347.64	90248.40	111535.44	162988.25	2,188,529.41
AOI00108200204 - ELABORACIÓN DE PLANES DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, PLANES URBANOS Y ESTUDIOS VINCULADOS A LA GESTIÓN URBANA SOSTENIBLE DE LAS CIUDADES	Muy Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		1.00	0	9,217.80	9,217.80	9,217.80	9,217.80	9,217.80	9,217.80	9,517.80	9,217.80	9,217.80	9,217.80	10,484.47	21,036.53	123,999.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0		9217.80	9217.80	9217.80	9217.80	9217.80	9217.80	9517.80	9217.80	9217.80	9217.80	10484.47	20832.26	123,794.73
AOI00108200103 - CAPACITACIÓN EN GESTIÓN URBANA PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	Muy Alta	MUNICIPIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	20.00	20.00	30.00	0.00	110.00	100	0.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,831.00	28,831.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	30.00	0.00	110		0.00	0.00	0.00	11000.00	0.00	11000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00
AOI00108200198 - CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA PARA EL MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y EQUIPAMIENTO	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	14.00	24.00	14.00	52.00	16.00	46.00	118.00	67.00	12.00	18.00	381.00	100	17,435.60	17,435.60	17,412.61	17,435.60	17,411.17	17,435.60	18,035.60	14,797.80	17,435.60	17,086.80	22,015.60	29,869.42	223,807.00
				EJEC.	0.00	0.00	14.00	24.00	14.00	52.00	16.00	46.00	118.00	67.00	12.00	18.00	381		17435.60	17435.60	17412.61	17435.60	17411.17	17435.60	18035.60	14797.80	17435.60	17086.80	22015.60	26744.51	220,682.09
AOI00108200358 - CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD	Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	3.00	3.00	3.00	5.00	7.00	3.00	4.00	1.00	0.00	1.00	3.00	33.00	100	13,717.80	13,717.80	24,717.80	29,717.80	45,717.80	46,717.80	59,017.80	52,195.60	13,717.80	27,099.60	34,437.86	68,550.54	429,326.00
				EJEC.	0.00	3.00	5.00	8.00	5.00	0.00	3.00	4.00	1.00	0.00	1.00	3.00	33		13717.80	13717.80	24717.80	29717.80	45717.80	46717.80	59017.80	52195.60	13717.80	27099.60	34437.86	65551.73	426,327.19
AOI00108201268 - GASTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA 1 Y 2	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	73,000.00	89,000.00	153,000.00	108,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	432,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4		0.00	0.00	0.00	0.00	73000.00	89000.00	153000.00	108000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	423,000.00
AOI00108201315 - CONTROL GUBERNAMENTAL EN GASTOS DE INVERSIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY N 31358	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,508.00	56,508.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56508.00	56,508.00
AOI00108200042 - Capacitación, Asistencia Técnica y Opinión Técnica en Materia de Ordenamiento e Integración de Centros Poblados	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	13.00	1.00	1.00	1.00	0.00	18.00	111	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	96,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	13.00	1.00	1.00	1.00	1.00	20		8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	96,000.00
AOI00108200815 - GESTIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA DESARROLLO URBANO Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL	Muy Alta	CONVENIO	Acumulado Anual	PROG.	6.00	9.00	5.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	107	25,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	32,189.54	357,189.54
				EJEC.	6.00	9.00	5.00	4.00	1.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31		25000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	30000.00	355,000.00
AOI00108200199 - IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA GESTIÓN URBANA TERRITORIAL	Muy Alta	MUNICIPIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,780.00	21,780.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201275 - ELABORACION DEL PAT DE LA PROVINCIA DE PASCO Y PDU DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	52,500.00	69,700.00	6,700.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	391,801.00	540,701.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	52500.00	69700.00	6700.00	10000.00	0.00	0.00	10000.00	0.00	0.00	148,900.00
AOI00108201269 - GASTOS OPERATIVOS EN EL MARCO DE LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	7.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	13,000.00	33,000.00	22,500.00	15,500.00	0.00	10,500.00	65,500.00	176,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	7		0.00	0.00	0.00	0.00	16000.00	13000.00	33000.00	22500.00	15500.00	0.00	10500.00	24500.00	135,000.00
AOI00108201163 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES URBANOS (PAT,PADU Y PLAN METROPOLITANO A NIVEL NACIONAL)	Muy Alta	ASISTENCIA TECNICA	Acumulado Anual	PROG.	12.00	12.00	16.00	16.00	16.00	28.00	28.00	27.00	27.00	27.00	29.00	12.00	250.00	107	0.00	389,000.00	1,477,073.33	2,135,520.00	1,584,862.56	2,265,755.07	1,601,866.60	1,081,350.08	153,666.68	206,000.00	28,500.00	727,456.68	11,651,051.00
				EJEC.	12.00	12.00	16.00	16.00	16.00	28.00	28.00	27.00	27.00	27.00	29.00	29.00	267		0.00	389000.00	1477073.33	2135520.00	1584862.56	2265755.07	1601866.60	1081350.08	153666.68	206000.00	28500.00	83000.00	11,006,594.32
AOI00108200812 - SUPERVISION DE LA APLICACIÓN DE LOS VALORES ARANCELARIOS EN TERRENOS URBANOS	Alta	GOBIERNO LOCAL	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	55.00	0.00	0.00	85.00	0.00	175.00	100	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	288,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	55.00	0.00	0.00	85.00	0.00	175		24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	288,000.00
AOI00108200084 - REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES FORMULADORAS Y EVALUADORAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	Alta	MUNICIPIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	67	7,217.80	7,217.80	7,208.25	20,217.80	75,016.99	80,800.60	56,030.60	54,435.60	32,435.60	12,635.60	28,235.60	186,915.76	568,368.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2		7217.80	7217.80	7208.25	20217.80	75016.99	80800.60	56030.60	54435.60	32435.60	12635.60	28235.60	21035.60	402,487.84
AOI00108200359 - CAPACITACIÓN EN MATERIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	23.00	20.00	20.00	10.00	7.00	4.00	4.00	3.00	1.00	7.00	0.00	99.00	100	23,935.60	22,850.60	19,717.80	24,717.80	24,717.80	22,717.80	30,017.80	14,000.00	13,717.80	13,717.80	18,602.27	34,813.93	263,527.00
				EJEC.	0.00	23.00	44.00	13.00	0.00	0.00	4.00	4.00	3.00	1.00	7.00	0.00	99		23935.60	22850.60	19717.80	24717.80	24717.80	22717.80	30017.80	14000.00	13717.80	13717.80	18602.27	20151.71	248,864.78
																EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.02:		83.8										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.02:		18,437,236.19
AEI.04.03 Infraestructura y equipamiento urbano; con participación del sector privado; promovida para los centros poblados urbanos del país.																														
AOI00108200085 - PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES PÚBLICO PRIVADAS EN PROYECTOS IDENTIFICADOS EN INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN URBANO TERRITORIAL	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	67	43,871.20	43,871.20	43,852.52	43,871.20	54,355.67	57,089.00	58,435.67	51,889.00	47,411.22	71,111.23	120,795.80	293,313.29	929,867.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2		43871.20	43871.20	43852.52	43871.20	54355.67	57089.00	58435.67	51889.00	47411.22	71111.23	120795.80	135087.75	771,641.46
																EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.03:		66.7										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.03:		771,641.46
AEI.04.04 Infraestructura y equipamiento urbano; sostenible y accesible; para centros poblados urbanos del país																														
AOI00108201285 - EJECUCIÓN DE OBRA PIP N 2431423. RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES - FONDES	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.10	0.25	0.01	0.02	0.07	0.00	0.05	0.03	0.19	0.72	79	0.00	0.00	0.00	730,300.03	1,460,600.05	89,775.69	142,941.46	258,661.61	0.00	412,397.36	189,956.19	4,018,368.61	7,303,001.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.10	0.25	0.01	0.02	0.07	0.00	0.05	0.03	0.04	1		0.00	0.00	0.00	730300.03	1460600.05	89775.69	142941.46	258661.61	0.00	412397.36	189956.19	266156.33	3,550,788.72
AOI00108201259 - CONSTRUCCION DE VIAL LOCAL - 2266697	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,037,259.00	5,037,259.00

MVCS
Por: CASTAÑEDA DEL CASTILLO Jackeline Maribel FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 16:39:01-0500

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 15:43:23-0500

			EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201296 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP - 2288094	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	46,220.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	82,220.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12000.00	46220.00	12000.00	0.00	0.00	12000.00	82,220.00
AOI00108201145 - SUPERVISION DEL PIP 2300167	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108200833 - CONSTRUCCION DE VIA LOCAL - 2300167	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201282 - SUPERVISIÓN DE OBRA - PIP N 2431423. RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES - FONDES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	5.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,118.85	25,078.05	0.00	0.00	23,803.05	176,155.05	264,155.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	5		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39118.85	25078.05	0.00	0.00	23803.05	95212.20	183,212.15
AOI00108201283 - SUPERVISIÓN DE OBRA - PIP N 2434455. RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA ESTE DEL DISTRITO DE TUMBES - TUMBES - TUMBES - FONDES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	1.00	2.00	7.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,004.71	0.00	10,698.36	60,073.65	25,800.30	102,285.98	215,863.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	1.00	1.00	7		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17004.71	0.00	10698.36	60073.65	25800.30	78607.59	192,184.61
AOI00108201291 - GESTION Y ADMINISTRACION - 2277384	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	5,120.00	57,684.55	123,714.42	238,135.00	39,295.73	28,900.00	40,152.50	122,749.80	655,752.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1		0.00	0.00	0.00	0.00	5120.00	57684.55	123714.42	238135.00	39295.73	28900.00	40152.50	121533.92	654,536.12
AOI00108201305 - ESTUDIOS DE PRE INVERSION	Muy Alta	ESTUDIO DE PREINVERSION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	356,550.00	380,550.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24000.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00
AOI00108200215 - REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES 27 DE ENERO, CIUDAD DE LIMA	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	12.00	100	29,708.70	181,936.35	703,081.92	63,240.60	181,476.76	448,046.65	533,610.42	562,784.68	408,900.27	147,154.48	221,263.83	1,998,530.34	5,479,735.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		29708.70	181936.35	703081.92	63240.60	181476.76	448046.65	533610.42	562784.68	408900.27	147154.48	221263.83	1024626.44	4,505,831.10
AOI00108201307 - REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES 27 DE ENERO, CIUDAD DE LIMA - FONDOS PANAMERICANOS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,501.10	115,702.95	679,272.95	982,477.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187501.10	115702.95	130895.10	434,099.15
AOI00108201287 - GESTION Y ADMINISTRACION - 2266697	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	7.00	100	0.00	0.00	199,355.03	0.00	8,637.98	241,987.85	26,935.60	0.00	9,878.74	0.00	2,300.00	1,361,050.80	1,850,146.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	7		0.00	0.00	199355.03	0.00	8637.98	241987.85	26935.60	0.00	9878.74	0.00	2300.00	99687.77	588,782.97
AOI00108201157 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO - PIP 2300167	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.20	0.20	0.20	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201297 - GESTION Y ADMINISTRACION PIP 2414594	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,600.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,600.00
AOI00108201271 - EJECUCIÓN DE OBRA PIP N 2434461. RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL TRAMO 112 DEL C.P. VILLA PUERTO PIZARRO DEL DISTRITO DE TUMBES TUMBES TUMBES - FONDES	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,468.42	204,369.54	0.00	0.00	0.00	0.00	57,026.04	275,864.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14468.42	204369.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218,837.96
AOI00108201289 - EJECUCIÓN DE OBRA PIP N 2431402. RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS TRAMOS: 1-364; 1-365; 1-369; Y 1-372, DEL DISTRITO DE PAITA - PAITA - PIURA - FONDES	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,057,563.00	12,057,563.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201286 - EJECUCIÓN DE OBRA PIP N 2434455. RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA ESTE DEL DISTRITO DE TUMBES - TUMBES - TUMBES - FONDES	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.10	0.21	0.09	0.00	0.04	0.12	0.06	0.14	0.17	0.93	82	0.00	0.00	0.00	409,618.19	836,764.98	358,874.24	0.00	148,764.13	327,655.85	170,385.26	532,010.57	1,312,108.78	4,096,182.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.10	0.21	0.09	0.00	0.04	0.12	0.06	0.14	0.00	1		0.00	0.00	0.00	409618.19	836764.98	358874.24	0.00	148764.13	498041.11	239821.88	292188.69	0.00	2,784,073.22
AOI00108201308 - ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL LOCAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNÍN - CUI N 2049175	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123,727.00	123,727.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41800.00	41,800.00
AOI00108201270 - ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO PIP N. 2431402 RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS TRAMOS 1364 1365 1369 Y 1372, DEL DISTRITO DE PAITA PAITA PIURA - FONDES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	372,915.00	372,915.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201290 - SUPERVISIÓN DE OBRA - PIP N 2431402. RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS TRAMOS: 1-364; 1-365; 1-369; Y 1-372, DEL DISTRITO DE PAITA - PAITA - PIURA - FONDES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	410,331.00	410,331.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201284 - SUPERVISIÓN DE OBRA - PIP N2434461. RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL TRAMO 112 DEL C.P. VILLA PUERTO PIZARRO DEL DISTRITO DE TUMBES TUMBES TUMBES - FONDES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,600.00	8,600.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201260 - SUPERVISION - PIP 2266697	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	14	0.00	127,640.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,972.10	266,613.00
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1		0.00	127640.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127,640.90
AOI00108201066 - EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS PIPS DE INFRAESTRUCTURA URBANA TRANSFERIDOS A LOS GOBIERNOS LOCALES	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROG.	111.00	647.00	637.00	516.00	530.00	527.00	477.00	171.00	109.00	77.00	540.00	329.00	4,671.00	100	174,491.60	193,584.40	183,736.24	163,356.00	188,236.97	204,445.00	211,245.00	199,645.00	198,431.42	203,853.17	279,547.88	303,447.32	2,504,020.00
				EJEC.	111.00	647.00	637.00	516.00	530.00	527.00	477.00	171.00	109.00	77.00	540.00	329.00	4,671		174491.60	193584.40	183736.24	163356.00	188236.97	204445.00	211245.00	199645.00	198431.42	203853.17	279547.88	294709.70	2,495,282.38
																EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.04:	59.8											EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.04:		15,915,889.28
AEI.04.05 Tasación oportuna de bienes muebles e inmuebles de las Entidades públicas a nivel nacional																														
AOI00108200714 - EJECUCIÓN DE TASACIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOLICITADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL	Muy Alta	PERITAJE	Acumulado Anual	PROG.	480.00	480.00	480.00	542.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	418.00	5,760.00	117	340,294.20	434,651.66	453,616.92	433,178.98	421,369.71	415,480.20	407,093.00	527,100.00	668,868.00	1,843,483.00	1,895,632.00	3,530,401.33	11,371,169.00
				EJEC.	343.00	828.00	836.00	542.00	577.00	420.00	786.00	405.00	471.00	315.00	714.00	486.00	6,723		340294.20	434651.66	453616.92	433178.98	421369.71	415480.20	407093.00	366925.20	373302.10	391535.17	391760.65	379175.53	4,808,383.32
																EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.05:	116.7											EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.05:		4,808,383.32
AEI.04.06 Servicios accesibles para las personas con discapacidad y movilidad reducida																														
AOI00108200357 - CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGÍCO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	45,434.66	100,759.57	54,347.70	32,257.88	48,497.53	41,815.17	41,635.60	32,035.60	35,640.57	41,299.07	25,493.40	42,376.25	541,593.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		45434.66	100759.57	54347.70	32257.88	48497.53	41815.17	41635.60	32035.60	35640.57	41299.07	25493.40	33955.62	533,172.37
																EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.06:	100.0											EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.06:		533,172.37
OEI.05 INCREMENTAR EL ACCESO A VIVIENDAS ADECUADAS Y SEGURAS DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO URBANO.																														

MVCS
Por: CASTAÑEDA DEL CASTILLO Jackeline Maribel FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 16:39:01-0500

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tahia Ulzika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 15:43:23-0500

AEI.05.01 Marco técnico - normativo integral en materia de vivienda urbana de aplicación a nivel nacional																												
AOI00108200360 - FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN MATERIA DE VIVIENDA Y EDIFICACIONES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	2.00	1.00	0.00	1.00	3.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	13.00	85	33,000.40	33,000.40	33,000.00	46,691.27	77,024.60	47,024.60	55,124.60	79,024.60	33,024.60	28,231.40	39,460.20	50,987.19	555,593.86
				EJEC.	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11		33000.40	33000.40	33000.00	46691.27	77024.60	47024.60	55124.60	79024.60	33024.60	28231.40	39460.20	50810.64	555,417.31
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01:	84.6										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.01:			555,417.31
AEI.05.02 Asistencia técnica integral a los gobiernos regionales y locales para el desarrollo de viviendas adecuadas y seguras en el ámbito urbano																												
AOI00108200001 - GESTION Y MONITOREO DE AGENTES INMOBILIARIOS	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROG.	341.00	261.00	286.00	110.00	338.00	256.00	243.00	252.00	223.00	221.00	106.00	249.00	2,886.00	114	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,174.23	60,174.23
				EJEC.	341.00	261.00	286.00	318.00	338.00	256.00	243.00	252.00	223.00	221.00	301.00	249.00	3,289		5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	60,000.00
AOI00108200005 - Capacitación, Asistencia Técnica y Opinión Técnica en Materia de Vivienda y Edificaciones	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	54.00	3.00	4.00	46.00	2.00	0.00	4.00	5.00	34.00	152.00	81	14,242.00	14,242.00	42,149.91	7,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	189,633.91
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	25.00	3.00	4.00	46.00	2.00	0.00	4.00	5.00	34.00	123		14242.00	14242.00	42149.91	7000.00	14000.00	14000.00	14000.00	14000.00	14000.00	14000.00	14000.00	14000.00	189,633.91
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.02:	97.4										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.02:			249,633.91
AEI.05.03 Suelo Urbano habilitado y/o recuperado con fines de vivienda para la población urbana																												
AOI00108200188 - ACCIONES DE SANEAMIENTO FÍSICO - LEGAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	4.00	1.00	1.00	1.00	18.00	100	10,150.00	10,150.00	10,150.00	10,150.00	10,150.00	10,150.00	10,450.00	10,150.00	10,150.00	10,150.00	10,150.00	10,450.00	122,400.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	4.00	1.00	1.00	1.00	18		10150.00	10150.00	10150.00	10150.00	10150.00	10150.00	10450.00	10150.00	10150.00	10150.00	10150.00	10450.00	122,400.00
AOI00108200187 - DIAGNÓSTICO DE TERRENO	Alta	HECTAREA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.74	2.00	2.00	2.00	2.00	1.50	3.12	4.10	4.10	2.00	25.56	780	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,450.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,450.00	74,400.00
				EJEC.	0.00	0.00	2.74	0.54	3.92	1.24	0.00	1.50	3.12	4.10	4.10	178.14	199		6150.00	6150.00	6150.00	6150.00	6150.00	6150.00	6450.00	6150.00	6150.00	6150.00	6150.00	6450.00	74,400.00
AOI00108200186 - IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO-LEGAL DE LOS TERRENOS	Alta	HECTAREA	Acumulado Anual	PROG.	5.00	6.00	6.00	6.00	5.00	7.00	5.00	6.00	6.33	0.00	44.94	6.00	103.27	95	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,450.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,450.00	74,400.00
				EJEC.	0.18	0.54	10.40	1.53	4.16	1.90	0.54	4.10	6.33	17.71	44.94	5.76	98		6150.00	6150.00	6150.00	6150.00	6150.00	6150.00	6450.00	6150.00	6150.00	6150.00	6150.00	6450.00	74,400.00
AOI00108200185 - Conducción y Gestión del Programa Generación de Suelo Urbano	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	41,271.20	58,184.00	100,664.12	81,981.20	103,971.20	80,821.20	77,602.31	47,516.76	51,208.81	37,474.24	29,354.47	180,644.49	890,694.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		41271.20	58184.00	100664.12	81981.20	103971.20	80821.20	77602.31	47516.76	51208.81	37474.24	29354.47	35965.01	746,014.52
AOI00108200193 - ADJUDICACIÓN DE MACROLOTES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN	Media	HECTAREA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	25.00	5	10,150.00	25,360.20	10,150.00	10,150.00	10,150.00	10,150.00	10,100.00	10,150.00	10,150.00	10,150.00	10,150.00	10,150.00	136,960.20
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1		10150.00	25360.20	10150.00	10150.00	10150.00	10150.00	10100.00	10150.00	10150.00	10150.00	10150.00	10150.00	136,960.20
AOI00108200191 - INFORMES Y/O ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA PROYECTOS URBANOS INTEGRALES	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	7.00	1.00	4.00	1.00	27.00	104	17,300.00	17,300.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	364,600.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	7.00	1.00	4.00	2.00	28		17300.00	17300.00	33000.00	33000.00	33000.00	33000.00	33000.00	33000.00	33000.00	33000.00	33000.00	33000.00	364,600.00
AOI00108200194 - SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS Y ADJUDICADOS	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	11.00	118	9,124.60	9,650.00	21,059.47	21,078.00	14,384.49	11,860.20	13,710.20	11,860.20	11,860.20	15,078.00	22,045.67	74,643.77	236,354.80
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	13		9124.60	9650.00	21059.47	21078.00	14384.49	11860.20	13710.20	11860.20	11860.20	15078.00	22045.67	36000.00	197,711.03
AOI00108201272 - PROYECTO UNA SOLA FUERZA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.03:	162.7										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.03:			1,716,485.75
AEI.05.04 Promoción del acceso a viviendas adecuadas de la población en ámbitos urbanos de los estratos socioeconómicos C; D y E.																												
AOI00108200366 - CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN VIVIENDA Y URBANISMO	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	125	56,374.60	203,264.06	245,817.10	272,634.73	218,655.79	145,912.48	163,794.23	94,238.77	93,817.91	70,987.91	95,308.42	132,699.00	1,793,505.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5		56374.60	203264.06	245817.10	272634.73	218655.79	145912.48	163794.23	94238.77	93817.91	70987.91	95308.42	113741.74	1,774,547.74
AOI00108201116 - GESTIÓN DEL BONO FAMILIAR HABITACIONAL Y EL BONO DEL BUEN PAGADOR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	640.00	1,135.02	1,003.00	2,001.49	49,167.91	54,104.32	88,555.90	79,929.46	66,209.67	92,969.00	74,826.43	140,250.80	650,793.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		640.00	1135.02	1003.00	2001.49	49167.91	54104.32	88555.90	79929.46	66209.67	92969.00	74826.43	127668.43	638,210.63
AOI00108201123 - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA ADECUADA	Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	5,249.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,696.00	1,829.00	15,774.00	68	6,217.80	6,217.80	6,217.80	6,217.80	5,814.47	6,217.80	6,517.80	6,217.80	6,217.80	6,217.80	6,217.80	6,921.53	75,214.00
				EJEC.	5249.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3696.00	1829.00	10,774		6217.80	6217.80	6217.80	6217.80	5814.47	6217.80	6517.80	6217.80	6217.80	6217.80	6217.80	6517.80	74,810.27
AOI00108201124 - SISTEMATIZACIÓN, EVALUACIÓN Y REGISTRO DE LA OFERTA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROG.	28,721.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	854.00	11,363.00	0.00	9,766.00		50,704.00	97	38,589.00	38,589.00	38,580.95	38,589.00	38,579.23	38,589.00	40,089.00	38,586.70	38,589.00	38,589.00	70,108.78	40,090.34	497,569.00
				EJEC.	27321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	854.00	11363.00	0.00	9766.00		49,304		38589.00	38589.00	38580.95	38589.00	38579.23	38589.00	40089.00	38586.70	38589.00	38589.00	70108.78	40031.53	497,510.19
AOI00108201119 - ASIGNACIÓN DEL BONO FAMILIAR HABITACIONAL PARA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	23,425.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	854.00	11,363.00	0.00	0.00		35,642.00	100	618,420,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,551,680.00	300,000,000.00	0.00	0.00	943,972,480.00
				EJEC.	23425.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	854.00	11363.00	0.00	0.00		35,642		618420800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25551680.00	300000000.00	0.00	0.00	943,972,480.00
AOI00108201117 - ASIGNACIÓN DEL BONO FAMILIAR HABITACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	3,896.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,549.00	13,445.00	100	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	376,000,000.00	526,000,000.00
				EJEC.	3896.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9549.00	13,445		150000000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	376000000.00	526,000,000.00
AOI00108201121 - ASIGNACIÓN DEL BONO DEL BUEN PAGADOR	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	5,357.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,097.00	0.00	0.00	10,454.00	100	0.00	75,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,149,000.00	0.00	0.00	151,149,000.00
				EJEC.	0.00	5357.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5097.00	0.00	0.00	10,454		0.00	75000000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76149000.00	0.00	0.00	151,149,000.00
AOI00108200364 - EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100	40,589.00	40,589.00	40,577.80	40,589.00	40,573.91	40,589.00	42,089.00	40,589.00	40,949.00	42,787.05	53,564.00	43,305.24	506,791.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4		40589.00	40589.00	40577.80	40589.00	40573.91	40589.00	42089.00	40589.00	40949.00	42787.05	53564.00	24258.08	487,743.84
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.04:	98.8										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.04:			1,624,594,302.67
AEI.05.05 Gestión ambiental eficaz en las intervenciones de vivienda en el ámbito urbano																												
AOI00108200207 - EVALUACIONES AMBIENTALES DE PROYECTOS DE EDIFICACIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	13.00	15.00	10.00	12.00	12.00	12.00	7.00	1.00	3.00	5.00	5.00	5.00	100.00	119	38,871.20	38,871.20	42,153.40	28,653.40	34,866.17	38,871.20	39,931.20	38,871.20	38,871.20	39,127.20	38,871.20	40,371.20	458,329.77
				EJEC.	1.00	13.00	6.00	5.00	5.00	7.00	7.00	11.00	10.00	11.00	20.00	23.00	119		38871.20	38871.20	42153.40	28653.40	34866.17	38871.20	39931.20	38871.20	38871.20	39127.20	38871.20	40071.20	458,029.77
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.05:	119.0										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.05:			458,029.77
OEI.06 INCREMENTAR EL ACCESO A VIVIENDAS ADECUADAS Y SEGURAS DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO RURAL.																												
AEI.06.02 Asistencia técnica integral a las familias y gobiernos subnacionales para el mejoramiento de la vivienda en el ámbito rural																												
AOI00108201104 - REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA POBLACIÓN PARA EL USO ADECUADO DE ESPACIOS Y DISPOSICIÓN DE AMBIENTES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	19,153.40	19,153.40	19,153.40	19,153.40	19,153.40	21,953.40	20,053.40	19,153.40	19,153.40	22,753.40	56,773.67	57,979.33	313,587.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		19153.40	19153.40	19153.40	19153.40	19153.40	21953.40	20053.40	19153.40	19153.40	22753.40	56773.67	45126.21	300,733.88
AOI00108201103 - CAPACITACIÓN TÉCNICA DE MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN ZONAS RURALES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	9,217.80	9,217.80	9,217.80	9,217.80	9,217.80	9,217.80	9,517.80	9,217.80	9,217.80	9,217.80	9,217.80	9,518.20	111,214.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		9217.80	9217.80	9217.80	9217.80	9217.80	9217.80	9517.80	9217.80	9217.80	9217.80	9217.80	9517.80	111,213.60
AOI00108201105 - CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES - PMAHF	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	855.00	1,850.00	856.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,445.00	2,394.00	7,400.00	106	0.00	0.00	0.00	21,920.00	21,920.00	30,160.00	22,000.00	14,000.00	0.00	2,800.00	8,400.00	100,575.00	221,775.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114.00	69.00	506.00	273.00	1754.00	2290.00	2823.00	7,829		0.00	0.00	0.00	21920.00	21920.00	30160.00	22000.00	14000.00	0.00	2800.00	8400.00	16800.00	138,000.00
AOI00108201106 - REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA POBLACIÓN PARA EL USO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	98.00	447.00	914.00	1,727.00	892.00	920.00	475.00	540.00	240.00	824.00	2,835.00	662.00	10,574.00	118	0.00	8,000.00	0.00	41,512.00	24,291.89	28,558.00	33,319.30	117,537.60	10,373.49	0.00	17,693.41	5,062.31	286,348.00
					98.00	447.00	914.00	1727.00	892.00	920.00	475.00	540.00	240.00	824.00	4436.00	924.00	12,437		0.00	8000.00	0.00	41512.00	24291.89	28558.00	33319.30	117537.60	10373.49	0.00	17501.54	0.00	281,093.82

MVCS
Por: CASTAÑEDA DEL CASTILLO Jackeline Maribel FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 16:39:01-0500

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 15:43:23-0500

Actividad	Prioridad	Unidad de medida	Tipo		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	Total	%	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	F9	F10	F11	F12	Total
ADECUADO DE ESPACIOS Y DISPOSICIÓN DE AMBIENTES - PMAHF				EJEC.																											
																EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.02:	55.9													EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.02:	831,041.30
AEI.06.03 Viviendas rurales mejoradas para la población en situación de pobreza del ámbito rural																															
AOI00108201102 - MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	0	59,524.60	59,524.60	59,520.58	59,524.60	59,522.88	70,924.60	50,224.60	59,524.60	59,524.60	65,958.40	124,370.21	165,556.73	893,701.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		59524.60	59524.60	59520.58	59524.60	59522.88	70924.60	50224.60	59524.60	59524.60	65958.40	124370.21	135617.92	863,762.19
AOI00108201091 - Conducción y Gestión del Programa Nacional de Vivienda Rural	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	162,006.30	162,958.94	196,735.87	160,884.40	168,275.94	189,798.20	179,708.20	173,798.20	170,738.20	170,441.70	215,629.47	244,075.58	2,195,051.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		162006.30	162958.94	196735.87	160884.40	168275.94	189798.20	179708.20	173798.20	170738.20	170441.70	215629.47	231283.87	2,182,259.29
AOI00108201264 - REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y LIQUIDACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL - PIRCC	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	38.00	61.00	84.00	14.00	41.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	240.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	7,920.00	35,640.00	34,420.00	27,370.86	4,060.00	0.00	3,538.97	12,478.17	125,428.00
				EJEC.	0.00	38.00	61.00	59.00	14.00	68.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240		0.00	0.00	0.00	0.00	7920.00	35640.00	34420.00	27370.86	4060.00	0.00	3538.97	18130.00	131,079.83
AOI00108201313 - GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LLENADO DE INFORMACION Y EVALUACION DE DAÑOS DE VIVIENDAS EN ZONAS AFECTADAS POR EL SISMO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,360.00	29,360.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11175.75	11,175.75
AOI00108201092 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PMAHF	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	0.00	97,500.00	99,500.00	108,730.00	134,730.00	83,840.00	115,200.00	111,107.84	30,260.00	29,897.23	61,594.79	181,288.14	1,053,648.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		0.00	97500.00	99500.00	108730.00	134730.00	83840.00	115200.00	111107.84	30260.00	29897.23	61594.79	108204.05	980,563.91
AOI00108201093 - REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE FAMILIAS BENEFICIARIAS - PMAHF	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	0.00	36,000.00	45,420.00	54,260.00	40,130.39	13,292.68	21,042.28	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	78,283.65	298,429.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	36000.00	45420.00	54260.00	40130.39	13292.68	21042.28	5000.00	5000.00	0.00	0.00	44919.96	265,065.31
AOI00108201096 - MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL- PMAHF	Muy Alta	VIVIENDAS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227.00	868.00	968.00	8,511.00	10,574.00	36	221,694,027.20	251,000.00	123,660.00	339,850.00	73,932,253.91	459,843.23	519,972.92	886,237.30	823,443.80	866,612.29	948,702.52	12,174,013.83	313,019,617.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227.00	868.00	968.00	1787.00	3,850		221694027.20	251000.00	123660.00	339850.00	73932253.91	459843.23	519972.92	790979.41	512728.63	0.00	0.00	9826423.96	308,450,739.26
AOI00108201254 - SEGUIMIENTO, MONITOREO Y LIQUIDACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL (CONTINUIDAD PMAHF 2019)	Muy Alta	VIVIENDAS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	167.00	94.00	27.00	0.00	114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.00	80	0.00	0.00	0.00	39,520.00	55,360.00	44,960.00	20,240.00	15,920.00	16,000.00	0.00	0.00	20,105.00	212,105.00
				EJEC.	0.00	165.00	94.00	0.00	27.00	12.00	23.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	321		0.00	0.00	0.00	39520.00	55360.00	44960.00	20240.00	15920.00	16000.00	0.00	0.00	0.00	192,000.00
AOI00108201265 - SEGUIMIENTO, MONITOREO Y LIQUIDACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL (CONTINUIDAD PMHF)	Muy Alta	VIVIENDAS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	299.00	213.00	1,204.00	1,839.00	2,934.00	144.00	456.00	837.00	1,286.00	1,449.00	2,177.00	12,838.00	94	0.00	0.00	0.00	0.00	31,680.00	39,600.00	103,880.00	178,380.00	68,460.00	32,000.00	41,400.00	44,691.00	540,091.00
				EJEC.	0.00	299.00	213.00	1204.00	1839.00	2035.00	1043.00	456.00	837.00	1286.00	1449.00	1385.00	12,046		0.00	0.00	0.00	0.00	31680.00	39600.00	103880.00	178380.00	68460.00	32000.00	41400.00	28600.00	524,000.00
AOI00108201262 - ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL - SANTA TERESA	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,800.00	76,800.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201098 - REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE FAMILIAS	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102.00	0.00	0.00	0.00	26.00	0.00	0.00	128.00	100	37,043.00	37,589.00	37,584.98	37,589.00	37,390.15	40,509.67	60,581.33	31,682.00	37,589.00	42,240.50	72,695.20	80,783.17	553,277.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96.00	0.00	0.00	0.00	32.00	0.00	0.00	128		37043.00	37589.00	37584.98	37589.00	37390.15	40509.67	60581.33	31682.00	37589.00	42240.50	72695.20	66463.51	538,957.34
AOI00108201255 - IDENTIFICACION Y SELECCION DE FAMILIAS BENEFICIARIAS - SANTA TERESA	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202.00	202.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,160.00	41,160.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
																EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.03:	59.2													EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.03:	314,139,602.88
OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.																															
AEI.07.01 Asistencia técnica integral en gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático orientado a los agentes vinculados con los sectores de vivienda; construcción y saneamiento.																															
AOI00108201280 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	0.00	16.00	0.00	32.00	706	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00	14,700.00	21,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	156.00	0.00	226		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6300.00	14700.00	21,000.00
AOI00108200202 - IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100	20,430.66	20,435.60	20,435.60	20,435.60	20,435.60	20,435.60	21,035.60	20,435.60	21,972.60	21,972.60	21,971.60	21,035.60	251,032.26
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24		20430.66	20435.60	20435.60	20435.60	20435.60	20435.60	21035.60	20435.60	20435.60	20435.60	20435.60	21035.60	246,422.26
AOI00108200201 - CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	20.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	460.00	100	47,747.34	92,888.00	51,338.52	51,342.40	53,342.40	53,342.40	53,742.40	45,608.30	49,326.40	46,674.80	51,342.50	53,744.28	650,439.74
				EJEC.	20.00	40.00	40.00	42.00	38.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	460		47747.34	92888.00	51338.52	51342.40	53342.40	53342.40	53742.40	45608.30	49325.73	45124.60	50942.40	53539.06	648,283.55
AOI00108200212 - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO EN LAS CIUDADES	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	11,124.00	10,288.00	1,333.00	2,124.00	2,124.00	1,287.00	0.00	0.00	232,154.00	260,434.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	11124.00	10288.00	1333.00	2124.00	2124.00	1287.00	0.00	0.00	0.00	28,280.00
AOI00108200214 - REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS CIUDADES	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	12.00	100	18,935.60	20,535.60	19,131.09	18,935.60	18,935.60	18,935.60	19,535.60	18,935.60	18,935.60	18,935.60	29,433.40	93,135.11	314,320.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	12		18935.60	20535.60	19131.09	18935.60	18935.60	18935.60	19535.60	18935.60	18935.60	18935.60	29433.40	19635.97	240,820.86
																EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.01:	201.3													EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.01:	1,184,806.67
AEI.07.02 Intervenciones integrales para reducir las condiciones de riesgo de la población de las zonas urbanas																															
AOI00108200213 - INTERVENCIÓN EN MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS CON LAS UBOS	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROG.	11.00	19.00	16.00	17.00	15.00	19.00	17.00	14.00	25.00	10.00	22.00	22.00	207.00	100	357,963.08	480,544.96	861,093.05	1,040,658.84	1,058,665.70	1,153,134.94	1,389,664.12	1,401,388.57	882,570.86	728,417.14	879,647.65	5,173,748.09	15,407,497.00
				EJEC.	11.00	19.00	16.00	17.00	15.00	19.00	17.00	14.00	25.00	10.00	22.00	22.00	207		357963.08	480544.96	861093.05	1040658.84	1058665.70	1153134.94	1389664.12	1401388.57	882570.86	728417.14	879647.65	2238133.41	12,471,882.32
AOI00108201316 - ACTIVIDADES DE EMERGENCIA - SANEAMIENTO	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,556.00	6,556.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201266 - ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	3.80	9.90	11.00	5.75	0.50	19.35	0.00	0.00	0.00	0.00	50.30	100	0.00	0.00	0.00	0.00	27,000.95	79,548.63	177,841.43	25,873.40	3,066.66	68,337.99	15,588.95	261,653.99	658,912.00
				EJEC.	0.00	0.00	3.80	9.90	11.00	8.50	0.50	16.60	0.00	0.00	0.00	0.00	50		0.00	0.00	0.00	0.00	27000.95	79548.63	177841.43	25873.40	3066.66	68337.99	15588.95	50648.57	447,906.58
AOI00108200190 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL - 2307577	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201142 - SUPERVISION DEL PIP 2307577	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201152 - INTERVENCIÓN DE URGENCIAS PNC/MAQUINARIAS	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	34,422.73	0.00	4,945.25	17,307.15	0.00	388.71	0.00	0.00	2,700.16	59,764.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1		0.00	0.00	0.00	34422.73	0.00	4945.25	17307.15	0.00	388.71	0.00	0.00	0.00	57,063.84
AOI00108201155 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO - PIP 2307577	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.20	0.20	0.20	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108201125 - GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL	Alta	INFORME	Acumulado Anual		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100	40,306.80	48,995.69	35,824.92	36,089.00	42,316.71	43,306.80	44,970.13	43,306.80	43,306.80	48,211.80	81,795.81	102,599.74	611,031.00

MVCS
Por: CASTAÑEDA DEL CASTILLO Jackeline Maribel FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 16:39:01-0500

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 15:43:23-0500

BONO DE PROTECCIÓN DE VIVIENDAS VULNERABLES ANTE RIESGO SÍSMICO				PROG.																										
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4		40306.80	48995.69	35824.92	36089.00	42316.71	43306.80	44970.13	43306.80	43306.80	48211.80	81795.81	101101.84	609,533.10
																EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.02:	50.0												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.02:		13,586,385.84
AEI.07.03 Capacidad instalada adecuada; para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.																														
AOI00108201281 - ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL COE-VIVIENDA	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	100	0.00	0.00	0.00	22,653.40	22,633.64	22,653.40	22,553.40	22,653.40	22,653.40	24,942.40	43,373.46	93,821.50	298,938.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9		0.00	0.00	0.00	22,653.40	22,633.64	22653.40	22553.40	22653.40	22653.40	24942.40	43373.46	90050.35	295,166.85
AOI00108201277 - EJECUCIÓN FINANCIERA DE CONTRATOS EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	CONTRATOS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100	0.00	94,403.88	120,666.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,134.92	223,205.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2		0.00	94403.88	120666.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	215,070.08
AOI00108200378 - ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y TRASLADO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100	12,435.60	12,435.60	12,398.60	12,435.60	98,330.60	31,335.60	45,895.60	54,385.60	26,935.60	36,935.60	43,540.14	310,518.86	697,583.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4		12435.60	12435.60	12398.60	12435.60	98330.60	31335.60	45895.60	54385.60	26935.60	36935.60	43540.14	154644.86	541,709.00
AOI00108201276 - ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS, EN EL MARCO DEL D.U N 61-2020	Alta	Infraestructura Movil	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	100	0.00	0.00	14,846,632.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,846,632.00
				EJEC.	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800		0.00	0.00	14846632.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,846,632.00
AOI00108201293 - IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL INSTALADA PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES (DISTRITOS DE ECHERATE Y SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO)	Muy Alta	MODULO ENTREGADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	3,200.00	8,683.79	134,500.00	0.00	252,010.21	406,394.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8000.00	0.00	3200.00	8683.79	134500.00	0.00	0.00	154,383.79
AOI00108201311 - IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL INSTALADA PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES (MARCAVELICA, MIGUEL CHECA, IGNACIO ESCUDERON, QUERECOTILLO, SULLANA, LANCONES, PAITA, TAMARINDO, AMOTAPE, COLAN, CHULUCANAS, SALITRAL, PIURA, CASTILLA, CURA MORI, EL TALLAN, LA ARENA, LAS LOMAS FRIAS; SULLANA, PAITA, MORROPON, PIURA Y AYABACA; PIURA)	Muy Alta	MODULO ENTREGADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	493.00	31.00	535.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,216.68	14,927.32	14,905.53	3,958,475.47	3,999,525.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	493.00	31.00	535		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11216.68	14927.32	14905.53	1713864.76	1,754,914.29
AOI00108201310 - IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL INSTALADA PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES (CASTILLA, CURA MORI, EL TALLAN, LA ARENA, MIGUEL CHECA, IGNACIO ESCUDERO, QUERECOTILLO, SULLANA, LANCONES, CHULUCANAS, SALITRAL, PAITA, TAMARINDO, COLÁN Y FRÍAS; PIURA, SULLANA,MORROPÓN, PAITA Y AYABACA: PIURA)	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,960.00	2,801.06	5,400.00	0.00	25,998.94	43,160.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8960.00	2801.06	5400.00	0.00	0.00	17,161.06
AOI00108201309 - IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL INSTALADA PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES (LA HUACA, PAITA, PIURA)	Muy Alta	MODULO ENTREGADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	3,391.34	1,720.86	223,968.00	238,599.80	469,280.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1600.00	3391.34	1720.86	223968.00	0.00	230,680.20
AOI00108201304 - IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL INSTALADA PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES(SAN GABAN, AYAPATA Y ALTO INAMBARI,CARABAYA Y SANDIA, PUNO)	Muy Alta	MODULO ENTREGADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.00	43.00	74.00	42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	261,260.09	2,053.11	790.00	6,133.06	269,624.74	546,861.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.00	0.00	31		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7000.00	261260.09	2053.11	790.00	6133.06	116757.00	393,993.26
AOI00108201306 - IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL INSTALADA PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES(PICHARI, LA CONVENCIÓN, CUSCO)	Muy Alta	MODULO ENTREGADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,920.00	695.50	27,000.00	33,460.00	36,784.50	99,860.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1920.00	695.50	27000.00	33460.00	0.00	63,075.50
AOI00108201300 - IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL INSTALADA PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES(CAJARURO,UCTUBAMBA, AMAZONAS)	Muy Alta	MODULO ENTREGADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,521.10	0.00	0.00	41,750.00	2,056.40	127,576.50	174,904.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3521.10	0.00	0.00	41750.00	2056.40	28901.22	76,228.72
AOI00108201302 - IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL INSTALADA PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES(COATA,PUNO,PUNO)	Muy Alta	MODULO ENTREGADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,052.92	0.00	0.00	0.00	0.00	57,867.08	119,920.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62052.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,052.92
AOI00108201303 - IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL INSTALADA PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES(OYOLO,PAUCAR DEL SARA SARA, AYACUCHO)	Muy Alta	MODULO ENTREGADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	458.00	0.00	0.00	0.00	48,800.00	0.00	0.00	171,178.00	220,436.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10		0.00	0.00	0.00	0.00	458.00	0.00	0.00	0.00	48800.00	0.00	0.00	0.00	49,258.00
AOI00108201301 - IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL INSTALADA PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES(CAYNARACHI, LAMAS, SAN MARTÍN)	Muy Alta	MODULO ENTREGADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,550.00	24,360.00	0.00	0.00	0.00	21,310.00	64,220.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18550.00	24360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,910.00
AOI00108201294 - IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL INSTALADA PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES(ILLOCHEGUA Y SAMUGARI,HUANTA Y LA MAR, AYACUCHO)	Muy Alta	MODULO ENTREGADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,590.15	61,200.00	0.00	0.00	0.00	103,869.85	242,660.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77590.15	61200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,790.15
AOI00108201295 - IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL INSTALADA PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES (DISTRITOS DE TAMBOGRANDE Y LAS LOMAS, PROVINCIA PIURA, DISTRITOS DE CANCHAQUE Y SAN MIGUEL DE FAIQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DISTRITOS DE MORROPÓN Y LA MATANZA, PROVINCIA DE MORROPÓN, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA)	Muy Alta	MODULO ENTREGADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	22.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81.00	100	0.00	0.00	0.00	1,626.30	36,125.04	13,387.83	29,778.54	81,800.00	51,480.00	0.00	0.00	88,842.29	303,040.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	22.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81		0.00	0.00	0.00	1626.30	36125.04	13387.83	29778.54	81800.00	51480.00	0.00	0.00	33000.00	247,197.71
																EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.03:	96.4												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.03:		19,129,223.53
AEI.07.04 Intervenciones de rehabilitación y reconstrucción en vivienda y saneamiento integrales en beneficio de la población afectada por desastres																														
AOI00108201151 - INTERVENCIÓN DE VIVIENDAS COLAPSADAS E INHABITABLES QUE PONEN EN RIESGO INMINENTE LA VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS EN LA ZONA DECLARADA EN EMERGENCIA EN VILLA EL SALVADOR DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	Media	VIVIENDAS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,252.00	28,252.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
																EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.04:	0.0												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.04:		0.00
OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MVCS																														
AEI.08.01 Planes; programas e intervenciones del MVCS formulados; monitoreados y evaluados articuladamente																														
AOI00108200254 - SEGUIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO E INDICADORES Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	10.00	10.00	11.00	10.00	10.00	10.00	12.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	93.00	132	23,435.60	31,435.60	31,435.60	31,435.60	31,435.60	31,435.60	32,035.60	23,435.60	23,435.60	23,435.60	23,435.60	24,035.60	330,427.20
				EJEC.	1.00	5.00	11.00	8.00	7.00	9.00	12.00	7.00	16.00	14.00	14.00	19.00	123		23435.60	31435.60	31435.60	31435.60	31435.60	31435.60	32035.60	23435.60	23435.60	23435.60	23435.60	24035.60	330,427.20
AOI00108200751 - CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y OPINIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE POLÍTICAS Y PLANES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	2.00	3.00	2.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	2.00	3.00	2.00	3.00	35.00	154	18,435.60	18,490.56	18,435.60	18,435.60	18,435.60	18,435.60	19,035.60	18,435.60	18,435.60	18,435.60	18,435.60	19,035.60	222,482.16
				EJEC.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	9.00	6.00	0.00	2.00	2.00	7.00	54		18435.60	18490.56	18435.60	18435.60	18435.60	18435.60	19035.60	18435.60	18435.60	18435.60	18435.60	19035.60	222,482.16
AOI00108200749 - FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	4.00	3.00	2.00	8.00	3.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	40.00	68	38,253.40	31,573.38	26,857.60	29,089.60	38,463.60	38,560.60	40,354.60	39,089.60	39,089.60	29,089.60	31,089.60	42,512.29	424,023.47
				EJEC.	2.00	2.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	27		38253.40	31573.38	26857.60	29089.60	38463.60	38560.60	40354.60	38726.27	39089.60	29089.60	29132.27	40102.40	419,292.92

MVCS
Por: CASTANEDA DEL CASTILLO Jackeline Maribel FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 16:39:01-0500

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 15:43:23-0500

AOI00108200758 - FORMULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	12.00	26.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	63.00	248	19,535.60	19,535.60	19,535.60	19,535.60	19,535.60	19,535.60	20,135.60	19,535.60	19,535.60	38,733.40	19,535.60	20,135.93	254,825.33
				EJEC.	12.00	26.00	29.00	16.00	11.00	5.00	9.00	7.00	9.00	12.00	10.00	10.00	156		19535.60	19535.60	19535.60	19535.60	19535.60	19535.60	20135.60	19535.60	19535.60	38733.40	19535.60	20135.93	254,825.33
AOI00108200839 - EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR	Muy Alta	EVALUACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	5.00	180	19,935.60	36,594.30	31,919.44	40,935.60	32,046.78	31,020.60	21,597.[illegible]	21,597.60	20,997.60	20,997.60	20,780.60	45,503.08	343,326.40
				EJEC.	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	9		19935.60	36594.30	31919.44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	328,894.52
AOI00108200219 - DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	Media	EVENTOS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	5.00	120	7,217.80	7,217.80	7,217.80	7,217.80	7,217.80	7,217.80	7,517.80	7,217.80	7,217.80	7,217.80	7,217.80	7,517.80	87,213.60
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	6		7217.80	7217.80	7217.80	7217.80	7217.80	7217.80	7517.80	7217.80	7217.80	7217.80	7217.80	7517.80	87,213.60
AOI00108200218 - ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PERMITEN EVALUAR EL ALCANCE Y METAS DE LAS POLÍTICAS, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100	8,717.80	8,717.80	8,717.80	8,717.80	8,717.80	8,717.80	9,017.80	8,717.80	8,717.80	8,717.80	8,717.80	9,017.80	105,213.60
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1		8717.80	8717.80	8717.80	8717.80	8717.80	8717.80	9017.80	8717.80	8717.80	8717.80	8717.80	9017.80	105,213.60
AOI00108200217 - ELABORACIÓN DE NORMAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Alta	INSTRUMENTOS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100	15,817.80	15,817.80	6,761.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.67	38,997.40
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2		15817.80	15817.80	6761.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,396.73
AOI00108200226 - CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	4.00	27.00	152	19,653.40	19,653.40	15,366.30	14,435.60	14,433.44	14,435.60	15,035.60	14,435.60	14,435.60	14,435.60	14,435.60	15,036.26	185,792.00
				EJEC.	2.00	4.00	3.00	3.00	9.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	4.00	41		19653.40	19653.40	15366.30	14435.60	14433.44	14435.60	15035.60	14435.60	14435.60	14435.60	14435.60	15034.76	185,790.50
AOI00108201052 - ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE PLANES, MECANISMOS Y OTROS INSTRUMENTOS PARA EL MONITOREO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR.	Alta	INSTRUMENTOS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	5.00	120	15,817.80	20,817.80	20,817.80	20,817.80	20,817.80	20,817.80	21,117.80	20,817.80	20,817.80	16,818.17	21,753.40	22,653.40	243,885.17
				EJEC.	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	6		15817.80	20817.80	20817.80	20817.80	20817.80	20817.80	21117.80	20817.80	20817.80	16818.17	21753.40	22593.39	243,825.16
AOI00108201053 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIÓN EN MONITOREO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL AMBITO DEL SECTOR	Media	ASISTENCIA TECNICA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	12.00	24.00	5.00	5.00	8.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	76.00	128	11,217.80	69,717.80	69,717.80	73,217.80	73,217.80	73,217.80	73,517.80	73,217.80	73,217.80	18,986.74	50,755.66	54,923.10	714,925.70
				EJEC.	4.00	4.00	12.00	24.00	13.00	12.00	8.00	5.00	4.00	3.00	3.00	5.00	97		11217.80	69717.80	69717.80	73217.80	73217.80	73217.80	73517.80	73217.80	73217.80	18986.74	50755.66	52848.98	712,851.58
AOI00108201054 - Elaboración de informes y/o reportes de monitoreo de Programas, proyectos y Políticas del sector	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	1.00	0.00	1.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	36.00	131	10,217.80	10,217.80	10,211.33	10,217.80	10,217.80	10,217.80	10,517.80	10,217.80	10,217.80	10,217.80	10,217.80	10,517.80	123,207.13
				EJEC.	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	47		10217.80	10217.80	10211.33	10217.80	10217.80	10217.80	10517.80	10217.80	10217.80	10217.80	10217.80	10517.80	123,207.13
AOI00108200049 - IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	8.00	100	20,653.40	20,653.40	26,403.40	32,435.60	32,435.60	24,435.60	23,035.60	24,435.60	14,435.60	14,435.60	14,435.60	66,096.60	313,891.60
				EJEC.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	8		20653.40	20653.40	26403.40	32435.60	32435.60	24435.60	23035.60	24435.60	14435.60	14435.60	14435.60	37903.60	285,698.60
AOI00108200048 - IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SECTORIAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	8.00	100	30,677.10	30,677.10	31,735.20	32,071.20	32,071.20	32,071.20	33,271.20	32,071.20	32,071.20	32,071.20	39,755.67	61,175.10	419,718.57
				EJEC.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	8		30677.10	30677.10	31735.20	32071.20	32071.20	32071.20	33271.20	32071.20	32071.20	32071.20	39755.67	60370.90	418,914.37
AOI00108200046 - ELABORACIÓN Y APOYO EN EL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROPUESTAS METODOLÓGICAS EN MATERIAS DE COMPETENCIA DEL SECTOR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	2.00	2.00	12.00	100	27,653.40	27,653.40	27,653.40	27,653.40	27,653.40	27,653.40	28,553.40	27,653.40	27,653.40	27,653.40	37,204.53	39,671.30	354,309.83
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	2.00	2.00	12		27653.40	27653.40	27653.40	27653.40	27653.40	27653.40	28553.40	27653.40	27653.40	27653.40	37204.53	38867.86	353,506.39
AOI00108200341 - ORIENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLANEAMIENTO DE LAS ACCIONES DE DEFENSA NACIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	64,524.60	64,524.60	64,514.90	41,871.20	41,846.77	41,871.20	35,553.40	53,487.44	42,017.19	36,613.92	34,653.40	39,805.38	561,284.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		64524.60	64524.60	64514.90	41871.20	41846.77	41871.20	35553.40	53487.44	42017.19	36613.92	34653.40	39502.40	560,981.02
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.01:	127.0												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.01:		4,671,520.81
AEI.08.02 Modelo de Integridad del MVCS implementado																															
AOI00108201064 - COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	6,217.80	6,759.26	6,217.80	6,217.80	6,217.80	6,217.80	6,517.80	6,217.80	6,217.80	6,217.80	6,217.80	6,517.80	75,755.06
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		6217.80	6759.26	6217.80	6217.80	6217.80	6217.80	6517.80	6217.80	6217.80	6217.80	6217.80	6517.80	75,755.06
AOI00108201060 - PROMOCIÓN DE EVENTOS VINCULADOS AL FOMENTO DE LA ÉTICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	22.00	616.00	596.00	262.00	542.00	341.00	719.00	672.00	226.00	47.00	252.00	323.00	4,618.00	100	7,217.80	7,217.80	7,217.80	7,217.80	7,217.80	13,217.80	13,517.80	7,217.80	7,217.80	9,761.13	14,435.60	7,517.47	108,974.40
				EJEC.	22.00	616.00	596.00	262.00	542.00	341.00	719.00	672.00	226.00	47.00	252.00	323.00	4,618		7217.80	7217.80	7217.80	7217.80	7217.80	13217.80	13517.80	7217.80	7217.80	9761.13	14435.60	7517.80	108,974.73
AOI00108201059 - CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA OFICINA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	55,280.13	104,799.04	52,131.57	51,669.00	52,145.51	52,189.00	98,859.68	65,614.00	52,189.00	52,189.00	70,780.13	64,659.48	772,505.54
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		55280.13	104799.04	52131.57	51669.00	52145.51	52189.00	98859.68	65614.00	52189.00	52189.00	70780.13	47688.63	755,534.69
AOI00108200803 - EJECUCIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	11.00	11.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	59.00	100	30,040.80	37,417.23	35,353.04	37,417.60	38,884.60	33,666.08	51,215.59	29,691.32	32,335.07	41,715.53	40,475.51	45,982.89	454,195.26
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	11.00	11.00	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	59		30040.80	37417.23	35353.04	37417.60	38884.60	33666.08	51215.59	29691.32	32335.07	41715.53	40475.51	40933.79	449,146.16
AOI00108200802 - EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	7.00	8.00	13.00	6.00	9.00	9.00	6.00	5.00	8.00	13.00	5.00	15.00	104.00	100	71,985.37	76,985.37	78,985.00	76,985.00	80,985.00	81,980.00	69,400.00	86,500.00	85,500.00	88,000.00	85,500.00	89,500.00	972,305.74
				EJEC.	7.00	8.00	13.00	6.00	9.00	9.00	6.00	5.00	8.00	13.00	6.00	14.00	104		71985.37	76985.37	78985.00	76985.00	80985.00	81980.00	69400.00	86500.00	85500.00	88000.00	85500.00	89500.00	972,305.74
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.02:	100.0												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.02:		2,361,716.38
AEI.08.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementada efectivamente en el MVCS																															
AOI00108200855 - FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	3.00	1.00	3.00	4.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	26.00	185	11,217.80	11,217.80	11,217.80	11,217.80	20,817.80	21,417.80	21,717.80	21,217.80	21,217.80	20,817.80	21,417.80	21,717.80	215,213.60
				EJEC.	3.00	0.00	4.00	4.00	6.00	5.00	6.00	5.00	7.00	1.00	2.00	5.00	48		11217.80	11217.80	11217.80	11217.80	20817.80	21417.80	21717.80	21217.80	21217.80	20817.80	11217.80	31917.80	215,213.60
AOI00108200856 - CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y OPINIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN Y EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	11.00	11.00	16.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	7.00	7.00	25.00	233.00	86	29,186.73	28,853.40	25,320.23	18,635.60	28,227.19	28,617.80	19,717.80	19,217.80	19,435.60	18,635.60	18,635.60	41,514.42	295,997.77
				EJEC.	9.00	13.00	28.00	26.00	26.00	14.00	14.00	10.00	14.00	7.00	16.00	24.00	201		29186.73	28853.40	25320.23	18635.60	28227.19	28617.80	19717.80	19217.80	19435.60	18635.60	16182.27	19591.79	271,621.81
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03:	135.4												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.03:		486,835.41
AEI.08.04 Sistema Administrativo de la Gestión de Recursos Humanos del MVCS; fortalecido																															
AOI00108200272 - ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES PREVISIONALES PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	104,046.86	84,269.90	77,430.82	80,222.58	76,991.33	83,801.64	109,818.97	75,164.14	77,523.57	75,780.67	75,780.67	117,666.85	1,038,498.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		104046.86	84269.90	77430.82	80222.58	76991.33	83801.64	109818.97	75164.14	77523.57	75780.67	75780.67	95333.74	1,016,164.89
AOI00108201080 - ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE SEGUROS Y PENSIONES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100	0.00	109,223.90	3,933.68	213,064.00	1,500.00	206,336.01	101,335.15	101,961.71	102,820.22	9,639.45	203,583.24	225,870.64	1,279,268.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4		0.00	105290.22	0.00	213064.00	1500.00	205857.08	100888.23	101961.71	98526.08	3000.00	195767.74	199954.92	1,225,809.98
AOI00108201079 - EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100	9,000.00	48,400.00	169,355.00	93,594.63	71,444.13	91,694.63	84,626.14	92,743.12	92,791.47	50,273.67	71,546.34	363,042.87	1,238,512.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4		9000.00	52333.68	173288.68	93594.63	71444.13	92173.56	83446.24	92743.12	91931.37	50273.67	71546.34	315343.64	1,197,119.06
AOI00108201078 - EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACION LABORAL	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	33,000.00	40,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7000.00	7000.00	14,000.00
AOI00108201132 - Conducción y Gestión de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100	0.00	7,292.21	12,996.51	2,094.40	10,357.80	0.00	6,572.73	15,593.45	5,765.19	4,075.06	9,008.01	35,329.64	109,085.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4		0.00	7292.21	12996.51	2094.40	10357.80	0.00	6572.73	15593.45	5765.19	4075.06	9008.01	22375.21	96,130.57

MVCS
Por: CASTAÑEDA DEL CASTILLO Jackeline Maribel FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 16:39:01-0500

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 15:43:23-0500

AOI00108200269 - EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	17.00	0.00	0.00	24.00	4.00	4.00	9.00	5.00	2.00	2.00	67.00	131	0.00	0.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	2,400.00	2,860.00	0.00	0.00	940.00	15,800.00
				EJEC.	0.00	0.00	17.00	4.00	2.00	18.00	5.00	7.00	7.00	7.00	10.00	11.00	88		0.00	0.00	1920.00	1920.00	1920.00	1920.00	1920.00	2400.00	2860.00	0.00	0.00	0.00	14,860.00
AOI00108200270 - SELECCIÓN, INDUCCIÓN, DESVINCULACIÓN - GESTION DEL EMPLEO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	12,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4		8000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
AOI00108200274 - ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS COMPENSACIONES (PLANILLA DE NOMBRADOS, CAS Y OTROS)	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100	739,243.13	815,882.75	770,518.38	733,588.57	768,736.34	828,273.76	[illegible]	[illegible]	958,430.91	1,045,819.10	1,263,525.46	3,181,042.79	12,989,309.00
				EJEC.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48		739243.13	815882.75	770518.38	733588.57	768736.34	828273.76	[illegible]	[illegible]	725010.91	802647.10	757606.46	3162046.57	11,862,173.77
AOI00108200278 - EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL, COMUNICACION INTERNA - GESTION DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	133	0.00	0.00	0.00	0.00	14,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,950.00	22,700.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4		0.00	0.00	0.00	0.00	14750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11960.00	26,710.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.04: 107.2

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.04: 15,460,968.27

MVCS
Por: CASTAÑEDA DEL CASTILLO Jackeline Maribel FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 16:39:01-0500

AEI.08.05 Servicios de atención de calidad al ciudadano y a los representantes de los gobiernos subnacionales a través de los Centros de Atención al Ciudadano CAC VIVIENDA

AOI00108201162 - ATENCION AL CIUDADANO ORIENTADA A RESULTADOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	33,645.89	38,612.80	39,470.43	34,085.44	34,975.35	34,593.60	38,553.41	33,938.88	26,628.34	27,969.40	34,144.99	76,577.82	453,196.35
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		33645.89	38612.80	39470.43	34085.44	34975.35	34593.60	38553.41	33938.88	26628.34	27969.40	34144.99	63466.65	440,085.18
AOI00108200299 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - MADRE DE DIOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	13,675.60	38,549.30	30,192.16	31,573.54	31,353.91	27,853.64	30,477.50	18,191.76	17,943.07	27,224.41	18,163.87	61,895.24	347,094.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		13675.60	38549.30	30192.16	31573.54	31353.91	27853.64	30477.50	18191.76	17943.07	27224.41	18163.87	38630.78	323,829.54
AOI00108200298 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - LORETO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	27,435.60	27,325.60	32,327.44	34,531.94	22,833.77	37,691.03	21,135.60	36,655.14	22,813.77	32,428.03	55,592.48	363,706.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	27435.60	27325.60	32327.44	34531.94	22833.77	37691.03	21135.60	36655.14	22813.77	32428.03	50016.23	358,129.75
AOI00108200297 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - LIMA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	9,717.80	12,517.80	18,119.00	12,718.40	10,917.80	15,118.40	16,300.40	9,772.80	16,823.80	21,000.60	16,020.10	52,056.10	211,083.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		9717.80	12517.80	18119.00	12718.40	10917.80	15118.40	16300.40	9772.80	16823.80	21000.60	16020.10	48851.66	207,878.56
AOI00108200296 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - LAMBAYEQUE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	9,717.80	28,793.60	40,694.00	39,263.84	32,571.49	33,681.27	32,062.43	31,145.30	35,719.14	34,589.19	32,983.03	64,627.91	415,849.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		9717.80	28793.60	40694.00	39263.84	32571.49	33681.27	32062.43	31145.30	35719.14	34589.19	32983.03	53718.33	404,939.42
AOI00108200295 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - LA LIBERTAD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	13,255.60	30,393.60	40,115.63	43,967.45	25,805.50	39,270.99	41,194.49	34,014.91	49,655.75	33,329.67	41,701.70	69,084.71	461,790.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		13255.60	30393.60	40115.63	43967.45	25805.50	39270.99	41194.49	34014.91	49655.75	33329.67	41701.70	60096.01	452,801.30
AOI00108200294 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - JUNIN	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	38,285.60	38,749.70	37,338.64	34,003.44	36,384.77	43,477.20	42,846.02	45,223.25	40,637.71	45,224.72	76,294.35	491,401.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	38285.60	38749.70	37338.64	34003.44	36384.77	43477.20	42846.02	45223.25	40637.71	45224.72	72711.26	487,817.91
AOI00108200293 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - ICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	53,942.92	32,031.87	42,939.12	28,364.28	33,125.04	48,885.82	36,742.09	31,914.36	44,627.45	38,857.28	66,713.17	471,079.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	53942.92	32031.87	42939.12	28364.28	33125.04	48885.82	36742.09	31914.36	44627.45	38857.28	62499.83	466,865.66
AOI00108200292 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - HUANUCO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	37,151.43	34,556.05	22,781.94	31,176.62	30,833.25	43,060.73	31,991.18	34,043.62	22,948.57	35,763.38	60,909.63	398,152.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	37151.43	34556.05	22781.94	31176.62	30833.25	43060.73	31991.18	34043.62	22948.57	35763.38	59109.94	396,352.31
AOI00108200291 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - HUANCAVELICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	3,217.80	20,101.13	20,744.30	19,897.47	26,715.27	33,868.20	34,725.59	31,707.83	35,475.27	34,642.65	37,609.71	56,677.78	355,383.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		3217.80	20101.13	20744.30	19897.47	26715.27	33868.20	34725.59	31707.83	35475.27	34642.65	37609.71	52697.10	351,402.32
AOI00108200290 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - CUSCO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	10,277.80	29,222.40	33,717.22	62,117.58	19,328.38	45,949.01	44,370.97	43,960.84	41,311.06	44,943.39	33,236.34	81,888.01	490,323.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		10277.80	29222.40	33717.22	62117.58	19328.38	45949.01	44370.97	43960.84	41311.06	44943.39	33236.34	76713.28	485,148.27
AOI00108200289 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - CAJAMARCA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	35,909.54	19,737.80	37,902.93	29,487.44	29,299.96	30,207.25	29,939.19	33,171.93	34,989.71	27,894.04	57,344.61	378,820.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	35909.54	19737.80	37902.93	29487.44	29299.96	30207.25	29939.19	33171.93	34989.71	27894.04	51076.13	372,551.52
AOI00108200288 - ADMNISTRACION DEL CAC - AYACUCHO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	13,735.60	42,933.45	32,245.25	32,007.19	32,548.89	38,471.57	30,407.37	37,754.96	49,619.64	37,065.87	33,864.65	82,053.56	462,708.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		13735.60	42933.45	32245.25	32007.19	32548.89	38471.57	30407.37	37754.96	49619.64	37065.87	33864.65	81062.48	461,716.92
AOI00108200300 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - PASCO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	17,435.60	29,218.93	35,711.40	32,350.27	31,242.37	30,237.10	33,101.36	27,795.43	41,074.87	31,880.90	38,376.91	67,901.86	416,327.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		17435.60	29218.93	35711.40	32350.27	31242.37	30237.10	33101.36	27795.43	41074.87	31880.90	38376.91	51043.42	399,468.56
AOI00108200301 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - MOQUEGUA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	29,485.60	36,276.26	33,778.67	31,177.87	26,178.77	40,637.09	26,602.80	40,624.10	30,269.70	30,935.80	58,228.74	397,131.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	29485.60	36276.26	33778.67	31177.87	26178.77	40637.09	26602.80	40624.10	30269.70	30935.80	55631.15	394,533.41
AOI00108200302 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - PIURA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	45,188.11	31,446.59	38,087.52	41,336.89	40,242.49	26,954.33	38,200.62	36,369.45	36,139.58	26,908.63	68,240.19	442,050.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	45188.11	31446.59	38087.52	41336.89	40242.49	26954.33	38200.62	36369.45	36139.58	26908.63	58913.77	432,723.58
AOI00108200287 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - AREQUIPA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	28,035.60	36,366.15	32,374.75	35,473.97	30,047.28	33,294.07	20,730.30	44,280.09	30,920.80	22,702.54	47,710.85	374,872.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	28035.60	36366.15	32374.75	35473.97	30047.28	33294.07	20730.30	44280.09	30920.80	22702.54	46005.29	373,166.44
AOI00108200307 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - UCAYALI	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	31,805.60	46,136.50	32,822.12	36,000.12	24,123.86	33,872.82	39,266.00	34,369.72	37,015.94	31,121.39	84,738.33	444,208.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	31805.60	46136.50	32822.12	36000.12	24123.86	33872.82	39266.00	34369.72	37015.94	31121.39	58887.41	418,357.08
AOI00108200306 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - TUMBES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	39,393.99	34,640.19	34,519.03	32,801.23	24,928.16	46,200.01	17,695.20	39,920.63	31,729.06	24,504.18	79,836.72	419,104.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	39393.99	34640.19	34519.03	32801.23	24928.16	46200.01	17695.20	39920.63	31729.06	24504.18	70666.41	409,933.69
AOI00108200305 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - TACNA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	37,814.24	20,185.60	38,348.43	30,099.86	31,835.99	31,082.85	32,300.12	32,868.66	31,467.09	25,692.90	55,199.66	379,831.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	37814.24	20185.60	38348.43	30099.86	31835.99	31082.85	32300.12	32868.66	31467.09	25692.90	51945.24	376,576.58
AOI00108200304 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - SAN MARTÍN	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	49,344.02	33,307.80	34,751.94	33,654.94	39,474.01	33,121.33	37,199.96	42,221.84	40,748.77	25,341.61	88,318.18	470,420.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	49344.02	33307.80	34751.94	33654.94	39474.01	33121.33	37199.96	42221.84	40748.77	25341.61	76611.20	458,713.02
AOI00108200303 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - PUNO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	7,235.60	41,250.27	39,239.05	31,427.41	37,429.51	36,635.24	42,098.00	32,068.87	46,447.97	39,305.13	36,536.62	78,317.33	467,991.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		7235.60	41250.27	39239.05	31427.41	37429.51	36635.24	42098.00	32068.87	46447.97	39305.13	36536.62	52913.69	442,587.36
AOI00108200286 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - APURIMAC	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	37,082.27	33,619.84	21,939.64	30,784.01	26,930.44	31,633.24	28,401.27	32,478.71	33,200.17	41,931.74	62,155.07	393,092.00

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 15:43:23-0500

			EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	37082.27	33619.84	21939.64	30784.01	26930.44	31633.24	28401.27	32478.71	33200.17	41931.74	55810.08	386,747.01
AOI00108200285 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - ANCASH	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	39,502.94	28,814.37	32,227.68	33,239.78	31,771.61	32,862.40	29,848.64	35,829.98	31,490.91	28,886.60	55,270.49	392,681.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	39502.94	28814.37	32227.68	33239.78	31771.61	32862.40	29848.64	35829.98	31490.91	28886.60	54453.03	391,863.54
AOI00108200284 - ADMINISTRACIÓN DEL CAC - AMAZONAS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	12,935.60	34,192.00	45,039.40	33,163.54	31,694.54	50,890.81	42,231.07	42,223.10	45,845.14	16,083.77	38,369.20	84,275.63	458,944.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12935.60	34192.00	45039.40	33163.54	31694.54	50890.81	42231.07	42223.10	45845.14	16083.77	38369.20	73630.96	448,299.33
AOI00108201161 - GESTIÓN ARTICULADA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	10.00	100	50,468.84	57,919.20	59,205.64	51,128.16	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	38,654.81	607,376.65
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10		50468.84	57919.20	59205.64	51128.16	50000.00	50000.00	57334.82	42665.18	59671.27	55358.92	34969.81	5027.56	573,749.40
															EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.05:		100.0										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.05:		10,716,237.66
AEI.08.06 Gestión administrativa fortalecida del MVCS																														
AOI00108201143 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA PIP N 2420630	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	5,900.00	12,000.00	22,361.00	0.00	52,761.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12500.00	0.00	0.00	5900.00	12000.00	12000.00	0.00	42,400.00
AOI00108200323 - CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	16,761.30	16,761.30	16,761.30	16,761.30	16,761.30	16,761.30	17,961.30	16,761.30	16,761.30	16,761.30	39,756.30	17,961.30	226,530.60
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		16761.30	16761.30	16761.30	16761.30	16761.30	16761.30	17961.30	16761.30	16761.30	16761.30	39756.30	17961.30	226,530.60
AOI00108200318 - DEFENSA JURÍDICA EN LOS PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES, ARBITRALES Y/O DE CONCILIACIÓN DEL SECTOR VIVIENDA.	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	215.00	205.00	230.00	210.00	230.00	230.00	210.00	205.00	230.00	235.00	205.00	210.00	2,615.00	100	98,582.10	123,031.06	115,183.90	111,183.90	101,912.05	111,285.50	121,783.90	135,097.12	134,566.44	126,264.05	164,684.41	219,453.97	1,563,028.40
				EJEC.	215.00	205.00	230.00	210.00	230.00	230.00	210.00	205.00	230.00	235.00	205.00	210.00	2,615		98582.10	123031.06	115183.90	111183.90	101912.05	111285.50	121783.90	135097.12	134566.44	126264.05	164684.41	187588.36	1,531,162.79
AOI00108200079 - ACCIONES DE DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	67.00	65.00	63.00	68.00	50.00	42.00	61.00	66.00	76.00	39.00	30.00	16.00	643.00	102	49,767.30	68,784.88	71,495.37	73,669.35	64,950.20	68,703.52	72,248.16	60,253.26	70,027.69	77,747.43	76,070.56	153,004.12	906,721.84
				EJEC.	67.00	65.00	63.00	68.00	50.00	42.00	61.00	66.00	76.00	39.00	30.00	28.00	655		49767.30	68784.88	71495.37	73669.35	64950.20	68703.52	72248.16	60253.26	70027.69	77747.43	76070.56	67111.64	820,829.36
AOI00108200078 - COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y EVENTOS REFERIDOS A ASUNTOS PARLAMENTARIOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	18.00	25.00	21.00	13.00	11.00	16.00	8.00	32.00	29.00	32.00	32.00	15.00	252.00	101	49,767.30	68,784.88	71,495.37	73,669.35	64,950.20	68,703.52	72,248.16	60,253.26	70,027.69	77,747.43	76,070.56	133,501.44	887,219.16
				EJEC.	18.00	25.00	21.00	13.00	11.00	16.00	8.00	32.00	29.00	32.00	32.00	18.00	255		49767.30	68784.88	71495.37	73669.35	64950.20	68703.52	72248.16	60253.26	70027.69	77747.43	76070.56	67111.64	820,829.36
AOI00108200222 - FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	2.00	2.00	2.00	7.00	7.00	42.00	126	10,217.80	17,217.80	10,217.80	10,217.80	10,217.80	10,217.80	10,517.80	10,217.80	10,217.80	10,217.80	10,435.80	3,517.80	123,431.60
				EJEC.	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	3.00	7.00	7.00	5.00	7.00	53		10217.80	17217.80	10217.80	10217.80	10217.80	10217.80	10517.80	10217.80	10217.80	10217.80	10217.80	10517.80	130,213.60
AOI00108200223 - ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	8.00	6.00	6.00	6.00	6.00	3.00	71.00	115	23,035.60	41,410.07	30,033.59	30,035.60	30,035.10	23,035.60	37,635.60	30,035.60	26,535.60	30,035.60	38,919.93	30,638.51	371,386.40
				EJEC.	7.00	8.00	7.00	6.00	8.00	4.00	10.00	8.00	8.00	6.00	6.00	4.00	82		23035.60	41410.07	30033.59	30035.60	30035.10	23035.60	37635.60	26535.60	24856.73	27365.60	23035.60	37705.60	354,720.29
AOI00108200327 - DISEÑAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA IMAGEN DEL MVCS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	30.00	100	17,131.35	49,846.35	31,391.35	31,391.35	31,389.50	31,389.50	31,389.63	29,390.52	22,195.50	20,390.00	20,000.00	89,117.67	405,022.72
				EJEC.	1.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	30		17131.35	49846.35	31391.35	31391.35	31389.50	31389.50	31389.63	29390.52	22195.50	20390.00	20000.00	20391.00	336,296.05
AOI00108200331 - GESTION DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	8.00	63	5,695.00	23,390.00	6,195.00	6,195.00	6,195.00	6,195.00	6,195.00	14,194.50	20,390.00	22,195.50	16,000.00	26,220.00	159,060.00
				EJEC.	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5		5695.00	23390.00	6195.00	6195.00	6195.00	6195.00	6195.00	14194.50	20390.00	22195.50	16000.00	68831.00	201,671.00
AOI00108200116 - ADMINISTRACIÓN DE LAS RECAUDACIONES DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	276.00	125	31,589.00	31,589.00	31,589.00	31,589.00	31,589.00	31,589.00	33,089.00	31,589.00	31,589.00	31,589.00	31,589.00	33,089.10	382,068.10
				EJEC.	15.00	25.00	26.00	34.00	38.00	41.00	23.00	17.00	37.00	25.00	40.00	24.00	345		31589.00	31589.00	31589.00	31589.00	31589.00	31589.00	33089.00	31589.00	31589.00	31589.00	31589.00	33089.00	382,068.00
AOI00108200118 - ADMINISTRACIÓN DE PAGOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LAS DISTINTAS CUENTAS BANCARIAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	9.00	10.00	9.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	127.00	104	73,595.80	73,595.80	73,457.15	73,595.80	73,380.18	73,595.80	76,895.80	73,595.80	73,589.98	74,740.30	77,313.60	123,131.69	940,487.70
				EJEC.	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	132		73595.80	73595.80	73457.15	73595.80	73380.18	73595.80	76895.80	73595.80	73589.98	74740.30	77313.60	80743.60	898,099.61
AOI00108200115 - ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE LA CAJA CHICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	92	4,217.80	4,217.80	4,217.80	4,217.80	4,217.80	4,217.80	4,517.80	4,217.80	4,217.80	4,217.80	4,217.80	4,517.80	51,213.60
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11		4217.80	4217.80	4217.80	4217.80	4217.80	4217.80	4517.80	4217.80	4217.80	4217.80	4217.80	4517.80	51,213.60
AOI00108200036 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL A NIVEL SECTORIAL	Media	EVENTOS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	1.00	0.00	1.00	2.00	2.00	10.00	100	9,217.80	9,217.80	9,217.80	9,750.00	8,217.80	8,200.99	8,517.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	22,524.46	117,735.65
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	1.00	0.00	1.00	2.00	2.00	10		9217.80	9217.80	9217.80	9750.00	8217.80	8200.99	8517.80	8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	15314.46	110,525.65
AOI00108200033 - PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL SECTOR EN ESPACIOS MULTISECTORIALES DE DIÁLOGO PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	48,847.75	108,783.11	63,908.62	64,832.63	55,464.08	57,877.99	58,067.21	55,332.64	56,769.39	55,086.50	55,358.73	61,917.76	742,246.41
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		48847.75	108783.11	63908.62	64832.63	55464.08	57877.99	58067.21	55332.64	56769.39	55086.50	55358.73	60860.04	741,188.69
AOI00108200121 - ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y CUSTODIA DE LAS CARTAS FIANZAS DE LOS PROVEEDORES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	97	5,217.80	5,217.80	5,217.80	5,217.80	5,217.80	5,217.80	5,517.80	5,217.80	5,217.80	5,217.80	5,217.80	5,517.80	63,213.60
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	35		5217.80	5217.80	5217.80	5217.80	5217.80	5217.80	5517.80	5217.80	5217.80	5217.80	5217.80	5517.80	63,213.60
AOI00108200035 - ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN EL SECTOR VIVIENDA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00	100	13,435.60	13,435.60	12,435.60	12,435.60	12,435.60	12,435.60	8,721.80	17,068.93	9,717.80	6,217.80	13,935.60	14,542.29	146,817.82
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20		13435.60	13435.60	12435.60	12435.60	12435.60	12435.60	8721.80	17068.93	9717.80	6217.80	13935.60	14332.26	146,607.79
AOI00108200034 - PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100	7,483.99	5,717.80	5,717.80	5,717.80	19,717.80	5,717.80	34,017.80	19,717.80	12,717.80	8,734.88	12,935.60	13,522.25	151,719.12
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24		7483.99	5717.80	5717.80	5717.80	19717.80	5717.80	34017.80	19717.80	12717.80	8734.88	12935.60	13372.25	151,569.12
AOI00108200239 - Conducción y Gestión de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	30,371.20	30,371.20	30,370.88	30,371.20	22,153.40	22,153.40	23,053.40	22,153.40	22,153.40	35,891.20	22,153.40	76,218.92	367,415.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		30371.20	30371.20	30370.88	30371.20	22153.40	22153.40	23053.40	22153.40	22153.40	35891.20	22153.40	75792.01	366,988.09
AOI00108201070 - DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS SOBRE ACTIVIDADES Y SERVICIOS DEL MVCS.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	5.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	104.00	100	26,906.35	44,736.35	71,538.64	84,672.31	65,840.12	79,155.84	78,838.50	74,707.04	78,298.18	66,263.92	69,002.19	105,789.36	845,748.80
				EJEC.	5.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	104		26906.35	44736.35	71538.64	84672.31	65840.12	79155.84	78838.50	74707.04	85298.18	66263.92	68652.19	116702.44	863,311.88
AOI00108201048 - INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PIP N 2420630	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.10	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	528,506.00	0.00	528,506.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	448825.84	0.00	448,825.84
AOI00108200129 - ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES Y ACONDICIONAMIENTO DE SEDE DEL MVCS.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100	425,869.60	988,939.87	531,277.04	1,281,333.10	1,010,683.00	1,038,875.69	999,422.84	795,908.52	1,032,118.73	1,019,659.98	1,239,215.67	2,520,095.65	12,883,399.69
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4		425869.60	988939.87	531277.04	1281333.10	1010683.00	1038875.69	999422.84	795908.52	1032118.73	1019659.98	1239215.67	2106286.00	12,469,590.04
AOI00108200128 - ADMINISTRACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LAS CONTRATACIONES DE ABASTECIMIENTO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100	273,706.56	338,596.92	673,924.27	400,242.56	369,300.95	381,514.24	401,173.28	292,822.82	314,140.71	291,555.73	340,689.86	591,667.22	4,669,335.12
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4		273706.56	338596.92	673924.27	400242.56	369300.95	381514.24	401173.28	292822.82	314140.71	291555.73	340689.86	544131.03	4,621,798.93
AOI00108201263 - ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS COMPLEJOS BIOTECNOLÓGICOS Y NÚCLEOS DE PRODUCCIÓN DEL MVCS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100	0.00	0.00	0.00	739.91	0.00	5,512.51	2,415.36	1,277.12	13,034.30	4,869.82	26,000.91	130,309.07	184,159.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4		0.00	0.00	0.00	739.91	0.00	5512.51	2415.36	1277.12	13034.30	4869.82	26000.91	91342.33	145,192.26

MVCS
Por: CASTANEDA DEL CASTILLO Jackeline Maribel FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 16:39:01-0500

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 15:43:23-0500

AOI00108200057 - DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS A NIVEL LOCAL Y NACIONAL (MENSAJERÍA)	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1,062.00	5.00	100.00	100.00	100.00	100.00	236.00	500.00	700.00	100.00	500.00	380.00	3,883.00	102	17,089.00	17,089.00	37,407.00	17,089.00	47,086.00	17,089.00	31,944.00	32,593.00	20,426.50	17,089.00	17,089.00	31,880.48	303,870.98
				EJEC.	1062.00	14.00	118.00	106.00	99.00	97.00	236.00	522.00	700.00	107.00	533.00	380.00	3,974		17089.00	17089.00	37407.00	17089.00	47086.00	17089.00	31944.00	32593.00	20426.50	17089.00	17089.00	26442.00	298,432.50
AOI00108200055 - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LA GESTIÓN ARCHIVISTICA	Muy Alta	METRO LINEAL	Acumulado Anual	PROG.	100.00	110.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	450.00	280.00	200.00	125.00	200.00	2,090.00	117	35,678.00	35,678.00	35,678.00	35,678.00	35,678.00	35,678.00	38,678.00	35,678.00	35,678.00	37,695.80	41,895.80	67,795.06	471,488.66
				EJEC.	215.63	110.36	78.58	127.97	127.55	127.00	365.95	451.76	288.29	218.62	136.47	204.68	2,453		35678.00	35678.00	35678.00	35678.00	35678.00	35678.00	38678.00	35678.00	35678.00	37695.80	41895.80	67795.06	452,001.73
AOI00108200054 - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LA GESTIÓN DOCUMENTAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	5,000.00	5,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	9,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	84,000.00	135	62,749.20	68,274.03	62,343.70	62,749.20	62,541.76	62,749.20	66,949.20	60,504.97	61,515.81	63,787.90	62,874.85	91,480.54	788,520.36
				EJEC.	8053.00	6982.00	9873.00	8257.00	9637.00	9243.00	10468.00	9340.00	10118.00	9719.00	11013.00	11049.00	113,752		62749.20	68274.03	62343.70	62749.20	62541.76	62749.20	66949.20	60504.97	61515.81	63787.90	62874.85	84833.79	781,873.61
AOI00108200126 - ADMINISTRACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100	20,745.92	454,440.75	615,736.54	35,491.97	22,749.32	22,745.99	23,296.06	19,459.37	599,424.53	598,370.71	894,549.39	640,565.92	3,947,576.47
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4		20745.92	454440.75	615736.54	35491.97	22749.32	22745.99	22954.29	19459.37	599424.53	598370.71	894549.39	605326.57	3,911,995.35
AOI00108200124 - ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES DE ALMACÉN	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	29,128.67	13,049.82	21,906.89	14,525.00	20,863.21	24,373.30	22,871.12	17,565.07	26,547.19	174,413.55	203,806.41	208,741.49	777,791.72
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		29128.67	13049.82	21906.89	14525.00	20863.21	24373.30	22871.12	17565.07	26547.19	174413.55	203806.41	117777.72	686,827.95
AOI00108200311 - SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Muy Alta	SOLICITUD	Acumulado Anual	PROG.	163.00	600.00	151.00	600.00	122.00	100.00	44.00	99.00	220.00	251.00	235.00	50.00	2,635.00	68	18,600.00	18,600.00	16,348.48	13,348.48	13,348.48	13,348.48	13,348.48	13,348.48	13,348.00	11,865.00	13,491.89	75,742.97	234,738.74
				EJEC.	163.00	176.00	151.00	91.00	122.00	100.00	44.00	99.00	220.00	251.00	235.00	135.00	1,787		18600.00	18600.00	16348.48	13348.48	13348.48	13348.48	13348.48	13348.48	13348.00	11865.00	13491.89	15970.57	174,966.34
AOI00108200310 - GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y DISPOSITIVOS HASTA SU PUBLICACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1,880.00	1,500.00	2,020.00	2,000.00	1,824.00	1,791.00	1,520.00	2,175.00	2,574.00	2,278.00	2,390.00	1,825.00	23,777.00	101	25,100.00	21,100.00	22,697.02	20,448.48	17,922.51	9,378.48	31,030.68	8,415.77	13,679.20	12,196.00	13,491.89	27,545.49	223,005.52
				EJEC.	1880.00	1653.00	2020.00	1596.00	1824.00	1791.00	1520.00	2175.00	2574.00	2278.00	2390.00	2295.00	23,996		25100.00	21100.00	22697.02	20448.48	17922.51	9378.48	31030.68	8415.77	13679.20	12196.00	13491.89	15970.57	211,430.60
AOI00108200313 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE APOYO	Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	33.00	34.00	32.00	32.00	36.00	35.00	36.00	35.00	32.00	33.00	31.00	25.00	394.00	102	15,600.00	15,600.00	13,448.48	13,348.48	13,348.48	13,348.48	13,348.48	13,348.48	13,348.00	11,865.34	13,491.89	44,308.57	194,404.68
				EJEC.	33.00	34.00	32.00	32.00	36.00	35.00	36.00	35.00	32.00	33.00	31.00	32.00	401		15600.00	15600.00	13448.48	13348.48	13348.48	13348.48	13348.48	13348.48	13348.00	11865.34	13491.89	15970.57	166,066.68
AOI00108200312 - SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	15,600.00	15,600.00	13,448.48	13,348.48	13,348.48	13,348.48	13,348.48	0.00	13,348.00	11,865.00	13,491.89	43,259.81	180,007.10
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		15600.00	15600.00	13448.48	13348.48	13348.48	13348.48	13348.48	0.00	13348.00	11865.00	13491.89	15970.54	152,717.83
AOI00108200309 - APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN, DIRECTIVAS Y LINEAMIENTOS PARA LA MEJORA CONTÍNUA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	3.00	21.00	23.00	11.00	18.00	13.00	25.00	7.00	24.00	19.00	14.00	26.00	204.00	110	18,600.00	18,600.00	16,348.48	16,348.48	16,348.48	16,348.48	16,348.48	16,348.48	16,348.00	14,865.00	13,491.89	76,353.75	256,349.52
				EJEC.	3.00	21.00	23.00	11.00	18.00	13.00	25.00	7.00	24.00	19.00	14.00	47.00	225		18600.00	18600.00	16348.48	16348.48	16348.48	16348.48	16348.48	16348.48	16348.00	14865.00	13491.89	15970.57	195,966.34
AOI00108200308 - COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS Y PROGRAMAS DEL MVCS Y ORGANISMOS Y EMPRESAS ADSCRITAS SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	Muy Alta	SESION	Acumulado Anual	PROG.	43.00	39.00	35.00	28.00	35.00	30.00	25.00	16.00	36.00	18.00	30.00	34.00	369.00	98	11,860.20	3,936.87	17,600.00	17,600.00	17,600.00	17,600.00	17,600.00	13,348.48	13,348.00	11,865.00	13,491.89	75,917.00	231,767.44
				EJEC.	43.00	39.00	35.00	28.00	35.00	30.00	25.00	16.00	36.00	18.00	30.00	28.00	363		11860.20	3936.87	17600.00	17600.00	17600.00	17600.00	17600.00	13348.48	13348.00	11865.00	13491.89	15970.57	171,821.01
AOI00108201032 - EMISIÓN DE OPINIONES LEGALES RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y DE LOS DISPOSITIVOS LEGALES CON RANGO DE LEY FORMULADOS POR EL PODER EJECUTIVO Y PEDIDOS DE INFORMACIÓN	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	9.00	6.00	6.00	9.00	6.00	6.00	8.00	0.00	9.00	8.00	19.00	21.00	107.00	120	6,116.10	6,116.10	6,116.10	6,116.10	6,116.10	6,116.10	6,116.10	6,116.10	6,116.10	6,116.10	6,116.10	6,116.10	73,393.20
				EJEC.	9.00	7.00	13.00	9.00	13.00	12.00	8.00	0.00	9.00	8.00	19.00	21.00	128		6116.10	6116.10	6116.10	6116.10	6116.10	6116.10	6116.10	6116.10	6116.10	6116.10	6116.10	6116.10	73,393.20
AOI00108200317 - COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIAS DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO, URBANISMO Y DESARROLLO URBANO, BIENES ESTATALES Y PROPIEDAD URBANA; Y LAS DEMÁS NORMAS LEGALES VINCULADAS A DICHAS MATERIAS.	Alta	PUBLICACION	Acumulado Anual	PROG.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00	100	11,232.20	11,232.20	11,232.20	11,232.20	11,232.20	11,232.20	11,232.20	11,232.20	11,232.20	11,232.20	11,232.20	11,832.20	135,386.40
				EJEC.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360		11232.20	11232.20	11232.20	11232.20	11232.20	11232.20	11232.20	11232.20	11232.20	11232.20	11232.20	11232.20	134,786.40
AOI00108200316 - EVALUACIÓN, ABSOLUCIÓN Y OPINIÓN DE CONSULTAS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL FORMULADAS POR LAS DEPENDENCIAS DEL MVCS, RELACIONADOS A TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	59.00	55.00	55.00	55.00	61.00	58.00	68.00	52.00	66.00	65.00	40.00	50.00	684.00	99	28,821.30	27,734.00	28,821.30	29,821.30	28,821.30	24,452.72	35,389.68	20,084.14	37,995.20	50,000.00	31,202.54	38,363.56	381,507.04
				EJEC.	59.00	50.00	56.00	55.00	61.00	58.00	68.00	52.00	66.00	65.00	40.00	50.00	680		28821.30	27734.00	28821.30	29821.30	28821.30	24452.72	35389.68	20084.14	37995.20	50000.00	31202.54	37585.36	380,728.84
AOI00108200315 - EVALUACIÓN, ABSOLUCIÓN Y OPINIÓN DE CONSULTAS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL FORMULADAS POR LAS DEPENDENCIAS DEL MVCS, RELACIONADOS A TEMAS DE VIVIENDA Y URBANISMO.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	17.00	14.00	14.00	14.00	11.00	7.00	15.00	5.00	8.00	8.00	5.00	8.00	126.00	98	20,232.20	15,319.50	20,232.20	25,232.20	20,232.20	18,600.78	21,463.82	20,232.20	14,116.10	8,515.50	30,006.56	18,407.94	232,591.20
				EJEC.	17.00	10.00	9.00	15.00	17.00	7.00	15.00	5.00	8.00	8.00	5.00	8.00	124		20232.20	15319.50	20232.20	25232.20	20232.20	18600.78	21463.82	20232.20	14116.10	8515.50	30006.56	7254.78	221,438.04
AOI00108200314 - EVALUACIÓN, ABSOLUCIÓN Y OPINIÓN DE CONSULTAS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL FORMULADAS POR LAS DEPENDENCIAS DEL MVCS, RELACIONADOS A TEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	14.00	14.00	14.00	9.00	11.00	17.00	15.00	14.00	16.00	14.00	9.00	11.00	158.00	96	2,905.00	2,905.00	2,905.00	2,905.00	2,905.00	2,905.00	2,905.00	11,642.16	2,905.00	2,905.00	2,905.00	2,905.00	43,597.16
				EJEC.	14.00	10.00	15.00	9.00	11.00	17.00	15.00	17.00	16.00	7.00	9.00	11.00	151		2905.00	2905.00	2905.00	2905.00	2905.00	2905.00	2905.00	11642.16	2905.00	2905.00	2905.00	2905.00	43,597.16
AOI00108201256 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PIP N 2420630	Muy Alta	EQUIPO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	47.00	20.00	125.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	105.00	299.00	65	0.00	0.00	0.00	1,833,940.00	48,475.31	882,444.41	0.00	0.00	446,890.93	0.00	0.00	2,530,532.35	5,742,283.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	47.00	20.00	125.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	194		0.00	0.00	0.00	1833940.00	48475.31	882444.41	0.00	0.00	446890.93	0.00	0.00	6796.80	3,218,547.45
AOI00108201068 - GESTIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL MVCS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	5.00	80	320.00	23,909.79	25,504.86	26,015.42	25,195.00	28,654.00	29,015.00	26,639.24	26,077.00	27,209.00	25,000.00	23,538.17	287,077.48
				EJEC.	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4		320.00	23909.79	25504.86	26015.42	25195.00	28654.00	29015.00	26639.24	26077.00	27209.00	25000.00	31176.99	294,716.30
AOI00108200252 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE OPINIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE INVERSIONES	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	68.00	78.00	6.00	5.00	6.00	5.00	37.00	10.00	11.00	11.00	11.00	11.00	259.00	200	40,571.20	40,571.20	40,571.20	40,571.20	39,764.53	40,571.20	58,104.52	65,071.21	48,886.14	40,571.20	40,571.20	129,316.63	625,141.43
				EJEC.	68.00	78.00	29.00	41.00	47.00	39.00	37.00	28.00	36.00	42.00	33.00	41.00	519		40571.20	40571.20	40571.20	40571.20	39764.53	40571.20	58104.52	65071.21	48886.14	40571.20	40571.20	61447.72	557,272.52
AOI00108200249 - CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE INVERSIONES	Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	16.00	231	12,717.80	12,717.80	12,717.80	12,717.80	12,717.80	12,717.80	14,392.80	12,717.80	12,717.80	12,717.80	12,717.80	13,017.80	154,588.60
				EJEC.	4.00	2.00	1.00	6.00	2.00	1.00	1.00	5.00	2.00	4.00	6.00	3.00	37		12717.80	12717.80	12717.80	12717.80	12717.80	12717.80	14392.80	12717.80	12717.80	12717.80	12717.80	13017.80	154,588.60
AOI00108200243 - ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS EN MATERIA DE INVERSIONES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	30.00	25.00	30.00	30.00	30.00	31.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	178.00	26	38,871.20	36,787.87	33,648.37	33,653.40	54,362.40	22,935.60	23,535.60	22,935.60	22,935.60	22,935.60	22,935.60	23,535.60	359,072.44
				EJEC.	21.00	1.00	11.00	10.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	47		38871.20	36787.87	33648.37	33653.40	54362.40	22935.60	23535.60	22935.60	22935.60	22935.60	22935.60	23535.60	359,072.44
AOI00108201046 - Conducción y Gestión de la Oficina General de Administración	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	40,806.80	40,806.80	40,792.86	40,806.80	40,793.15	40,806.80	42,606.80	40,806.80	49,864.60	42,507.20	59,100.20	79,597.19	559,296.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		40806.80	40806.80	40792.86	40806.80	40793.15	40806.80	42606.80	40806.80	49864.60	42507.20	59100.20	46736.98	526,435.79
AOI00108201160 - PROGRAMACION MULTIANUAL, EJECUCION Y EVALUACION PRESUPUESTAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	52.00	46.00	38.00	37.00	75.00	40.00	47.00	19.00	58.00	49.00	34.00	57.00	552.00	100	96,678.00	92,811.33	89,259.70	89,260.20	97,478.00	97,478.00	100,478.00	97,478.00	97,478.00	113,382.47	97,478.00	149,655.30	1,218,915.00
				EJEC.	52.00	46.00	38.00	37.00	75.00	40.00	47.00	19.00	58.00	49.00	34.00	57.00	552		96678.00	92811.33	89259.70	89260.20	97478.00	97478.00	100478.00	97478.00	97478.00	113382.47	97478.00	111692.87	1,180,952.57
AOI00108200075 - FORMULACION Y REMISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y, PRESUPUESTARIOS E INFORMACION COMPLEMENTARIA A NIVEL PLIEGO A LAS ENTIDADES COMPETENTES Y LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO, DE ACUERDO A LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	67.00	67.00	68.00	67.00	68.00	68.00	67.00	68.00	67.00	68.00	66.00	67.00	808.00	91	56,806.80	56,806.80	56,758.31	56,806.80	56,777.71	56,806.80	58,606.80	56,806.80	56,806.80	56,806.80	56,806.80	479,286.70	1,105,883.92
				EJEC.	67.00	1.00	68.00	68.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	67.00	733		56806.80	56806.80	56758.31	56806.80	56777.71	56806.80	58606.80	56806.80	56806.80	56806.80	56806.80	454253.64	1,080,850.86
AOI00108200074 - GESTION DE CONTROL PREVIO DE LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS FASES COMPROMISO Y DEVENGADO SEGÚN CORRESPONDA, A TRAVES DEL SIAF.	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROG.	319.00	559.00	961.00	959.00	943.00	1,028.00	1,264.00	1,046.00	951.00	1,002.00	1,115.00	1,144.00	11,291	61	62,960.20	62,960.20	62,904.59	62,960.20	62,913.72	54,742.40	57,142.40	54,742.40	54,742.40	54,693.48	99,266.32	108,612.77	798,641.08
				EJEC.	319.00	559.00	961.00	959.00	943.00	1,028.00	1,264.00	1,046.00	951.00	1,002.00	1,115.00	1,144.00	11,291		62960.20	62960.20	62904.59	62960.20	62913.72	54742.40	57142.40	54742.40	54742.40	54693.48	99266.32	82579.08	772,607.39

MVCS
Por: CASTAÑEDA DEL CASTILLO Jackeline Maribel FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 16:39:01-0500

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 15:43:23-0500

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.06: 102.6 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.06: 42,127,933.65

AEI.08.07 Gobierno digital implementado en el MVCS

AOI00108201044 - REALIZACIÓN DEL DESARROLLO Y CONTROL LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	2.00	2.00	1.00	1.00	12.00	117	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,517.80	8,271.90	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,517.80	99,267.70
				EJEC.	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	2.00	2.00	3.00	14		8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	8517.80	8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	8517.80	99,213.60
AOI00108201042 - CONDUCCIÓN Y SUPERVISION DE LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS SECTORIALES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	1.00	0.00	3.00	3.00	0.00	3.00	16.00	100	24,253.40	24,253.40	27,[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	272,425.30
				EJEC.	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	1.00	0.00	3.00	3.00	0.00	3.00	16		24253.40	24253.40	27[illegible]	20[illegible]	20[illegible]	20[illegible]	[illegible]	20035.60	20035.60	21343.60	24253.40	29849.40	272,309.10
AOI00108200030 - EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ALINEAMIENTO DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL MINISTERIO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100	14,217.80	14,217.80	14,217.80	14,217.80	14,217.80	14,217.80	14,517.80	14,271.87	14,217.80	14,217.80	14,217.80	14,463.73	171,213.60
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4		14217.80	14217.80	14217.80	14217.80	14217.80	14217.80	14517.80	14217.80	14217.80	14217.80	14217.80	14517.80	171,213.60
AOI00108200023 - REALIZACIÓN DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	6.00	0.00	1.00	2.00	3.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	17.00	118	75,595.80	111,595.80	141,193.28	101,831.40	91,015.43	91,031.40	152,931.40	117,821.40	91,031.40	90,996.92	156,872.13	128,170.85	1,350,087.21
				EJEC.	6.00	0.00	2.00	1.00	1.00	2.00	4.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	20		75595.80	111595.80	141193.28	101831.40	91015.43	91031.40	152931.40	117821.40	91031.40	90996.92	121672.13	128170.85	1,314,887.21
AOI00108200024 - REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y SOPORTE TECNICO EN HARDWARE, SOFTWARE, REDES, TELEFONIA Y TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	6.00	150	84,402.60	153,863.88	124,603.80	146,911.84	150,484.85	137,720.86	208,932.05	199,914.10	460,513.81	132,953.68	129,175.57	320,836.15	2,250,313.19
				EJEC.	1.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	9		84402.60	153863.88	124603.80	146911.84	150484.85	137720.86	208932.05	170898.10	460513.81	132953.68	88570.57	382683.05	2,242,539.09

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.07: 116.9 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.07: 4,100,162.60

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL: 97.5 EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL: 2,387,841,007.09

(i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado “Aprobado”, tanto en seguimiento como en Reprogramación.
(ii) El “% Avance” del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente enlace
(iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.
(iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA

Editar Guardar

MVCS
Por: CASTAÑEDA DEL CASTILLO Jackeline Maribel FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 16:39:01-0500

FIRMA DIGITAL
PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
VIVIENDA
Firmado digitalmente por:CASTAÑEDA DEL CASTILLO Jackeline Maribel FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/03/16 16:44:17-0500

MVCS
Por: PORLES BAZALAR Tania Ulrika FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/03/16 15:43:23-0500